

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA



REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA



AÑO XVI N° 31 Y 32

MENDOZA
1991 - 1992

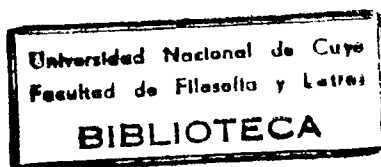
OSSN - 0556 - 5960

**REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA**

**REVISTA
DE
HISTORIA AMERICANA
Y ARGENTINA**



AÑO XVI

**MENDOZA
1991 - 1992**

Nº 31 Y 32

**Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores.
La Dirección del Instituto de Historia garantiza solamente la seriedad científica
de los trabajos publicados.**

**Correspondencia y Canje:
Facultad de Filosofía y Letras 2do. Subsuelo
Centro Universitario - Parque General San Martín - C.C. 345
5500 - Mendoza - República Argentina
Teléfono: 230915 (int 42).**

INDICE GENERAL

Artículos

HISTORIA AMERICANA

- Edberto Oscar ACEVEDO: *En torno al Vº Centenario*..... 11
- Hilda Raquel ZAPICO: *El cabildo porteño: su ingerencia y actividad en el campo eclesiástico (1589-1640)*... 21
- Elvira Luisa MARTIN de CODONI: *El alférez real: símbolo de una fidelidad a través de tres siglos*..... 55
- Alba M. ACEVEDO: *Primeros apóstoles indios en la evangelización de América: algunos casos extraídos de las Cartas Annuas*..... 87

HISTORIA ARGENTINA

- Omar ALONSO CAMACHO: *La generación de 1910: renovación ideológica y espiritual en la Argentina*..... 101
- Marta S. PARAMO de ISLEÑO: *El conflicto de la Cuenca del Plata. Consideraciones surmientinas*..... 147
- Liliana Juana FERRARO: *Algunas reflexiones sobre la religiosidad de Joaquín V. González*..... 179
- Patricia BARRIO de VILLANUEVA: *Acercu de una política nacional, de Ramón Doll*..... 193

SECCION BIBLIOGRAFICA

- BRUNO, Cayetano: Las reducciones jesuíticas de indios guaraníes (1609-1818).* por Beatriz CONTE de FORNES.... 239
- PUMAR MARTINEZ, Carmen: Españolas en Indias. Mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras.* por Noemí del Carmen BISTUE..... 241
- ARCOS, Santiago: Carta a Francisco Bilbao y otros escritos.* por Edberto Oscar ACEVEDO..... 243
- BORGES, Pedro: Quien fue Bartolomé de las Casas.* por Alicia GABBI..... 244

NOTAS

- Edberto Oscar ACEVEDO: *Tres Libertadores*..... 249

HISTORIA AMERICANA

EN TORNO AL Vº CENTENARIO

Edberto Oscar Acevedo

En un artículo anterior: *Descubrimiento, Llegada, encuentro. Hacia el Vº Centenario* [publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. LVIII-LIX, 1985-1986, Buenos Aires, 1987, y en esta *Revista de Historia Americana y Argentina*, Año XIV, Nos. 27 y 28, 1987-1988, Mendoza, 1989], dimos a conocer nuestra opinión sobre ese tema.

Como complemento, brindamos este conjunto de calificadas interpretaciones, que resumimos bajo el título de EN TORNO AL Vº CENTENARIO.

La proximidad de 1992 -año en que se conmemorará el Vº Centenario del Descubrimiento de América- ha hecho que diversos autores hayan ido exponiendo su pensamiento acerca de la significación del acontecimiento, su trascendencia y su diversa repercusión.

No es tarea fácil resumir esas autorizadas opiniones. Pero, como frente a la dificultad, está la necesidad de conocerlas y sistematizarlas, acometeremos el intento, seguros de que, con ello, contribuiremos a echar más luz sobre una cuestión tan importante.

En primer lugar: *¿hubo un descubrimiento?*

En general, los seis autores consultados admiten el hecho. Pero dos de ellos lo precisan. Veamos.

Carlos Manini Ríos, historiador uruguayo recientemente fallecido, escribió: "si empleamos correctamente el idioma, lo que Colón realizó fue un descubrimiento.

"La Real Academia nos dice que descubrimiento es 'por antonomasia el encuentro, invención o hallazgo de una tierra o mar no descubierto o ignorado'. Es el sentido que tiene en las lenguas romances. El *Vocabulario*, de Bruno Magliorini, trae precisamente como ejemplo *la scoperta dell'America* y la Enciclopedia Larousse *la découverte de l'Amérique*. El Aurelio define: 'Terra que se descubrir pela primeira vez'. Y aun en inglés tiene igual significado: el Webster da como sinónimo *discovery* y *exploration*. Y agrega este ejemplo: *discovery-day; columbus-day*".

Y, más adelante, niega importancia al antecedente de los vikingos, porque "descubrir una tierra es hallar ignorada isla o región y dar noticia del hecho. Se descubre, es decir: se revela, se publica lo encontrado"¹.

Por su parte, Fernando Ainsa apunta que "las definiciones generalmente aceptadas indican que descubrir es encontrar algo ya existente y hacerlo conocer a los demás. España desveló al mundo la existencia anterior de América; por tanto, la descubrió. Al hacerla ingresar en la historia de Occidente no sólo con su presente, sino también con su pasado, pudo marcar el hito de su descubrimiento con una fecha precisa: el 12 de octubre de 1492. Nada más sencillo en principio, nada más ajeno a una invención".

Y cita en su trabajo (Nota 2) a Marianne Mahn Lot quien "señala un distingo entre 'descubrir', que implica una idea de intencionalidad evidente en la acepción inglesa de la palabra ('discover') y 'hallar' o 'encontrar', que supone una no premeditación, un feliz azar. En portugués, la diferencia es aún más clara: se habría 'achado' (hallado) el Brasil, mientras la India habría sido 'descoperta' ". (En *La découverte*

¹ Cfr.: ;"Encuentro" o "descubrimiento"? En VISION. Vol. 69. N° 9. 2 de octubre de 1987. Pág. 37.

de l'Amérique. Flammarion, París. 1970. p. 114-117)².

Sin embargo, un célebre autor venezolano, Arturo Uslar Pietri, ha titulado un escrito suyo: *Ni descubrimiento ni encuentro* y, a pesar de hablar del "incomparable hecho histórico que ocurrió hace medio milenio" y de afirmar que "descubrimiento hubo, ciertamente, aunque también hubo muchas formas de encuentro", reconoce que "no ha sido fácil determinar la verdadera naturaleza del complejo fenómeno"³.

En este sentido, y antes de continuar, queremos citar los conceptos del especialista colombino Paolo Emilio Taviani, quien ha escrito: "Desde el punto de vista histórico, el término 'descubrir' no significa llegar el primero; quiere decir llegar y volver, referido a alguien que pueda repetir la experiencia del descubridor".

Tras esto, a renglón seguido, se pregunta: "¿Fue, en verdad, el del grande marino genovés, un descubrimiento?". Y agrega: "Descubrimiento es un término inadecuado e injusto.

"Es necesario considerar que los nativos que habitaban las tierras transatlánticas ya estaban allí con culturas y religiones seculares, y eran perfectamente conscientes de ello. Pero en Europa se ignoraba su existencia. ¿Cuál fue, pues, el primer dato que se descubrió? Precisamente la ignorancia europea: fue ese el primer descubrimiento dentro del descubrimiento"⁴.

Completando este aspecto, Uslar Pietri afirmó también: "para los europeos fue evidentemente un descubrimiento que les presentó una nueva dimensión del planeta y de la

2 Cfr.: Presentimiento, descubrimiento e invención de América. En Cuadernos Hispanoamericanos N° 411. Madrid, setiembre de 1984. Pág. 5.

3 En LA PRENSA. Buenos Aires, 27 de mayo de 1987.

4 Cfr.: ¿Descubrimiento o encuentro? Un Nuevo mundo. En ATENEA. Universidad de Concepción (Chile). N° 457. Primer semestre de 1988. Pág. 189.

concepción del hombre. Para los indígenas, de quienes nos han quedado menos testimonios, lo fue igualmente en el sentido de ponerse en contacto con hombres distintos, que representaban una cultura nunca antes conocida"⁵.

Pero, a esta altura de las opiniones, y pese a que, en última instancia, se ha hablado de un doble descubrimiento, en cierto modo, al mencionar la pre existente cultura aborígen, se ha introducido la cuestión del encuentro.

Y entonces, en segundo lugar, cabe preguntar: *¿No sería mejor hablar del encuentro de culturas?*

En este sentido, dos respuestas resultan particularmente ilustrativas.

La primera, pertenece al gran historiador mexicano Silvio Zavala (hombre ponderado e independiente, si los hay) quien, haciéndose cargo de que varios intelectuales de su país proponen una variante a la iniciativa de celebrar el Vº Centenario, se dedicó a examinar la legitimidad de esa conmemoración. Por eso escribió que como, al llegar los españoles, en México "había un desarrollo político y cultural considerable dirigido por la Triple Alianza de México, Tacuba y Tezcoco -aunque sujeto a las limitaciones propias de la etapa de civilización en la que vivían entonces los pueblos del Nuevo Mundo-" se ha creído que "no debe hablarse de un descubrimiento por los europeos, que es rezago de mentalidad colonialista, sino de un encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, cada uno con su personalidad propia, y de un intercambio de valores, que nuestro nacionalismo posterior -sin faltar precedentes notables en la época española- tiende a ver como igual y aun en ocasiones como superior por nuestra parte"⁶.

Con el fin de analizar tal interpretación, Zavala comienza por establecer que los viajes de los descubridores ibéricos en los siglos XV y XVI abrieron una nueva época

5 En Ob. cit. (Nota 3).

6 Cfr.: Examen del título de la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América. Ed. Ambos Mundos. México, 1986. Pág. 2.

de la historia universal, la de la expansión europea cuyas "acciones y resultados no pueden quedar comprendidos dentro de los límites del encuentro de los mundos español y azteca a partir de la segunda década y los comienzos de la tercera del siglo XVI, ni ampliando el caso a la generalidad de los encuentros con los habitantes indígenas" de América⁷.

En el caso de los portugueses, desde las islas próximas del Atlántico hasta Goa, Macao y las Molucas, se fundó un nuevo mundo: "No porque se tratara de tierras vacías ni de episodios unilaterales, pues en muchas partes los portugueses hallaron hombres, culturas y lenguas estimables, sino porque el impulso histórico venía de ellos con sus carabelas y galeones, sus armas de fuego, su espíritu de descubrimiento, comercio y colonización. Por lo que toca al continente americano, de esa página histórica queda nada menos que el Brasil".

Y en el de los españoles, con la extensión de sus empresas a partir de las Canarias, pasando por el decisivo viaje colombino y la posterior colonización del Continente americano, más el descubrimiento del Océano Pacífico y la circunnavegación de la Tierra, escribe que estos "son grandes hechos ajenos al contacto hispano-azteca"⁸.

Por todo ello, afirma: "No debemos recortar el recuerdo de esa acción histórica disputando la terminología del V Centenario del descubrimiento colombino. Se nos dice que éste dio por resultado el encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, y es verdad pero parcialmente, porque de las grandes navegaciones ibéricas no queda solamente el encuentro hispano-mexicano o hispano-indio en general, sino una multiplicidad de encuentros de gentes y culturas que precisamente van a marcar la significación del cambio histórico a partir de la expansión iniciada en el curso del siglo XV. Hay encuentros de Europa con Africa; por la

7 Idem, íd. Pág. 3.

8 Idem, íd. Pág. 4.

ruta del Cabo de Buena Esperanza con el Oriente; a través del Atlántico con la que vino a llamarse América y luego por el Pacífico con Asia. La propia historia y la población de México a partir de Cortés quedan en relación con africanos y orientales, lo cual hace necesario ampliar la idea del encuentro de dos mundos (el europeo con inclusión de la mayoría de españoles, y los portugueses, italianos, franceses, alemanes e ingleses que marcan su presencia en la Nueva España, al lado de los residentes de origen judío e inmigrantes moriscos; y el indio compuesto a su vez de varios grupos culturales y lingüísticos) para tomar en cuenta todo lo que ocurrió. Aún los múltiples encuentros en el vasto suelo del Nuevo Mundo no fueron similares ni pueden ceñirse a lo ocurrido en la tierra mexicana"⁹.

Tras esto, que parece definitivo, y después de recordar la evolución de la idea sobre los resultados de los primeros viajes de descubrimiento y la revolución científica y tecnológica ocasionada por ellos, asevera: "Creo que bastan estas observaciones para comprender que la sustitución del término del V Centenario del Descubrimiento de América por el de Encuentro de dos mundos, el Viejo y el Nuevo, no es apta ni convincente"¹⁰.

Finalmente, apunta que antes y ahora "los celos nacionales" entre países europeos y los defectos y errores en la colonización avivan la discusión sobre las consecuencias del Descubrimiento. Y concluye, advirtiendo: "El hilo es retomado ahora por algunos portavoces de los intereses políticos del este de Europa que ven así la oportunidad de censurar al imperialismo, al colonialismo y de alimentar la propaganda tercermundista, a riesgo de poner en cuestión la existencia misma de la América Latina y su integración histórica"¹¹.

9 Idem, íd. Pág. 5-6.

10 Idem, íd. Pág. 6.

11 Idem, íd. Pág. 7.

Lo notable es que, en este mismo sentido -y claro, a nuestro parecer, sin conocer el artículo de Zavala- Manini Ríos formulará la segunda respuesta, tras preguntarse: "¿Por qué, entonces, ese reiterado empeño que existe de reemplazar 'descubrimiento' por 'encuentro'?".

"No es mera cuestión semántica ni cosa fútil", responde. "El etimo latino de 'encuentro' es contra, frente a, enfrentado. Fue este el primer significado en lengua romance, y si bien se extendió después a otros -encontrarse en un punto dos cosas o personas, e incluso la acepción de reunión y aun de entendimiento- se mantiene siempre el valor de 'choque', de 'enfrentamiento'.

"Lo que ocurrió el 12 de octubre de 1492 no fue un encuentro sino el descubrimiento de tierras 'no descubiertas e ignoradas' por el mundo occidental.

Agrega que en el "intento de sustituir" 'descubrimiento' por 'encuentro' han "coincido dos corrientes".

"Una, nórdica y norteamericana, busca reducir a Colón a navegante de menor importancia, detrás y por debajo de los vikingos. En su celo antilatino, hay quienes han llevado la protesta contra la celebración del aniversario hasta las Naciones Unidas. En esencia, es una manifestación de ultranacionalismo racial.

"La otra, deriva de una interpretación indígena de América impulsada por el tercermundismo, también con sentido antilatino. Razonan que no hubo descubridores, sino conquistadores, suerte de tamerlanes que encontraron (es decir: que enfrentaron, que atacaron) a las naciones que poblaban este continente, asolándolas, apoderándose de sus tierras y quebrando sus culturas.

"Hay también quienes caen en la trampa de entender 'encuentro' como 'coincidencia' (en inglés: *encounter, meeting*) y de allí, con mayor temperancia, explican que se trata del encuentro de dos civilizaciones paralelas, que se descubren mutuamente, intentando una de ellas, muy luego, sofocar a la otra. Por tanto, eluden la palabra 'descubrimiento' que, al parecer, tienen por peyorativa para lo que fue descubierto"¹².

12 Ob. cit. (Nota 1).

Creo que, a esta altura de la glosa, sólo faltan algunas explicaciones importantes en torno al tercer punto: *¿qué significación tuvo el hecho producido el 12 de octubre de 1492?*

Respecto de esta cuestión, las coincidencias son notables.

Para Uslar Pietri: "Con la llegada de los españoles se había iniciado un descomunal proceso de mestizaje que abarcó todas las formas de vida, desde el alimento hasta las instituciones, desde la religión hasta el habla, desde la estructura social hasta la relación con el espacio y el tiempo. La verdad, que todavía nos cuesta trabajo ver con toda claridad, es que se había iniciado un hecho humano nuevo"¹³.

Y en otro artículo, el mismo autor dijo: "La creación del Nuevo Mundo fue cataclísmica y de ella surge un hecho humano nuevo. El 12 de octubre de 1492 no sólo comenzó un nuevo mundo en América, sino que todo el resto del planeta empezó a experimentar el mayor cambio de toda su historia. Los historiadores del pensamiento, de la ciencia, de la economía y de la sociedad han dicho la inmensidad de esas novedades. En el nacimiento del capitalismo financiero y de los modernos sistemas monetarios está la avalancha de metales preciosos americanos, Miles de toneladas de oro y plata desbordaron el marco estrecho de las transacciones medievales para crear un mercado financiero transnacional.

"A la altura del 12 de octubre de 1492 ya no pueden sonar tanto a hipérbole las palabras iluminadas que Las Casas escribió a Carlos V, al borde de la blasfemia: "La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y la muerte del que lo creó, es el descubrimiento de Indias"¹⁴.

13 Ob. cit. (Nota 3).

14 Hacia el encuentro de dos culturas. En LOS ANDES. Mendoza, domingo 27 de noviembre de 1988.

Para Taviani, que está de acuerdo con el autor anterior, a quien cita por su artículo de LA PRENSA: "El hecho americano, al menos el de la América Latina, no fue el hallazgo de un nuevo mundo por los europeos, ni tampoco el encuentro limitado de dos mundos, el viejo y el nuevo, sino la creación de un Nuevo Mundo, que fue profundamente diferente de los dos que le dieron origen.

"El gran hecho -escribe magistralmente Uslar Pietri- no puede ser la llegada de los europeos a un territorio desconocido, ni menos aun el comienzo de una larga etapa de colonización, que de todo esto hubo, sino, sobre todo y fundamentalmente, el nacimiento de un nuevo mundo, distinto de sus progenitores, con una presencia original y un papel propio en la historia de la humanidad"¹⁵

Por su parte, el colombista y político italiano agrega: "Después de la sublime dimensión del sacrificio de Cristo, este hecho debe considerarse como el acontecimiento más importante entre los que día tras día van registrando los anales de la historia que se suceden siempre nuevos y nunca encasillables"¹⁶.

Y Zavala apuntó: "Recordemos que Gómara, con amplia mirada que envuelve a la historia universal, retenía que el hecho del descubrimiento del Nuevo Mundo era: 'la mayor cosa después de la creación y la muerte del que lo crió'. Grandes espíritus han continuado esta línea de pensamientos hasta nuestros días"¹⁷.

El historiador norteamericano Lewis Hanke estampó en un artículo dedicado, en esencia, a otros temas conexos con éste: "Españoles y portugueses desarrollaron en América una sociedad sobre la cual las costumbres, ideas y técnicas europeas ejercieron una influencia que cambió la vida de los que allí vivían, que alguien calificó como el cambio

15 Ob. cit. (Nota 4).

16 Idem, fd.

17 Ob. cit. (Nota 6). Pág. 7-8.

cultural más grande todos los tiempos"¹⁸.

Y el citado Manini Ríos escribió que las necesarias soluciones a la cuestión indígena en América, no pueden ser óbice "para negar que fue Europa, con España señera, la que descubrió este continente, incorporándolo al mundo conocido". Este hecho, "transformó decisivamente a la humanidad, cuando ésta se completó con lo que se llamó el Nuevo Mundo"¹⁹.

Todas estas razones y argumentos hacen concluir a Uslar Pietri en que "la humanidad entera debe conmemorar el próximo 12 de octubre de 1992"²⁰.

18 Cfr.: ¿Cómo debemos conmemorar los quinientos años del descubrimiento de América? En Historia Mexicana, Vol. XXXVII. Julio-Setiembre de 1987. N° 1. Pág. 110.

19 Ob. cit. (Nota 1).

20 Ob. cit. (Nota 3).

EL CABILDO PORTEÑO: SU INJERENCIA Y ACTIVIDAD EN EL CAMPO ECLESIASTICO (1589 - 1640)

Hilda Raquel Zapico

I- Introducción

En la España del siglo XVI la Iglesia llegaba a confundirse con el Estado o, si se quiere, el poder político se entremezclaba de tal manera en lo eclesiástico que no era muy fácil discernir los roles a los que debieron abocarse cada uno de ellos.

Furlong sostiene que el conjunto de derechos otorgados a los Reyes por los Papas eran aún mayor respecto a América que a la propia España y constituían lo que conocemos con el nombre de Patronato eclesiástico. A tal extremo llegaba la autoridad Real que no pudieron erigirse Iglesias, Ermitas o Conventos sin su autorización. Esta injerencia no se daba en lo estrictamente espiritual aunque sí se proyectaba en lo temporal llegando a confundirse, de ese modo, los intereses eclesiásticos con los seculares.

Eran muchos los conflictos suscitados por el ejercicio del Patronato porque los Vicepatronos se consideraban con suficiente poder como para inmiscuirse en el gobierno

eclesiástico, pese a que el Concilio Limense de 1591 había reglamentado convenientemente las prohibiciones dirigidas a Virreyes, Gobernadores y otros representantes seculares en el sentido de no intervenir en asuntos internos que eran competencia exclusiva de las autoridades de la Iglesia.¹

No obstante, es dable observar que este principio, además de aludir a las máximas autoridades virreinales, se había extendido al Gobierno Comunal, representado por el Cabildo, cuya responsabilidad en materia espiritual no sólo abarcaba el hecho de organizar el festejo de Corpus Cristi, honrar al Patrono de la Ciudad, o propiciar Procesiones para combatir enfermedades, plagas de insectos u otras calamidades; sino que incluía otras actividades que determinaban una real injerencia del mencionado organismo local en el campo eclesiástico.

La propuesta de nombres de sacerdotes para cubrir vacantes, la erección de Conventos e Iglesias, la expulsión de algún Representante eclesiástico por atentar contra la moral pública de la República, como así también la organización de la doctrina católica a los indígenas, eran algunas de las actividades que determinaron su accionar. Accionar que, ya de por sí, reflejaba aún más el individualismo y la vitalidad de un Concejo Municipal que, alejado de los Organismos Centrales de Gobierno, llegaba a poseer un real sentido hegemónico como representante legal de su comunidad.

Tomando como base estas afirmaciones, que enmarcan la hipótesis de nuestro trabajo, tenemos que convenir que el Cabildo porteño se había convertido en el brazo secular de la Iglesia y que su accionar estuvo inserto en el hecho de ser un auténtico representante Regio al tener siempre presente en sus deliberaciones "el tratamiento de las cosas convenientes al Servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad para quietud y pacificación de esta República".

¹ GUARDA, Gabriel: Los laicos en la cristianización de América Siglos XV-XIX. pp. 14 a 15.

En el período que nos ocupa, lo vemos actuar como representante del Común; como autoridad permanente y, en consecuencia, como factor de equilibrio frente a las controversias que incluyeron al poder político y al eclesiástico; como protector de la salud de la población ejerciendo en forma total el Patronato sobre el hospital de la Ciudad; y, considerado en su labor urbanística, como el verdadero propulsor de la erección de la Iglesia Mayor.

De estas circunstancias derivaron entrecruzamientos de responsabilidades espirituales compartidas indistintamente con autoridades eclesiásticas que, al decir del Padre Gabriel Guarda, constituyeron una "Verdadera maraña en la América Hispana."²

II- El Cabildo como representante regio en el ejercicio del vicepatronato

Muchos eran, sin duda, los conflictos que enfrentaban al poder civil y al de la Iglesia en el ejercicio del Real Patronato. Las causas de los mismos eran múltiples y variadas, pero quizá debamos buscar la razón, según lo que afirma el Padre Furlong, en que tanto algunos Prelados y Gobernantes eran "poco o nada dignos de gobernar pero a quienes era menester alejar de Madrid y aún de España".³

No menos severa es la consideración que efectúa Antonio Egaña al referirse a la Diócesis de Buenos Aires y sostener que era signo de la Iglesia bonaerense el que sus primeros titulares se vieran enredados en pleitos contenciosos, desmoralizadores de hecho aunque, de derecho, en ellos se ventilaran ideologías jurídicas, político-religiosas.

² Ibidem, p. 16.

³ FURLONG, G.: "La Iglesia en el Río de la Plata y Paraguay (1534-1810)". En: R. Levillier: Historia Argentina. Tomo III. p. 1573.

muy en boga en aquel entonces. ⁴

El Concejo Municipal Porteño actuaba en algunas de esas querrelas como organismo de equilibrio entre ambos poderes, no dudando en hacer uso del ejercicio del Vicepatronato y en adoptar todas las disposiciones a su alcance para terminar, así, con conflictos que afectaban de manera especial la "paz y quietud de la República".

A modo de ejemplo, es dable citar lo acaecido al producirse el fallecimiento del primer Obispo de Buenos Aires: Antonio Carranza. La ciudad portuaria asistía a la puja entre cuatro clérigos que pretendían ocupar la vacante en la Diócesis bonaerense. El primero en cubrir dicho lugar fue Gabriel Peralta, a quien se oponía el secretario de Carranza: Pedro Montero de Espinosa que, dado su carácter de cura de Concepción, no podía asumir el cargo. Frente a ellos dos colocaba sus derechos el Comisario del Santo Oficio, licenciado Martín de Uleta; y, por último, se unía a la disputa en cuestión Francisco de Saldívar.

Sin embargo, la elección como segundo Obispo de Buenos Aires recayó en el benedictino Cristóbal de Aresti, que había sido designado por Felipe IV en agosto de 1635 y elegido el 3 de diciembre de ese año, por la Santa Sede, para dicho cargo. Aquél, sin esperar las Bulas, ingresó en su sede en abril de 1636. Es dable advertir, al respecto, que no consta en las Actas y Acuerdos del Cabildo el recibimiento que la ciudad hacía habitualmente a las autoridades con tan alta investidura.

Lo que sí consta, y en forma por demás extensa, son los numerosos conflictos que el Obispo sostuvo con el Gobernador y con los Vecinos de la Ciudad, y que -como hemos dicho anteriormente- tuvieron al Ayuntamiento como principal protagonista.

4 EGAÑA, A. de: Historia de la Iglesia en la América Española desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Parte 2º Cap. III. p. 161.

La situación, en exceso conflictiva, que culminó con la excomunión del Gobernador Mendo de la Cueva Benavídez, se inició cuando el citado Obispo ordenó sacar la reja de la Iglesia Catedral y colocarla en el presbiterio. Sabida es la importancia que revestía para el Cabildo el lugar ocupado en el recinto catedralicio: por ello, el quitar la reja que enmarcaba el sitio en el cual se sentaban "los señores Gobernadores, Capitanes generales, y el Cabildo", significaba una real afrenta a quienes "representan la persona real y usan del Patronazgo teniendo a su cargo la justicia y regimiento que representan a la ciudad".⁵

La importancia y concientización de detentar la representación de la comunidad se puso notoriamente en evidencia durante las dos sesiones en que se debatía el problema suscitado merced a la acción del clérigo haciéndose hincapié en el derecho que les cabía porque el primer Obispo de Buenos Aires, Carranza, la había mandado poner desde su fundación y sobre todo "por que *los vecinos de ella han hecho la Iglesia desde los cimientos*".⁶

Valiéndose de estas argumentaciones, el entonces Gobernador Pedro Esteban Dávila⁷ mandó trasladar los escaños en que se sentaban los Capitulares a la del Convento de San Francisco "por ser la más antigua" hasta tanto se volviera a colocar la reja que delimitaba el área ocupada por los representantes de la Corona y de la Ciudad, de la destinada al público que acudía al Oficio religioso.

5 Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. Libro V. p. 124. Sesión del 29-10-1635. (En adelante: A.E.C.B.A.).

6 Ibidem, L. V., p. 125.

7 Don Pedro Esteban Dávila, hermano del Marqués de las Navas, era Caballero del Hábito de Santiago por sus méritos políticos y militares. Fue designado por Felipe IV, el 11 de octubre de 1629, en reemplazo de Francisco de Céspedes, y recibido por la "ciudad de Buenos Aires" en diciembre de 1631. Culminó su Gobierno en diciembre de 1637. (Extraído de: ZINNY, A Historia de los Gobernadores de las provincias Argentinas. T I. p. 26; y GARRETON, A.: La Municipalidad Colonial. pp. 214 a 215).

No menos contundentes eran los argumentos dados por el Obispo Aresti a los diputados enviados por el Cabildo. Según sus palabras, en el "Perú, cabeza de Virreinato, no se usaba tener reja en la catedral y al no ser iglesia de Convento, ésta debía permanecer junto al altar y no la había de poner donde estaba".⁸

El Concejo Municipal, ante esta actitud, resolvió hacer los exhortatorios correspondientes ante el Cabildo Eclesiástico a través del Procurador General de la Ciudad.

Las acciones del Obispo no culminaron en este singular episodio sino que se acentuaron perjudicando a vecinos y a pobladores que se presentaron ante el Cabildo de la Ciudad para elevar sus quejas ante las "sucesivas permisiones" pedidas por el Prelado con penas de excomunión a quienes se negaran a cumplirlas. Tales "permisiones", que habitualmente se solían hacer en trigo, cebada y maíz, se habían extendido a "ganados, aves y otras cosas que nunca han acostumbrado"⁹ hasta entonces.

Dado que la función del Procurador era la de defender los derechos e intereses de la Ciudad, su intervención, en este caso, fue por demás significativa al oponerse abiertamente a tales peticiones exhortando "se revocase el auto proveído por su Señoría en que manda se le de nuevo diezmo, fuera de la costumbre usada..."¹⁰

Las actitudes asumidas por los vecinos, ante quien legítimamente los representaba, se encuentran claramente expuestas en sus peticiones al Cabildo solicitando que fuera éste quien "acuda a lo que fuera de incumbencia para que cesen las hostilidades, quejas y exhortaciones". Finalmente, se concluyó en que sólo el Procurador era quien debía hacer las diligencias que "convengan hasta fenecerla y acabarla y la plata que hubiere menester para derechos de notarios

8 A.E.C.B.A. L. V., p. 137. 25-10-1635.

9 Ibidem, L. V., pp. 255 a 257. 3-8-1637.

10 Ibidem, L. V., p. 262. 9-9-1637.

o escribanos se la mandaron dar de los propios."¹¹

De lo expuesto, podemos inferir que el Concejo Municipal, ante el conflicto Gobernador-Obispo, había asumido el poder político de la Ciudad como representante de su comunidad, en el ejercicio de sus funciones comunales.

Atento a ello, llamó a declarar a los principales afectados en su patrimonio. De las exposiciones realizadas por los vecinos en una extensa sesión de agosto de 1637, podemos extraer algunas conclusiones: 1) Que casi todos los declarantes acreditaban más de treinta años de antigüedad con "casa poblada, chacra y estancia", excepto uno cuya vecindad provenía de su mujer. Fenómeno éste por demás natural en la sociedad del siglo XVII donde la mujer era -en algunos casos- la que fijaba la posición social del hogar y gracias a ello, la familia, con apellido renovado, continuaba ocupando el mismo nivel.¹² 2) Que cuatro de ellos conformaban el grupo capitular que, en 1635, había tenido el primer conflicto con el Obispo¹³. Cinco de los restantes, habían ocupado importantes cargos en el Gobierno de la Ciudad. Tal como podemos observar en los casos de Pedro Gutierrez, que fue Teniente de Gobernador en el período de Hernandarias (1618); o Gonzalo Carbajal y Enrique Enriquez, que fueron Alférez Real entre 1617 y 1618. 3) La convocatoria a "determinados vecinos" y no a Cabildo Abierto -como era común desde 1616- estuvo estrechamente vinculada con la disposición adoptada el 7 de agosto del año 1635 por el propio organismo municipal al sostener que "el Cabildo no tenía facultad para mandar juntar a Cabildo

¹¹Ibidem, L. V., p. 261. 19-8-1637.

¹² En este caso, era la descendiente de uno de los pobladores más antiguos. Nos referimos a Don Francisco de Melo, de larga trayectoria y actuación política en el seno del Cabildo.

¹³ General Juan de Tapia, Alférez Real
Capitán Marcos Sequera, Alcalde de Primer Voto
Don Manuel de Frías Martel, Alcalde de Segundo Voto

Abierto¹⁴ Merced a esta medida -como bien afirma Garretton- se respetaba, en apariencia, la voluntad de toda la comunidad atribuyendo a un reducido grupo los derechos que pertenecían a todos.

Resulta además muy sintomático que todas estas cuestiones de preeminencias y jurisdicciones se hayan planteado durante el gobierno de Pedro Esteban Dávila cuyos conflictos con el clero, dejaban entrever la imposibilidad de una culminación merced a transacciones amigables.

Si se tienen en cuenta los numerosos partidarios que respaldaron las actitudes del Obispo en cuestión, quizá podamos comprender por qué las citaciones para declarar ante el Concejo involucraron a vecinos que estaban representando a un grupo social que, económica y políticamente, ocupaba un lugar destacado en la compleja estructura de la sociedad porteña.

Las causas de la gravitación política de este reducido grupo de vecinos estaban estrechamente relacionadas al hecho de contarse entre los descendientes de conquistadores o de haber sido ellos quienes se encontraban entre los primeros pobladores.

Sumado a ello, debemos reconocer su importante actuación política en el ente comunal, circunstancia que -en este caso particular- había llevado a respaldar el desempeño de un Gobernador como Dávila.

Es dable advertir que todo esto se conjuga con el hecho -ya puesto de manifiesto en otras oportunidades- de considerarse los "dueños de la ciudad" dado el carácter de ser los primeros en poblarla y como consecuencia de un deseo íntimo de gobernarse a sí mismos a través de la Institución que más los representaba y que era, obviamente, el Cabildo. De allí derivaba la actitud de resistencia hacia diferentes autoridades que, amparadas en situaciones de privilegio por ser representantes de la Corona, interferían

14 A.E.C.B.A., L. V., p. 114. 7-8-1635.

o pretendían avasallar funciones que eran propias del organismo comunal a que aludimos. Los variados conflictos entre este Concejo y las altas jerarquías civiles y eclesiásticas, eran muestras cabales de esta postura que se manifestaba claramente en 1635 cuando la parte "más sana y principal de la población" consideró un atropello, por parte del Obispo, el imponer mayores contribuciones que las permitidas hasta ese momento.

Las querrelas Obispo-Gobernador-Cabildo no culminaban en este episodio sino que se profundizaron aún más cuando Aresti excomulgó al nuevo Gobernador de Buenos Aires: Don Mendo de la Cueva y Benavídez¹⁵. Tan extrema decisión provocó, como era lógico suponer, la reacción del Organismo Capitular. De este modo, se citaba a un Cabildo Abierto donde debían comparecer todos los vecinos y moradores de la ciudad.

Presidido por el Teniente de Gobernador Francisco Velazquez Melendez, se reunieron en Sala Pública en diciembre de 1637 para "tratar de determinar y conferir lo que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad, el bien y paz y quietud de esta Ciudad y demás de su provincia".¹⁶

En vista de la presencia del Señor Teniente General del Gobernador, representando la propia persona del Gobernador, el Cuerpo Municipal en uso de sus facultades le solicitó "se salga de la Sala para poder deliberar con *la libertad que el caso pide...* y quedaron los Capitulares con la mayor parte de los moradores y vecinos de la ciudad"¹⁷

15 Nombrado en reemplazo de Pedro Esteban Dávila. Fue Capitán de lanzas españolas del Consejo Supremo de los Estados de Flandes. Fue recibido por el Cabildo y la ciudad en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1637. (Extraído de: A.E.C.B.A., L. V., pp. 267 a 268; ARGENTINA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: Reales Cédulas y Provisiones. p. 220. Real Cédula de Nombramiento del 22-12-1635).

16 A.E.C.B.A., L. V., p. 283. Cabildo Abierto del 29-12-1637.

17 Ibidem, L. V., pp. 283 a 284.

Al analizar lo difícil de la situación por la que se atravesaba y las causas de la excomunión, todos coincidieron en manifestar que el Señor Gobernador cumplía con lo que Su Majestad había mandado, que era: "governar esta ciudad con igual justicia a todos sus vasallos y dentro de cuatro días de su llegada sin haber hecho ninguna cosa a lo referido, ni dado ocasión al dicho obispo sobre una cosa muy leve de un auxilio que le pidió, habiendo satisfecho a él conforme a derecho y justicia y sin habérselo denegado hasta hoy como consta en autos y además haberlo confesado el señor obispo y por escrito haber dicho que las personas que eran culpadas en la causa del dicho auxilio las había tenido presas dos días y luego las había suelto y la otra persona contra quien pedía el dicho auxilio (que era Pedro Esteban Dávila, el ex-Gobernador) si se hubiera dado no lo tuviera preso más de un día y haber pasado otras razones en defensa del patronazgo y jurisdicción real."¹⁸

La excomunión, efectivizada el 24 de diciembre, derivaba -según la óptica del Ayuntamiento- en serios perjuicios para el normal desenvolvimiento político de la ciudad ya que se había producido en momentos en que estaban por renovarse los cargos concejiles. Evento en el cual el Gobernador debía estar presente.

A esta acefalía política se habían añadido peligros externos e internos que aquejaban a Buenos Aires durante esa época. El temor por la cercanía de los holandeses, que se habían apoderado de Pernambuco y otras plazas del territorio de Brasil, había llevado al Gobernador, a poco de arribar, a realizar un inventario de la gente, armas y municiones disponibles para la defensa del lugar. De la misma forma, estaban expuestos a las incursiones de los indígenas del río Bermejo y los pampas, que provocaban continuos enfrentamientos con los habitantes de la ciudad.

A estos evidentes peligros se habían sumado la paralización de los negocios de Gobierno y Justicia de la Ciudad,

18 Ibidem, L. V., p. 284.

dándose la paradoja de que "en tiempos tan festivos en que los muy delincuentes son sueltos y aliviados de prisiones"¹⁹ el Gobernador había sido excomulgado. El Obispo desoía todas las "exhortaciones y requerimientos que el Cabildo, como *cabeza de la Provincia*"²⁰ hacía a través de los diputados elegidos para lograr la revisión de la medida.

La negativa del Prelado, en definitiva, provocó que el Señor Gobernador manifestara al Municipio que "estaba determinado a dejar el gobierno encomendado, a persona a satisfacción de la ciudad para irse ante el rey e informar lo que le ha sucedido... y que no se atreve a proseguir en el gobierno".²¹

Ejercitando los derechos del común y conciente de su rol de garantizar la defensa de la Ciudad, el Cabildo se opuso terminantemente al alejamiento de Mendo de la Cueva pidiéndole, con el debido acatamiento, que no saliera de su jurisdicción sin expresa licencia de Su Majestad porque "este Cabildo *puede y debe* una dos y tres veces en el real nombre de esta ciudad *requerir no salir porque lo contradice este Cabildo en nombre de la ciudad porque protestando como protesta* que será a cargo del *dicho Señor Gobernador* todo lo que en su ausencia sucediere".²²

Su responsabilidad gubernamental lo había llevado a manifestar que en lo concerniente a la excomunión y a todos los casos del mismo tenor, acudiría y despacharía al Procurador para informar y pedir a Su Majestad y a los Tribunales de Justicia lo que "convenga para su remedio haciendo todas las diligencias para que no sucedan en adelante semejantes vejaciones, daños y rigores..."²³

19 Ibidem., L. V., p. 285.

20 Ibidem, L. V., p. 285.

21 Ibidem, L. V., p. 284.

22 Ibidem, L. V., p. 284.

23 Ibidem, L. V., p. 287.

Tales actitudes nos colocan frente a un organismo municipal poseedor de una rica y vigorosa tradición en defensa de la "paz y quietud de la República", que apelará a todas sus facultades para imponerse sobre la decisión de un directo representante de la Corona.

La significación y relevancia de esta postura estaba directamente relacionada con la utilización de una prerrogativa importante que poseía, dado que tenía el poder de mantenerse en contacto directo con la Corona de manera de evitar la superposición o el avasallamiento de funciones que le eran propias y ajustadas a derecho.

A petición del Cabildo el Obispo levantó la excomunión sólo a efectos de que el Gobernador pudiera presidir la renovación de la Sala Capitular el 1º de enero. Pese a que lo mismo se repitió en otras ocasiones, siempre la "indulgencia prelaclal fue ad-casum."²⁴ hasta que fue levantada la pena canónica por ausencia del Obispo quien se había trasladado a Charcas a realizar la "protestación de la fé". La ofensiva del Cabildo ante su alejamiento no se hizo esperar y se le hicieron ver los "graves daños, peligros y riesgos de esta pobre tierra si pone en efecto su viaje..."; a la par que se le manifestó la necesidad de su permanencia "por la notable falta que su persona hará, la mucha gente de españoles e indios de esta poblada que cada día tienen necesidad del Sacramento de la Confirmación y suceden otras cosas del Servicio de Dios y Su Majestad."²⁵

En ausencia del prelado, a mediados de 1639, el provisor administrador diocesano Gabriel Peralta, en vista de los peligros que amenazaban a la Gobernación levantó la excomunión dispuesta anteriormente.

El Padre Furlong y Antonio de Egaña coinciden en afirmar que este singular episodio fue fruto del apasionamiento de ambas partes. Sin embargo, reconocen que

24 EGAÑA, A. de: op. cit., p. 162.

25 A.E.C.B.A., L. V., p. 4-7-1638.

al realizarse la excomunión se contradijeron expresas disposiciones según las cuales la aplicación de una pena espiritual de tamaña envergadura debía demorarse seis meses cuando los afectados estaban en ejercicio de funciones públicas.²⁶

Para Garreton, la excomunión a la que aludimos estuvo en relación directa con el afecto testimoniado por Cueva Benavídez a su primo: Pedro Esteban Dávila; lo que, de ser así, pondría aún más de manifiesto las rivalidades que, políticamente, dividieron en grupos antagónicos a los representantes de la Iglesia y la Corona.²⁷

El Cabildo encuadró, en suma, su participación como factor de equilibrio y contrapeso entre ambos poderes en conflicto, actuando en virtud del ejercicio del Real Patronato.

Sin embargo, más allá de este análisis que involucra al Municipio en un pleito entre el poder civil y eclesiástico, debemos convenir en que no se ajustó a derecho su accionar frente a lo acontecido con Pedro Esteban Dávila.

Nos permitimos hacer tal afirmación teniendo en cuenta que en forma paralela a los sucesos expuestos, y merced a una Real Cédula, se había ordenado el apresamiento de Dávila a causa de denuncias efectuadas por dos Tesoreros de la Real Hacienda ante la Audiencia de Charcas. Ambos afirmaban que "con la llegada de don Mendo se han perdido *las esperanzas en Buenos Aires, la razón válida, la República respetada y la opresión puesta en libertad* porque el primer paso de su Gobierno fue declararse acérrimo defensor de las acciones de su primo con que el pueblo ha quedado amedrentado."²⁸

26 FURLONG, G.: op. cit., p. 1573. EGAÑA, A. de: op. cit., p. 162.

27 GARRETON, A.: op. cit., p. 128.

28 Cartas de Juan Vallejo y Luis Salcedo, tesoreros de la Real Audiencia, fechadas el 22 de febrero de 1638 y el 18 de diciembre de 1637 ante la Real Audiencia de Charcas. En: ARGENTINA...: op. cit., p. 247.

Visto el tenor de las acusaciones de los Oficiales Reales, el Tribunal de Justicia emitió un auto en el cual se daba cuenta de la fuga del ex Gobernador sin juicio de residencia y ordenando, en consecuencia, su apresamiento y el embargo de todos sus bienes y "lo remitan a la cárcel de esta corte con la guardia y custodia necesaria".²⁹

Nos parece sintomático que el Cabildo no haya aludido, en ninguna reunión a esa circunstancia que, además de ser conflictiva, afectaba al erario público³⁰. Quizá debamos buscar la causa -tal como aseveran algunos autores en el hecho de que Dávila había representado al "caudillo típico" que arrastraba tras de sí todas las voluntades. El prestigio que poseía entre el pueblo era propio de su persona y no del cargo público que detentaba, y en él confluían un conjunto de cualidades que provocaban la adhesión pública.

A estas características de índole personal se había añadido una prolífica labor de gobierno, sobre todo en lo concerniente al fortalecimiento portuario, para cuidar la defensa y salvaguardar la paz de la República; objetivos, éstos, que habían coincidido plenamente con la acción gubernamental llevada a cabo por el Organismo Comunal.

29 Ibidem, p. 248. Real Cédula del 8-7-1638.

30 En el año 1634, la Ciudad lo sostuvo contra Andrés de León Garavito que había llegado como Visitador "en averiguación y castigo de los excesos que había habido en el puerto y en toda la Provincia del Río de la Plata, en razón de arribadas maliciosas de negros y mercaderías (En: A.E.C.B.A. L. IV., pp. 404 a 408. Comisión de Residencia al Señor Licenciado Andrés de León Garavito). El Visitador fue encarcelado y la "ciudad" suplicó a Su Majestad mantuviera "en su puesto al Gobernador en atención a sus méritos. (En: A.E.C.B.A. L.V., p. 74. 7-10-1634). En carta del Cabildo al Rey dándole cuenta del buen gobierno de Don Pedro Esteban Dávila. En: LEVILLIER, R.: Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España. 9-10-1634.

III- El Cabildo como representante legal de la ciudad en el ejercicio del vicepatronato

La unidad religiosa y la integración política de los territorios ultramarinos habían sido los pilares orientadores de la acción del Gobierno español desde los primeros tiempos de la conquista en el ámbito americano.

Cuando Juan de Garay fundó la Ciudad de la Santísima Trinidad, el 11 de junio de 1580, dispuso que la Iglesia sería Mayor y principal. San Martín de Tours, fue nombrado Patrono del lugar "por haber venido a este puerto con el fin y el propósito firme de ensalzar la fe católica y servir a la Corona de Castilla."³¹

Evangelización, fidelidad y lealtad a la Corona, habían sido las características fundamentales de ese nacionalismo transatlántico³² que infundió a la conquista un particular sentido de servicio. Al respecto, la religiosidad y el providencialismo de los hombres que vinieron a América fueron, en verdad, innegables.

El Cabildo, que había estado representado o integrado desde sus inicios por este tipo de hombres procuró, tanto en lo material como en lo religioso, velar por el bienestar de su comunidad.

Atento a estas premisas, el Alcalde Gaspar de Acevedo no dudó, en febrero de 1589, en plantear al Concejo "que pusiera orden a los alborotos ocasionados por el fraile franciscano Francisco Romano", solicitando que "salga de esta ciudad a dar cuenta a su prelado de lo que ha hecho y dicho en perjuicio y deshonor de los Vecinos de esta ciudad y mujeres de la ciudad". Había declarado, además, que tan extrema medida convenía al servicio de Dios Nuestro Señor

31 SIERRA, V.: Historia de la Argentina (1600-1700). p. 388.

32 HERNANDEZ SANCHEZ BARBA: Historia y literatura en Hispanoamérica (1492-1820). pp. 16 a 17.

y de Su Majestad, y tendía a lograr "la quietud y pacificación de esta ciudad y para evitar mayores daños, visto su mal ejemplo."³³

Todos los Capitulares y el Procurador de la ciudad solicitaron y realizaron sus argumentaciones de igual forma, acordando de manera unánime que al salir de la ciudad se le guardarían el decoro y respeto debido prohibiéndose toda vejación y agravio a su persona.

La necesidad de Sacerdotes, había llevado a que en varias oportunidades el Municipio pidiera y recomendara a los curas para ocupar los cargos vacantes. Tal fue el caso que se presentó ante el alejamiento del Vicario de la Iglesia Mayor, Martín Suárez de Toledo, quien partió con destino a la Gobernación del Tucumán. La vacancia en cuestión llevó a solicitar al Vicario General que, mientras fuera proveído el cargo, se nombrara al "muy reverendo padre Juan Escobar de la orden de San Francisco, atento a que es persona de mucha calidad, bondad y cristiana vida y costumbres."³⁴

Tal requisitoria fue denegada por el Vicario ante los diputados del Cabildo, enviando al "padre Gabriel que dejaría respeto de saber la lengua de los naturales".³⁵

Nos parece digno de hacer notar, como sintomático, el escaso número de personas que componían las colectividades monásticas en el Buenos Aires de principios del siglo XVII.

Al respecto, Fray Reginaldo de Lizarraga había escrito al Rey, en 1609, informándole que en dicha ciudad había cuatro "conventillos" de Santo Domingo, San Francisco de Descalzos, la Merced y Compañía de Jesús, cada uno con dos religiosos.³⁶

33 A.E.C.B.A., Libro I., pp. 5 a 15. 12-2-1589 y 27-2-1589.

34 Ibidem, L. I., p. 219. 17-8-1606.

35 Ibidem., L. I., p. 220.

36 LAFUENTE MACHAIN, R.: Buenos Aires en el siglo XVII. p. 137.

No fue menos significativa la información brindada por el citado Juan de Escobar, franciscano y provincial de los Conventos de su orden existentes en el Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, al aseverar, en marzo de 1615, en "verbo sacerdotis" que el Convento de Santo Domingo no sustentaba más de un fraile y agora sustenta seys y ocho, sucediendo lo mismo con los otros conventos no pudiendo *"estos vestir, ni sustentar con hacer el oficio de cura como dicho tiene."*³⁷

La preocupación del Concejo Municipal por este reducido número de sacerdotes los había llevado, incluso, a escribir al Padre Custodio de la Provincia y al Padre Comisario General haciendo hincapié en la gran necesidad que había de religiosos para impartir el Culto Divino. En consideración a lo cual, el Cabildo, solicitó que los Padres Fray Juan de Escobar y Fray Bartolomé no fueran trasladados, y resolvió que "no salgan de la ciudad antes los dejen en el convento."³⁸

Debemos centrar la razón de estas intervenciones en una rica y vigorosa tradición en defensa del bienestar y de las necesidades públicas. Los principios que habían animado la acción del Ayuntamiento en este orden de cosas, eran los mismos que habían imprimido los fundadores de la ciudad. Esa tradición a la que aludimos, llevó a que sus prerrogativas quedaran, muchas veces, tácitamente sancionadas gracias al derecho consuetudinario.

De este modo, se habían estado avalando mecanismos que garantizaron su funcionamiento en lo concerniente a las necesidades de la Gobernación. Necesidades que habían conducido a la Institución, a instancias de su Procurador, a pedir ante el Rey y el Supremo Consejo de Indias la creación del Obispado de Buenos Aires "por la necesidad que

37 DE GANDIA, E.; ZABALA, R.: Historia de la ciudad de Buenos Aires. Tomo I (1536-1718). p. 252.

38 A.E.C.B.A., L. I., p. 237. 30-10-1606.

tiene esta Provincia de obispo".³⁹

En el mes de enero de 1621, el Cabildo tuvo la noticia del nombramiento de su primer Obispo. La elección había recaído en Fray Pedro Carranza, sacerdote de la orden de los Carmelitas, nombrado, a tal efecto, por Paulo IV en abril de 1620.

La noticia llevó a que se solicitara que se diera "aviso para que se prevenga con tiempo lo necesario para su recibimiento por ser la *nueva de más gusto* que pudo venir para toda esta ciudad y moradores."⁴⁰

En un ambiente de claro regocijo cristiano el Cabildo había preparado "fiestas de toros" para su arribo, que se produjo en el mes de setiembre de 1621. Tal como consta en las Actas, fue recibido por toda la población convocada a través de un bando que destacaba la llegada del "Príncipe tan deseado en esta ciudad"⁴¹.

En otro orden de cosas, los Ayuntamientos -dentro de sus múltiples facultades- podían formular peticiones e interponer recursos contra ciertas resoluciones que, según su criterio, afectarían a la comunidad. Al efectuar tales tramitaciones, por medio de sus Procuradores o en la Corte, siempre asumía la representación colectiva de la ciudad. Sin embargo, en ciertos casos, sirvió de nexo para avalar la conducta de determinados vecinos que así lo requirieron. No obstante, existieron particularidades, tal como el caso de un sacerdote: el Padre Francisco de la Cruz, Custodio del Convento de San Francisco, que petitionó ante el Consejo que se acreditaran sus buenas costumbres.

Reclamo éste, directamente vinculado con una Real Cédula enviada al Padre Provincial de la orden de las Provincias del Perú, Tucumán y Paraguay por la cual se había

39 Ibidem., L. IV., p. 19. 13-1-1620.

40 Ibidem., L. IV., p. 142.

41 Ibidem., L. IV., p. 246 a 247. 15-9-1621.

informado que era "muy grande el escándalo que daban a los indios los religiosos caminantes... en que no hacen frutos sino darles mal ejemplo."

Ante la gravedad del hecho, el Cabildo resolvió pedir a "su Majestad se certificase por él, lo que sabe y les consta acerca de su buena vida, ejemplo y frutos que hacen en los indios y de su pobreza. Todos de acuerdo certificaron de como su ejemplo es bueno."⁴²

Las asistencias a las misas dominicales, a las festividades del Patrono de la Ciudad, o a la visita de las Iglesias en la Semana Santa, estuvieron perfectamente reglamentadas por el Concejo Municipal.

La minuciosidad y el cuidado de los detalles, fueron las características básicas de las diversas resoluciones tomadas al respecto.

Valga como ejemplo de ello, el orden que había observado para Comulgar el "Cabildo en cuerpo como un ejemplo para la comunidad, debiendo hacerlo sin dividirse en las Iglesias, guardando el orden por antigüedad en el altar Mayor". El primero en hacerlo debía ser el Señor Gobernador, seguido de su lugarteniente y de los regidores de dos en dos por antigüedad y "habiendo desviado a las demás gentes del cuerpo de la Iglesia Mayor, y en este orden deberán ir llegando a recibir el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo y levantados su Señoría y su teniente lleguen los demás volviéndose cada uno a poner humillado en su asiento hasta que acabe la comunión."⁴³

La asistencia de los Capitulares a los Oficios Religiosos había sido obligatoria, y sabido es que el lugar que ocupaban en el Templo no tenía discusión. El Concejo tenía, en suma, sus escaños: situación esta, que derivó en no pocos conflictos con Gobernadores y otros funcionarios. Atento a la facultad que poseía de llevar recursos ante la Real Audiencia, el

42 Ibidem., L. II., pp. 133 a 134. 24-5-1610.

43 Ibidem., L. II., p. 121.6-4-1610.

Procurador Pedro Sánchez había protestado ante el Tribunal de Justicia porque el Gobernador llevaba "silla, alfombra y cojín y la ponía en la Iglesia Mayor". De esta manera, no se cumplía con la costumbre establecida por el Cabildo acorde al ceremonial de sentarse en la cabecera del escaño del Cuerpo Capitular. Esa actitud, fue considerada "en menosprecio de la justicia y regimiento de la ciudad".

La Audiencia, en conformidad con el petitorio, había resuelto que "se debía permitir al Señor Gobernador sentarse como cabeza al lado del banco del Cabildo y si quisiese llevara silla y cojín, sin alfombra si lo hiciese"⁴⁴.

En situaciones imprevistas, como la llegada del Comisario del Santo Oficio, el organismo municipal determinaba el lugar asignado teniendo en consideración su alta investidura y porque es "cosa muy justa sean los Ministros venerados", y como a huéspedes se les otorgaba el asiento ubicado entre el del Gobernador y su Lugarteniente, antes del de los Alcaldes.⁴⁵

Los Libros Capitulares abundan en resoluciones y acuerdos relativos a incidentes que involucraban estos detalles de etiqueta en el seno de la misma Iglesia. La intervención de los eclesiásticos en estas querellas de jurisdicción dentro del templo, fue prácticamente nula. No obstante, cuando se producía sus decisiones eran respetadas pero no obedecidas ciegamente.

Hubo -tal como sostiene Lafuente Machaín- una resistencia evidente a doblegarse ante el poder eclesiástico, aunque fueran penalizados con excomuniones, en tanto los conflictos se dilucidaban ante la Real Audiencia o ante el Monarca.

Como podemos apreciar, si bien el Cabildo no tuvo un cuerpo orgánico de leyes que reglamentaran su actividad

44 ARGENTINA...: op. cit., Tomo I. p. 38. Real Provisión del 13-1-1593.

45 A.E.C.B.A., L. II., p. 174. 8-10-1610.

en el campo eclesiástico, apeló a normas que fueron producto del derecho consuetudinario adaptadas a la realidad rioplatense. Pese a tener sus reglas propias, en su régimen y funcionalidad existieron notables influencias de las ciudades españolas -como en el caso de los escaños de la Iglesia-

Su individualismo y el principio de autodeterminación signaron su actividad otorgándole un real sentido hegemónico. Hegemonía que estuvo en estrecha relación con el alejamiento, de la zona rioplatense, del poder central. Por ello, no se habían ajustado a rígidas Pragmáticas como sus pares castellanos, e incursionaron en actividades que chocaban con la rigidez emanada de los órganos centrales de gobierno.

Sabido es, por ejemplo, que el privilegio especial del Real Patronato fue motivo de una reglamentación detallada merced a una Real Cédula del 1 de junio de 1574 que había prohibido la erección, y fundación o construcción de Iglesia Catedral, ni parroquial, monasterios ni otro lugar pío ni religioso sin consentimiento del Monarca. Incluso, había dispuesto las formas para hacer las presentaciones destinadas a llenar las vacantes eclesiásticas.

Sin embargo, los organismos estatales, como el Cabildo en este caso, se habían abrogado facultades fundadas en un criterio de colaboración y necesidades frente a la comunidad representada.

Por ello, tanto el gobierno temporal como el religioso, se habían ordenado en forma paralela o complementaria en la consecución de un objetivo común: el afianzamiento de la doctrina cristiana.

El Cabildo fue conciente de que para lograrlo, era menester su participación en todo lo atinente a la mejora o edificación del lugar físico donde impartir el Culto.

Valga como ejemplo de esa concientización, su activo accionar en la reedificación de la Iglesia Mayor que -como afirma Luqui Lagleyze- en 1584 había sido iniciada por los Trinitarios. El carácter precario del edificio había determinado que en 1591 se hiciera necesario levantar una nueva Iglesia que -al igual que la anterior- se erigió

en un solar que no había sido otorgado por el Municipio.

El Procurador de la ciudad, "debido al tenor de la excomunión", y no de acuerdo con la "usurpación", decidió apelar ante la Real Audiencia. Este organismo, en consecuencia, decidió hacer cesar las obras por el lapso de un año atento a que "vos el dicho obispo habeis metido en diferente solar de hecho y contra derecho, *cerrando el comercio del río*", circunstancia, ésa, de grave perjuicio para la población.

Lo más significativo del documento, fue la penalidad impuesta en caso de que el Obispo no cumpliera con lo mandado, y que consistía en la "pérdida de las temporalidades que habéis en los nuestros reinos y señoríos".⁴⁶

El petitorio elevado por el Procurador se había enmarcado dentro de otra problemática que hacía a la labor urbanística del Cabildo, y que era la organización del espacio territorial. Dos fenómenos habían alterado la misma, y eran: la no ocupación efectiva del suelo, lo que obligaba a una readjudicación de solares; y la larga serie de conflictos por usurpación -como el que acabamos de exponer-, producto de una falta de buenas mensuras.⁴⁷

Recién en enero de 1616, se revitalizaron las obras en la Iglesia Mayor porque el Vicario Francisco Caballero y Bazán informó al Cabildo que la parroquia se estaba cayendo con gran riesgo para los fieles y "por la indecencia en que quedaría el Santísimo Sacramento", de ahí la necesidad

46 ARGENTINA...: op. cit., T. I. p. 32. Real Provisión del 8-8-1591.

47 Como antecedente de usurpación u ocupación indebida de solar por parte de miembros del clero, encontramos que en la construcción del Convento de San Francisco realizada por Francisco Romano, éste había "cercado y atajado una calle y quiere meter un convento". El Procurador, ante ello, "pide y suplica se desembaracen las calles y las dejen libres y parejas como Su Majestad manda y el fundador las dejó en las trazas de la ciudad". (En: A.E.C.B.A., 9-4-1589; ARGENTINA...: op. cit., p. 29. Real Provisión del 15-12-1590 ordenando se suspendan las obras del Convento).

de trasladarlo al Convento de San Francisco.⁴⁸

La activa participación del Cabildo estuvo en estrecha relación con el problema presupuestario, ya que la Iglesia en cuestión no poseía las rentas suficientes para enfrentar la obra.

La urgencia de la reedificación había llevado al Cabildo a decretar que se pidiera "limosna a los vecinos y moradores para que cada uno de voluntariamente lo que quisiesen". Se había proveído, además, que las maderas y materiales sacados de la Iglesia deshecha, se ubicaran en almacenes para su posterior aprovechamiento.⁴⁹

Era evidente que la ejecución de una obra de tal envergadura sobrepasaba en mucho las posibilidades económicas del ente municipal que, tampoco contaba con propios suficientes como para llevarla a cabo. A pesar de esta situación de pobreza de recursos, el Concejo Comunal y el Gobernador aunaron sus esfuerzos, olvidaron sus rencillas políticas, y se abocaron en conjunto a lo que habían considerado "cosa muy necesaria para la República"⁵⁰. Como veremos, la obra fue una labor decidida, en todos sus aspectos, por el citado Concejo.

El monto de lo invertido en el edificio, tasado por el carpintero Pascual Ramirez, ascendió a 1.100\$. La responsabilidad del pago se repartió entre el Cabildo, merced a sus propios; la fábrica de la Iglesia; y el Gobernador, que aportó sus dos barcos para traer la madera desde Paraguay. Es dable destacar que el órgano municipal había impuesto a los vecinos "limosnas de carnero y maíz para el sustento de indios, jornaleros y personas que trabajaran en la obra"⁵¹.

48 A.E.C.B.A., pp. 180 a 184. 21-1-1616.

49 Ibidem., p. 186. 25-1-1616.

50 Ibidem., p. 376. 6-2-1618.

51 Ibidem., pp. 369 a 370. 20-1-1618.

lo que se agregaría a las "derramas" que, voluntariamente, ya habían ofrecido.

El Cabildo había suscripto un *Contrato de Trabajo* con el carpintero, por medio del cual las partes se habían comprometido a poner como "garantía de pago sus bienes habidos y por haber y para su ejecución y cumplimiento cada una de las partes otorgaron poder bastante a justicias y jueces... y cada uno de ellos se sometieron y renunciaron a sus propios fueros, privilegios, jurisdicción, domicilio y vecindad que al presente tienen, tuvieren y adquirieren... y por el mayor rigor del derecho les apremie a cada uno y cualquiera de ellos a la paga y ejecución... sin remedio de suplicación..."⁵².

Era obligación de la Iglesia y de la Ciudad el sustento de los indígenas como lo era, para Pascual Ramírez, el pago de los jornales a los oficiales e indios carpinteros.

Tanto la alta tasación de los fletes, como las erogaciones aportadas por los vecinos y moradores, no habían alcanzado para cubrir el costo total de la obra, de allí que el Ayuntamiento acordara nuevas reparticiones. No obstante, en este caso, era el propio organismo quien imponía los montos de acuerdo al patrimonio de cada uno.⁵³

El pago definitivo recién se efectivizó en mayo de 1618, al tomar a préstamo la pequeña suma que se adeudaba, de un vecino y ex-regidor del Cabildo: don Miguel de Rivadeneyra.⁵⁴

Aunque se canceló la deuda fijada en el Contrato, no por eso se concluyó con la obra. Prueba de ello es que

52 Cancelación del Contrato entre el Escribano Público y de Cabildo, Cristóbal Remón, y Pascual Ramírez, con fecha 18-06-1618 (Al pie del Acuerdo del 13-2-1618, en: A.E.C.B.A., pp. 378 a 380).

53 A.E.C.B.A., pp. 402 a 408. 23-4-1618. (Nómina de vecinos que debieron aportar).

54 Ibidem., pp. 415 a 417. 28-5-1618.

en 1619, siendo Gobernador Diego de Góngora, se hizo un inventario de los "materiales sobrantes y que la Iglesia poseía antes de su reedificación. Entre ellos, puertas y ventanas que le faltaban para su terminación. De allí que "convenga se le recoja para acabar la dicha Iglesia y su cementerio".

A esta proposición del Alcalde de Primer Voto, Sebastián de Orduña, se había agregado la investigación pedida al Procurador de la ciudad acerca del pago hecho efectivo a los oficiales que habían trabajado en la obra, como así también "para que se averigüe como la Iglesia Mayor se hizo a costa de este Cabildo y ciudad y alguna parte dio la fábrica de la Iglesia y se cobre todo lo que *pareciere no haberse gastado en la dicha obra*".⁵⁵

Las actas capitulares no reflejan la culminación de la obra ni el resultado de la investigación respecto a los gastos. La información que brinda la bibliografía, nos permite inferir que la Iglesia se concluyó hacia 1620 durante el Gobierno de Diego de Góngora, que durante una reunión del Cabildo en junio de 1619 había solicitado que se terminara a la perfección lo que quedaba por hacer.

La citada Iglesia, fue declarada Catedral de Buenos Aires recién el 22 de mayo del año 1622.

De todo lo expuesto, podemos afirmar -coincidiendo con algunos historiadores de reconocida trayectoria- que la sociedad porteña de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII había sido religiosa y practicante, aunque sus demostraciones de fe no tuvieran la fuerza que tenían las de España u otras ciudades americanas como Lima, por ejemplo.

Es sugerente, y así lo hace notar Lafuente Machaín, que el siglo XVII haya finalizado sin que existiera un Convento de monjas en Buenos Aires ya que, quienes sintieron vocación por la vida de claustro, debieron trasladarse a

55 Ibidem, 17-6-1619.

Córdoba.

Hemos expresado con anterioridad que en 1574, por medio de Reales disposiciones, se había regulado la erección o construcción de Conventos e Iglesias. Con posterioridad a ese hecho, la Corona se vio obligada a emitir dos Cédulas: una, fechada el 7 de junio de 1618, dirigida al Gobernador de la ciudad-puerto; y otra, de 1635, en la que además de reiterarse la prohibición de fundar Conventos de monjas, se ordenaba "*demoler* los que se hicieran sin autorización".⁵⁶

Dado que ya hemos expuesto la activa participación del Gobierno Comunal en la construcción o reedificación de la Iglesia Mayor, cabe preguntarnos, a continuación, si también habrá intervenido en proyectos de fundación de Monasterios para mujeres.

Al respecto, es dable advertir que en una sesión de abril de 1614 el Padre Fernando Mejía, de la orden de Santo Domingo, presentó ante el Cabildo una Real Cédula que respondía al pedido hecho por el recientemente fallecido Gobernador Diego Marín Negrón para fundar un Convento de Monjas.

La petición de licencia para erigirlo se había fundado en la necesidad de que en dicho claustro se "recoja a las muchas doncellas, hijas y nietas de descubridores y pobladores que por no poder suceder en las encomiendas de indios de sus padres" quedaban pobres y "no tienen las dotes necesarias para casarse".⁵⁷

En tal pedido, se había hecho mención de que Córdoba era el sitio elegido por encontrarse en un lugar intermedio y, sobre todo, por "ser abundante en mantenimientos y materiales y haber buenas posesiones de tierra donde situar

56 ARGENTINA...: op. cit., T. I., p. 223. Real Provisión de diciembre de 1635.

57 A.E.C.B.A., p. 377. 3-3-1614. Real Cédula del 27 de marzo de 1613.

las rentas para las religiosas".

El costo de la fundación, que llegaba a los 20.000 ducados, había de ser tomado de las vacantes de encomiendas, cuyas nuevas adjudicaciones debían suspenderse por el término de un año, hasta tanto finalizara la obra.

El documento Real, presentado al Cabildo, había observado los recaudos y previsiones que debían ser tenidos en cuenta para evitar los perjuicios que pudiera ocasionar a terceros la suspensión de las "probanzas de encomiendas de indios"; como así también, la futura manutención del Convento debido a que no se sabía, aún, si iba a poder conservarse y sustentarse con las "dotes que metieran las monjas". De allí que otra cuestión a resolver era la de considerar si tal fundación se hacía sólo para hijas y nietas de conquistadores.

La Sala Capitular, había concluído que como el Gobernador era "ya difunto y al Cabildo no le toca hacer dicha información sino al Capitán Mateo Leal de Ayala, por lo que se le pidió la lea y haga lo que pareciere convenir".⁵⁸

Los problemas que habían acaecido después de la muerte de Negrón, sobre todo las gestiones llevadas a cabo para lograr dividir la extensa Gobernación del Río de la Plata, aparecieron como causales suficientes para dejar de lado, por el momento, el proyecto que analizamos en los párrafos anteriores y que, más que fundamentado en una real necesidad de profesión de fé por parte de la población femenina, estaba estrechamente relacionado con una importantísima costumbre de la época: el tener buena dote para poder casarse.

No es de extrañar, pues, que treinta años más tarde el Gobernador Diego de Góngora haya reflatado, en una sesión del Organismo Municipal, el proyecto de Negrón porque "como es notorio en esta ciudad hay mucha gente noble casada bien que tiene hijas doncellas *pero poco caudal*

⁵⁸ Ibidem., p. 377. 3-3-1614. Real Cédula del 27-3-1613.

con que darles estado. Se haría un gran servicio a Dios Nuestro Señor y gran beneficio a la República al fundar un Convento para que entren a servir a Dios Nuestro Señor."⁵⁹

Y como se trataba de "negocio del Cabildo", se discutió sobre el nombre que debía llevar, "es decir si se haría bajo la advocación de Santa Teresa o Santa Mónica". Para resolver esa disyuntiva, se recurrió a un método muy común, y ya utilizado en otras ocasiones por esta Institución, el sorteo. Del mismo resultó que el Monasterio debía hacerse bajo la advocación de Santa Mónica.

Interesa destacar, en suma, la real y efectiva vigencia del Patronato Indiano puesta de manifiesto merced a las reiteradas expresiones acerca de que era "negocio de Gobierno", aún a pesar de las insistentes admoniciones del Monarca por evitar interferencias de funcionarios americanos en asuntos de su Real competencia.

No menos significativa fue la recomendación hecha por el Alcalde Sanchez de Ojeda ante la Sala capitular para peticionar ante el monarca por la orden de Santo Domingo porque "acuden con cuidado y diligencia al bien de ambas Repúblicas de indios y españoles... que son dignos y merecedores que su Majestad les haga merced y que este Cabildo le informe particularmente del P. Fray Martín de Salvatierra por ser persona en quien concurren muchas letras, calidades y virtud religiosa..."⁶⁰

De la misma forma proceden con la instalación de la orden de San Agustín proveniente de Chile.⁶¹

59 *Ibidem.*, pp. 72 a 73. 7-10-1634.

60 *Ibidem.* pp. 413-414. 31-7-1620 T. IV L. III.

61 *Ibidem* pp. 417-418 31-7-1620 T. IV L. III.
pp. 74-76 9-10-1634 L. V.
pp. 222-223 30-12-1641 T. IX L. V-VI.

IV- Conclusiones

Al plantear nuestra hipótesis de trabajo, consideramos la actividad e injerencia del Cabildo porteño en las primeras décadas de funcionamiento encuadrándolo en los principios que regían al Real Patronato Indiano.

Tal como hemos afirmado, el conjunto de esos derechos otorgados por los Papas a los Reyes de España fue más numeroso y extenso con respecto a América que con respecto a la Península y otros dominios europeos.

La extensión que, en la práctica, tuvo su aplicación, estaba estrechamente vinculada con el espíritu de integración y unidad religiosa que el estado hispano impuso en el "Nuevo Mundo" a través de una copiosa legislación.

Este concepto, de ninguna manera lleva implícita la certidumbre de considerar a la sociedad porteña como monástica y devota hasta la exageración, tal como lo han sostenido muchos historiadores abocados a este tema.

Coincidimos con Lafuente Machaín en el hecho de que al comparar ciertos usos y costumbres peninsulares con los porteños da la impresión de que en Buenos Aires las demostraciones de fe nunca tuvieron la fuerza de aquéllas, así como tampoco se asemejaron a las de otras capitales americanas como Lima y Perú.

No obstante, no cabe la duda de que esta sociedad fue religiosa y practicante. Al parecer, nadie se sustraía a los preceptos impuestos por la Iglesia.

El Cabildo, en ese contexto, actuó de acuerdo a las circunstancias políticas que el momento y la legislación imperante le permitían. Se convirtió, en suma, en el brazo seglar de la Iglesia desempeñándose como un auténtico representante Regio en el ejercicio del Patronato Eclesiástico. De este modo organizó en forma permanente, y apelando a la devoción cristiana de sus representados, procesiones, fiestas religiosas. Su presencia se manifestó en todos los oficios de Semana Santa, cuidando hasta el detalle de dividir entre los Capitulares las Iglesias a las que debían acudir.

Merced a estas medidas, sí podemos hablar de un grupo Capitular que, como descendientes de quienes habían conquistado y poblado Buenos Aires, impusieron vocación cristiana a su accionar.

El Cabildo, en forma paralela tuvo que actuar como factor de equilibrio ante los intentos de avasallamiento de facultades por parte de algunos representantes de la Iglesia que se atribuían prerrogativas propias del gobierno secular.

El citado organismo, pudo llevar a cabo esa función porque -tal cual lo expresó Bartolomé Mitre- cifró su prestigio en compartir la potestad que emanaba de la Corona con la que ejercía en nombre de la comunidad que representaba. Conciente de esto, igualó y sobrepasó a los demás en muchas oportunidades, en nombre de sus representados.

Como representante legal, encuadrado en un marco adecuado a las disposiciones vigentes, bregó por la defensa permanente de los derechos de la ciudad, de sus usos y costumbres, de su moral y paz, y de su bienestar material y espiritual. Esta aseveración va estrechamente unida a todo su accionar en el campo eclesiástico pues, desde su intervención para regular la falta de sacerdotes o de un Obispo hasta las tratativas para fundar un Convento de monjas o lograr la radicación de la Orden de San Agustín, se destaca un Concejo Municipal que actuó como instrumento de presión política y social frente a las autoridades tanto civiles como eclesiásticas.

Su flexibilidad y capacidad de dar respuestas, lo llevaron a ser el medio para canalizar y legitimar aspiraciones políticas y económicas del grupo que lo componía, aunque esas acciones confundieran intereses civiles con los del clero.

Bibliografía

Documentos y Publicaciones Oficiales:

ARGENTINA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Bs. As. Tomo IV, Libro III (1618 a 1620); Tomo V, Libros III y IV (1621 a 1623); Tomo IX, Libros V y VI (1640-1645).

ARGENTINA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION: *Epoca Colonial. Reales Cédulas y Provisiones*. Bs. As., Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1911. Tomo I (1517-1662).

BUENOS AIRES. ARCHIVO MUNICIPAL DE LA CAPITAL: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Bs. As., Imprenta de P. Coni, 1886 y sgtes. Libros I al V.

COMISION OFICIAL DEL IV CENTENARIO DE LA 1° FUNDACION DE BUENOS AIRES: *Documentos históricos y geográficos relativos a la Conquista y Colonización rioplatense*. Bs. As., Comisión... 1941. Tomo Primero.

LEVILLIER, R.: *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España*. Bs. As., Municipalidad... 1915. Tomos I y II.

Fuentes Bibliográficas:

BAYLE, C.: *Los Cabildos Seculares en la América Española*. España, Sapientia, 1952.

BRUNO, C.: *Historia de la Iglesia en la Argentina*. Bs. As., 1966. Tomo 1.

CARBIA, R.: *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*. Bs. As., 1911. Tomo 1.

- CORDERO, H.: *El primitivo Buenos Aires*. Bs. As., Plus Ultra, 1976.
- CUTTOLO, V.: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*. Bs. As. 1968.
- DE AVILA M. A.: "Actividades del Cabildo Secular de Santiago en el campo eclesiástico en el siglo XVI". En *VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*. Valladolid, 1984, Vol. III.
- EGAÑA, A. de: *Historia de la Iglesia en la América Española*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.
- FURLONG, G.: "Diócesis y Obispos de la Iglesia Argentina. 1540 - 1942". En: *Anuario Católico Argentino*. Bs. As., 1942.
- : "La Iglesia en el Río de la Plata y Paraguay. [1534-1810]". En: Levillier, R.: *Historia Argentina*. Edic. Plaza y Janés, 1981. Tomo III.
- GARCIA, J. A.: *La ciudad indiana*. Bs. As., Eudeba, 1966.
- GARRETON, A.: *La Municipalidad Colonial. Desde su fundación hasta el Gobierno de Lanz*. Bs. As., J. Menendez, 1933.
- GUARDA, G.: *Los laicos en la cristianización de América. Siglos XV-XIX*. Chile, Ed. Nueva Universidad, 1976.
- HERNANDEZ SANCHEZ BARBA, M.: *Historia y literatura en Hispanoamérica (1492-1820)*. España, Ed. Castalia, 1978.
- LAFUENTE MACHAIN, R.: *Buenos Aires en el siglo XVII*. Bs. As. Municipalidad.... 1980.
- LUQUI LAGLEYZE: *Las Iglesias de la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires (1536-1810)*. Bs. As., Municipalidad.... 1981.
- NICOLETTI, M. A.: "El Cabildo de Buenos Aires: Las bases pa-

ra la confrontación de una mentalidad". En: *Rev. Quinto Centenario*. N° 13, Madrid, Universidad Complutense. 1987.

OTS CAPDEQUI, J.: "Historia del Municipio Hispanoamericano" En: *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1924. Tomo 1.

PEÑA, E.: "El Primer Cura Párroco y las Primeras Capillas de Buenos Aires". En *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*. N° 4, Bs. As., 1904.

PIERSON, W.: "Some reflections on the Cabildo as an Institution". En: *The Hispanic American Historical Review*. Vol. V. 1922.

ROMERO, J. L.: "La Ciudad Indiana (1580-1806)". En *Historia de cuatro siglos*. Bs. As., Ed. Abril, 1983. T. I.

RUIZ GUIÑAZU, E.: *La Magistratura Indiana*. Bs. As., 1916

TORRE REVELLO, J.: *Crónicas del Buenos Aires Colonial*. Bs. As., 1943.

-----; *La Sociedad Colonial*. Bs. As., 1970.

-----; *La Casa Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires*. Ministerio de Educación, U.B.A., Public. del Instituto de Investigaciones Históricas. N° XCVII. Bs. As., 1951.

UDAONDO, E.: *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*. Bs. As., Huarpes.

ZABALA, R.: DE GANDIA, E.: *Historia de la Ciudad de Buenos Aires*. Bs. As., Municipalidad.... 1980. Tomo I (1536-1718)

ZORRAQUIN BECU, R.: *La Organización política argentina durante el período hispánico*. Bs. As., 1981.

-----; *Los Cabildos argentinos*. Bs. As., 1956.

ZULUAGA, R.: *El Cabildo de la Ciudad de Mendoza. Su primer medio siglo de existencia.* Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Instituto de Historia, 1964.

ZINNY, A.: *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas.* Edic. Hispamérica, 1986. Tomo 1.

EL ALFEREZ REAL: SIMBOLO DE UNA FIDELIDAD A TRAVES DE TRES SIGLOS

Elvira Luisa Martin de Codoni

SUMARIO: Introducción. 1 Características de la institución del Alferazgo. 2 Origen del Alferazgo. 3 El juramento del alférez real. 4 La festividad del Patrón Santiago. El paseo del real estandarte. 5 La designación de alfereces reales en los siglos XVI a XIX. 6 Los alfereces reales de Mendoza en el siglo XVIII. 7 Valoración del sistema del arriendo anual en el lugar. 8 El primer alférez real por compra del oficio. 9 El sistema electivo de los oficios. 10 La eliminación del Alferazgo. 11 Conclusiones.

Introducción

Al rescatar del olvido la figura un tanto desvaída del Alférez Real, nos ha movido el interés que siempre provocó en nosotros, esa larga fidelidad de los pueblos americanos a la Monarquía Católica que él simbolizaba de manera singular.

El hecho de que estos territorios se mantuvieran unidos a España durante trescientos años, sin que mediaran grandes esfuerzos por parte de ésta, que carecía de flotas capaces de vigilar tan extensas costas y de ejércitos podero-

sos para hacerse obedecer, es prueba de que antes de 1810 no estaba en el ánimo de la mayoría de los americanos, independizarse de su Rey. Las rebeliones que se produjeron en diferentes lugares no tuvieron este objetivo. Sabemos que el grito, frecuente en las rebeliones, fue: ¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal gobierno!. Es decir que los pobladores hispanoamericanos o nativos, buscaron en ocasiones mejorar la administración local, pero conservaron siempre la fidelidad al Rey, con quien habían establecido un sólido lazo de solidaridad espiritual.

América era una inmensidad casi desconocida que se ubicaba, desde una perspectiva europea, al otro lado del mar Océano, y en ella se distribuían innumerables grupos poblacionales, a lo largo y a lo ancho, no fundados al azar, sino repartidos con una visión estratégica que sorprende. Esta realidad americana se nos aparece hoy como un todo casi ingobernable y hasta como imposible de integrarse en un solo imperio. Pese a ello fue bastante coherente y homogéneo. Su idioma, su religión, sus costumbres y muchas de sus numerosas instituciones, fueron comunes. España realizó la hazaña de mantener una estrecha relación con estos territorios, más allá de las falencias que se suscitaron y de las incomunicaciones previsibles que se produjeron.

Si prestamos atención al personaje que hemos señalado como representativo de la fidelidad al monarca, veremos que fue una de las piedras fundamentales de sustentación de ese concepto, que permitía mantener la ligazón de las partes con un soberano distante y desconocido. Era una unión basada en el consentimiento voluntario, no por mediocridad de los sometidos, incapacidad intelectual, o subordinación servil, sino por aceptación de una realidad evidente: de España llegaban los elementos culturales capaces de hacer sobrevivir, sin caer en la barbarie, a los míseros poblados, aislados en el desierto o separados por accidentes geográficos casi infranqueables.

Es seguro que aquellos criollos descendientes de españoles, o los mismos españoles emigrados en los siglos XVI, XVII o XVIII, no se cuestionaron sobre sus derechos

a la libertad política o sobre las teorías vigentes acerca de la soberanía y el origen de poder. Estaban demasiado ocupados en sacar adelante, con grandes esfuerzos, la pequeña ciudad. Sus preocupaciones rondaban sobre el transporte de sus cargas, el peligro del malón, los difíciles cultivos entre sequías e inundaciones, sus producciones artesanales, sus problemas de supervivencia, etc. La idea de una larga siesta colonial no es muy ajustada a esta actividad llena de inquietudes. Aquellos hombres fueron persistentes en la solución de sus problemas coyunturales.

El Alférez Real integraba el Cabildo de la ciudad, categoría que la población adquiría en su acta fundacional, independiente del número de los vecinos, o de su importancia política o económica. El Alférez Real le daba "lustre y prestigio", dice un acta de 1717. La ceremonia más importante que se realizaba en ella, era la del paseo del Real Estandarte. Le tenía por figura principal y nada podía perturbar o alterar esta celebración tan antigua que, "por ningún modo se podía dejar de hacer u omitir", como reza otra acta del año 1719.

El análisis de este personaje, el origen de la institución, su vinculación con la festividad del Patrón Santiago, las características de la celebración en la ciudad de Mendoza, la forma de su designación, etc., serán el meollo de este trabajo, en el cual hemos colocado ejemplos extraídos de las actas capitulares de esta ciudad. Haremos referencia a las nuevas ideas introducidas en América, procedentes también de España, que obligaron a ponerle fin, primero en ésta y luego en aquélla, en el siglo XIX, coincidiendo su anulación con la decadencia y caída del gran Imperio Español-Americano.

1- Características de la institución del alferazgo

El codiciado oficio de Alférez Real llevaba implícito una alta dignidad, pues su función específica consistía en hacerse responsable del Real Estandarte, en el cual

se veía representado el propio Rey ¹⁾ Antes de que el Ayuntamiento le entregara la custodia de tan alto símbolo, debía jurar solemnemente fidelidad al monarca por medio de un juramento especial que lo obligaba severamente, llamado "pleyto-homenaje". El pendón quedaba bajo su responsabilidad, debía guardarlo en su morada y sacarlo en ocasiones con gran boato. La dignidad de las ceremonias en las cuales debía presentarlo quedaban también bajo su cargo y corrían por su cuenta. El Alférez Real tenía también el derecho, en el tiempo que durara el cargo, que era anual, a ser acompañado, cualquiera fuera la hora del día, o de la noche, por criados armados y a mantener armas ofensivas y defensivas en su vivienda mientras el Estandarte estuviera en ella.

Tenía asiento en el Cabildo, a cuyas sesiones concurría con voz y voto. La forma de su designación, como la de los otros cargos capitulares, fue modificada varias veces. En el siglo XVI, en el caso de Mendoza, se hacía por elección a cargo de los capitulares, que se realizaba casi siempre junto con la de los alcaldes. En el XVIII hubo varias modificaciones, que se analizarán más adelante.

Era un cargo oneroso porque los gastos de las ceremonias debían ser solventados por el titular y la costumbre imponía, para mayor lucimiento del acto, que luego del paseo del Real Estandarte se hiciera un convite a los principales vecinos, en su propia morada. No hemos encontrado referencias a esta parte de la celebración en Mendoza, aunque es muy posible que, si así se hacía en Santiago, también se imitara aquí. Figuró entre los cargos más vendibles, a pesar de los gastos, por la honra que confería a quienes lo ejercían.

El Alférez Real (que había jurado ser "vasallo fiel", había realizado el "pleyto-homenaje" al soberano de España y guardaba el Estandarte Real en su casa) estaba obligado a realizar un paseo solemne con el mismo, en la celebración

1 Diccionario de Historia de España. Madrid, Revista de Occidente.

del Patrón Santiago, los días 24 y 25 de julio. Esta fecha era sagrada y nunca fue modificada, pero sí hubo cambios en cuanto a la fecha de la elección y al momento del juramento, por las reformas que se produjeron al transformarse, de electivo, en arrendado, luego en comprado a perpetuidad y finalmente en electivo como en los primeros años.

2- Origen del alferazgo

La palabra "*alférez*", procede de "*alfaris*" palabra árabe que significa "jinete". Se entendía que Alférez era un soldado o militar que combatía a caballo, lo cual llevaba implícito el concepto de clase superior, lo mismo entre árabes que entre cristianos.

En la alta Edad Media se llamaba Alférez al jefe de las milicias del Rey, quien portaba el Pendón Real en las batallas y en las ceremonias de la corte. Debía ser del más alto linaje y en ausencia del monarca le correspondía guiar al ejército, defender al reino, proteger a las viudas y a los huérfanos. Al comienzo de la Edad Moderna había perdido casi todas estas atribuciones y sólo conservaba la de portaestandarte real, manteniendo el prestigio y la dignidad de los que había gozado anteriormente.

En el siglo XVI el Alférez pasó a ser miembro del cuerpo capitular y fue de esta manera como llegó a América. El juramento que prestaba ante el escribano del Cabildo se llamaba "pleyto homenaje". Es esta ceremonia la que vincula al personaje con las antiguas instituciones medievales. La palabra "pleyto" deriva del latín "*placitum*" que significa convenio. Se refiere al antiguo pacto, convenio o contrato, que el vasallo firmaba con el rey o con el señor y que daba origen al pacto feudal².

² Valdeavellanos, Luis G. El Feudalismo Hispánico y Otros Estudios de Historia Medieval. Barcelona, Editorial Ariel, 1981. Pag. 90 y sig.

En tiempos modernos muy poco se conservaba en España y nada en América, de aquel pacto feudal en que el vasallo quedaba en estrecha dependencia de un señor o patrono al cual juraba servir fielmente a cambio de la protección y del sustento que éste debía proporcionarle. El término se usó luego con un sentido más amplio. Se consideraba vasallo a todos los nacidos en el territorio de un estado, como sinónimo de súbdito natural, sin que mediara ningún contrato. Así fue como se entendía también en América.

Con respecto al término "homenaje", en España tenía caracteres diferentes a lo que ocurría en el resto de Europa³. El "homenaje" era la concertación del vínculo del vasallaje, al cual se unía el juramento de fidelidad. Era también una promesa solemne que solía acompañarse con el acto de colocar las manos del vasallo en las del señor, o bien por la práctica castiza del "besamanos". Esta fórmula fue utilizada en Castilla en los siglos XII y XIII.

Sobre las características especiales que tenía en España el "homenaje", Valdevellanos informa que eran las de obligarse "gravemente" a cumplir la palabra y a hacer todo lo que se hubiera prometido en el convenio, pero en forma más especial. En el libro de "Las Partidas", Alfonso el Sabio aclara que era aplicable también a todos los contratos. Debido a la promesa hecha en el "homenaje" se garantizaba el cumplimiento fiel con la sujeción en prenda de la propia persona. El mismo libro aclara que el "homenaje" era una forma de promesa más grave y solemne que otras, ya que el que la hacía quedaba obligado a cumplir lo que prometiere, como por pacto o "postura" de su persona.

3- El juramento del Alférez Real

La fórmula que encontramos en las actas capitulares de Mendoza donde leemos con frecuencia que, el alférez hace "*pleito homenaje*", es la utilizada especialmente en

3 Idem, Pag. 91.

España en los siglos de la Edad Media y tiene como razón de ser el asegurar al monarca que le será "fiel y verdadero", tal como reza en el libro de "Las Partidas".

Para ejemplificar transcribimos parte del acta del Cabildo de Mendoza correspondiente al 24 de julio de 1608:

"...por cuanto Andrés de Videla, regidor de este Cabildo está elegido y nombrado *Alférez Real* de esta ciudad, este presente año, por el cual conviene que haga el juramento y solemnidad y *pleyto homenaje* a que de derecho está obligado para que se le entregue el Real Estandarte..."⁴

Del mismo modo se repitió desde el siglo XVI al XVIII y en los primeros años del XIX. El concepto de *fidelidad* lo era no sólo al Rey sino a toda una tradición y tenía en aquellos tiempos la connotación de un alto valor religioso y moral.

El acta que corresponde al 24 de julio de 1627, es decir diecinueve o 19 posteriores al primer ejemplo citado, indica como los siguientes, una continuidad no interrumpida. El acta dice así:

"...y en todo hará lo que debe y es obligado a buen Alférez, durante el tiempo de su alferazgo, de que hace juramento y *pleyto homenaje* en manos de este Cabildo y de que lo entregará como lo recibe [al pendón], acabado que sea su año, si así lo hiciere, Dios lo ayude y si no, se lo demande, diciendo a la conclusión del dicho; sí juro y amén, demás de caer en las penas en que caen e incurren los que van contra semejante juramento y lo firmó..."⁵

4 Actas Capitulares de Mendoza. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945. En adelante A.C.M.,T.I.

5 Actas Capitulares de Mendoza. Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961. Tomo II. En adelante A.C.M.,T.II.

En el acta del 24 de julio de 1645, dieciocho años después, los términos variaron algo, posiblemente porque la fórmula no era bien conocida por quien tenía a su cargo la redacción, pero el sentido es el mismo en cuanto se refiere a "juramento y solemnidad", "leales vasallos y servidores del Rey", "celoso del real servicio", etc. Leemos:

"...mandamos los de este Ayuntamiento que el dicho Alférez haga el juramento y solemnidad cual de derecho está obligado para que se le entregue el Real Estandarte... y en todo hará lo que debe y es obligado a buen Alférez Real y leal vasallo y celoso de su real servicio, durante el tiempo y año de su alferazgo, y acabado que sea entregará el dicho Estandarte a este Cabildo..."⁶

El 19 de enero de 1709, (habían pasado sesenta y cuatro años del acta que seleccionamos como ejemplo anterior) aunque ha sido modificada la fecha de recepción del estandarte y la del juramento, además del sistema de designarlo, que pasó a ser por arrendamiento y no por elección, sin embargo la mención del "*pleyto-homenaje*" continuó siendo como antes. Leemos:

"...pareció ante su señoría el Cptán. Jorge Gómez de Araujo, Alférez Real y entregó en manos de este ilustre Cabildo el Real Estandarte, en nombre de su majestad, según y como por él está jurado y prometido y su señoría habiendo visto la dicha entrega le dieron por libre de el dicho juramento y *pleyto*

6 Ibidem. (24-7-1645)

homenaje y de todo lo demás que por razón de su oficio estaba a su cargo..."⁷

Por razones de espacio nos detenemos en este ejemplo, para tratar aunque sea brevemente otros aspectos relacionados con el alferazgo, no sin dejar sentado que son numerosos los que valía citar y que dejamos pendiente para otra ocasión.

4- La festividad del Patrón Santiago

En el tratamiento de este tema seguimos el pensamiento de don Claudio Sánchez Albornoz que luego ilustraremos con la documentación encontrada en nuestro Archivo.⁸ Afirma don Claudio que en las horas más angustiosas de la pugna contra los musulmanes había arraigado en las mentes hispanas una concepción vasallática de las relaciones del hombre con la divinidad. Así como los hombres se ataban entre sí mediante lazos de señorío y patrocinio, también se buscó un patrono celestial que, como el señor con el Rey, los vinculara con Dios y les brindara protección en el duro trance de la guerra contra el moro. La idea del vasallaje espiritual llevaba implícito dos conceptos: el de protección por parte del santo y el de servicio por parte del *miles*, o *vasallo*. La doble idea de "patrocinio y servicio" caló profundamente en la teoría del vasallaje peninsular, tanto en las relaciones con el Rey o con el señor, como con la divinidad.

De este modo llegó a América la devoción al Apóstol Santiago, que era en la España heroica de la guerra contra el islam, uno de los preferidos como patrono o protector.

El pueblo español participó en forma masiva en esa contienda de siglos, que no fue una empresa de minorías

7 Ibidem. (19-1-1709)

8 SANCHEZ ALBORNOS, Claudio. España un Enigma Histórico. 6ta. ed. Barcelona, EDHASA, 1977. 2 tomos.

señoriales sino una empresa nacional, donde no se combatía solamente por intereses dinásticos, comarcanos o familiares, sino por la libertad del Reino y de la Iglesia⁹. Ese pueblo guerrero, que no entendía de interpretaciones teológicas, imaginó a Santiago en un brioso corcel participando en auténtica lucha junto a sus campeones terrenales.

En América la guerra contra los indios idólatras volvió a tener las características de una guerra religiosa y la lucha tuvo, igual que durante la Reconquista, la misma fe ardiente en el auxilio de Santiago, el *Miles Chriti*, a quien le consagraron ciudades, e iglesias. Una de estas tantas fue Mendoza. Lo notable es que en ninguna de las dos actas fundacionales, ni en la de don Pedro del Castillo, ni en la de don Juan Jufré, figura Santiago como Santo Patrono. El elegido por los fundadores fue San Pedro. No obstante el Cabildo y la devoción popular consagraron a Santiago como protector de la Ciudad¹⁰.

La festividad se celebraba durante dos días, la víspera que era el 24 de julio y el día propiamente dicho que era el 25. En esos días el Alférez Real debía llevar a cabo la ceremonia de pasear el Real Estandarte y era oficialmente el festejo más importante del lugar.

5- El paseo del Real Estandarte

En su estudio sobre "*El Patrono Santiago y su festividad en la época colonial*" (citado en 10), el profesor Esteban Fontana comenta que el Alférez Real era mucho más que un integrante del Cabildo, era un símbolo de la gloria del Rey Católico, por lo que tenía que ser un hijodalgo de conducta irreprochable, ya que participaba de esta gloria en alguna medida, mientras ejercía su cargo.

9 Idem, pag. 310.

10 FONTANA, Esteban. *El Patrono Santiago y su Festividad en la Época Colonial*. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Segunda Época, Año II, N°2. Mendoza, 1962.

El paseo del pendón era un acto estrictamente reglamentado tanto por las leyes positivas como por las consuetudinarias, las cuales se cumplían en todo el imperio. El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackena ha narrado los pasos de la ceremonia en sus diversas secuencias: el día de la víspera todos los vecinos moradores concurrían a caballo a la casa del Justicia Mayor y de ésta a la del Alférez Real donde se hallaba enarbolado el Real Estandarte, que él conservaba para su defensa y custodia, durante el tiempo que duraba su cargo. El regidor más antiguo lo sacaba y lo pasaba al Alcalde de Primer Voto y éste al Alférez Real que debía estar ya montado sobre su caballo. Todos juntos se trasladaban a la iglesia donde se oficiaban las vísperas del Patrono. Al apearse frente a la iglesia también se cumplía un ritual: el estandarte pasaba del Alférez Real al regidor más antiguo, al alcalde de Primer Voto y nuevamente al primero, quien ya se había apeado y lo introducía al templo colocándose en el primer sitio, antes del gobernador y del Cabildo. Tenía preparada silla con alfombra y cojín. De vuelta a su casa al Alférez Real servía un "apetitoso refresco" al cual seguía un "espléndido baile".

Al siguiente día se observaba el mismo ceremonial con la única diferencia que al cantarse el Evangelio el Alférez Real subía hasta la grada más alta mientras los dos regidores más antiguos sostenían las borlas del estandarte. De regreso a la casa servía "un abundante y exquisito convite". La acotación siguiente de Vicuña Mackena es que gastaba muchos pesos, pese a lo cual era un oficio muy apetecido por la honra que deparaba. Fontana comenta con nostalgia que, hermanados en una misma religión y fieles a un mismo soberano, la fiesta del santo patrono era una conmemoración presidida por un fervor caballeresco y viril que se ha perdido con el tiempo, aún cuando las procesiones del Apóstol Santiago siguen siendo en esta ciudad de las más concurridas, como un resabio de aquella tradición.

En el Archivo Histórico de Mendoza se conserva un precioso documento que Fontana ha dado a conocer. Se trata de la detallada descripción de la ceremonia del

paseo contenida en las Ordenanzas que dictara el gobernador Sobremonte el 21 de julio de 1788 cuando se hallaba de inspección en Cuyo.¹¹ El Cabildo y el Comandante de Armas habían litigado sobre su preeminencia como autoridad desde la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes. Este conflicto se ponía de manifiesto en ocasiones en que debían concurrir juntos, como era ésta. En 1784 la ceremonia debió suspenderse a raíz del enfrentamiento sobre quién tenía la mayor autoridad y por ende la mayor preeminencia, si el Cabildo o el Comandante de Armas, entre quienes se había repartido las funciones del gobernador. Sobremonte dispuso muy disgustado que se llevara a cabo, por esa vez, el 4 de noviembre, que era el cumpleaños del monarca Carlos III, censurando airadamente a los responsables de que la ceremonia no se hubiera realizado.

Cuatro años más tarde y teniendo la oportunidad de presenciar la fiesta, resolvió poner fin a este entredicho que la opacaba. Militares, funcionarios y vecinos participaron en adelante del siguiente ceremonial, que resumido es como sigue: A las tres de la tarde del día de víspera, la infantería y la caballería estarían formadas en su totalidad en la plaza de la ciudad con el Comandante de Armas a la cabeza de su tropa. La marcha se iniciaba hacia la casa de gobierno donde se esperaba la salida del Cabildo al son de la "marcha Dragona" que tocaban los tambores de las distintas Compañías. Juntos marchaban hacia la casa donde se hallaba el Alférez Real con el estandarte enarbolado. Dice: "Al entrar el Real Estandarte a su lugar presentará las armas la infantería y batirá el tambor y al emprender la marcha pondrán las armas al hombro y seguirán". Al ingresar al templo serán disparados cinco tiros de los cañones colocados en los parajes acostumbrados. Concluidas las vísperas todo el acompañamiento regresaba a la casa del Alférez Real para depositar el pendón y repetir los festejos al siguiente día. No tenía la humilde ciudad otra ocasión como ésta

11 A.H.M.-Epoca Colonial, Sección Gobierno. Correspondencia de Sobremonte con Mendoza. Carp. 50.

para disfrutar de tanto brillo y de tanto boato.

Para ejemplificar este tema presentaremos fragmentos de las actas capitulares del Cabildo mendocino. Destacamos la importancia que se le daba en el acta del día 17 de junio de 1719:

"... estando en las casas de nuestro Ayuntamiento para conferir y tratar las cosas de Señor, de ambas Majestades y bien de la República, como hemos de uso y costumbre, se acordó que, atento a no haber *Alférez Real* en esta ciudad que pueda sacar el Real Estandarte, como es costumbre Víspera y Día del Señor Santiago, Patrón de esta Ciudad, cuya celebración está cercana y por *ningún modo poderse omitir ni dejar de hacer*, siendo los capitulares de este Ayuntamiento sólo tres... mandamos que dicho Alcalde Provincial, don Alonso de Videla, saque dicho Real Estandarte, Víspera y día del Señor Santiago..."¹².

En este fragmento del acta de 1719 queda patente que esta celebración era tan importante que no podía de ninguna manera omitirse, ni dejarse de hacer. En otra de 1718 la situación es también pintoresca pues se promulga un bando para que nadie salga de la ciudad hasta después de la celebración ya que la cortedad de la población reducía el brillo de la fiesta. El acta dice:

"...y mandamos, atentos a estar el día del Señor Santiago cercano y ser necesario el acompañamiento al Real Estandarte, se promulgue Bando y que no salga persona ninguna de esta ciudad hasta en tanto que sea pasado el día dicho..."¹³

12 Archivo Histórico Mendoza. En adelante A.H.M. Actas Capitulares. C. 12, Leg. 18. (17 de junio de 1719).

13 A.H.M. Actas Capitulares. C. 12, Leg. 17. (9-7-1718).

Habíamos señalado también que la palabra *alférez* procedía del árabe y significaba jinete, soldado o *milites*, que combatía a caballo. Esta tradición también se conservó, según las actas capitulares de Mendoza, en donde hemos encontrado las siguientes referencias:

"...y dijeron que por cuanto hoy, dicho día, es víspera del bienaventurado y glorioso Sr. Santiago, Patrón, luz y espejo de las Españas y esta tarde a vísperas y mañana a misa es uso y costumbre traer el Estandarte Real por las calles de esta ciudad y plaza de ella, por lo cual y por ser cumplido el año que don Jusephe de Villegas ha sido Alférez Real y ha tenido el Real Estandarte en su casa y para que se entregue al Alférez nuevo elegido por su Señoría, este Cabildo, fueron todos juntos a casa del dicho don Jusephe de Villegas, el cual, *estando a caballo* trajo el dicho Estandarte Real a caballo en compañía de Su Señoría y llegados a las casas de Cabildo lo entregó... y lo mandaron poner enarbolado en las casas de Cabildo..."¹⁴

Elegimos otro ejemplo que tiene lugar en el siglo XVII, el 24 de julio de 1650, donde también se hace referencia a la ceremonia que se cumple "a caballo". Dice el acta de recibimiento del pendón por el Cabildo:

"...se juntaron el Cabildo, Justicia y Regimiento con los vecinos encomenderos y moradores a las puertas de las casas de Cabildo y pareció el Capitán Lorenzo Sande Carrasco, acompañado con dichos vecinos y moradores *viniendo a caballo y con el Estandarte Real enarbolado, se apeó* en presencia de su señoría de dicho

14 A.C.M., T.I. (24 de julio de 1607).

Cabildo y entregó el Real Estandarte..."¹⁵

Vicuña Mackena hace la siguiente referencia:

"...todos los vecinos y moradores de la ciudad, en la víspera de Santiago *iban a caballo* a la casa de la Justicia Mayor y de aquí a la del Alférez Real donde se hallaba enarbolado el Estandarte Real. El regidor más antiguo lo tomaba y lo pasaba al alcalde de primer voto, quien lo entregaba al Alférez que debía hallarse *ya a caballo*..."¹⁶

Las "Ordenes" que dejara el marqués de Sobremonte para la "*función del Real Estandarte*" [así dice el documento] determina la formación de todas las milicias, tanto las de infantería como las de caballería y la posición de cada una en el cortejo. Sólo hace una acotación que nos permite suponer que iban a caballo cuando manda lo siguiente:

"Al tiempo de entrar el Real Estandarte en la Iglesia después que todos los del acompañamiento *estén de a pie*, se hará un saludo de cinco tiros colocados los cañones en el paraje acostumbrado".

6- La designación de Alferoces Reales en los siglos XVI a XIX

El primer Alférez Real, del primer Cabildo, *debía ser elegido* por el fundador. En los primeros años del siglo

15 A.C.M., T.II. (24 de julio de 1650).

16 VICUÑA MACKENNA, Benjamín. Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, T.II, pag. 51.

XVI, fueron elegidos por los miembros del Cabildo en los mismos días que lo eran los alcaldes y demás regidores. Pronto este sistema fue remplazado por el de arriendo o subasta en Chile, con pregones y remate. Era muy malo para Mendoza, a causa de la pobreza del lugar, de la escasez de los vecinos y de estar la cordillera bloqueada por la nieve varios meses al año.¹⁷

Con frecuencia sólo los dos Alcaldes integraron el Cabildo en el siglo XVII, ya que no había quienes tuvieran la solvencia necesaria para ir a postularse a Chile. Por pedido del Ayuntamiento mendocino se trató de dar solución a este problema al comenzar el XVIII. Una Real Provisión fechada el 28 de abril de 1701, concedió que los cargos se arrendaran en el mismo lugar, sin mediar pregones ni remates en la capital, lo cual era una medida mucho más realista y ajustada a las circunstancias. Fue muy lamentable que en 1720 se volviera al anterior sistema.

Entre 1720 y 1781 el cargo no estuvo nunca cubierto por un titular. Durante sesenta y un años, los alcaldes realizaron el paseo del Real Estandarte, ya que no había Alférez Real. En 1780, Cuyo pasó a integrar la Intendencia de Córdoba del Tucumán, en el virreinato del Río de la Plata y a partir de este momento los cargos fueron vendibles, por compra a perpetuidad.

En 1799 la Audiencia de Buenos Aires concedió a los Cabildos el derecho de elegir anualmente a varios regidores y también al Alférez Real. Hasta 1812 Mendoza contó con el correspondiente titular por elección y en esta fecha el oficio fue abolido por disposición del Primer Triunvirato.

17 SANJURJO, Inés Elena. El poder capitular en Mendoza en el siglo XVIII. En Revista de Historia del Derecho N° 15. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Bs. As., 1987. pp. 519-533.

7- Los Alfereces Reales de Mendoza en el siglo XVIII

En los años 1701 a 1707 no se han hallado las actas correspondientes. A partir de este año se encuentran los siguientes:

1707. El capitán *Jorge Gómez Araujo* ocupó el cargo durante dos años, desde el 8 de enero de 1707 al 19 del mismo mes de 1709, en que renunció. El acta del Cabildo donde consta su nombramiento dice así:

"...ocho de enero de 1707... y estando en esto se presentó el capitán Jorge Gómez Araujo con un escrito ofreciendo veinticinco pesos corrientes de ocho reales cada uno de ellos por cada un año de los que sirviera el oficio de Alférez Real de esta ciudad atento a estar vaco, de los cuales hizo oblación de ellos ante su señoría cuyo escrito se admitió conforme a derecho con los dichos pesos y en conformidad de orden que hay en esta ciudad para los dichos arrendamientos, fue recibido al uso y ejercicio de dicho oficio..."¹⁸

El Cabildo que estaba integrado por sólo los dos alcaldes y el alguacil mayor, le recibió en el cargo que estaba "vaco", dice, después que hizo oblación de los veinticinco pesos, en conformidad con la "orden" que había en la ciudad para estos arrendamientos, aclara el acta. Posteriormente fue Alcalde de Primer Voto dos veces y una de Segundo Voto por elección, como correspondía. Dos años después encontramos su renuncia en un acta del mes de enero, al cumplir la fecha del vencimiento, dice así:

18 AHM. C. 12. Doc. 6. foj. 2 (8-1-1707)

"... 19 de enero de 1709... y estando los dichos capitulares en su Ayuntamiento unánimes y conformes pareció ante su señoría el capitán Jorge Gómez de Araujo, Alférez Real y entregó en manos de este ilustre Cabildo el Real Estandarte en nombre de su Majestad según y como por él está jurado y prometido y su señoría habiendo visto la dicha entrega le dieron por libre de el dicho juramento y pleito homenaje y de todo lo demás que por razón de el dicho oficio estaba a su cargo en cuya conformidad habiendo hecho el susodicho dejación de el dicho oficio, pareció..."¹⁹

1709. El maestro de campo Luis Arias de Molina se presentó en el mismo momento que el cargo quedaba vacante con un escrito "oponiéndose" para obtenerlo del mismo modo que lo había hecho el anterior. Se cumplen los pasos previstos, es decir el pago de los veinticinco pesos al general Pedro de Trilles, juez oficial de la Real Hacienda. El acta que es continuación de la anterior dice así:

"...pareció presente ante su señoría el maestro de campo don Luis Arias de Molina, vecino de esta ciudad oponiéndose por un escrito en el dicho oficio por vía de arrendamiento en las formas que el dicho capitán Jorge Gómez Araujo lo obtuvo, en cuya consideración mandaron que el Alguacil Mayor de presente y haga saber al general Pedro de Trilles, juez oficial de la Real Hacienda de esta ciudad, para que con su respuesta y justificación pueda entrar al uso y ejercicio de el dicho oficio..."²⁰

19 AHM Carp. 12. Doc. 9 (19-1-1709).

20 AHM Carp. 12. Doc. 9 (19-1-1709).

Su juramento fue del siguiente modo:

"...le recibieron juramento que hizo en forma según derecho, por Dios nuestro Señor y por el apóstol y patrón Santiago, de usar legal y fielmente el dicho oficio de Alférez Real y de tener en guarda y custodia el Real Estandarte y de pasearlo el día y víspera del Sr. Santiago patrón de los españoles y de esta ciudad y de enarbolarlo y de no entregarlo a ninguna persona por poderosa que sea, aunque sea en trance de perder la vida, de que hizo el *pleyto homenaje* y se obligó a darlo y entregarlo en manos de este cabildo cuando sea necesario..."²¹

1710.- No hubo ningún postulante y el cargo fue ejercido por Diego Lucero de Tobar que era el alcalde de segundo voto, lo cual consta en el acta del día 10 de enero de 1711 cuando hizo entrega del Estandarte al nuevo Alférez Real.

1711.- El candidato fue el Capitán Domingo Coria de Bohorques, que siguió los pasos habituales: una nota para "oponerse al cargo", en ella hizo mención de la provisión que concedía al Cabildo el derecho de hacer los arriendos de los oficios de regidores y en su conformidad ofreció el pago del real derecho. Su nota expresa:

"El capitán Domingo de Coria Bohorques, vecino de esta ciudad parezco ante su señoría en debida forma y digo que por real provisión de la Audiencia de este reino está determinado y concedido a la Señoría de este Cabildo que se arrienden los oficios de regidores de

21 AHM Carp. 12. Doc. 9 (19-1-1709).

vecinos y moradores y así mismo de Alférez Real vía de arrendamiento por el tiempo de un año que prometo a su cumplimiento dar el real derecho de dicho arrendamiento y por tanto, a su señoría pido y suplico me admita el dicho oficio..." Firmado: Domingo de Coria Bohorques" 22

Comprobado que había pagado lo estipulado pasó de inmediato a ocupar el cargo. Siendo Alférez Real recibió en depósito la vara de alcalde de primer voto que entregó al titular el 26 de Febrero de 1712. Ocupó el alferazgo sólo por 1711. Pertenece su familia a la oligarquía gobernante desde la fundación de la ciudad, varios de sus miembros habían actuado en el Cabildo.

1712.-El candidato es el alférez Clemente de Figueroa Godoy, quien presenta la nota acostumbrada con algunas acotaciones de interés, que pasamos a comentar. Expresa que "por orden de los señores gobernadores de este reino se ha puesto en costumbre arrendar los oficios de esta república ...". Palabras que traducen lo relativamente nuevo del sistema utilizado. Agrega luego "...y porque no pare este corto donativo..." se refiere a los veinticinco pesos que él considera un corto donativo a su majestad, solicita se lo admita al ejercicio del cargo, lo cual se acepta inmediatamente después del pago. La nota completa dice:

"El alférez Clemente de Figueroa Godoy, vecino de esta ciudad de Mendoza, parezco ante vuestra señoría como mejor haya lugar de derecho y digo que, por orden de los señores gobernadores de este reino se ha puesto en costumbre arrendar los oficios de esta república, dando por un año y por cada uno

22 AHM - C.12. Doc.11 (3-1-1711)

de ellos veinticinco pesos de ocho reales cada uno de ellos a su majestad, en esta real caja y estando vaco entre los demás el oficio de Alférez Real por dejación que de él hizo el capitán Domingo de Coria Bohorques, en cuya atención y porque no pare este corto donativo, se ha de servir vuestra señoría de admitirme al uso y ejercicio de dicho oficio de Alférez Real, con voz y voto en este Ayuntamiento y las demás preeminencias que le competen, atento a ser persona benemérita, que de pública y notorio consta, y estoy pronto a dar y pagar los derechos de dicho arrendamiento..." Firmado: Clemente Godoy.²³

Clemente de Figueroa y Godoy había nacido en Mendoza, hijo del maestre de campo Ignacio Godoy y Figueroa y de Teresa Ruiz de Villegas, procedía de la familia Godoy Videla que se radicó en Mendoza en 1612 donde recibió una merced real de 1500 cuadras de tierra. Posteriormente ocupó el cargo de alcalde de primero y segundo voto. Era persona benemérita, dice él mismo en su nota, "como es público y notorio" y es probable que lo fuera. Estas sufridas familias hicieron lo imposible para la supervivencia de la aislada ciudad rodeada de desiertos.

1713.- Nadie se presentó al arriendo. El acta capitular dice que el Alcalde de Segundo Voto, Simón de Videla, que también era Procurador General, fue el encargado del paseo del Real Estandarte por no haber Alférez Real en propiedad. Simón de Videla reunió en su persona tres cargos de Cabildo.

1714.- Nuevamente no hubo ningún aspirante. El acta dice que el capitán Simón de Videla procurador general y alcalde de segundo voto el año anterior, "y como quien

23 AHM., C.12, Doc.12 (12-3-1712)



sacó el Real Estandarte por no haber Alférez Real propietario y recaer en real justicia su posesión, pasó a entregar el estandarte al nuevo Alcalde de Segundo Voto, capitán Francisco Correas para el mismo efecto. El acta continúa:

"...quien se levantó y destocado le recibió y puso sobre su cabeza obligándose a cumplir con las obligaciones del cargo y en esta atención fue recibido en uso y ejercicio de Alférez Real como si lo fuera propietario..."²⁴

1715 y 1716.- En estos dos años fue arrendado por el capitán Fernando de Videla. El comentario del acta capitular de abril de 1715 dice que hasta ese momento, al Alcalde de segundo voto Jacinto Videla, se le había designado Alférez Real, por elección, por no haberlo en propiedad "y recaer en la real justicia su posesión" en estos casos. Pero habiéndolo arrendado el capitán Fernando de Videla le hizo entrega del estandarte. "quien se levantó y destocado recibió y puso sobre su cabeza obligándose a cumplir con la obligación del cargo y en esta atención fue recibido en la posesión del Real Estandarte..."

Al cumplirse los dos años, abril de 1717 hace cumplida "dejación" del oficio. "...para si hubiera otro que quiera serlo lo pueda arrendar..."

1717.- El capitán Pedro de Arce fue el nuevo arrendatario. Su presentación es muy ilustrativa de algunas cuestiones según la óptica de la época. Respecto a que el oficio quedara vacante él ofrece pagarlo para que no haya "grave perjuicio" de "los reales haberes" y que los "treinta y tres pesos, dos reales" del arriendo son como un "corto donativo" que ofrece a su majestad. Tal como lo expresa este capitán el pago del arriendo es un servicio a las cortas finanzas del reino. Su nota dice así:

24 AHM, C. 12, Doc. 13.

"...ha llegado a mí noticia de que el capitán Fernando de Videla... quien tenía arrendado el oficio de Alférez Real... ha hecho dejación y se halla hoy vaco en grave perjuicio de los reales haberes respecto de parar la contribución de veinticinco pesos cada año, cantidad en que es costumbre su arrendamiento con más ocho pesos y dos reales del derecho de media anata que hacen treinta y tres pesos y dos reales, cuyo corto donativo ofrezco a su majestad..." Firmado: Pedro de Arce.

1718.- Ocupó el cargo después de largos avatares el capitán Juan de Lemos Barroco. Ya se había dispuesto por la Audiencia que los nuevos oficios se cubrieran con el trámite de pregones, remate en las dos ciudades de Mendoza y Santiago, título expedido por la Audiencia y confirmación real en un plazo de seis años, traído de España. El Cabildo alegó no tener conocimiento de esta disposición y "ser ya cercano el día del Sr. Santiago, patrón de esta ciudad, día célebre en que se pasea el Real Estandarte...". No se podía estar sin Alférez Real dicen: "el lustre de esta ciudad se hallaba sin él...". Se lamentan los dos alcaldes y el único regidor perpetuo, a modo de disculpa. Aunque al principio la designación se hacía al comenzar el año, luego se comenzó a tratar el tema del Alférez Real recién a mediados de junio, mencionando que se hallaba próxima la festividad del patrón Santiago y que era necesario hacer los preparativos. El corregidor aplicó una multa al capitán Barroso, "...por haberse propasado en su continuación le arrancó veinticinco pesos de multa..."

Los capitulares continuaron alegando: "...lo usual que ha sido en el tiempo pretérito de este Cabildo... quien ha tenido la regalía de poderlos criar (sic) pagando veinticinco pesos de arrendamiento y ocho pesos y dos reales de media anata por razón de cada regimiento...". Finalmente el corregidor aceptó por estar cerrada la cordillera, y hasta tanto

se pudiera obtener el superior despacho, que el nuevo Alférez Real cumpliera su cometido. Juan de Lemos Barroso concurrió a las sesiones de Cabildo hasta febrero del año siguiente.

1719.- Pese a lo establecido en contrario por la Real Provisión de 1718, ocupó el cargo por vía de arrendamiento el teniente general Fernando de Alvarado.

Fue un año complicado, porque el Cabildo se resistió a aceptar las nuevas disposiciones. En el mes de junio los tres únicos capitulares entraron en disputa respecto a quién le tocaba llevar a cabo el paseo en el día del patrón, celebración que, "...por ningún modo poderse omitir ni dejar de hacer...". Los dos alcaldes de común acuerdo resolvieron que el único regidor que había, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, debía asumir esta obligación. No le pareció bien a éste y se retiró disgustado, causa de que los alcaldes le mandaran un auto conminándolo con una multa de doscientos pesos de ocho reales si no ejecutaba lo dispuesto.

La respuesta del Alcalde Provincial no se hizo esperar, expuso que desde quince años que servía esa vara, en defecto de no haber Alférez Real, era el Alcalde de Segundo voto quien se encargaba del paseo del Real Estandarte y por lo tanto, "...para que no se haga tal ejemplar en los años venideros quieran los otros Alcaldes hacerlo costumbre...", por todo ello apelaba del auto de los Alcaldes. Volvieron éstos a insistir con una extensa consideración de que, en la ciudad de San Juan, se había elegido al Alguacil Mayor, y decían: "...llevando esta costumbre adelante por ser racionalmente determinada, en defecto de no haber Alférez Real en propiedad...", explicación extraña que no dice nada. En tanto se hacían los pregones y se esperaba que alguna persona hiciera postura, se acercaba el día de la celebración, habiendo transcurrido desde el comienzo de las gestiones más de un mes sin resultado.

Resolvieron, según dicen, "en medio de haber hecho varias diligencias en orden de ello como consta de este libro de Cabildo a que nos referimos y viendo el tiempo tan adelantado", solicitar al teniente general Fernando de Alvarado, "vecino benemérito", que lo arrendara en

propiedad, hasta tanto fuera abierto el paso de la cordillera y pudiera concurrir a solicitar el título al superior gobierno. El acta dice:

"...le admitimos y nombramos por tal Alférez Real con los privilegios que debe haber y gozar como si en propiedad lo fuera con el cargo que abierto el paso de la cordillera ocurra ante el superior gobierno de este reino a solicitar el título de dicho oficio; en virtud de lo que dicho teniente general Fernando Alvarado hizo oblación de veinticinco pesos por el arrendamiento acostumbrado y ocho pesos y dos reales por la media anata de dicho oficio los cuales recibimos y son en nuestro poder para los entregar a los oficiales reales..."

Pero el teniente de oficiales reales de Mendoza, Manuel Antonio de Escalante, se negó a poner en las cajas a su cargo el dinero del arriendo por tener orden diferente a lo que se estaba ejecutando, por lo que los dos Alcaldes resolvieron retenerlo en su poder y en depósito.

Importa aclarar que Fernando de Alvarado ocupó el oficio que había arrendado durante el tiempo que le correspondía y renunció a él poco antes de cumplirse el término, por ocupaciones que debía cumplir fuera de la ciudad. La nota dice así:

"...y digo que por vía de arrendamiento he servido el oficio de Alférez Real y atento a mis muchos embarazos y ocupaciones que tengo y espero tener fuera de esta ciudad en negocios de mi conveniencia, me es preciso hacer dejación de dicho oficio... y el tiempo que me falta al cumplimiento del año desde luego lo renuncio..." Firmado: Fernando de Alvarado.

Este fue el último Alférez Real provisto por este sistema, el nuevo como veremos, fue de muy difícil ejecución y nadie lo volvió a ocupar "en propiedad" hasta 1781.

B- Valoración del sistema del arriendo anual en el lugar

Esta forma de proveer los cargos (sin entrar a considerar otras posibilidades, y atendiendo sólo al sistema de "vendible") fue positiva para Mendoza. En primer lugar porque permitía que se hiciera todo el procedimiento en la misma ciudad y evitaba las interminables dilaciones de los trámites realizados en Santiago de Chile, capital con la que quedaban las comunicaciones interrumpidas durante largos meses al año por las nevadas de la cordillera. El hecho de que el mismo Cabildo, con la sola condición de que el oficial de las cajas reales certificara el pago efectuado por el postulante, pudiera poner en posesión del cargo, permitía, contar con un nuevo capitular en forma inmediata, lo cual era muy alentador y gratificante. En segundo lugar el hecho de ser anual y no perpetuo ponía al alcance de los vecinos (pobres aún los más pudientes, si los comparamos con otras regiones del imperio) el monto que se necesitaba para el pago del oficio.

Los que llegaron a Alférez Real en esta época servían todos como oficiales de los ejércitos reales y pertenecían a familias de reconocida trayectoria en la región, por lo que creemos que hicieron cumplido uso del oficio. Por otra parte lo hacían como un servicio a la Majestad del Soberano que, de paso, les daba prestigio, lo cual es válido y legítimo.

9- El primer Alférez Real por compra del oficio

El corregimiento de Cuyo había pasado a formar parte de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, del Virreinato del Río de la Plata. Era el año 1781 cuando se presentó

don Nicolás Corvalán al Cabildo con una carta del virrey Juan José de Vértiz fechada el año anterior. En ella se exponía lo siguiente:

"A don Nicolás Corvalán se le ha rematado por esta Intendencia el oficio de Alférez Real de esa ciudad y habiendo enterado su valor media annata y conducción, sólo le falta el título que hasta la resolución de Su Majestad no puede expedírsele, en esta atención y para evitarle el perjuicio de la consiguiente demora, he dispuesto le ponga V. S. desde luego en la posesión , uso y ejercicio de dicho oficio con la obligación de presentar el título luego que cese el motivo que lo retarda... Buenos Aires, 12 de diciembre de 1780, Juan José de Vértiz al Cabildo, Justicia y Regimiento de Mendoza".

Era don Nicolás Corvalán miembro de una familia procedente de las Palmas de Canarias, que había pasado por Chile y se había radicado en Mendoza hacia mediados del siglo XVII. Era una de las principales y algunos de sus miembros fueron personas destacadas. Testó en el año 1800. Concurrió a las elecciones de capitulares hasta 1802, de modo que sirvió el cargo durante veintiún años.

10- El sistema electivo de los oficios

Se aplicó en Mendoza a partir de 1803, respondía a lo dispuesto por la Audiencia de Buenos Aires en setiembre de 1799 que autorizaba a los cabildos a elegir anualmente varios regidores, según Zorraquín Becú.²⁵

25 ZORRAQUIN BECU, Ricardo. La Organización Política Argentina en el Período Hispánico. 4ta. ed. Buenos Aires, Perrot, 1981, pp. 336.

En el acta capitular de Mendoza quedó anotado que se habían reunido principalmente:

"...a efecto de practicar las elecciones de oficios consejiles para el próximo año de mil ochocientos cuatro con respecto a la superior providencia del Exmo. Sr. Virrey D. Joaquín del Pino, expedida en veintidos de octubre último... en que se previno tenga efecto esta elección a los tres días de la llegada del correo de Chile y como se verificó ésta el veintinueve a la tarde corresponde hoy día de la fecha, en su virtud y habiendo precedido el escrutinio de votos con arreglo a lo mandado, pasado el correspondiente oficio al Sr. Ministro de Real Hacienda con inclusión de la nómina de los sujetos propuestos a fin de saber si éstos o los electores tenían "Impedimento por parte de la Hacienda para efectuar dicha elección..."

A partir de esta fecha los Alfereces Reales junto con otros oficios capitulares fueron elegidos anualmente y sin interrupción.

11- La eliminación del alferazgo

Las Cortes de Cádiz promulgaron un decreto suprimiendo el paseo del Real Estandarte y a la persona encargada de ejecutarlo, el Alférez Real, el 7 de enero de 1812. De acuerdo con la nueva concepción de la Soberanía y del Estado, ésta ya no residía en el Rey sino en el pueblo; el vasallo que le juraba fidelidad se había convertido ahora en un "ciudadano" y en esta nueva condición aparece como incompatible a su nueva dignidad el rendir pleitesía personal

al monarca.²⁶

Por su parte, el Primer Triunvirato porteño, casi seguro en conocimiento de lo actuado por las Cortes de Cádiz, tomó igual medida para el territorio del Río de la Plata, con fecha 13 de mayo de 1812, es decir cuatro meses después que en Cádiz, donde tenían puesta su mirada los ideólogos de Buenos Aires.

No hacía mucho, uno de los que pesaban en el Primer Triunvirato, Bernardino Rivadavia, había reclamado para sí el cargo de Alférez Real, en "*premio*" a sus servicios. El episodio tuvo lugar en relación con los hechos ocurridos el 1º de enero de 1809. El Virrey Liniers lo había designado accediendo a su solicitud, lo cual había provocado la airada reacción del Cabildo, que se sintió afectado en sus regalías y derecho. El Cabildo, bajo la dirección de don Martín de Alzaga como Alcalde de Primer Voto, consideró que Rivadavia no tenía méritos suficientes para ser Alférez Real porque "...no había salido aún del estado de hijo de familia, no tiene carrera, es notoriamente de ningunas facultades, joven sin ejercicio, sin el menor mérito..."²⁷. Tan duras expresiones de Alzaga y su gente quedaron guardadas seguramente con rencor, por el pretendiente al cargo. En 1812, aunque alegando otras razones, Rivadavia ordenó el fusilamiento de Alzaga y abolió el cargo para el que no había sido encontrado digno.

26 COMADRAN RUIZ, Jorge. Notas para un Estudio sobre Fidelismo, Reformismo y Separatismo en el Río de la Plata. En Cuarto Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, 1966. Tomo I, pag.484.

27 SIERRA, Vicente. Historia de la Argentina. Buenos Aires, U.D.E.L., 1960. Pag. 396.

12- Conclusiones

Es innegable la extraordinaria gravitación que los Cabildos tuvieron en el desarrollo de los minúsculos pobladores que se formaron en el extenso escenario del continente americano.

Alejados entre sí por enormes distancias y accidentes geográficos, sin medios de comunicación, aislados en los desiertos, estos poblados y Mendoza entre ellos, podían haber retrocedido hacia estados primitivos de vida. Fue la diminuta aristocracia que surgió, de la raza de los fundadores, la que tomó a su cargo el posterior desenvolvimiento de lo que pomposamente se llamaba "ciudad". La única posibilidad de sobrevivir dentro de los cánones de la civilización occidental era mantener estrechos lazos con las instituciones de la patria de origen. Los descendientes heredaron la voluntad férrea, el sentido caballeresco de la vida, la capacidad para la lucha, el orgullo de la raza, de la religión y del lejano Rey, del que tan poco sabían, pero a quien debían rendir cuenta a través de sus funcionarios. Con todos sus errores y defectos, los americanos-españoles aceptaron esta situación nada menos que durante trescientos años.

La institución del alferazgo, con todas sus implicancias: el juramento de fidelidad personal o *pleyto-homenaje*, que comprometía al afectado a servir al Rey hasta con la vida, se mantuvo como un recuerdo de los antiguos pactos de vasallaje, en todo el Imperio, "según es uso y costumbre en todos los reinos y señoríos de su Majestad", tal como reza una de las actas del cabildo mendocino. Y como en la España medieval, ese vínculo no era de por vida sino que se limitó por las leyes y las costumbres, a sólo un año de duración.

Surge en nuestra imaginación de historiadores contemporáneos una escena que describimos del siguiente modo: centenares de Alfereces Reales elevando cada año sus solemnes promesas desde todos los rincones del continente

y repitiendo las fórmulas establecidas de fidelidad al Rey, a lo largo de tres siglos.

Se podrá argüir que fue para España un modo de asegurarse la dominación, el recordar cada año, hasta en el más apartado lugar, que existía un soberano al cual le debían "pleyto-homenaje" (pleitesía). Pero no fue vivido de esta manera por los orgullosos vecinos, que tuvieron a mucha honra rendirle este servicio. Sobre la voluble mentalidad de los hombres acerca de lo que es digno y apreciable en materia política, es un claro ejemplo la anécdota que hemos citado de don Bernardino Rivadavia, que en 1809 solicitó ser Alférez Real, "como premio a sus servicios" y tres años después se adhirió al pensamiento de los diputados de Cádiz, que lo consideraron indigno de su condición de ciudadano, procediendo a su eliminación.

En los siglos fundacionales y siguientes, los hispano-americanos tuvieron en mucho la fidelidad y la lealtad al Rey, a la tradición y a la cultura que les había dado existencia. Luego se hicieron eco de otros planteos y midieron las cosas con otros parámetros, según los nuevos tiempos y las nuevas circunstancias que les tocaba vivir.

**PRIMEROS APOSTOLES INDIOS EN LA EVANGELIZACION
DE MENDOZA: ALGUNOS CASOS EXTRAIDOS
DE LAS CARTAS ANNUAS DE LA COMPAÑIA
DE JESUS (1609 - 1637)***

Alba M. Acevedo

La vigilia de los Quinientos años del Descubrimiento de América nos ofrece la posibilidad de realizar algunas consideraciones sobre uno de los variadísimos aspectos de aquel proceso de acercamiento o encuentro que se produjo en estas tierras una vez llegados los españoles: la evangelización de los indígenas, la consiguiente incorporación de miles de almas a la nueva Fe y la posterior conformación de su especial religiosidad.

Si bien queremos destacar a través de estas breves páginas la tarea que le cupo a los laicos -y lo interesante de este caso, que sean los propios indios los evangelizadores; es decir, apóstoles y defensores de la Fe- es menester también reconocer el impulso que a esta iniciativa dio la Iglesia Católica desde su implantación en el Nuevo Mundo.

* Este trabajo forma parte de una investigación mayor que estamos realizando en condición de Becaria del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC), bajo la dirección de la Prof. Alicia Gabbi.

Como esta institución ha manifestado desde siglos su especial preocupación por todo lo que concierne a la dignidad y a la promoción de los hombres, lógicamente proclamó entonces la capacidad de los naturales americanos para compartir por igual los destinos de la familia humana.

En la tarea de civilizar y evangelizar a los aborígenes -tarea que asumió la Corona española desde el primer momento y que se puede corroborar con la lectura de infinidad de documentos a partir de las Capitulaciones de Santa Fe- intervinieron, impulsándola, los reyes mismos, los descubridores, los conquistadores, los misioneros, los obispos, gobernantes, y el pueblo todo en definitiva, tanto blancos como indios.

La conquista, de por sí, fue una de las grandes epopeyas humanas; pero quizás haya sido más admirable el hombre, la mujer que se asentaba en la tierra, que se arraigaba y formaba familia, que predicaba o asumía la nueva Fe y que, en definitiva, se perpetuaba en una obra constructiva. En esa labor, el pueblo lo hacía todo.¹

Y esto es importante destacarlo, porque con el transcurrir del tiempo se ha ido formando una falsa o al menos parcial imagen de la historia de la cristianización de América.

Al decir de Gabriel Guarda, esta imagen -que podríamos llamar imagen clerical- tiende a otorgar las mayores glorias en la evangelización a los eclesiásticos, y en particular a los que conforman el clero regular.²

Es verdad que a los religiosos misioneros les cupo una de las páginas más gloriosas en la cristianización de América y especialmente en la propagación del Evangelio

1 ZURETTI, Juan Carlos. La implantación de la Iglesia en América. (En: América y España. El encuentro de dos mundos. Buenos Aires, Estrada, 1988, pág. 130.

2 GUARDA, Gabriel. Los laicos en la cristianización de América. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1987, pág. 13.

en nuestra provincia; sin embargo, la copiosa cantidad de testimonios individuales esparcidos a lo largo y a lo ancho de la historia americana, prueban que la tarea de evangelización, los testimonios profundos de fe, el deseo ardiente de conservar y acrecentar la doctrina recibida, fue patrimonio también de los laicos, y dentro de este numeroso grupo, los indígenas ocupan un importante lugar.

Y es en este sentido que utilizamos el concepto "apóstoles de la evangelización", porque entendemos que les corresponde no sólo a aquellos que son enviados a predicar la fe, sino también a los que -aún sin muchas palabras-, la propagan a través de su ejemplo, de su conducta y de su vida.

Ejemplos como los de Hernandarias en el Río de la Plata, con su celo por las misiones de los indios; Vasco de Quiroga, que siendo oidor de la Audiencia de México predicaba a los naturales desde la mañana a la noche, pueden multiplicarse. Ni qué decir del apostolado entre los infieles de aquel soldado de las conquistas de Chile en las fronteras de Arauco, don Francisco Núñez Pineda y Bascuñán, cuando sufrió el cautiverio.

Nos interesa destacar el caso de los indios. Acá es dable afirmar que, si por un lado se procuraba su civilización y evangelización, simultáneamente, se pretendía hacer de ellos verdaderos apóstoles en el proceso de cristianización.

En general, se tuvo presente que la nueva religión no podía ser mejor avalada que cuando era predicada por los mismos aborígenes, practicada con el ejemplo de sus vidas.

La educación de los caciques, los colegios para niños indígenas de la nobleza, la institución de los fiscales, fueron procedimientos corrientes como método de penetración del cristianismo en América.

Obras antiguas, como la de Fray Toribio de Benavente en el siglo XVI, o la de Gerónimo de Mendieta en México o el Padre Rosales en Chile ya en el siglo XVII; los estudios de Robert Ricard, Pedro Borges, Mariano Cuevas, Juan

Olaechea, Fernando de Armas Medina, Rubén Vargas Ugarte o Constantino Bayle por mencionar algunos nombres, recogen testimonios preciosísimos que ilustran este tema.

Y en este sentido, "de ribetes heroicos es el caso de un jefe aborigen de Lampaz, cerca del Cuzco, convertido en 1.547: recibido el bautismo, abandonó la iglesia exultante de alegría, proclamando en voz alta su condición nueva de cristiano; llegado a su casa le prendió fuego, puso en libertad a sus concubinas, repartiendo sus bienes entre sus hermanos y parientes; una vez desprendido de todo esto optó libremente por dedicarse exclusivamente al apostolado; ya evangelizando indios junto a la iglesia, ya predicando desde un púlpito que armó junto a una cruz; el fruto obtenido mediante su constancia, según Cieza de León, fue óptimo".³

Valioso testimonio también es el de Baltasar, "natural de Cholula, que organizó un pueblo entero en la vida cenobítica según el modelo de los monjes de la antigua Tebaida. O el de Juan, cacique de Michoacán que -leyendo la vida de San Francisco que ya estaba traducida a su lengua- dio libertad a sus esclavos, a los que predicóles y enseñóles los mandamientos y lo que él más sabía, y díjoles que si él hubiera tenido conocimiento de Dios y de sí mismo, que antes les hubiera dado libertad y que de allí en adelante supiesen que eran libres, y que fuesen buenos cristianos..."⁴

Ya en suelo mendocino, a partir de la fundación de la ciudad en 1.561, comienza la predicación y conversión entre los infieles.

Hasta fines del siglo XVI varios sacerdotes -con graves padecimientos- atienden las necesidades espirituales de la pobre población: Hernando de la Cueva, Luis Bonifacio, Gregorio Calderón, Juan de Oliva, Hernando de Jesús, Eugenio Martínez, Gregorio Astudillo, alternan su actuación con períodos de ausencia de la provincia.

3 Ibidem, pág. 34.

4 Ibidem, pág. 35.

Al mismo tiempo, comienza la labor de las órdenes religiosas: mercedarios, dominicos, franciscanos y ya en el siglo XVII los jesuitas.

En general, son los religiosos de la Compañía de Jesús los que se dedicaron con mayor frecuencia e intensidad a recorrer y salir al encuentro de pueblos de indios que habitaban zonas más lejanas a la primitiva ciudad: las lagunas de Guanacache, las regiones de Corocorto, Valle de Uco, Desaguadero, el Diamante, etc.

Y la experiencia de aquellas "entradas misioneras" fue recogida y comunicada en las "Cartas Annuas" de la Orden, que los Padres Provinciales debían enviar a sus Generales. Y es justamente a través de estos documentos, que conocemos hoy el accionar de algunos indígenas, desde la óptica que nos ocupa.

Así, la Segunda Carta del Padre Diego de Torres en 1.610 decía que en la Residencia de Mendoza vivían dos Padres y un Hermano, y transcribe unas letras que uno de ellos -el Padre Pastor- le ha enviado:

"Y digo pues que andube casi todas las lagunas en mes y medio... dexé en cada pueblo e Iglesia algunos muchachos bien instruidos y que sabían las oraciones y preguntas del catecismo para enseñarlas a los demás y conservar lo que con tanto trabajo ahora se trabaja... dexaron algunos curacas e indios las muchas mujeres que tenían casándose con la primera..."⁵

La carta del Hermano Fabián, refiriéndose a los mismos naturales de Guanacache, dice:

5 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. Instituto de Investigaciones Históricas. Documentos para la Historia Argentina. Tomo XIX: Cartas Annuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús. (1609-1614). Buenos Aires, Peuser, 1929, pág. 64.

"...todos los que se casaron se confesaron primero... aunque toda su vida no habían hecho otro tanto, diciendo que no se lo habían enseñado, que si se lo hubieran enseñado, ellos lo hubieran ejercitado... quedaron aficionados a las cosas de Dios y animados para acudir con fervor a la doctrina aquella tarde y todos los demás días ".⁶

La Cuarta Carta del Padre Torres en 1.612 informaba sobre las doctrinas de los religiosos en Barrancas y Valle de Uco:

"Al día siguiente se juntaron todos... y era cosa de compasión ver entre éstos unos viejos y viejas que de ellos a salvajes no había diferencia... respondieron que no habían oydo en su vida aquellas cosas, ni habían tenido quién se las enseñase y que estaban aparejados para hacer lo que fuera necesario para su salvación".⁷

Conmovedor es el caso de un indio de las Lagunas que

"... todas las noches hacía rezar las oraciones a sus hijuelos y familia asistiéndoles él y aún corrigiéndoles como si fuera un christiano muy antiguo..."⁸

La mujer indígena mendocina también se nos revela deseosa de alcanzar la fe y de conservarla. Al Padre Cristóbal Diosdado, hacia 1.613, le sucedió lo siguiente:

6 Ibidem, pág. 67.

7 Ibidem, pág. 209.

8 Ibidem, pág. 211.

"Había una vieja sexagenaria, la cual sabía la doctrina, pero el Padre estaba retardándole el bautismo. Se enfermó ella y fue visitada por el Padre, al cual dijo: "Cuándo me van a bautizar? Yo lo deseo tanto! ". El Padre dijo: "Más tarde". Contestóle la vieja triste y llorando: "No me dejes en este estado. Bastante tiempo he llevado ya en poder del demonio, sesenta años cumplidos. Conviene dar a lo menos el resto de mi vida a Dios Nuestro Señor". Oyendo esto el Padre, la bautizó".⁹

Los Padres Jesuitas recogieron casos de enternecedor arrepentimiento, que creemos sólo lo da el deseo de poseer a Dios en el alma. Así, describen los religiosos:

"... pasamos al valle de Gaurica, donde entre las yndias infieles una dixo que era cristiana y viendo después catequizar a las demás le movió nosotros y dixo públicamente delante de todos: "Padre, yo no soy cristiana y aunque dixé que lo era, mentí y el diablo me engañó".¹⁰

Y sigue diciendo la carta que la india pidió que le enseñaran y ser bautizada. Agrega: "todo esto lo dijo con gran fervor y ánimo que se echaba bien de ver que era Nuestro Señor el que la movía. Y así se catequizó y bautizó"¹¹

Es sabido que los pecados contra el sexto mandamiento han sido y siempre serán cosa común a lo largo de la historia de los hombres. Por eso tiene mucho valor la noticia que el Padre Diosdado narra acerca de una india:

9 Ibidem, pág. 385-386.

10 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, op. cit., Tomo XX (1615-1637) pág. 195-196.

11 Ibidem, pág. 196.

"La confesión sirve para alivio del cuerpo, más sirve para fortalecer el espíritu. Así dio constancia una pobre mujer indígena para poder resistir a las continuas provocaciones deshonestas de cierto español, únicamente por un consejo oído en confesión, de que era muy mala tal cosa".¹²

El saberse cerca de la muerte provoca en el hombre las actitudes quizás más carentes de hipocresía y sí de verdadera conciencia de lo que se quiere y desea para sí. Dos casos recogidos en las Lagunas demuestran la sincera religiosidad de algunos indígenas. Había entre ellos.

"... un enfermo ya moribundo y le preguntó el Padre por su nombre: "No tengo nombre porque no soy cristiano", contestó. El Padre le aconsejó el bautismo. Contestó que lo pensaría. Al día siguiente lo llama al Padre y le dice que piensa que con el bautismo también recobrará la salud... Después del bautismo, realmente sanó, se levantó y se fue a la iglesia..."¹³

Estando enferma una india

"...le parecía que el diablo la quería llevar. Invocó con toda su alma y en voz alta el nombre de Jesús y ahuyentó al demonio. Apenas amaneció hizo venir al Padre y le contó todo añadiendo que se quería confesar. Así lo hizo y se tranquilizó".¹⁴

12 Ibidem, pág. 386-387.

13 Ibidem, pág. 386.

14 Ibidem, pág. 386.

No sólo en los parajes cercanos a la capital mendocina había indios deseosos de acrecentar la fe; en la ciudad también se recogieron testimonios de religiosidad, como el que refiere el Padre Oñate desde Córdoba en 1.618:

"En la ciudad se han dispuesto este año muchas yndias devotas con penitencias y ayunos para comulgar, y se van despertando a ello otras, y espero en el Señor que ha de ser el fruto muy grande. Muchos casos particulares pudiera contar del fervor de los yndios que por no alargármelos dejo... Sólo digo que es tanto lo que acuden a los sermones que porque no caven en la iglesia algunas veces ha sido necesario salirles a predicar a la calle".¹⁵

Damos a conocer un último testimonio porque, si bien no lo hemos extraído de las Cartas Annuas, pone de manifiesto la virtud cristiana por excelencia: la caridad hacia el prójimo, y, en consecuencia, hacia Dios. Y lo más interesante, que sea practicada por una india hacia los españoles.

Juan Isidro Maza, en su obra *Mujeres en la Historia de Mendoza*, cuenta que Clara Tabaque fue una india huarpe "que a la muerte de su padre y a la llegada de los primeros jesuitas acontecida en 1.608, hizo donación a estos religiosos de las tierras y chacras que habían sido de su padre, las que se ubicaban al noreste de la primitiva ciudad de Mendoza, paraje que los indios llamaban "La Chimba". Allí los jesuitas, además de seguir atendiendo la chacra, plantaron una viña, edificaron habitaciones que llamaron la Casa de Ejercicios y levantaron una capilla que dedicaron a la veneración de Nuestra Señora del Buen Viaje. La india Clara siguió prestando servicios como doméstica a los jesuitas hasta

15 Ibidem, pág. 194-197.

su fallecimiento".¹⁶

Hasta aquí los testimonios. Corresponde ahora preguntarnos qué grado de profundidad religiosa hay en todos ellos, o hasta dónde podemos llamarlos "apóstoles de la evangelización", si no sabemos mucho más que esto.

En primer lugar, creemos que los misioneros se propusieron como meta inicial la conversión de los indígenas. El segundo objetivo, consecuencia y cumbre del primero, era la vivencia plena y consciente de la nueva religión.

En este sentido, pensamos que los casos expuestos más arriba son frutos ciertos de por lo menos el primero de los fines. En general, el indígena -como muchos cronistas y especialmente estas Cartas Anuas lo anotan- fue dócil a la penetración religiosa: "... porque llegando al Diamante donde los de la Compañía nunca habían llegado hallaron mucha gente la que al principio se les escondió pensando eran españoles; pero luego salió toda en sabiendo eran los de la Compañía... y se confesaron todos".¹⁷ Y si no la totalidad, al menos algunos estaban ansiosos por aprender y practicar la doctrina, aún dentro de su esquema mental: "... y decían los indios quejándose: "No sé qué os hemos hecho Padres que a todos los indios enseñáis y báis a sus pueblos y a nosotros solos nos habeis despreciado siendo nuestros Padres".¹⁸

Así fueron muchas las conversiones que se registraron y los testimonios transcritos corresponden a ese sentimiento inicial.

Si esos naturales mantuvieron incólumes la nueva fe, en todos los casos es difícil saberlo. Algunos autores hablan de "sincretismo religioso" o de "religión yuxtapuesta":

16 MAZA, Juan Isidro. Mujeres en la Historia de Mendoza. Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1990, pág. 18-19.

17 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, op. cit., Tomo XX, pág. 195.

18 Ibidem, pág. 195.

nosotros creemos -como ya lo afirmara el gran estudioso de estos temas, Fernando de Armas Medina-, "que el exacto conocimiento del alma humana está fuera del alcance de los hombres y sólo a Dios corresponde".¹⁹ Y en definitiva, es Dios el único que podrá juzgar en qué exacta medida estos indígenas que nosotros hemos llamado apóstoles de la evangelización, lo fueron.

Finalmente, pensamos que, de acuerdo a sus posibilidades, se suman a la copiosa cantidad de testimonios en la historia de América, de laicos sinceramente adheridos a la Fe Católica, porque al no ser ellos quienes narran los sucesos no existe el peligro de presunción, o porque se nota en la lectura de las Cartas lo fresco y sincero de la espontaneidad.

Seguramente no son casos excepcionales o desbordantes de espíritu religiosos como aquellos del Cacique de Cholula o del jefe de Lampaz; quizás tampoco sean tan numerosos en Mendoza como sí en otras regiones de la América hispana. Sin embargo, sostenemos que aunque simples, sencillos y casi escondidos en la historia, son ejemplos de apostolado, al mismo tiempo que constituyen una demostración elocuente de que el encuentro entre las culturas española e indígena que se dio en el Nuevo Mundo a partir del siglo XVI, supuso la lenta pero progresiva aceptación y asimilación de los postulados de la religión cristiana, por parte del grupo aborígen.

Concluimos con una última idea que creemos importante. Si unimos estos testimonios a muchos otros seguramente ocurridos en Mendoza y que no están documentados, y a los numerosos ejemplos de apostolado seglar en la historia de América, resulta factible pensar que la sociedad hispanoamericana toda (es importante resaltar

19 ARMAS MEDINA, Fernando de. Cristianización del Perú. (1532-1600). Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953, pág. 596.

aquí el componente indígena) fue transformándose con el tiempo en un elemento casi "autoevangelizador", concepto éste que va a ser tomado y propiciado por la naciente Iglesia Americana y entroncado así en la tradición milenaria de la Iglesia Universal.

HISTORIA ARGENTINA

LA GENERACION DE 1910: RENOVACION IDEOLOGICA Y ESPIRITUAL EN LA ARGENTINA

Omar Alonso Camacho

SUMARIO: Introducción. 1.- La renovación cultural en Europa (siglo XIX). 2.- La renovación cultural en Hispanoamérica. 3.- La renovación en Argentina: Generación de 1910. I. Situación de la Argentina hacia el Centenario. II. La renovación cultural nacional: a) Filosofía; b) Historia; c) Derecho; d) Ciencias (matemática, físico-química, medicina, botánica); e) Letras; f) Artes (arquitectura, música, teatro, cine); g) Educación. III. La renovación cultural regional: Mendoza. 4.- Conclusión. 5.- Bibliografía.

Introducción

En coincidencia con la celebración del primer centenario de la Revolución de Mayo se produjo una nueva "revolución" en la Argentina, ahora de tipo cultural. La Generación de 1910 fue la gestora de la ruptura con la continuidad ideológica del siglo anterior impulsada por las nuevas ideas y adelantos científicos que se daban en Europa y acicateada por la crisis de identidad que originó en muchos argentinos

la política liberal de la Generación del '80 junto con la llegada de miles de inmigrantes sin predisposición para el arraigo.

Es mi propósito trazar una visión global de las principales expresiones de la Generación de 1910; pues, aún cuando existen excelentes monografías sobre algunas de sus personalidades o trabajos específicos sobre la época, falta una panorámica sintetizadora que los reuna.

Intento, así, mostrar la obra de un grupo de científicos, escritores y artistas argentinos a los que unían sentimientos e ideales comunes y al que he denominado Generación de 1910 por una cuestión metodológica. Es decir, que el término "generación" -siempre cuestionado- lo utilizo como simple instrumento para ordenar y comprender un material vasto y complejo sin ajustarme estrictamente a una periodización biológica.

1. La renovación cultural en Europa a fines del siglo XIX

Es necesario considerar, antes de tratar específicamente el tema, la renovación cultural europea -y en especial la renovación española- por la íntima relación que existió entre aquellos pensadores y los hombres del centenario.

El siglo XIX fue un siglo de predominio liberal en Europa. Dicha cosmovisión alcanzó su apogeo hacia los años que van desde 1870 hasta el inicio de la primera guerra mundial.

Posiblemente nunca se había dado una fe tan firme, tan optimista, con meros reserva y más universal en el poder de la ciencia natural como en estos años, nos dice Gonzalo Redondo a quien seguimos en este punto¹. Se pensaba

¹ Redondo, Gonzalo: La Consolidación de las Libertades (En: Historia Universal, Tomo XII, Navarra, Univ. de Pamplona, 1984); Idem, Las Libertades y las democracias (En: Historia Universal, Tomo XIII, Navarra, Univ. de Pamplona, 1984). También: Pabón,

que el progreso lineal positivista prometía una mejora indefinida en el hombre que culminaría con un hombre nuevo radicalmente reconciliado con la materia cuyas leyes estaba llegando a conocer y que, en consecuencia, podía dominar. La naturaleza íntima del universo aparecía reglada, ordenada, predecible y armónica y el hombre, en ella, era amo y señor.

Este optimismo desmedido, sin embargo, en el momento que nadie dudaba de su apogeo empezó a requebrajarse y se derrumbó, contra todo pronóstico, hacia 1914.

¿Qué había ocurrido para que se produjera un cambio tan rotundo? El hecho decisivo que desencadenó la quiebra del optimismo decimonónico fue una serie de hondas transformaciones y novedades que se dieron en la ciencia, en la filosofía, en el arte, en la vida toda, tanto política como social a fines del siglo anterior y comienzo del nuestro.

La revolución cultural fue tan notable en un decenio (1895-1905) que se podía decir que nuestra civilización cambió más en esos pocos años que en varios siglos anteriores.

Por cierto, las más radicales transformaciones partieron de las ciencias. Los hitos principales los marcan el descubrimiento de la radioactividad y la estructura del átomo que revolucionó la antigua concepción física de la materia.

A los descubrimientos de los rayos X por Roentgen (1895), de la radioactividad del uranio por Becquerel (1896) y del radio por los esposos Curie (1900), de los corpúsculos eléctricos negativos o electrones por Thomson (1897), de la estructura orbital del átomo por Rutherford y Bohr (1900-1912), se agrega el gran salto dado por el alemán Max Planck al definir la nueva imagen física del universo. En 1900, Planck demostró la no continuidad de la energía. Esta era emitida y absorbida en quanta. Así la materia no era distinguible de la energía. No mucho después, Fitzgerald al afirmar

J.; Sosa de L. y Comellas, J. L.: Historia Contemporánea General, Barcelona, Ed. Labor, 1970.

que no había medidas fijas e inalterables en el universo y que todo cuerpo material que se mueve a través del éter en reposo se acorta tanto más cuando mayor es su velocidad, asestaba otro golpe más a la concepción bien determinada del Universo del siglo XIX de la previsión infalible.

A esto se agregó la formulación de las teorías de la relatividad (1905, 1915) por Alberto Einstein que sostuvo que ni el espacio ni el tiempo ni el movimiento son entidades absolutas sino relativas al observador y al propio movimiento del observador en el espacio. Más los avances del físico Luis de Broglie que añadió el estudio de la luz como mecánica ondulatoria y en 1925-1926 la exposición del alemán W. Heisenberg del nuevo tratamiento de los problemas cuánticos que devino en el llamado "principio de incertidumbre" o de "indeterminación" que afirmaba que las ondas-corpúsculos eran interminables en el tiempo y en el espacio. En definitiva, en virtud de los nuevos descubrimientos que refutaban los clásicos principios del mecanicismo determinista de Descartes-Newton, los científicos se vieron obligados a realizar un cambio de 180 grados en su concepción del mundo.

Las otras ciencias, también, entraron en crisis para ésta época. Las *matemáticas* relativizaron las nociones y criterios comunes de mensurabilidad: distancia, tiempo, velocidad, la misma masa de los cuerpos, reduciéndolos a simples funciones relativas. Y las *geometrías*, de la mano de David Hilbert negó, en 1899, que la geometría euclidiana fuese la única posible para alcanzar verdades evidentes. A lo sumo se la podía considerar una hipótesis convencional escogida con un criterio de oportunidad. Su derivación en la forma de pensar de aquel entonces fue tremenda. Si se piensa que la geometría era considerada, desde la antigüedad, como ciencia perfecta y absolutamente verdadera y que constituía aún en época moderna, el prototipo de la necesidad lógica absoluta, se ve cómo los nuevos descubrimientos introdujeron cambios de honda repercusión. Así se hubo de renunciar al concepto de la verdad de la geometría. Ninguna geometría es verdadera, por lo tanto, ninguna es más verdadera que otra.

No menos fueron los adelantos y sus consecuencias en el campo de la *genética*. Hacia el año 1900 tuvo lugar el redescubrimiento de los elementos de una teoría científica de la herencia que G. Mendel ya había establecido treinta y cinco años antes. En forma separada, los investigadores Hugo de Vries, K. Correns y Erich Tschermack von Seysenegg divulgaron las experiencias de Gregor J. Mendel y establecieron las bases definitivas de la "Genética". Más junto con los avances de Augusto Weismann, Walter Fleming, van Beneden, Johannsen, y T. H. Morgan quedó debilitada la teoría de la evolución de los caracteres adquiridos al comprobarse el criterio clásico de la estabilidad e innovación constantes y de la individualidad de cada nuevo ser que indicaba que las grandes modificaciones (las transformaciones de los evolucionistas), llamadas "somaciones", no eran heredables. De manera que los cambios que el ambiente introducía en el individuo morían también con él. Además contra la postura científicista, que todo se debía comprobar, la genética afirmaba que las partículas, ni se veían, ni se pesaban, ni se medían; pero incidían decididamente en las leyes de la herencia. Todo esto obligó a un replanteo científico y a nuevas investigaciones en el campo de la biología.²

La renovación científica influyó, con sus nuevas inquietudes, en las ciencias humanísticas que habiéndose identificado con los postulados liberales positivistas tuvo que renovar sus conceptos acorde a las nuevas ideas.

Veamos algunas de las renovaciones que se dieron en Europa. En el campo de la *filosofía* la reacción contra el positivismo imperante vino a través del vitalismo, con uno de sus mayores representantes: H. Bergson, con la fenomenología de Husserl, con la aparición de los neokantianos y los neohegelianos y el historicismo de Dilthey.

² Cfr: Díaz Araujo, Enrique: Evolucionismo y fraude (En: Revista Mikael, Paraná, Año 3, N° 7, 1975, p. 30-53); Idem: Más sobre evolucionismo y fraude (En: Revista Mikael, año 3, N° 9, p. 129-138); Redondo, G.: op. cit. T. XIII p. 280).

A ello se agregó la renovación tomista, impulsada por el Papa León XIII, con D. Mercier, A. Gardeil, J. Gredt y un grupo de jóvenes, como J. Maritain y E. Gilson³.

De los filósofos contemporáneos, el más brillante y original de todos fue, sin duda, H. Bergson. Su importancia radica, más allá de su original doctrina metafísica, en su contribución para superar el positivismo mecanicista y en su reivindicación de las peculiaridades de lo vital y lo espiritual⁴. Sus obras tuvieron amplia difusión en todo el mundo occidental siendo el pensador contemporáneo más estudiado en hispanoamérica⁵.

En el campo *histórico*, en las postrimerías del siglo XIX, se establecieron las bases metodológicas de la historia como ciencia. Las discusiones sobre las cuestiones de métodos han continuado durante nuestro siglo; pero es indudable que el esquema fundamental quedó inconvencible⁶. Entre

3 Cfr.: Redondo, G.: op. cit., Tomo XIII, p. 306-315. Esta reacción contra el positivismo tuvo algunas ideas fundamentales que le dieron carácter dice Alejandro Korn: "Podemos señalar como ideas directoras, en primer lugar, la reafirmación de la personalidad humana que la concepción mecanicista concebiría como un mero engranaje del mecanicismo universal luego, la distinción forzosa entre ciencias físico-naturales o físico - matemáticas y las ciencias denominadas históricas, de la cultura o del espíritu" (Korn, A.: Estudios de Filosofía Contemporánea, Bs. As., Ed. Claridad, 1963, p. 47).

4 Torchia Estrada, J. C.: Filosofía en Argentina, Washington, Unión Panamericana, 1961 p. 236.

5 Hay numerosas obras sobre la personalidad de Bergson y su influencia en Argentina. Entre otras podemos señalar: Calderón Bouchet, R.: La Valija Vacía, Mendoza, Ed. Jurídicas Cuyo, 1989, p. 15-26; Pró, Diego F.: Influencia de Bergson en la cultura argentina (EN: Rev. de Historia Americana y Argentina Mendoza, Fac. Fil. y Letras, U. Nac. de Cuyo, año II, N° 3 y 4, 1958-59, p. 191-200). Homenaje a H. Bergson, Cba., Univ. de Córdoba, 1936, 189p. etc.

6 "El amanecer del siglo XX representa, pues, un momento básico para la historiografía. El quehacer historiográfico no puede ser, desde entonces, ni un pasatiempo literario, ni un hedónico devaneo sobre suposiciones antojadizas. Todo trabajo histórico,

los investigadores que se convirtieron en los maestros de la historiografía moderna encontramos a Theodor Mommsen, Marcelino Menéndez y Pelayo; John Bagnell Bury; Henry Pirenne; Johan Huizinga y Ernst Bernheim⁷.

En otros planos de las ciencias humanísticas sin agotar el tema, encontramos a pensadores de notable importancia en el mundo europeo y que influyeron en la renovación intelectual de América. Los nombres de Anatole France, Dostoyewski, Tolstoi, Gorki, Ibsen, Maurice Barrés, Charles Maurras y la Generación española del '98 estuvieron presente, a igual que sus temas, en el rechazo del utilitarismo y el materialismo, la crítica a la burguesía liberal, en la defensa de una continuidad de los valores tradicionales como valla contra la desintegración cultural producida por un espíritu de la modernidad desenfundada, etc.⁸.

Por la notable influencia posterior en América y en nuestro país, es necesario detenernos en la renovación española.

En *España*, a fines del siglo pasado, se dio una transformación de trascendencia gracias a la aparición de un grupo de sobresalientes figuras denominado Generación del '98 (Unamuno, Baroja, los Machado, Ramiro de Maeztu, Ramón Menéndez Pidal, etc.) y al fomento de estudios científicos serios a través de la creación de la "Junta para la Ampliación de Estudios".

para merecer esa calidad, debe presentar ahora una sólida estructura, asentada sobre cimientos que acrediten la firmeza de las aseveraciones, mediante la precisa indicación de las fuentes utilizadas, el análisis crítico de las mismas con su correspondiente aparato erudito, la síntesis creadora debidamente sustentada por inferencias lícitas, y la exposición congruente y armónica de los resultados obtenidos" (Cfr.: Pérez Amuchástegui, A. J. -Cassani, Jorge L.: Del Epos a la historia científica, 4a. ed. Bs. As., Ed. Nova, 1976, p. 164

7 Idem, p. 164-165.

8 Cfr.: Zuleta Alvarez, E.: El nacionalismo argentino, Bs. As., Ed. La Bastilla, 1975, Tomo 1, p. 33-34.

Una serie de sucesos colaboraron para que España y América hispana restablecieran sus relaciones, que por razones políticas y ideológicas habían quedado bastante deterioradas durante el siglo XIX, y se intensificaran frutíferos contactos intelectuales⁹.

España volvió a recobrar prestigio a los ojos de los americanos y el intercambio cultural significó el conocimiento de las nuevas ideas y el fomento de las ciencias con rigor científico¹⁰.

En el caso de nuestro país merece destacarse en este acercamiento, la labor realizada por la *Institución Cultural Española* de Buenos Aires que se convirtió en eje central del intercambio cultural entre los años 1914 y 1936. La obra de la Institución fue extraordinaria: trajo a los

9 Entre los sucesos que ayudaron a restablecer las relaciones entre España y América encontramos: El cuarto centenario del descubrimiento de América que permitió que las naciones americanas aceptaran la invitación del gobierno español; la visita de la fragata "Sarmiento" al puerto de Barcelona lo que originó tan delirante júbilo en el pueblo español como en el argentino que el presidente Roca, en 1901, modificó algunas expresiones del himno nacional molestas para España. A esto se agregó la visita de la Infanta Isabel, en representación del gobierno español, a la Argentina para participar de los festejos del centenario de la revolución. Sin embargo, el acercamiento más efectivo y significativo, a decir de Fernando Sainz, fue realizado por los intelectuales de ambos lados del Atlántico (Cfr: Sainz, F.: Historia de la cultura española, Bs. As., Ed. Nova, 1957, p. 217; también: Zuleta Alvarez, E. op. cit., p. 37-41).

10 De gran importancia es el replanteo que estos pensadores realizaron en torno a la interpretación de la historia nacional, al redescubrimiento del valor de lo propio y lo nacional, del paisaje natural -camino para hallar el encanto y la riqueza en lo sencillo y humilde-; la afirmación de ideales sociales y culturales que debían imponerse sobre todo egoísmo y mal entendido utilitarismo, puesto que estas ideas tuvieron gran peso sobre nuestro escritores (Cfr.: Zuleta Alvarez, E.: Idem, p. 37; Payá, Carlos - Cárdena, Eduardo: El primer nacionalismo argentino (EN: Rev. Criterio, Bs. As., Año XLVIII, Nov. de 1975, N° 1726, p. 591).

principales pensadores españoles¹¹; colaboró con la creación del Instituto de Filología de la Univ. de Bs. As.¹² y ayudó, en definitiva, a superar el secular desprecio a lo hispánico.

En síntesis, la renovación que se producía en Europa tuvo gran peso sobre los hombres americanos al ser estimulados a una "renovación" que ellos, también, veían necesaria en cada uno de sus países.

2- La renovación cultural en hispanoamérica

Si bien el clima de renovación hispanoamericana es difícil de historiar por los diversos matices que tuvo en cada país, intentaré señalar las notas principales que identificaban a los hombres de principio de siglo.

La Generación del Centenario, concretamente adoptado por la de México; pero que podría aplicarse, con naturales reticencias, a casi todos los que levantaron pendón de autonomía espiritual en América¹³, tuvo rasgos seme-

11 Entre los pensadores que vinieron bajo su promoción tenemos a Ramón Menéndez Pidal, José Ortega y Gasset, Julio Rey Pastor, Augusto Pi Suñer, Blas Cabrera, Eugenio D'Ors, entre otros (cfr: Ríos, Sixto - Santaló, Luis y Balanzat, M.: Julio Rey Pastor, matemático, Madrid, Instituto de España, 1979, p. 55; También ver los "Anales" de la Institución Cultural Española que contienen una minuciosa crónica de los hechos fundamentales con nutridas transcripciones de clases y conferencias).

12 Los directores, quienes, la Institución pagó sus pasajes, fueron Américo Castro (1923); Agustín Millares (1924), Manuel de Montuliu (1925) Amado Alonso (1927-1946).

13 Carilla, E.: Literatura Argentina (1800-1950) (Esquema generacional), Tucumán, Univ. Nac. de Tuc. F. Fil. y Letras, 1951, p. 51 cit. N° 2. También se la denomina Generación Mundonovista o intermedia. (cfr.: Pedro Henriquez Ureña: Las corrientes literarias en América Hispánica, México, Fondo de Cultura Económica, 1954, p. 191 y Goic, Cetonil: Historia de la novela hispanoamericana, Valparaíso, Las Universitaria de Valparaíso, 1980 p. 152.

jantes en los hombres de los distintos países. Así como sentían un común rechazo por el ambiente materialista impuesto por el liberalismo decimonono buscaron diversas vías para expresar su disconformidad: En filosofía retornaron al espiritualismo; en literatura se comunicaron en forma más sencilla, reivindicaron a España, al gaucho, lo regional, lo indoamericano, etc.; en historia y en el arte volvieron los ojos al pasado colonial, marco de unidad espiritual y cultural de hispanoamérica; en los ensayos políticos aumentó la crítica al imperialismo norteamericano y, finalmente, en los social los católicos y los socialistas, con distintos medios salieron en defensa de las clases sociales perjudicadas por el individualismo liberal¹⁴.

14 Si hubiera que buscar las razones que movieron a los hispanoamericanos a volver los ojos a su tierra encontraríamos varias. Sin jerarquizar una sobre la otra podemos señalar: a- La propuesta nativista es resultado de la observación del rumbo de la literatura europea orientada al naturalismo psicologista (Trotsky, Dostoievsky, Zola, Dickens, etc); b- La fuerte influencia de la Generación del '98 caracterizada por su reflexión en torno a la crisis de identidad y su elaboración del paisaje histórico; c- la toma de conciencia del enorme poderío y riqueza de los EE.UU. con su política expansionista (recordemos la guerra hispano-norteamericana de 1898, asuntos de Panamá de 1903) hicieron que esos escritores tan poco nacionalistas, tan cosmopolitas, redescubrieran un especial sentimiento de hermandad hispánica y de solidaridad. "Se sintieron - agrega Monguió- temerosos del poder y del expansionismo de los Estados Unidos nórdicos, protestantes, anglo-parlantes, y del peligro que constituían para la identidad de la hispanoamérica indo-latina católica, hispanohablante. Y sintieron entonces la obligación de reafirmar los valores espirituales constituidos por su lengua, su religión, su tradición..." (p. 85-86) (cfr: Sánchez L., Breve historia de la literatura Americana Santiago de Chile, Ercilla, 1942; Sánchez, L. Historia Comparada de Literaturas Americanas, Bs. As. Losada, 1974, t. 3, p. 333-334); Videla de Rivero, Gloria: Entorno al concepto y límites del "Modernismo" y "Generación del 98" (EN: Revista de Literaturas Modernas, Mza. Univ. Nac. de Cuyo, F. Fil. y Letras, N° 13-1978, p. 71-78); Henríquez Ureña, Pedro: op. cit. p. 189-192; Henríquez Ureña, Max. Breve historia del Modernismo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954. p. 31-32; Davison, Ned.: El concepto del modernismo en la crítica hispánica, Bs. As. Nova, 1971; Monguió, Luis: De la problemática del modernismo: La crítica y el 'cosmopolitismo' (EN: Rev. Iberoamericana XXVIII, Enero-Junio, 1962). Torres-Rioseco, Arturo:

Maestro intelectual y moral de la Generación del Centenario fue José E. Rodó con su libro "Ariel" (1900) que se convirtió en el modelo de la juventud hispanoamericana de su tiempo¹⁵.

En forma más particular podemos señalar los movimientos o representantes más importantes en cada país:

a- *México*: La "Generación del Centenario" se nucleó en torno al "Ateneo de la Juventud (1909-1914). Sus miembros cansados del positivismo y de la Dictadura de P. Díaz trataron de hallar una salida a ese ambiente cultural en descomposición. Se interesaron tanto en la literatura y la filosofía como en los problemas políticos y sociales de México. Difundieron las nuevas ideas a través de conferencias, organizaron la Univ. Popular de México y, fundamentalmente, ejercieron una gran influencia intelectual sobre la Revolución Mexicana de 1910 a la que prestaron plena adhesión¹⁶. Sobresalen entre los escritores y artistas: Pedro Henríquez Ureña, dominicano de amplia cultura humanista; José A. Caro quién encaró la reacción espiritualista bergsoniana; José Vasconcelos, filósofo, historiador, ensayista y fecundo defensor de la hispanidad y del catolicismo; Alfonso Reyes, erudito hombre de las letras; José Acevedo, arquitecto interesado por el arte colonial, etc.¹⁷.

Nueva Historia de la Gran Literatura Iberoamericana, Bs. As., Emecé, 1972, p. 113-121).

15 Zuleta Alvarez, Enrique: Rodó y la cultura americana, (EN: Rev. "Universidad", Univ. Nac. del Litoral, Santa Fe, N° 45, 1960 p. 79).

16 Cfr: Henríquez Ureña, Pedro: Idem, p. 191; tb, Reyes, Alfonso: Pasado Inmediato, México, El Colegio de México, 1941, p. 33-64.

17 Henríquez Ureña, P.: Idem p. 265-266, cita N° 2; Díaz Araujo, E.: "La Otra América, Mza., UNC, Fac. Ciencias Políticas y Sociales 1973, p. 7-14); Sánchez, Luis: A.: Historia Comparada, op. cit. p. 350-354).

- b- *Colombia*: Es poca la información global sobre la promoción de la época. Sin embargo encontramos algunos escritores identificados con las corrientes literarias de esos tiempos. Es caso del novelista José Eutasio Rivera, poeta y narrador, autor de la brillante novela de la tierra como "La vorágine"¹⁸; en la poesía Luis C. López; León Greiff; etc.
- c- *Venezuela*: Lo mismo sucede en este país. Se destaca en la novela regionalista Rómulo Gallegos, maestro en la descripción de los llanos venezolanos y de la selva tropical. Novela célebre es su "Doña Bárbara"¹⁹. No se puede dejar de citar a Rufino Blanco Fombona, aunque perteneciente a una generación anterior sus obras son "realmente americanistas por la intención, la pasión y el escenario"²⁰.
- d- *Perú*: La "Generación de 1900" reúne a dispares personalidades. Tenemos a un Abraham Valdelomar, autor de pintorescos relatos sobre temas nativistas; los hermanos Francisco y Ventura García Calderón; los ensayistas como al comunista José C. Mariátegui o en una línea opuesta a Victor A. Belaúnde continuador de un pensamiento nacional al igual que José de la Riva Agüero, historiador y político, considerado por Enrique Zuleta Álvarez, una de las personalidades más descoltantes del Perú contemporáneo²¹.
- e- *Chile*: La renovación se realizó en la literatura, en el periodismo ideológico, en los partidos políticos y en la cuestión social. En algunos sectores, como la filo-

18 Cfr: Goic, C: Op. cit. p. 154-164, Torres Ríoseco, A.: Idem p. 182-184.

19 Goic, C.: Idem p. 164-168.

20 Sánchez, Luis A: Breve... op. cit. p. 473.

21 Zuleta Álvarez, E: El Nacionalismo Argentino T. 1. op. cit. p. 59; Sánchez, Luis A: Idem p. 599.

sofía, hubo escaso desarrollo. Fue notable la revitalización del quehacer literario. Figuran en esta generación el novelista y cronista Joaquín Bello; el novelista y cuentista Jenaro Prieto; Mariano Latorre estupendo cuentista en la línea criolla, los críticos y periodistas Hernán Díaz Arrieta; Arturo Torres Ríoseco y Armando Donoso; La poeta más destacada fue Gabriela Mistral "originalísima dentro de su arraigo en la tradición hispánica y chilena". Su poesía "sencilla, fuerte limpia" captó "tanto la hondura del corazón humano como el paisaje de Chile y América"²².

f- *Uruguay*: La figura y su obra de José E. Rodó, aunque perteneciente a una generación anterior, son clave para entender el surgimiento del americanismo genuino en hispanoamérica. "Más que ningún otro -nos dice el crítico Ríoseco- contribuyó a cimentar esa unidad espiritual con que Bolívar soñó en vano. *Ariel* no tiene nada de americanismo, de color local o de descripción pictórica; su americanismo es profético, es la exhortación directa de los ideales de todo el continente"²³.

A modo de resumen, aún cuando faltan profundizar cada movimiento e historiar otros países, queda claro que la renovación cultural se realizó paralelamente en toda hispanoamérica.

3- La renovación en Argentina: Generación de 1910

El grupo de hombres que se expresaron en torno a los dos centenarios (1910-1916) han recibido distintas denominaciones que en este trabajo utilizaremos en forma indistinta. Se la llama Generación del Centenario (Diego

22 Cfr: Zuleta Alvarez, E.: Panorama histórico del desarrollo de las Ideas en Chile, Mza., UNC, - Ceifa!, 1975.

23 Torres Ríoseco. A.: op. cit. p. 119.

Pró), Eduardo Cárdenas y Carlos Payá. Alvaro Melián Lafinur]; o de los dos Centenarios (Raúl Castagnino); o Novecentista (Enrique Díaz Araujo); o "Nosotros" (Julio Noé) o, simplemente, de 1910 (Diego Pró, Emilio Carilla)²⁴. En líneas generales la Generación de 1910 rompe con la continuidad ideológica, de corte liberal de las Generaciones de 1821, 1852, 1880 y 1896²⁵.

I. Situación de la Argentina a principio de siglo

Los miembros de la nueva generación nacieron y crecieron en contexto histórico de la Argentina forjada por el espíritu liberal. Esta orientación ideológica impuso hacia la década del '80 -sintetiza Enrique Zuleta Álvarez- un conjunto de principios e ideas del liberalismo (Positivismo y eclecticismo en filosofía, laicismo en religión, anti-hispanismo y anti-tradicionalismo y cosmopolitismo en cultura, porteñismo en política y orientación libre-empresista y pro-inglesa en economía) a la que pocos argentinos se animaron a disentir²⁶.

24 Pró, Diego: Historia del pensamiento filosófico argentino, Mendoza, Fac. de Fil. y Letras, Univ. Nac. de Cuyo, 1973, p. 173; Payá, Carlos M.; Cárdenas, Eduardo J.: op. cit. p. 585; Castagnino, Raúl: La vida literaria entre 1862 y 1930 (EN: Historia Argentina Contemporánea. Academia Nac. de la Historia, Bs. As., El Ateneo, 1966, Vol. II, 2º sección, p. 144); Lafinur, Alvaro Melián: Una Generación se juzga a sí mismo (EN: Revista "Nosotros", año XXVI, 1932, N° 297 y 280, p. 94-101); Díaz Araujo, Enrique: José Ingenieros y la evolución de las ideas alberdianas (EN: Revista "Nuestra Historia", Bs. As. 1978, N° 21, p. 160) Carilla, Emilio: Literatura... op. cit. p. 51.

25 Esta diferencia generacional no lo marca el historiador José L. Romero al afirmar que el espíritu del Centenario constituyó una continuación de las corrientes que predominaban hasta entonces sin distinguir con claridad la disimilitud entre la Generación de 1896 y la de 1910. (Cfr. Romero, José L.: El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 47).

26 Zuleta Álvarez, E.: op. cit. p. 85-86.

Las condiciones se habían dado para que el centenario recibiera a una Argentina llena de optimismo y confiada ante el porvenir; por esto pocos se manifestaban disconformes. Y habían razones. Fruto de la feliz conjunción de un largo período de paz política y de una coyuntura mundial propia hábilmente aprovechada, el país se encontraba en una envidiable prosperidad. Los indicadores económicos mostraban un progreso sensible en los últimos treinta años: el valor de las exportaciones había crecido seis veces y media, la extensión de la red ferroviaria había aumentado más de diez veces y cambiado hondamente algunas zonas del interior, como Tucumán, Mendoza y San Juan, que alcanzaban rápidamente el amplio mercado de Bs. As. La pampa húmeda había cuadruplicado su área sembrada desde 1872. Los continuos déficit de la balanza comercial y sus implicancias sobre la balanza de pagos no alcanzaban a atenuar el ilimitado optimismo acerca del presente y del porvenir.

Al mismo ritmo que la economía había crecido la población: más de cuatro millones de extranjeros -en su mayoría españoles e italianos- llegaron entre 1880 y 1910, y más de la mitad de ellos se radicaron en forma permanente²⁷.

La cultura recibía también los beneficios de la prosperidad. Bs. As. tenía un activo movimiento cultural y recibía continuamente a los grandes pensadores como a los artistas del mundo entero. Los poetas -Lugones con su "Oda a los ganados y las mieses" o Rubén Darío con su "Canto a la Argentina" -celebraban un centenario lleno de optimismo por el progreso que parecía ilimitado. "Tal era la Argentina - afirma E. Palacio - actuante y visible, optimista y feliz"²⁸.

27 Barbero, María Inés - Devoto, Fernando: Los nacionalistas, Bs. As., Centro Ed. de América Latina, 1983, p. 15-16; también: Payá - Cárdenas: op. cit. p. 585.

28 Palacio, Ernesto: Historia de la Argentina (1515 - 1943), Bs. As., Ed. Peña Lillo, 1979, 673.

Sin embargo, por debajo de la prosperidad económica y del resplandor se manifestaban síntomas preocupantes que pronto pondrían en crisis al edificio levantando por los liberales, tanto en el nivel político, como en el económico-social y espiritual

En el campo político, el sistema establecido por Julio A. Roca y sus amigos había comenzado el crepúsculo de su hegemonía. Marcado por la falta de responsabilidad, la corrupción y la apatía cívica se levantaban nuevas banderas políticas que hábilmente manejadas, permitieron alcanzar el gobierno a H. Yrigoyen en 1916.

Económicamente, tras la fachada esplendorosa y rica de la Argentina, se ocultaba tanta opresión y miseria como en el resto del mundo. Bajos salarios, unidos a la dureza de las condiciones en que el trabajo se desarrollaba, originaron las virulentas luchas sociales que obligaron a festejar el centenario bajo la vigencia del estado de sitio.

Por otro lado, se comenzaba a observar graves vicios que empezaban a corroer los valores constitutivos de la República: la ausencia de arraigo y de sentido nacional, el oportunismo, el culto obsesivo del éxito y la falta de responsabilidad provocado, a decir de algunos observadores, por el aluvión de inmigrantes, ávidos de dinero y falto de raíces en el país, que habían transformado esta nación en una agitada factoría²⁹. Claro que la culpa no sólo eran de los extranjeros. La clase dirigente, volcada al cosmopolitismo, era tan responsable como aquellos de la crisis de valores del ser nacional y de la difusión de "cierta atonía del sentimiento de patria y del sentimiento religioso"³⁰.

29 Payá - Cárdenas; op. cit. p. 585.

30 Pró, Diego: Conflictos axiológicos en las generaciones de 1880 - 1896 y 1910 (EN: Actas de las terceras jornadas de investigación de la Historia y Literatura Rioplatense y de los Estados Unidos, Mendoza, Fac. de Fil. y Letras, Univ. Nac. de Cuyo, 1968, p. 255).

En este ambiente finisecular de desarraigo, de individualismo y de materialismo predominante comienza a actuar la nueva promoción de jóvenes que no aceptaron la cosmovisión de sus padres y la cuestionaron en todos los planos del saber: filosofía, historia, literatura, ciencia, arte, etc.

II. La renovación cultural nacional

a- Filosofía

Mientras el positivismo científico impregnaba todas las manifestaciones culturales alcanzando su punto más alto a comienzo de nuestro siglo, paralelamente se iniciaba la crítica y destrucción del mismo.

La reacción antipositivista se inició en Córdoba, Tucumán y Bs. As. Las obras principalmente de Luis Martínez Villada, Saúl Taborda en Córdoba y la de Alberto Rougés en Tucumán constituyen valiosos testimonios de las nuevas corrientes filosóficas³¹; aunque sólo analizaré los sucesos en torno a la Facultad de Filosofía de Bs. As., dado que aquí es donde se empezó a "formar la cultura filosófica en sentido severo" a decir de uno de sus protagonistas³².

La renovación en la Fac. de Filosofía comenzó a principio de siglo con Félix Krüger, Juan Chiabra, Guillermo Keiper, Rodolfo Rivarola, Carlos Melo y finalmente Alejandro Korn, quien toma distancia de las ideas científicas para convertirse, luego, en uno de las figuras principales del nuevo movimiento³³.

31 Caturelli, Alberto: La filosofía en la Argentina, Córdoba, Univ. Nac. de Córdoba, Talleres Gráficos de la Univ., 1963, p. 24-33.

32 Alberini, C. Discurso pronunciado en la Sección Inaugural en representación de los miembros argentinos. (EN: Actas del Primer Congreso Nac. de Filosofía. Tomo 1, Mendoza, Inst. de Fil. y Disciplinas Auxiliares, FFL, UNC, 1949, p. 66).

33 Pró, D.: Historia... op. cit. p. 173-174.

Los jóvenes estudiantes, también, se identificaron con las nuevas ideas. Coriolano Alberini, Roberto Guisti, Alfredo Bianchi, Emilio Ravignani, entre otros, habían descubierto -antes de 1910- a Renouvier, Weber, Blondel, Poincaré, Mercier, Croce, Gentile, Bergson. Todos autores casi por completo ignorados en dicha facultad. Al leer a Bergson, dice C. Alberini, "comprendí que se encerraba allí un arma poderosa... para batir la epidemia positivista"³⁴.

La renovación se acentuó con la llegada de Ortega y Gasset al país en 1916, promovida por la Institución Cultural Española de Bs. As. Durante seis meses el filósofo español dictó cursos y ofreció conferencias en Bs. As. Santa Fe, Rosario, Tucumán, La Plata y Mendoza³⁵. En todas partes dejó un gran fermento con sus críticas al positivismo, al evolucionismo y al escepticismo. En especial, en Bs. As., donde dio un espaldarazo a la tarea que venían realizando A. Korn y C. Alberini. Reforzada, luego, con las visitas de Eugenio D'Ors y Manuel García Morente quienes contribuyeron poderosamente al cambio cultural argentino³⁶.

Como culminación y afirmación del movimiento renovador, los jóvenes estudiantes y los recién egresados, crearon el 1° de abril de 1918 el movimiento denominado *Colegio Novacentista* conducido por José Gabriel y un grupo de intelectuales que tendrán notable influencia en la vida cultural argentina³⁷.

34 Alberini, C. Argentina Libre, 9 de enero de 1941 (cit. por Pró, D.: Influencia... p. 192.

35 Cfr.: Anales de la Inst. Cultural Española, T. I, (1912-1920) Bs. As. 1947 p. 149-207. La visita a Mza. se puede ver en el trabajo de Margarita Pérez Guilhou y Marta Bronislawa Duda: Las dos visitas de Ortega y Gasset a Mendoza (EN: Rev. de Historia Americana y Argentina, Mendoza, Inst. de Historia, FFL, UNC, Año IX, N° 17-18 p. 99-107).

36 Cfr.: Romero, José L. Op. cit. p. 113-114; Pró, Diego: Coriolano Alberini, Bs. As. Valle de los Huarpes, 1960, p. 79-82.

37 El Colegio Novacentista lo integraban, entre otros, Julio Noé, Benjamín Taborda, C. Alberini, Baldomero Fernández Moreno, Juan Max Rhode, Vicente Sierra, Carlos Ibarguren, Carmelo Bonet,

El Manifiesto del Colegio, redactado por Alberini, es una síntesis del pensamiento antipositivista en búsqueda del idealismo. Sostenían a) que el positivismo, aún endémico en el país, era una forma superada por lo que él tiene de materialismo vergonzante, sin sentido de los problemas filosóficos y que transformaba la ciencia en una metafísica mecanicista; b) que se lo rechazaba porque era agnóstico en metafísica, carecía de sentido axiológico y destruía la personalidad humana con su teoría de la conciencia como epifenómeno; c) que, por esto, pedían el regreso de Kant y un idealismo militante que defendiera la personalidad humana d) y por lo tanto, fomentaban el estudio del pensamiento antiguo y moderno para renovar y dignificar la cultura argentina. Es decir, contra aquellos que negaban la tradición, éstos -según Lidia Peradotto- pedían "... innovar con bases tradicionalistas"³⁸.

Los integrantes del Colegio no sólo se dedicaron a la filosofía. Algunos se volcaron a la literatura, otros a la historia, al derecho o al arte, por lo que queda de manifiesto que el movimiento superaba la simple innovación filosófica para convertirse en un estilo de vida.

Los jóvenes novecentistas que se prepararon y atacaron al positivismo en torno al centenario, recién comenzaron a actuar en la gestión cultural transformadora alrededor de 1918³⁹. Una de sus grandes preocupaciones, como docentes, fue la de renovar la vida universitaria con los principios de libertad. Querían terminar con el dogma materialista, cientificista, arcaico e inhumano que predominaba en el país y que la universidad se despolitizara para girar sobre su eje natural el del diálogo humanístico y científico

Tomás D. Casares, Julio Irazusta, Emilio Ravignani, Adolfo Korn Villafañe, Lidia Peradotto (cfr: Romero, J. L. op. cit. p. 109; Pró, Diego: C. Alberini p. 83; Zuleta Alvarez, E.: op. cit. 173-175)

38 Cfr. Pró, D.: Coriolano Alberini, op. cit., p. 83-87.

39 Idem, p. 77.

elevado⁴⁰.

La oportunidad para renovar la universidad se presentó con el movimiento reformista cordobés en 1918. Los novecentistas apoyaron desde su inicio confiados en que se iniciaba una nueva etapa: sin embargo, contra la opinión común de la íntima relación entre las ideas novecentistas y los reformistas, en Córdoba -afirma E. Díaz Araujo- las viejas ideas dogmáticas del positivismo no fueron superadas por las nuevas ideas. Por lo contrario, allí triunfaron los resabios del materialismo finisecular ya enquistados en la universidad de Bs. As. y la Plata⁴¹. En cambio, sí hubo verdadera reforma en la Fac. de Filosofía y Letras (Bs. As.), a partir de 1918, cuando A. Korn, C. Alberini y R. Rojas cambiaron la doctrina, los métodos de estudios e incluso los profesores. Aquí se

40 Díaz Araujo, E.: Ocho diálogos sobre la Reforma del '18, San Rafael (Mza.), Ed. Cristo Vence, 1989, p. 30, José Gabriel escribe: "queríamos que hubiesen profesores aptos y si era posible no positivistas, y si era posible filósofos u hombres de cultura; queríamos, en una palabra, que la universidad fuera universidad..." (cfr. Pró, D.: op. cit. p. 144-145).

41 Díaz Araujo, E.: op. cit. p. 30-31. Es necesario aclarar la relación entre los novecentistas y los reformistas del '18. Es común afirmar, como lo hace José L. Romero, que "la actitud rebelde [del Centenario] que la juventud comenzó a tomar frente a un ambiente que consideraba cartaginés... desencadenaron una revolución profunda en la vida cultural del país que se conoce con el nombre de "Reforma Universitaria" (cfr.: op. cit. p. 165). Muy diferente fue lo ocurrido en Córdoba donde no hubo renovación cultural (Cfr.: Díaz Araujo E. Idem). Sin embargo, queda una duda pendiente. ¿Por qué Romero mezcla o confunde las corrientes de ideas? A mí entender la confusión proviene de juntar a distintas personalidades en un mismo grupo por el sólo hecho de vivir en la misma época. Romero no hace la distinción entre la renovación espiritual-antipositivista de los novecentistas y la renovación realizada, por ejemplo por José Ingenieros que acusaba en su persona el impacto que produjo la reaparición del espiritualismo (Cfr. Romero pp. cit. p. 112). La actitud de los novecentistas frente al positivismo es de ruptura; la de Ingenieros es la de un simple replanteo dentro de la continuidad ideológica. Su fórmula, dice E. Díaz Araujo, no era innovar con bases tradicionales sino "evolucionar con bases liberales" para intentar salvar las Bases alberdianas (Cfr: Díaz Araujo, E.: José Ingenieros... op. cit. 161).

elevó el nivel cultural y fue factor de progreso y un instrumento de prosperidad moral y material. En suma, concluye D. Pró, la reforma, aquí, se realizó en profundidad⁴².

Por último resta decir que la vida del Colegio Novencentista, como institución no fue larga ni su acción intensa; aunque sus miembros continuaron su producción en forma independiente con diversa tendencia y trascendencia.

Por su importancia quiero destacar la personalidad de dos filósofos. *Coriolano Alberini*, quién difundió a Bergson, junto con la filosofía neohegeliana de Croce, Gentile entre otros. Uno de sus principales propósitos fue la demolición sistemática del positivismo no sólo por el aspecto filosófico sino por su influencia negativa en la mentalidad nacional. Para él, la figura, la obra y la influencia de J. Ingenieros constituían el espíritu del positivismo que había que demoler⁴³. La otra figura es *Alejandro Korn*. Fue difusor de Kant, los neokantianos, Croce, Cohen y Bergson. Superando su positivismo inicial se convirtió en uno de los mentores y guía de la Generación de 1910, siendo él de la Generación de 1896⁴⁴.

b- Historia

La historiografía finisecular estuvo marcada por el positivismo científicista de la época y por el rechazo a todo lo que se relacionara con la dominación hispánica y con la religión católica. Limitaban el relato a la política o a la guerra o, en caso contrario, colocaban el fundamento económico como clave única para comprender el proceso

42 Pró, D.:op. cit. p. 152.

43 Zuleta Alvarez, E.:op. cit. p. 173. Romero, op. cit. p. 112.

44 Pró, D.: Historia p. 174.

histórico⁴⁵.

El más acabado modelo positivista de nuestras letras -afirma Scenna- es "la evolución de las ideas argentinas" de José Ingenieros. En su obra -resumen de la tendencia sociológica y científicista- predomina el tono panfletario, el alegato perjuiciado, el desconocimiento heurístico, la diatriba constante contra los españoles, federales y católicos y la seudo-ciencia ya superada⁴⁶.

Los jóvenes historiadores de la Generación de 1910 se levantaron contra la deformación que realizaban los sociológicos de la historia volcándose a la realización de una historia seria y con rigor científico siguiendo los lineamientos de las nuevas corrientes historiográficas europeas, ya analizadas, y al propagador de la metodología moderna: don Rafael Altamira.

Como precursores de la nueva escuela histórica encontramos a Eduardo Madero; Paul Groussac y el Padre Antonio Larrouy. Los dos primeros abrieron brecha para

45 Sobre la influencia del positivismo en la historia dicen Cassani-Pérez Amuchástegui que fue poderosa. "Una 'ciencia histórica' sólo podía darse cuando se descubrieran las leyes rectoras del devenir histórico. Pero, sea por incomprensión de los principios de Comte o por desviación de ellos, es imposible señalar una estricta ortodoxia en la historiografía positivista. En general, hasta se desvirtuó el principio metodológico sustentado por Comte (ir del conjunto a los detalles); el 'conjunto' pasó a convertirse en una concepción 'a priori' del historiador, que antes de iniciar su investigación pretendía saber adónde debía llegar. Y a partir de este apriorismo, se buscaron hechos para investigar sus causas; pero como había que llegar a donde el historiador quería, fue interesada la selección de hechos y forzada la reconcurrencia a causas" (op. cit. p. 153).

46 Cfr: Scenna, Miguel Angel: Los que escribieron nuestra historia, Bs. As., Ed. la Bastilla, 1976, p. 147-151; Díaz Araujo, E.: José Ingenieros (inédito) p. 142.

comenzar a caminar; pero no llegaron a buen puerto⁴⁷. En cambio, el P. Larrouy -según G. Furlong- le corresponde uno de los primeros puestos en la historiografía argentina, pues llegó a dar forma a la renovación de los estudios históricos entre nosotros⁴⁸.

La notable generación de historiadores novecentistas tomaron distancia de P. Groussac y se acercaron a la Sección Historia de la Fac. de Fil. y Letras (Bs. As.) que, desde 1908, estaba a cargo del P. Larrouy, encomendado por el decano Dr. Nicolás Matienzo en la ardua tarea de investigar en los archivos provinciales el período de 1852-1880. En 1912 la Sección Historia quedó bajo el control de Luis M. Torres, quién, en concurrencia con Emilio Ravignani, elaboró un plan orgánico de pesquisas y publicaciones de documentos referidos al período virreinal⁴⁹.

Pronto los historiadores nucleados a la Sección recibieron frases de aliento y pedido de colaboración. Juan A. García, director de la revista "Anales" de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales (Bs. As.), decidió actuar como protector de los valores que surgían dándole en 1916 el

47 Mientras Pedro Madero fue más heurístico; aunque no llegó a la erudición, P. Groussac avanzó por el nuevo camino sin llegar a su culminación; pues si bien en 1907, éste se encontraba en la senda de la severidad científica, se desvió dando suma importancia a la composición literaria y dejó de lado la objetividad histórica (Cfr. Cuccorese, H.: Rómulo D. Carbia. Ensayo-Bio-Bibliográfico, Bs. As. Ed. Culturales Argentinas, 1962, p. 27-32).

48 Furlong, Guillermo: La Historia Argentina (1810-1960) (EN: Academia del Plata: Estudios sobre Cultura Argentina. T. I Bs. As., 1961, p. 199).

49 Esto fue el origen de la colección titulada "Documentos para la Historia Argentina", monumento de heurística que, siguiendo las huellas de la Colección de Pedro de Angelis, ponía en mano del estudioso un imponente caudal de datos e información" (cfr.: Scenna, M. A.: op. cit. p. 160; Tb. ver sobre el Instituto: Caillet-Bois, Ricardo: La historiografía (EN: Arrieta, Rafael A.: Historia de la Literatura Argentina, T. VI, Bs. As., Peuser 1960, p. 170).

nombre de "*Nueva escuela histórica argentina*". En 1920 se hizo cargo de la Sección el Dr. E. Ravignani, quién cambió el nombre de la organización de la entidad transformándola en "Inst. de Investigaciones Históricas". Dicha Institución, conducido por uno de los historiadores más completo y capaces del país y acompañado por Diego Molinari y Rómulo Carbia, pronto alcanzó renombre internacional por su producción.

La nueva escuela no llegó a formar una corporación de maestros indestructiblemente unidos; sin embargo, todos, se mantuvieron en los principios rectores que los alentaban⁵⁰. Algunas de sus principales características fueron: a) La nueva escuela histórica no se caracterizó por su despliegue doctrinario; a pesar que R. Carbia sugirió que respondía a los ideales del colegio novecentista aunque sin suerte. Es conclusión de Aznar como de Cuccorese que ninguno de los componentes evidenció influencias filosóficas serias y menos coincidentes⁵¹; b) Mayor coincidencia existió en cuanto al método científico. Todos siguieron los lineamientos del alemán. E. Bernheim y de las nuevas corrientes historiográficas europeas⁵²; c) La nueva escuela tuvo una enorme preocupación por la pesquisa documental y la elaboración monográfica. Los impulsaba el propósito de contrarrestar la tendencia impuesta por los "sociológicos" que con sus fáciles generalizaciones se habían permitido toda clase de liviandades⁵³; d) Por su interés en respaldar cada juicio

50 Encontramos a los siguientes historiadores identificados con la nueva escuela, además de los nombrados: Carlos Heras, Ricardo Levene, Carlos Correa Luna, Luis M. Torres, Roberto Levillier, Enrique Ruiz Guiñazú, Guillermo Furlong, etc.

51 Cfr.: Aznar, Luis: La Nueva Escuela Histórica Argentina (EN: "La Prensa", 7-12-1969; Cuccorese, H.: Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX. Bs. As., Universidad Nac. de la Plata, 1975 p. 189-197.

52 Aznar, L.: op. cit.

53 Carbia decía de La "interpretación sociológica" que con sus fáciles generalizaciones "se han permitido toda clase de liviandades

histórico con el documento para evitar vagas generalizaciones a los integrantes de la nueva escuela, se los conoce, también, con el nombre de "documentalistas". Ellos, al re-veer los estudios anteriores actuaban como verdaderos revisionistas; aunque hay que diferenciarlos muy bien de los historiadores revisionistas que surgieron, luego, en la década de 1930⁵⁴;

para conquistar el aplauso, tan -ni más ni menos- como las mujerzuelas de las tablas que se afanan por compensar con el provocativo aligeramiento de ropas, la falta visible de belleza o de arte" cit. por Cuccorese, H.: op. cit. 189.

54 Los documentalistas se diferencian de los historiadores revisionistas en que los primeros les interesa conocer más el hecho histórico (agotando la documentación existente y siguiendo criterios metodológicos adecuados) que la interpretación y la valorización. Los revisionistas, en cambio, acentúan la interpretación del suceso histórico y dejan al documento como un instrumento accesorio para respaldar sus hipótesis de trabajo. Se comprende en la medida que nos ubiquemos en la época. Los novecentistas se habían embarcado en una lucha contra los sociológicos que emitían juicios sin respaldo erudito; los revisionistas se desenvuelven con otras preocupaciones hacia la década del '30. E. Palacio en 1939 al fundamentar su postura decía que a ellos no le interesaba tanto los pleitos bizantinos sobre hechos conocidos. "Lo más importante reside hoy... en la interpretación y valorización de los hechos ciertos". Y José M. Rosa lo amplía así: "Lo esencial para el revisionismo es concluir con esa patria de los coloniales que nos mantiene atados espiritual -en consecuencia materialmente- al extranjero. Revisar la historia es mirarla con ojos argentinos... no se trata de un problema de conocimiento sino de un juicio de valor".

No obstante, en honor a la verdad, los documentalistas no fueron simples "ratas de archivos" y ni asépticos especialistas del pasado argentino. Muchos de ellos tenían una amplia cultura comprometida con nuestra tradición y realizaban interpretación, y valorización; pero sin dimensionarla como los revisionistas del treinta. Su principal objetivo pasaba por comprobar, ante todo, lo que había ocurrido; después vendría la valorización. Así todo hay que distinguir que algunos historiadores se mantuvieron en una línea documentalista (v. g.: E. Ravignani, o C. Correa Luna) y otros no se quedaron en la simple búsqueda del documento y evolucionaron hacia la interpretación identificándose con los revisionistas en sus distintas variantes (v. g. R. Carbia o D. Molinari). Para las citas ver: Palacio: E.: La historia falsificada, Bs. As. Peña y Lillo, 1960 p. 43; Scenna, M. A.: op. cit. p. 245-246).

e) En lo referente a la temática sus miembros coincidieron, dice L. Aznar, en la urgencia de renovar la imagen y la documentación de los orígenes coloniales, de fijar el concepto sobre organización económica-institucional del Virreinato como etapa protonacional, y de acometer el estudio objetivo de las luchas civiles entre 1829-1852⁵⁵; f) los nuevos historiadores, finalmente, postulaban una concepción integral de la historia rechazando los estudios exclusivamente políticos, militares o económicos⁵⁶. En síntesis, según R. Carbia, la nueva escuela "postula una reconstrucción histórica americana, y en particular argentina, a base de pesquisas documentales y bibliográficas realizadas de acuerdo con los más estrictos métodos de Bernheim, seriando los hechos, estableciendo los procesos con el concepto de la universidad de los fenómenos históricos y haciendo *revivir* el pasado, como quiere Croce, sin que la forma literaria obedezca a la preocupación única de lo estético"⁵⁷.

Expresión del nuevo enfoque histórico fue la publicación del *Manual de Historia de la civilización argentina*. La obra, que contaba con colaboración de R. Carbia, Luis M. Torres, D. Molinari y E. Ravignani, publicó el primer tomo en 1917 con la firma de los dos primeros. A pesar que el resto de la obra quedó truncado, su valor es excepcional, lo califica Cuccorese, porque por primera vez un Manual rompió con la forma tradicional de escribir la historia argentina dando importancia no sólo a Bs. As. sino, también, al resto de las regiones del territorio nacional⁵⁸.

Conviene señalar que los historiadores de 1910, como ya dijimos, no formaron una escuela definida y se diversificaron en distintas corrientes. Carbia señala tres: Las que se polarizan en Bs. As. y La Plata en el estudio

55 Aznar, Luis: op. cit.

56 Cfr. Cuccorese, Horacio J.: op. cit. p. 187.

57 Carbia, R.: op. cit. p. 163.

58 Cuccorese, H.: R. Carbia... op. cit. p. 11-12.

totalizador del pasado hispano-argentino: la que informa los estudios históricos en las provincias y la que, tomando como epicentro a la dictadura, anhela darle otro sentido y otra comprensión a todo el pretérito argentino posterior a 1810⁵⁹.

c- Derecho

Al igual que las otras ciencias, el derecho comenzó su distanciamiento del positivismo legal hacia 1910. Ello se realizó con gran esfuerzo y, a veces, sin dejar totalmente dichas ideas. Pero, agrega Tau Anzoategui, el viraje realizado por los nuevos juristas fue tan importante que creó "el moderno derecho argentino, tal como lo concebimos hoy en su estructura básica"⁶⁰.

Las bases de los juristas de 1910 que construyeron el moderno derecho argentino fueron, entre otros, una activa preocupación por superar el positivismo. En la filosofía del Derecho, la crítica se tradujo en un retorno a la idea trascendente del derecho. En el campo de las disciplinas codificadas en un abandono del método exegético y en una postura menos aferrada al texto de la ley. En el campo de las disciplinas sociales se reflejó por una más intensa búsqueda de los nuevos horizontes que brindaban el estudio de los fenómenos sociales, económicos y políticos del pasado y del presente. Sorprende además el despertar de los estudios históricos del derecho y de las instituciones argentinas de una manera científica.

59 Carbia, R.: op. cit. p. 164-165. Sobre las divergencias entre los historiadores de la generación ver: Cuccorese, H.: op. cit. p. 36 a pie de página.

60 En este punto seguimos los trabajos de Victor Tau Anzoategui "Las ideas jurídicas en la Argentina (siglo XIX-XX)". Bs. As. Ed. Perrot, 1977 p. 125-149 y "Los juristas de la Generación de 1910" (EN: Revista de Historia del Derecho, Bs. As., 1974, N° 2).

Entre los juristas más sobresalientes de la Generación del '10 -y que mejor distinguieron el proceso de cambio- se puede señalar a Alfredo Colmo; Juan P. Ramos; Enrique Martínez Paz; Héctor Lafaille y Gastón F. Tobaí.

La renovación en las distintas ramas del derecho fue de distinto tenor. En algunas ramas es más marcado, en otras se nota menos y, finalmente, en otras la separación con respecto al positivismo es nula. Veamos algunos casos.

En el *derecho civil* la batalla contra el positivismo legal fue conducido por Alfredo Colmo, quién sobresalió por su crítica al método exegético; aunque no alcanzó a levantar el moderno edificio civilista que quedó reservado a otros maestros de la generación: H. Lafaille y R. Salvat⁶¹. En el *derecho administrativo* la figura relevante es Rafael Bielsa, fundador de la nueva escuela en esa rama. Este especialista adoptó una clara postura contra el método exegético considerándolo indigno de la ciencia jurídica y contrario a su progreso⁶². Se destaca, también, en esta rama Benjamín Villegas Basavilbaso. En el *derecho penal* corresponde a Juan P. Ramos el extraordinario mérito de haber jerarquizado su rama como en el *derecho laboral* lo hizo Alejandro M. Unsain⁶³. En cuanto a la *historia del derecho*, identificada con los nuevos métodos científicos, creció en forma asombrosa. El deseo de conocer nuestro pasado institucional y jurídico de una manera seria que superara "el vacío pintoresquismo de anteriores planteos", afirma Mariluz Urquijo, vino a "prestar un positivo servicio a la ciencia jurídica argentina preservándola del excesivo dogmatismo y de la idolatría por el derecho actual... eliminando el gusto por lo puramente fáctico, por la anécdota carente de significado"⁶⁴.

61 Tau Anzoategui, V.: Los juristas... op. cit. p. 259.

62 Idem p. 272-274.

63 Idem p. 274-276.

64 Mariluz Urquijo, José M.: Discurso en las III Jornadas de Historia del Derecho Argentino, Rosario, 1970 (EN: Revista del Inst. de Historia del Derecho Ricardo Levene, Bs. As., 1951, N° 22, p. 339-340).

Por último, no sorprende que, en este elevado marco intelectual, surgieran los principales repertorios de jurisprudencia como "La Gaceta del Foro" (1916); "Jurisprudencia Argentina" (1918) y unos años más tarde "La Ley" (1936)⁶⁵.

d- Ciencias

Las llamadas ciencias por antonomasia (matemáticas, físico-químicas, las naturales) participaban tanto en Europa como en Argentina de la corriente científicista que había engendrado ese optimismo desmedido en los resultados de las ciencias que culminaría con la naturaleza íntima del universo reglado, ordenado, predecible y armónico. Como ya sabemos ese optimismo se quebró por el mismo progreso científico ocurrido en los años finales del siglo XIX y en los comienzos del nuevo siglo⁶⁶.

En nuestro país el científicismo impregnaba todas las manifestaciones culturales: filosofía del derecho, educación, historia, sociología, etc.⁶⁷ Las obras que caracterizan a esta tendencia son "Filogenia" (1884) y "Mi Credo" (1906) de Florentino Ameghino.

Paradójicamente, a pesar de la gran confianza e interés por la ciencia, no hubo en la Argentina un gran desarrollo de las ciencias puras, es decir, verdadera preocupación por la investigación desinteresada, cimiento de la auténtica ciencia. En su lugar se impulsó las ciencias aplicadas en especial de la técnica. José Babini atribuye a este estancamiento de las ciencias puras y del florecimiento de las ciencias aplicadas, a la crisis del '90 a la que interpreta

65 Tau Anzoategui, *op. cit.* p. 247.

66 Redondo, G.; *op. cit.* tomo XII, p. 27. Conviene hacer la distinción entre ciencia y científicismo. No fue la ciencia, bien entendida, sino el científicismo el que engendró los sueños fantásticos del dominio de la naturaleza y la humanidad.

67 Pró, D.: Historia... *op. cit.* p. 171.

como una "crisis del progreso" que refleja cómo en pos de un afán utilitario y al compás de un aluvión inmigratorio creciente, las actividades técnicas y económicas postergaron toda preocupación hacia la ciencia pura⁶⁸.

Esta postura del pensamiento científico estéril, característico de la crisis del '90, se modificó en la segunda década de nuestro siglo retornando a la investigación pura. Entre los factores que influyeron en el cambio científico podemos enumerar: los adelantos realizados por los europeos que revolucionaron al mundo de las ciencias; las visitas de los grandes estudiosos a nuestro país para explicar personalmente sus teorías, por ejemplo el caso de A. Einstein en 1925⁶⁹; el surgimiento de nueva generación con ánimo de renovación y no dispuesta a aceptar pasivamente lo heredado, etc.

Las principales ciencias que se renovaron fueron: *las matemáticas* que sufrieron una profunda reestructuración con la llegada del español Julio Rey Pastor en 1917. Invitado por la Institución Cultural Española dictó un ciclo de conferencias sobre las matemáticas modernas con tanta repercusión que se vio obligado no sólo a regresar en 1921 sino afincarse definitivamente en nuestro país hasta su muerte⁷⁰. Con justa razón los estudiosos de la matemática sostienen que en la Argentina debe distinguirse dos grandes épocas: antes de Rey Pastor y después de Rey Pastor por la renovación del ambiente. Su labor fue tan notable que se lo considera el matemático que más ha contribuido a que España y Argentina cuenten con investigadores matemáticos de renombre internacional⁷¹.

68 Babini, José: La crisis científica del 90 (EN: Revista de Historia, Bs. As. N° 1, Primer cuatrimestre de 1957, p. 88).

69 Agulla, Juan C.: Einstein en la Argentina (EN: Revista Todo es Historia, Bs. As., Año XXI, Enero de 1988, N° 247, p. 38-49).

70 Cfr: Ríos, Sixto; Santaló, Luis A. y Balanzat, Manuel: Julio Rey Pastor, matemático, Madrid, Inst. de España, 1979.

71 Basta algunos nombres de sus discípulos para resaltar su importancia: Luis Santaló, Alberto González Domínguez, Mischa Cotlar,

Las ciencias *físico-química* se renuevan con la visita del gran Físico Nernst (premio Nobel en 1920) que llegó invitado por el Instituto de física de la Plata en 1914. Un año más tarde Bigelow se hace cargo del Observatorio Magnético de Pilar. Un gran respaldo dieron en la difusión de los nuevos adelantos las visita de Blas Cabrera (1920) y A. Einstein (1925). Este último expuso su teoría de la relatividad en un ambiente de calidez e informalidad lleno de interés⁷².

Entre los físicos argentinos que rompieron con el cientificismo y profundizaron las teorías de los "cuantos", de la relatividad, la mecánica ondulatoria, la física atómica encontramos a Ramón Loyarte; Enrique Gaviola, Teófilo Isnardi, Enrique Butty, José B. Collo⁷³.

La *medicina* en las primeras décadas de nuestro siglo se desarrolló con la creación de organismos especializados de renombre internacional como el Instituto Modelo de Clínica Médica. Su director, Luis Agote; descubrió en 1914 la transfusión indirecta de la sangre con el agregado de sodio para impedir su coagulación y poder conservarlo para el momento oportuno⁷⁴. Otro instituto de importancia fue el de Clínica Quirúrgica fundado por un eminente ciru-

Duranona y Vedia, José Babini, Sixto Ríos, etc. Muchos de ellos no sólo dictaron conferencias en Europa y EE.UU. sino que fueron, también, contratados como profesores. Es el caso del mendocino Alberto P. Calderón, quien se graduó en la Univ. de Bs. As. . Becado a los EE.UU. desarrollo allí su carrera llegando a ser una de las luminarias de la matemática mundial de la segunda mitad de nuestro siglo (Cfr.: Idem p. 8, 115, 303).

72 Agulla, J. C.; op. cit. p. 46.

73 Cfr. Palcos, Alberto: Reseña histórica del pensamiento científico (1862-1930) (EN: Historia Argentina Contemporánea, Academia Nac. de la Historia op. cit. p. 101).

74 Cfr.: Cosmelli Ibañez, José L.: Historia Cultural de los Argentinos. Tomo II, Bs. As. Ed. Troquel, 1976, p. 379; Zuretti, Juan C.: Historia de la Cultura Argentina, 4° ed. Bs. As. Itenerarium, 1958 p. 246.

jano, el Dr. José Arce,⁷⁵; o bien el Instituto de Fisiología Normal conducido por el investigador Bernardo A. Houssay, premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1947⁷⁶.

Merece recordarse, también al biólogo Angel Gallardo, quién siendo fiel intérprete de la concepción mecanicista en boga y en presencia de la crisis que afectaba a dichas teorías, cambió de visión dando un bello ejemplo, de coraje intelectual⁷⁷.

La *botánica* de la mano del tucumano Miguel Lillo alcanzó una alta perfección. Sus estudios superan los límites nacionales, a tal punto que su palabra tenía para los científicos europeos y norteamericanos "el valor de una sentencia"⁷⁸. Las ricas colecciones botánicas al fallecer el investigador, pasaron a la Univ. Nac. de Tucumán y dieron origen al Instituto "Miguel Lillo" centro de intensa actividad científica en el país.

Con esta somera descripción queda demostrado el gran avance científico que se produjo en nuestro territorio al dejar de lado el científicismo "estéril" por estudios serios y elevados.

Letras

La argentina Generación del Centenario se desarrolló en el marco literario ya señalado para el mundo hispanoamericano. Fue una promoción continuadora del modernismo

75 Cosmelli Ibañez, J. L.: op. cit. p. 381-382.

76 Cfr: Babini, José: La evolución del pensamiento científico en la Argentina, Bs. As. Ed. La Fragua, 1954, 209; Homenaje a Bernardo A. Houssay. Su vida y su Obra (1887-1971), Bs. As. Academia Nac. de Ciencias Exactas, Física y Naturales, 1981.

77 Cfr: Palcos, A.: op. cit. p. 37; Tb: Furióng, G.: Angel Gallardo: Bs. As., Ed. Culturales Argentina, 1964.

78 Hicken, Cristóbal M.: Evolución de las ciencias en la República Argentina los estudios botánicos. Bs. As. Publicación de la Sociedad Argentina, 1923 (citado por Palcos, A: op. cit. 42).

en la crítica al aburguesamiento y al espíritu mezquino de la época; pero desde el punto de vista literario hay que considerarla posmodernista en cuanto que abandona ciertos temas y motivaciones gratos a los modernistas (cisnes, princesas, cosmopolitismo, exotismos, oropeles, etc.) ante el reclamo del aquí y el ahora que la lleva hacia lo nativo⁷⁹. En esta acentuada búsqueda por lograr un arte nacional radica lo novedoso de los hombres de los dos centenarios. De aquí que Manuel Gálvez afirma con orgullo, que su generación no sólo reveló los valores de la argentinidad, también, revalorizó la olvidada y calumniada España, difundió ideales y sentimientos religiosos e introdujo la vida provinciana en las letras argentinas entre otras acciones⁸⁰.

Sin ser una gran generación, nos dice Raúl Castagnino, tiene un alto nivel intelectual que "al margen de las fluctuaciones del gusto, pesó y pesará en el proceso cultural argentino"⁸¹. Se destacan los poetas Carlos Obligado, Enrique Banch, Baldomero Fernández Moreno, Juan Carlos Dávalos, Evaristo Carriego, Alfonsina Storni, los narradores Manuel Gálvez, Gustavo Martínez Zuviría, Alberto Gerchunoff, Benito Lynch, Horacio Quiroga, Roberto J. Payró; los ensayistas Ricardo Rojas, José León Pagano, Emilio Becher, Julio Noé, Alvaro Melián Lafinur, etc.⁸².

79 Castagnino, Raúl: La vida literaria entre 1862 y 1930 (EN: Historia Argentina Contemporánea, Academia Nac. de la Historia, Bs. As. El Ateneo, 1966, Vol. II, 2° Sección, p. 146. (Hay que reconocer que ese regreso hacia lo nuestro, también, se producía entre los hombres más representativo del modernismo como Rubén Darío o Leopoldo Lugones).

80 Gálvez, Manuel: Amigos y Maestros de mi juventud, Bs. As. Hachette, 1961, p. 43-44.

81 Castagnino, R.: op. cit. p. 148.

82 Agresti, Mabel S.: Literatura y Realidades. La visión del País en Algunas Novelas de Manuel Gálvez, Mza. Inst. de Literaturas Modernas, Fac. Fil. y Letras (UNC), 1981, p. 31; Castagnino R. op. cit. p. 148-149.

El recorrido estético del posmodernismo es amplio. Entre sus direcciones principales se distinguen: un modernismo refrenado; el sencillismo, la temática social; el americanismo (indoamericanismo, ruralismo, regionalismo, nacionalismo, reivindicación del gaucho, etc.); el espiritualismo, etc.⁸³. Sus temas están centrados en lo argentino y todo el país se encuentran en sus páginas.

Dos revistas muestran claramente los ideales, las luchas y los valores sostenidos por los jóvenes de 1910: "Ideas" (1903-1905) fundada por M. Gálvez y Ricardo Olivera y "Nosotros" (1907-1943) fundada por Roberto Guisti y Alfredo Bianchi⁸⁴. Y dos jóvenes sobresalen en esta promoción que fue la primera en mirar hacia las cosas de nuestra tierra, esos dos jóvenes -Gálvez y Rojas- hicieron del nacionalismo una pasión que impregnó todas sus obras⁸⁵.

Ricardo Rojas es quizás la figura más espectacular de los hombres de la época: poeta, narrador, ensayista, profesor, maestro, todo lo reúne. Con sus obras: "La Restauración nacionalista" (1909); "El Blasón de Plata" (1910); "Argentinidad" (1916) y "Eurindia" (1923) buscó la argentinidad a través de las preferencias y valoraciones del pueblo, de sus metas axiológicas dejando de lado los factores externos del medio, la raza y el ambiente como era constante en los hombres de 1896⁸⁶. Rojas predicó en la "Restauración Nacionalista" la necesidad de "despertar a la sociedad argentina de su inconciencia, turbar la fiesta de su mercantilismo cosmopolita, obligar a las gentes a que revisaran el ideario ya envejecido de Sarmiento y de Alberdi..."⁸⁷ y la de impri-

83 Videla de Rivero, Gloria: Apuntes de la cátedra de Literatura Argentina II. Siglo XX.

84 Cfr.: Carilla, E.: op. cit. 54.

85 Cárdenas, E. y Paya, Carlos: El primer nacionalismo op. cit. p. 592.

86 Pró, Diego: Historia... op. cit. p. 176.

87 Rojas, Ricardo: La Restauración Nacionalista, Bs. As. Ed. Peña Lillo, 3° ed. 1971 (prólogo de R. Rojas escrito para la 2° ed. de 1922, p. 17).

mir a nuestra enseñanza un carácter nacionalista para lograr por medio de ella una renovación del espíritu nacional amenazado por aluvión inmigratorio. En los siguientes libros delimitó mejor su ideario y consideró que la argentinidad estaba constituida por un territorio, un pueblo, un estado, un idioma, un ideal, además de la tradición de los diversos pueblos que se fueron sucediendo en esta tierra (indios negros, españoles, europeos) y que contribuyeron a configurar la actual Argentina⁸⁸.

Manuel Gálvez sintió la misma preocupación que Rojas acerca de cómo salvar la nacionalidad argentina. Pero a diferencia de Rojas, que planteó un nacionalismo telúrico, Gálvez echó mano al pasado español⁸⁹.

Gálvez, a través del "Diario de Gabriel Quiroga" (1910), nos muestra una Argentina materialista, cosmopolita en vía de "desnacionalización" por culpa de los inmigrantes que sólo les interesa el lucro y han dejado a este país carente de valores, sobretodo de los espirituales.

Para sacar a la Argentina de la decadencia vuelve los ojos al pasado y allí se encuentra con la España Católica⁹⁰. En definitiva un consciente rechazo del europeísmo exagerado del ochenta y del noventa, una sana demanda del interés por lo argentino y una vuelta concreta hacia lo hispánico-indígena son los aspectos más señalables -nos dice Mabel Agresti- en la actitud de Manuel Gálvez, cuyo nacionalismo es la expresión de la búsqueda de un principio de integración para el país al que creyó hallar en la tradición hispana que latía en el interior.⁹¹ En síntesis la literatura

88 Cfr: Pickenhayn, Jorge: La obra literaria de R. Rojas, Bs. As. Ed. Culturales Argentinas, 1982; Zuleta Alvarez, E.: El nacionalismo argentino, t. 1. op. cit. p. 85-101.

89 Viñas, David: Literatura argentina y realidad política. Bs. As. José Alvarez, Ed., 1964 p. 294.

90 La defensa del catolicismo que realizó M. Gálvez en esta época es más bien una defensa sentimental que una defensa intelectual como se realizó tiempo después.

91 Agresti, M.: op. cit. p. 38.

procuró lograr un arte nacional como reacción a las imitaciones exóticas sin sentimiento ni originalidad como declaraba Manuel Leguizamón⁹². Tanto en la poesía, en la narración o en el ensayo existió el mismo interés generalizado por realizar obras verdaderamente argentinas⁹³. Posiblemente quien mejor hizo suyo la propuesta de retornar a la tierra fue Ricardo Güiraldes, "la figura más notable del mundo novismo argentino", dice Cedomil Goic, creador de la obra "Don Segundo Sombra" considerada como una de "las cumbres del Mundonovismo y del nacionalismo literario"⁹⁴.

e-Arte

Curiosamente, también, para esta época se dio una voluntad generalizada por lograr un arte nacional basado en 'asuntos de la tierra'. Dicha voluntad se ve en distintas expresiones artísticas, algunas mejor logradas que otras. En *Arquitectura* se intentó superar el espíritu de imitación del eclecticismo que predominaba en la Argentina⁹⁵ recreando el estilo colonial como una manera de encontrar una

92 Leguizamón, M.: Prólogo al libro de Alberto Gerchunoff: Los gauchos judíos. Bs. As., M. Gleizer, 1936 p. 12).

93 Gálvez, M.: Una generación se juzga a sí misma (EN: Rev. Nosotros, Bs. As. 1932, Año XXI, p. 69).

94 Goic, Cedomil: Historia... op. cit. p. 168.

95 El eclecticismo es una corriente arquitectónica que procura conciliar distintos estilos conocidos. La arquitectura que se hizo en la Argentina entre 1880 y 1930 fue casi toda ecléctica. Típico edificio de esta corriente es el Congreso Nacional realizado por el arq. Norberto Meano en 1906. Buschiazzo trae a propósito el juicio que emitió Anatone France al verlo: "El Palacio del Congreso es una mezcla, conteniendo ensalada italiana e ingredientes griegos, romanos y franceses. Se tomó la columnata del Louvre. Encima le colocaron el Partenón. Sobre el Partenón lograron ubicar el Panteón y finalmente espolvorearon la torta con alegorías, estatuas, balaustradas y terrazas... Eso recuerda la confusión en la construcción de la torre de Babel" (Cfr: Buschiazzo, Mario J.: La Arquitectura (1810-1930) (EN: Historia Argentina... Vol. II, Segunda sección op. cit. p. 257).

expresión arquitectónica nacional.

El movimiento neocolonial -originariamente llamado "restauración nacionalista" por estar inspirados en el pensamiento de Ricardo Rojas- apareció en nuestro país y pronto alcanzó carta de ciudadanía americana, sobre todo en Perú y en México. Adalid de este movimiento fue el arquitecto Martín S. Noel. Después de su graduación en Francia viajó por toda América Hispánica y conoció la arquitectura de nuestro pasado. Ya en Bs. As. promovió la revalorización de las artes virreinales como una manera de afianzar nuestra civilización carcomida por el cosmopolitismo extranjerizante. Frente a las objeciones a su teoría contestaba que abdicar ciegamente de un pasado implicaba un suicidio artístico⁹⁶.

La labor profesional de M. Noel fue coherente con su postura. Entre sus obras encontramos la restauración del Cabildo de Luján, la casa de su hermano y la propia -hoy sede del Museo de Arte Hispano-Colonial "Fernández Blanco"- y, sobre todo, la casa de la estancia Acelaín de Enrique Larreta, un intento de expresar la traducción plástica de la "Gloria de Don Ramiro".

Otro arquitecto teórico y práctico del movimiento neocolonial fue Angel Guido. Típica obra fue la casa que construyó para Ricardo Rojas, de quién se consideraba su discípulo estético. La casa sintetiza el pensamiento de Rojas, especialmente de su libro "Eurindia", con una fachada que reproduce la histórica casa de Tucumán y con un interior donde se advierte la conjunción del estilo colonial con decoraciones incaicas⁹⁷.

Aranda y Respetto fueron otros dos arquitectos importantes. Realizaron el Teatro Nacional de la comedia "Cervantes" en 1921 considerado por Mario J. Buschiazzo

96 Cfr. Gutiérrez, Ramón: Presencia y continuidad de España en la arquitectura rioplatense, s/r, 1971 p. 71; Ib: Buschiazzo, M. op. cit. p. 261-262.

97 Ibidem, p. 72; Ib: Cosmelli Ibañez, J. L.:... op. cit. p. 53-54.

un grandioso intento de aprovechamiento del renacimiento español, tan ponderable por la nobleza de su intención cuanto por el resultado mismo⁹⁸.

No se puede dejar de nombrar la tarea del arquitecto Juan Kronfuss, el primero que supo ver la belleza de nuestras expresiones coloniales. Realizó investigaciones sobre la historia de la arquitectura hispánica y escribió un libro sobre ese período fundamental para los estudiosos del pasado⁹⁹.

En conclusión, en una época en que todos miraban hacia Europa, reconocen Delfina Gálvez de Williams y Amancio Williams, estos arquitectos miraron a su tierra¹⁰⁰. Sin embargo, este gesto destinado a recuperar algo auténtico nuestro, coinciden los estudiosos de la arquitectura, no pudo sustraerse del clima de la época y bajo el rótulo de "arte colonial" terminó postulándose como otra alternativa del eclecticismo tan combatido¹⁰¹. ¿Por qué? El pasado colonial no le sirvió de inspiración para hacer una verdadera renovación sino que se quedaron en la imitación, tanto más cuando en la mayoría de los casos, más que inspirarse en obras vernáculas extraían sus ideas del arsenal artístico del Alto Perú y de España¹⁰². Así todo, también, concuerdan los especialistas que el movimiento tuvo su saldo positivo en la medida que reconoció y revalorizó un pasado largamente descuidado: fue el inicio de una "toma de conciencia de

98 Buschiazzo, M. J.: op. cit. p. 262.

99 Ibidem, p. 262.

100 Gálvez de Williams, Delfina - Williams, Amancio: La evolución edilicia en función del ambiente social y del "Modus Vivendi", del siglo XVII hasta nuestros días (1810-1928) (EN: Historia Argentina, dirigida por Roberto Levillier, T. 5, Bs. As., Plaza y Janés S. A. Ed. 1968, p. 36-97).

101 Cfr: Buschiazzo, M. op. cit. p. 261; Gutiérrez, R. op. cit. p. 71, Ortiz, F.: La arquitectura en la Argentina desde 1880 hasta 1930, Bs. As., Eudeba, 1980, p. 133.

102 Bullrich, Francisco: La Arquitectura de Bs. As. (1880-1910) (EN: Ferrari, G. Gallo, E. (Comp.): La Argentina del ochenta al centenario, Bs. As., Ed. Sudamericana. 1980, p. 921).

los problemas de la dependencia cultural"¹⁰³ y fomentó "la defensa del patrimonio artístico nacional"¹⁰⁴.

La *música* participó, también, de la voluntad generalizada por lograr un arte nacional. Pioneros del movimiento nacionalista musical fueron Alberto Williams y Julián Aguirre. Ambos cronológicamente forman parte de la generación anterior; pero arrastran tras de sí todos los compositores del Centenario en la tarea de lograr una síntesis entre los métodos de composición y lenguaje de expresión empleados en la música culta con el sentir local.

Alberto Williams fue el primero en echar en la Argentina la semilla del nacionalismo musical. A su regreso de Europa, después de formarse musicalmente allí, quiso empararse de la música de esta tierra. "Quise escribir música de ambiente argentino. No meras transcripciones sino música... de esencia nativa"¹⁰⁵. Su preocupación, a igual que los hombres del '10, estaba en argentinizar el arte. En su caso la música, veía que el país, al recibir inmigrantes de diferentes procedencias, tendía a convertirse en una "Babel musical". Para contrarrestar esa diversidad sugería a los jóvenes compositores realizar trabajo de folklore, rastrear las melodías originales no para pegarlas como obleas en las composiciones sino para inspirarse en ellas. Concluía en 1910: "Los jóvenes compositores deben tratar de argentinizar sus tendencias"¹⁰⁶.

Williams fue consecuente con su propuesta y su obra es reflejo de su intento. Sin embargo, más cerca estuvo Juan Aguirre en esa búsqueda de un lenguaje nacional, porque no se ajustó tanto a las normas clásicas en la materia

103 Waisman, Marina cit. por Ortiz, F.: op. cit. p. 133.

104 Bullrich, F.: op. cit. p. 921.

105 Citado por: Ginastera, Alberto-Suárez Urtubey, Pola: Caracteres y evolución de la música en la Argentina (1810-1950) (EN: Historia Argentina dirigida por R. Levíller, t. 56, op. cit. p. 4330).

106 Williams, Alberto: La música argentina: 1810-1910 (EN: "La Nación", Suplemento Especial, 25 de mayo de 1910).

ni dependió tanto de la inspiración extranjera¹⁰⁷.

Los compositores de la Generación de 1910 estuvieron todos enrolados en la intención de nacionalizar la música. Inspirados en el criollismo, en las melodías indígenas o en temas suburbanos porteños intentaron -con mayor o menor suerte- modelar su música sinfónica y, en especial, el teatro lírico, en formas importadas de Europa¹⁰⁸. En la corriente nacionalista encontramos, entre otros, a Gilardo Gilardi, Felipe Boero, Constantino Gaito, Carlos López Buchardo, Floro M. Ugarte, Ernesto Drangosch, Pascual De Rogatis, etc.

En conclusión podemos decir que, aún cuando el nacionalismo musical en quienes se inspiraron los compositores argentinos ya se había agotado en Europa, fue un hecho que nadie, frente a su magnitud, puede ignorar como etapa fundamental en la historia de nuestra música de las primeras décadas de este siglo por el deseo de argentinizarla y por la valía de muchas de sus obras¹⁰⁹.

El *teatro*, a diferencia de otras expresiones artísticas, ya tenía una acentuada inclinación hacia lo nacional para 1910. Es más, se encontraba en pleno apogeo. Del circo se había pasado al escenario con escritores y autores argentinos que reflejaban tipos, ambientes, lenguas y singularidades de los hispanocriollos así como también, la transformación del ser nacional a consecuencia del alud inmigratorio.¹¹⁰ Las logradas piezas de la literatura escénicas dieron origen al llamado "teatro nacional" que, entre 1902 y 1914, alcanzó "una auténtica década de oro"¹¹¹. Esta corriente fue iniciada

107 Cfr. Ginastera, A.- Suárez Urtubey, P.: op. cit. p. 4331; Cosmelli, Ibañez, J. L. op. cit. p. 604 -605.

108 Ginastera, A.; op. cit. p. 4333.

109 Ibidem p. 4333.

110 Cfr: Casadevall, Domingo F.: La evolución de la Argentina vista por el teatro Nacional, Bs. As. Ediciones Culturales Argentinas, 1965, p. 177.

111 Castagnino, Raúl H.: op. cit. 183.

por los Podestá, seguido por Florencio Sánchez, Gregorio de Laferrere y continuada por los escritores de la Generación del Centenario (Enrique García Velloso, Roberto J. Payró, David Peña, José León Pagano, Ricardo Rojas, Belisario Roldán, Juan C. Dávalos, etc.). Sin embargo el futuro promisorio que parecía tener las letras en la escena se vió truncado en su apogeo. Diversas razones atribuye R. Castagnino a la lenta declinación del teatro nacional: la actividad teatral se volvió exclusivamente porteña con el olvido de lo nacional (justo cuando en otras órdenes artísticas se observaba "la apertura a la nación"); la deformación de la dramática con su significado valor artístico y social por un arte divertido y fácil de mala calidad; la crisis política y económica en torno a la primera guerra mundial con sus conflictos sociales. Todas estas causas conspiraron para que el teatro nacional no diera mejores frutos con los hombres de 1910¹¹².

El *cine* argentino desde un comienzo apuntó al interés nacional. Nacido en 1897 adquirió adultez con la primera película con argumento en 1907 denominada "El fusilamiento de Dorrego" y dirigida por Mario Gallo¹¹³. Sin embargo fue recién en 1915 con la película "Nobleza Gaucha" de Humberto Cairo que la industria cinematográfica se acrecentó a tal punto que entre 1915 y 1921 se estrenaron cerca de cien películas argentinas¹¹⁴. Todas, he aquí lo que deseo resaltar, se inspiraron en temas de nuestra tierra y contaron con la colaboración de escritores como Hugo Wast, Belisario Roldán, García Velloso, etc.¹¹⁵. Con justa razón explica

112 Castagnino, Raúl H.: Literatura dramática argentina. Bs. As. Pleamar, 1968, p. 119-120. Hay que reconocer que hubieron autores - muchos de ellos de la Generación del '10- que aspiraron a lograr expresiones de alto nivel; pero su producción fue escasa porque otros géneros reclamaron su atención con mayor asiduidad (cfr: p. 127).

113 Di Núbila, Domingo: Historia del Cine Argentino. T. 1, Bs. As. Ed. Cruz de Malta, 1960, p. 15-16.

114 Idem p. 20.

115 Idem p. 22, 27.

el especialista Di Núbila que nuestras películas mudas "apuntaron desde un comienzo a lo nacional" porque "era una época en que los relatos argentinos -en teatro, novelas, folletines de diarios y revistas- gozaban de gran popularidad"¹¹⁶. Con lo cual queda demostrado que el espíritu impuesto por los hombres del Centenario se extendía a todas las expresiones culturales.

f- Educación

Hacia 1920, a pesar que la pedagogía normalista mantenía su control sobre la educación argentina, comenzó la renovación ideológica impulsada por las nuevas ideas venidas de Europa y por la influencia de nuestro Colegio Novecentista.

De Italia llegaron los ensayos pedagógicos antipositivistas de Ernesto Codignola, Beneditto Croce, Giovanni Gentile, Lombardo Radice, María Montessori, etc.¹¹⁷. Mientras la influencia española la ejerció la "Revista de Pedagogía" dirigida por Lorenzo Luzuriaga¹¹⁸.

La renovación didáctica de la educación en la escuela primaria Argentina fue realizada por un grupo de educadores que no solo difundió las nuevas ideas sobre educación sino efectuó experiencias serias y bien controladas que llevaron en 1936 a la implantación de los *Programas de usuntos*¹¹⁹.

116 Idem p. 27.

117 Codignola, Ernesto: Historia de la educación y de la pedagogía, Bs. As. Ed. "El Ateneo", 1947. Prólogo de Juan Montovani p. 10,15.

118 El pedagogo español, Lorenzo Luzuriaga, visitó la Argentina en 1928 - y a Mendoza en 1939- contribuyendo a fortalecer el movimiento de reforma (Cfr: Romero, J. L.: El desarrollo... op. cit., p. 119; Roig, Arturo A.: La literatura y el periodismo mendocino entre los años 1915-1940, a través de las páginas del diario "Los Andes", Mza, Departamento de Extensión Universitaria (UNC), 1966, 16).

119 Solari, Manuel H.: Historia de la Educación Argentina, Bs. As.; Paidós, 1986, p. 218-219.

Mientras que de las cátedras de nivel superior se propulsó una profunda renovación tendiente a fundamentar filosóficamente a la pedagogía argentina y a exaltar los valores humanísticos relegados por los excesos del cientificismo. En 1927, como fruto de esta nueva corriente, surgió el Instituto de Didáctica en la Fac. de Fil. y Letras (UBA) que se convirtió pronto en un centro de investigaciones de alto nivel y trascendencia educativa. Se puede recordar entre los nuevos educadores relevantes a Jose Rezzano, Juan P. Ramos, Juan Mantovani, Juan Emilio Cassani, Hugo Calzetti, Clotilde Guillén de Rezzano, etc.¹²⁰.

Los resultados del movimiento de renovación a fines de la década del veinte fueron amplios y alcanzaron todos los niveles. En 1929 se realizó el Primer Congreso Nacional de Maestros en Córdoba para estudiar las bases de una ley orgánica de la enseñanza. Las palabras de Saúl Taborda son reflejo del espíritu de la época: "Libres del espíritu de la filosofía *Terre u terre* del positivismo... que ha conducido a una monstruosa mecanización del espíritu, ha realizado una exarcebación morbosa de los valores materiales y ha sacrificado, ante el fetiche de la técnica, las calidades más nobles del ser humano, las altas calidades que son causas y razón de toda vida conciente"¹²¹.

La renovación abarcó la modificación de los programas del magisterio y el cambio de los clásicos libros de los positivistas Víctor Mercante y Rodolfo Senet por las obras de la Dra. Guillén de Rezzano y Hugo Calzetti. En Bs. As. fue creado en 1936 en la Fac. de Fil. y Letras el Profesorado de Pedagógica y en La Plata la Fac. de Ciencias de la Educación fue reestructurada y transformada en Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación. Las dos facul-

120 Manganiello, Ethel M.: Historia de la Educación Argentina. Método generacional, Bs. As., Librería del Colegio, 1987, 172; Solari, M. op. cit. p. 222-223.

121 Gianello Leoncio: La enseñanza primaria y secundaria (1862-1930) (EN: Historia de la Academia op. cit. Vol. II, 1º sección p. 159-160.

tades crecieron bajo la gravitación de las nuevas ideas. En este mismo sentido se crearon el Instituto del Profesorado de Paraná, Catamarca y de San Luis¹²².

III. La renovación cultural regional: Mendoza

Con el atraso normal de los grupos que surgen a distancia de los grandes centros culturales, la renovación intelectual en Mendoza se dio con el "movimiento regionalista", que fue fuertemente preparado por la Generación de 1910; pero alcanzó su mayor desarrollo con la Generación de 1925¹²³. Fue el resultado evolutivo de las ideas que predominaban en los hombres del Centenario quienes insistían en dejar de mirar al extranjero y volver la mirada hacia el interior para consolidar la nacionalidad. Ante esta propuesta surgió espontáneamente la necesidad de postular, teorizar y defender el regionalismo cultural¹²⁴.

Esta renovación cultural con una fuerte "voluntad de región", que se desarrolló tanto en Mendoza como en otras provincias, abarcó las más diversas fases de la cultura.

En filosofía: el cambio de la bibliografía positivista por la espiritualista la realizaron los escritores y un grupo de docentes, estos últimos formados en los centros universitarios europeos y porteños tales como Julio Barrera Oro, Tomas Silvestre; Angel Lupi, Angélica Mendoza.¹²⁵ La educación se renovó con los principios de la "escuela nueva"

122 Solari, M.: op. cit. p. 221-225.

123 Roig, Arturo A.: Los diversos aspectos de la vida cultural de Mendoza entre 1915 y 1940, Mendoza, Ed. Fasanello, 1964 (EN: Cattarossi Arana, Nelly: Literatura de Mendoza. Historia documentada desde sus orígenes a la actualidad, 1820-1980, Tomo I Mendoza, Inca Editorial, 1982, p. 103).

124 Idem p. 117.

125 Roig, Arturo A.: Breve Historia Intelectual de Mendoza, Mendoza, Ed. El Terruño, 1966. p. 46-47.

de la mano de Florencia Fossatti, Néstor Lemos, Elena Champeau, Adolfo Atencio, etc.¹²⁶. En literatura, donde más marcado estuvo el espíritu regionalista, todas las tendencias -ya sea en la línea sencillista, o vanguardista o con inspiración folklórica o con una intención social -estuvieron marcadas por "un decidido 'nacionalismo literario' realizado desde el ángulo de lo regional"¹²⁷. Entre los hombres de la Generación del '10 mendocina encontramos a Julio Barrera Oro y Ataliva Herrera, inclinados al regionalismo literario; pero sin clara conciencia del hecho. Es con la Generación de 1925 que lo regional se colocó en el centro mismo del interés de la gran mayoría. Aparece una lírica que persigue como uno de sus temas más apreciados, el del paisaje nativo y en general todas las manifestaciones literarias apuntan a dar respuesta a los diversos elementos que integran la región en su doble valor temporal y espacial¹²⁸. Recordemos algunos de los poetas interesados por el paisaje local como Alfredo Bufano, Ricardo Tudela, Vicente Nacarato, José E. Ramponi, etc.¹²⁹. Sin lugar a dudas con Alfredo Bufano el paisaje mendocino alcanza su mayor expresión poética y trasciende los límites locales. En la narrativa encontramos a Miguel Martos, Fausto Burgos, Juan Draghi Lucero, Alejandro Santa María Conin, todos preocupados por captar las características del paisaje, de las tradiciones, de las costumbres y los tipos humanos mendocinos¹³⁰. Por otro lado la búsqueda por rescatar la tradición musical y literaria autóctona dieron como resultados interesantes investigaciones folklóricas elaboradas por Ismael Moreno, Alberto Rodríguez y Juan Draghi Lucero. En el campo historiográfico los hombres de la Generación de 1910 -Ricardo Videla, Manuel

126 Idem p. 48-49.

127 Idem p. 51.

128 Roig, A.: Los diversos aspectos... op. cit. 120.

129 Roig, A.: Historia... op. cit. p. 51.

130 Roig, A.: Los diversos aspectos... op. cit. p. 120.

Lugones, Julio C. Raffo de la Reta, Fernando Morales Guiñazú, José A. Verdaguer, Silvestre Pena y Lillo, Lucio Funes, etc.- se nuclearon en 1923 en la "Asociación de Estudios Históricos de Mendoza" para hacer estudios regionales aunque sin salirse de las pautas dadas por Damian Hudson en el siglo pasado. Dada su producción tardía se integraron, muchos de ellos al movimiento regionalista literario de 1925¹³¹. En la arquitectura la corriente llamada restauración nacionalista fue interpretada por el arq. Daniel Ramos Correas, quien en su primera época realizó obras inspirado en fuentes hispánicas, como la compañía de seguro la Mercantil Andina (calle España y Necochea); la casa Arenas (ubicada en frente a los portones del Parque Gral. San Martín), etc.¹³²

Según Arturo A. Roig los resultados del movimiento regionalista fueron entre otros: la institución de la "Fiesta de la vendimia" (1933), los congresos de escritores y plásticos de Cuyo (1937), el Primer Congreso de Historia de Cuyo (1938), la Academia Cuyana de Cultura (1938), la Academia provincial de Bellas Artes (1933) y, en fin, "la fundación de una institución cultural superior, nacida con el destino de servir a la región la Universidad Nacional de Cuyo en 1939"¹³³.

IV. Conclusión

Por todo lo expuesto surge que los hombres del Centenario, al romper con la continuidad ideológica decimonónica, iniciaron una renovación cultural de tal magnitud que sus influencias marcó el rumbo, en mayor o menor medida, de la Argentina del siglo XX.

131 Roig, A.: La literatura... op. cit. p. 68-69.

132 Navarrete, Sandra: Arq. Daniel Ramos Correas; El hacedor de la ciudad (EN: Rev. "Primera Fila", Mendoza, Año 2, N° 18, Agosto 1991, p. 40-42).

133 Roig, A.: La literatura... op. cit. p. 78-79; Tb cfr.: Breve Historia... p. 53-54.

EL CONFLICTO DE LA CUENCA DEL PLATA. CONSIDERACIONES SARMIENTINAS

Martha S. Páramo de Isleño

Introducción

El conflicto de la cuenca del Plata constituyó un hecho de relevancia que conmocionó el ámbito latinoamericano en el siglo pasado; el suceso involucró a la Argentina y a los demás países de la Cuenca en la llamada Guerra del Paraguay.

Argentina, Uruguay, Brasil contra Paraguay pusieron en juego sus intereses en esta confrontación bélica, que se desarrolló entre 1865 y 1870, y las consecuencias de la guerra comprometieron sus futuros. Domingo F. Sarmiento en reiteradas oportunidades emitió opinión y tomó partido, volcando su pensamiento en su correspondencia, en *El Nacional*, en sus mensajes al Congreso siendo ya presidente de la Nación.

En *Argirópolis*, escrita en 1851, Sarmiento había analizado la ruptura de la unidad y la separación de los países del Plata y una de las causas de esta realidad política sería, para él, la carencia de una Constitución, que no cohesionaba a los distintos Estados.

Señaló también, por supuesto, las causales internas de cada uno; así, "el Paraguay estaba envilecido y anulado por el Dr. Francia", pero sostuvo que:

"sólo la convocatoria inmediata del Congreso y la promulgación de una Constitución que regle las relaciones de Estado a Estado... puede servir de base a la inevitable reunión de los Estados del Plata y con ella la cesación de las luchas, odios y rivalidades que los afligen..."¹.

Advirtió a los países del Plata sobre el peligro que representaba la vecindad del Brasil, país fuerte y dominante, con cuatro millones de habitantes en ese entonces, y razonó que la inferioridad de fuerzas de las otras naciones sólo podía reemplazarse por el valor y los grandes sacrificios que se exigieran a los pueblos.

Dentro de la concepción de país fluvial que por la época tenía Sarmiento, señaló la importancia de la posición geopolítica que ocupaba Paraguay, ubicado en el interior del continente, a la margen del río de su nombre, necesitado de los ríos argentinos para ponerse en contacto con Europa. Refiriéndose a la expedición de Soria por el río Bermejo expresó -hipotéticamente- que esa Nación podía llegar a ser un obstáculo para el desarrollo de la región argentina que lo limita. Creía en el interés de Paraguay "en ligarse con la Confederación Argentina para gozar de igual a igual con Buenos Aires de las ventajas del comercio europeo"²

El comercio del litoral con Europa, a que se refería Sarmiento, debía planearse sin darle cabida "a la dirección de un encargado provisorio a quien puede cegar su propio interés o el de la provincia confederada que rige"³. Es

1 SARMIENTO, D. F. Obras Completas Tomo XIII. Argirópolis, pág. 70.

2 Idem, pag. 34

3 Ibidem

decir, veía que con Rosas, no había posibilidad de proyectar ningún tipo de relación comercial con el viejo continente. Propiciaba que todas las provincias confederadas debían convenir sobre sus relaciones comerciales y la navegación de los ríos, consultando los intereses del Uruguay y Paraguay, aunque "la voz pública atribuye al encargado de las relaciones exteriores el secreto designio de reunir el Paraguay y el Uruguay a la Confederación Argentina"⁴.

Sarmiento, en su prédica contra Rosas, lo culpó de pretender la reunificación del Virreinato del Río de la Plata, posición que él, más adelante, tomará en algún momento. Tratará que en el sur se repita lo que vio en su primer viaje a los Estados Unidos: que los estados confederados se conviertan en naciones fuertes.

Apuntó que el Dr. Francia estimuló el sentimiento de la independencia en el pueblo paraguayo impulsando el odio a los argentinos y a todos los extranjeros. De esta manera:

"redujo a la esclavitud más espantosa... porque es la práctica de todos los tiranos apoyarse en un sentimiento natural pero irreflexivo de los pueblos para dominarlos... muerto el tirano, el Paraguay, después de treinta años de degradación y de miseria se encuentra en los mismos conflictos con las provincias argentinas, y sin haber avanzado un paso en su imposible conato de ser independiente..."⁵.

Reflexionó que el Paraguay no tenía intenciones de unirse a Buenos Aires, en especial estando Juan M. de Rosas como encargado de las relaciones exteriores. Sin embargo, Sarmiento va a considerar que, atendiendo a los intereses del bien común, la lucha fratricida en el Uruguay

4 Ibidem, pág. 31

5 Ibidem, pág. 34.

debía concluir, y se preguntaba cuál era la dificultad insuperable que encontraban Paraguay y la Banda Oriental para asociarse "a la República Argentina en una federación con el nombre de Estados Unidos de la América del Sur, u otro que borre todo asomo de desigualdad"⁶.

Creyó notar que las tres naciones estaban interesadas en la posesión de la isla de Martín García, llave del comercio de los ríos Paraná y Uruguay y de toda la zona de influencia, y por lo tanto tenían necesariamente que convenir sobre sus intereses de común acuerdo. Era por ésto que pedía la reunión de un Congreso General, en el que todos los problemas debían ser atendidos y que las partes contratantes encontraran garantías políticas y comerciales. Esas negociaciones se debían realizar en ciudades que no fueran Buenos Aires, Montevideo, ni Asunción, porque ellas "son las que han sostenido y alimentado entre sí la lucha que por tantos años ha devorado la sustancia de los pueblos"⁷.

Sarmiento va puntualizando por qué la relación del Paraguay con nuestro país era imposible en la época de Rosas, pero vaticinó, erróneamente, que a la caída del encargado de las relaciones exteriores de la Confederación, se produciría la unión de las naciones del Plata en una federación bajo la convocatoria de un Congreso General que reglara las relaciones entre todas.

Resulta de interés traer estas reflexiones de Sarmiento sobre el Paraguay, habida cuenta que pensaba a la nación guaraní como integrante vital en la Confederación de Repúblicas platenses.

Las primeras noticias sobre la Triple Alianza la recibió el sanjuanino de su amigo Posse, quien en carta fechada en Tucumán, el 18 de enero de 1865, le comunicó que había constatado que la misión Paranhos de Brasil había sido para solicitar la alianza militar del gobierno argentino contra el Paraguay, ya que el Imperio sabía que en esta

6 Ibidem, pág. 38.

7 Ibidem, pág. 40.

cuestión, estaban comprometidos intereses argentinos con consecuencias políticas. Sin embargo Posse estaba mal informado, pues continuó diciendo: "la proposición ha sido rechazada con palabras más o menos diplomáticas, siendo el propósito del Gobierno argentino hacerse el champi en la guerra, por ser éste el camino más barato y contando conque el Brasil hará el gasto de plata y sangre, puesto que no puede retroceder ante las ofensas recibidas y triunfará para sí y para nosotros"⁸.

Barajó también Posse la posibilidad de que Brasil solucionara pacíficamente sus cuestiones con Paraguay y en este sentido nuestro país quedaba totalmente descolocado, "en las astas del toro" como expresó. Fueron dos contingencias que no resultaron como el tucumano se las planteó a Sarmiento.

Sarmiento en los Estados Unidos

Enviado por el gobierno argentino como Ministro plenipotenciario viajó Sarmiento a los Estados Unidos. Llegó a Nueva York, donde fijó su domicilio, el 15 de mayo de 1865. Hay que recordar que al arribar a los Estados Unidos, encontró al país agitado por el asesinato de Lincoln y la terminación de la guerra civil. Con la ayuda de sus secretarios, uno de los cuales era Bartolito Mitre, hijo del presidente de la República, difundió la causa argentina en la guerra.

En los tres años que pasó en el país del norte, que fueron coincidentes con la contienda, mantuvo una nutrida correspondencia con la educadora Mary Mann. En este epistolario, como en los informes que envió al Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Rufino de Elizalde, expuso su parecer sobre el conflicto, señalando las medidas que, como diplomático, tomó sobre el asunto.

⁸ ARCHIVO MUSEO HISTORICO SARMIENTO. Epistolario entre Sarmiento y Posse Tomo I, pág. 141.

Al analizar estas cartas surge cómo el ánimo de Sarmiento osciló entre el decaimiento y frustración por los éxitos iniciales paraguayos y el júbilo por los acontecimientos posteriores. "Los triunfos paraguayos... pueden ir hasta la disolución de nuestra república y el entronizamiento de Urquiza. Yo tendría que pensar en otra cosa que salvar del naufragio nave ya desmantelada y hundida..."⁹ dijo a su amiga.

En setiembre de 1865 expresaba que en la opinión de los Estados Unidos había una fuerte prevención contra la alianza argentino-brasileña, por ser el Brasil un imperio y el Paraguay una república. Esta posición, que era difundida por los diarios de mayor circulación, será combatida por el sanjuanino. Sarmiento elaborará una serie de notas y artículos exponiendo los sucesos. Los diarios no siempre los incluían o le recortaban párrafos que juzgaba esenciales.

Un mes más tarde, al recibir la noticia del triunfo obtenido por las armas aliadas en Yatay (agosto de 1865), contestó eufórico a Rufino de Elizalde. Le aseguró que gracias a sus publicaciones había logrado rectificar "los errores de apreciación sobre la justicia de nuestra guerra", y la alianza contra el Paraguay se veía menos hostil. Es más, anticipaba que el éxito final serviría para "revertir en el exterior a nuestra República y de ese prestigio de fuerza y suficiencia para mantener su dignidad nacional"¹⁰.

Sin embargo, la realidad andaba por otros cauces. En el discurso ante el presidente Johnson, al entregar las cartas credenciales que lo acreditaban como enviado extraordinario, no mencionó la guerra que mantenía nuestro país.

Sarmiento le expresó a Elizalde que en esa oportunidad se había apartado de las reglas protocolares en uso porque entendía que debía "obrar en esferas más amplias que la

9 ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Cartas de Sarmiento a la Señora Mary Mann N. York, marzo 6 de 1865, pág. 7.

10 SARMIENTO, D. F. Obras Completas. Tomo XXXIV. Al ministro de Relac. Exteriores N. York. octubre 30 de 1865, pág. 194.

sola diplomacia", ya que debía realizar estudios y sondeos sobre el sistema de educación pública, por ejemplo. En una reunión diplomática informal posterior, este detalle fue observado por el secretario de Estado, Mr. Seward, quien puntualizó a un senador que Sarmiento había dicho "cosas muy lindas" en su discurso al Presidente, pero que había omitido referirse a la guerra y a la alianza de Argentina con el Brasil. De esto se enteró el sanjuanino y en su nota a Rufino de Elizalde, el 29 de noviembre, le manifestó que había confirmado la opinión que la alianza argentino-brasileña despertaba "...tanto en el pueblo como en el gobierno norteamericano un sentimiento repulsivo... sin tener en cuenta que era el Paraguay el que había dado el paso de la declaración de la guerra con su ataque a la provincia de Corrientes".¹¹

En las notas posteriores que envió al ministro, le agradeció las noticias sobre las operaciones del ejército contra el Paraguay. Sarmiento se congratuló por "el entusiasmo y brillante disciplina de nuestro ejército..." (cuando la realidad, a esas alturas estaba demostrando otra cosa), y que la apreciaba como excepción "...de aquellos que aún han olvidado las lecciones en que por largos años los educó el caudillaje"¹².

Brota mucho optimismo de este documento. Reiteró que la falsa opinión estadounidense sobre la guerra se debía a la falta de conocimiento de las causas y fines que la originaron, opinión errónea que, según él, había dejado de existir, porque el público y la prensa del país del norte hacían justicia a las razones de la Argentina. En esos momentos, enero de 1866, los Estados Unidos tomaron una serie de medidas por la beligerancia en la América del Sur, deteniendo o demorando barcos que salían hacia este rumbo, como el Meteor, sospechoso de hacer el servicio de corsario bajo bandera chilena¹³.

11 Ibidem. N. York, noviembre 29 de 1865, págs. 197-198.

12 Ibidem. N. York, enero 1° de 1866, págs. 199.

13 Ibidem, pág. 200.

Cartas de Sarmiento a Mary Mann

En el rico epistolario de Sarmiento a Mary Mann, el sanjuanino ilustró a la norteamericana sobre lo que iba sucediendo en los países del Plata, el origen histórico del conflicto y del Paraguay como nación, expresando su preocupación por los gastos que ocasionaba la guerra, que distraía los fondos que debían ser utilizados en su cruzada por la educación popular argentina. Las cartas las escribió desde Nueva York, Washington y ya presidente, desde Buenos Aires.

De esta serie, especial atención merece la carta en la que volcó sus recuerdos sobre Dominguito. Le comentó que su hijo había escrito al diario Tribuna criticando amargamente el ataque a Curupaytí, donde afirmaba que los soldados "caían como en una cosecha" y apelando al pueblo argentino en nombre del honor nacional para que se enviaran más soldados y elementos al ejército. Sarmiento la concluyó con tristeza "...él era un muchacho que asomaba a la vida y fue sacrificado"¹⁴.

De manera muy peculiar inició a Mary Mann en el conocimiento del Paraguay, "país situado lejos de las costas del mar y poblado por aquellas célebres misiones de los jesuitas". Si Paraguay era un país retrógrado y atrasado, la culpa final, según Sarmiento, era por los jesuitas que gobernaron aquel "cattle humano"¹⁵, del que se apoderó el Dr. Francia primero y los López después, dirigiéndolo "por treinta y cinco años...sin ministros, sin jueces... sin más que un poco de terror". La historia la concluyó con Francisco Solano López, presentándolo como un ambicioso dominador:

14 ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Ob. cit. N. York, setiembre 27 de 1864, pág. 271.

15 Ibidem. N. York octubre 3 de 1865, pág. 9. cattle (ganado) en el original.

"...estuvo en Inglaterra de donde trajo cien aventureros militares, ingenieros, constructores de buques y han estado en secreto introduciendo armas, hasta que sintiéndose fuerte, un día casi sin alegar pretexto ha declarado la guerra al Brasil y a mi país, ocupando territorios, saqueando ciudades, transportando familias y arrojando los cadáveres de nuestros muertos al Río de la Plata para que lleguen flotando hasta nuestras ciudades..."¹⁶

A fines del 66, las noticias que le hace llegar a Mary Mann sobre la situación de la guerra son las que se refieren a la estrategia de Humaitá, combate que lo conmovió profundamente. Le describió el paisaje que rodeaba a la fortaleza, levantada entre selvas y pantanos, mientras el ejército, "permaneciendo en terreno estrecho y pestilente, perdiendo millares en enfermedades...Desde que no han tomado ya a Humaitá, nuestra situación se hace peligrosa..."¹⁷.

Cargó las tintas con negros presagios. Del éxito de lo que llamaba "dispendiosa guerra" dependía la realización de sus más caras ideas: cómo se iban a destinar fondos a la educación cuando la situación se mostraba llena de nubarrones? Continuaba quejándose del trabajo, realmente dificultoso de mostrar, a la opinión pública norteamericana "que lo que los paraguayos defienden tan obstinadamente no es su libertad, sino el más sanguinario e incontrolado despotismo de que se halla hablado", y luego de una serie de consideraciones sobre la falta de libertades del pueblo paraguayo añadió: "...así las cosas, el emperador brasileño es un libertador republicano si se lo compara con los bárbaros regentes que invadieron mi país"¹⁸.

16 Ibidem, pág. 10.

17 Ibidem, N. York, agosto 3 de 1866, pág. 19.

18 Ibidem, N. York, octubre 12 de 1866, pág. 264 (en inglés).

Por esta época redactó un folleto explicativo sobre la historia del Paraguay y la guerra de la Triple Alianza que, una vez impreso, distribuyó entre diplomáticos, amistades, a los periódicos.

En Norteamérica se contemplaba con desconfianza el poderío del imperio del Brasil, con el territorio sudamericano más extenso que, aliado a la Argentina, rompía el equilibrio de poder en el área meridional del hemisferio. Los agentes diplomáticos de los Estados Unidos, en esta parte del continente, aunque mantuvieron prescindencia durante el conflicto, simpatizaron evidentemente con el Paraguay y Solano López que se enfrentaba a las dos grandes naciones.

Lo mismo sucedió con la opinión pública estadounidense, que al considerar a Solano López como héroe, provocaba la irritación de Sarmiento: "...los diarios hallan útil, "sensational" estar a favor de aquellos salvajes...Es en vano mostrarles la verdad...es preciso que la raza guaraní se sobreponga a la Europa, que el tirano creado por los jesuitas nos domine a nosotros que trabajamos por ser civilizados"¹⁹

La lectura de la correspondencia de los años 67 y 68 revela que la mayor preocupación de Sarmiento fueron las sublevaciones que se produjeron en el interior de Argentina y que observó eran causadas por los enganches violentos de soldados y la "impericia del gobierno". Consideró entonces que toda la América del Sur era un caos, temía la caída del gobierno de Mitre y un recrudecimiento de la guerra civil, imposibilitando así las elecciones para la renovación presidencial. Se consideraba el candidato más firme, sufría por el país y por él, y la distancia hacía más aguda su aprensión: "...sufro el desencanto, que es la última forma del dolor..." Vió con pesimismo su futuro pues no sería capaz de vivir en los Estados Unidos" por faltarme el carácter norteamericano para abrirme paso"²⁰.

19 Ibidem, Washington, enero 3 de 1867, pág. 21.

20 Ibidem, N. York, febrero 2 de 1867, pág. 25-26.

Las páginas que Sarmiento escribió a Mary Mann mientras estuvo en los Estados Unidos las continuó cuando se trasladó a Buenos Aires. Al poco tiempo de llegar le comentó el efecto que al asumir la presidencia, gestionaría de inmediato la paz. Expresó Sarmiento que, ciertamente, sus partidarios, por oposición a Mitre, querían dar fin a la contienda, idea que también alarmó al emperador. Sin embargo, si en algún momento pensó así, Sarmiento continuó la guerra.

Cuando en la legación norteamericana en Paraguay surgieron problemas con Solano López, que causó la intervención de la escuadra estadounidense, le comunicó Sarmiento a Mary Mann que la satisfacción a los ultrajes que requería el país del norte, dificultaba la relación entre los aliados, ya que los agentes norteamericanos trabajaban en favor de López. La situación que se planteó fue por demás confusa: "...[Washburn] hasta ahora estuvo conspirando él como agente de los Estados Unidos en favor de López, para compliacarnos en una guerra con su nación. Webb, ministro en el Brasil, trabajaba, sino en favor de López, en forzar a los aliados a hacer la paz...sus informes a Mr. Seward eran hostiles a nosotros..."²¹. Señaló Sarmiento que los agentes estadounidenses, que estaban instruidos para ubicarse en favor de López y en contra de los aliados, debieron cambiar su proceder ante el entredicho suscitado en el Paraguay. Y más aún, le contó a su amiga que había recibido del enviado, general Worthington, las seguridades de que el gobierno norteamericano le facilitaría el camino para que su gestión en la presidencia fuera próspera.

Reconoció Sarmiento que nuestro país no podía obrar aisladamente por los deberes que imponía el Tratado de Alianza con el Brasil, y en este sentido pensaba que, no obstante la mala disposición de los agentes norteamericanos hacia el imperio, iba a permitir a la escuadra pasar al Paraguay, aún en ese momento bélico del sitio de Villeta. Pensaba,

21 Ibidem, Buenos Aires, noviembre 12 de 1868, pág. 66.

finalmente, que si los Estados Unidos no realizaba actos más hostiles contra Brasil, era por deferencia a la República Argentina.

En enero de 1869 le comunicó a Mary Mann las noticias de la batalla de Lomas Valentinas, la ocupación de Asunción y de las angustiosas medidas finales que tomó Solano López en los juicios y fusilamientos a sus familiares y allegados, medidas que Sarmiento calificó terriblemente "...sólo en las épocas más tenebrosas de los tiempos más bárbaros del mundo pueden encontrarse escenas iguales"²².

Al año siguiente, con la noticia de la muerte de López y el fin de la contienda agregó que era inútil informar a la prensa norteamericana de los horrores cometidos por López, porque los diarios se las ingeniarían "para hacer caer su odiosidad sobre los que los repiten"²³

A esta altura de los acontecimientos, Sarmiento le solicitó a Mary Mann que interviniera en defensa de nuestro país, pues temía una situación conflictiva con el Brasil. Cuando pasaron los riesgos de un posible rompimiento, reflexionó que no esperaba que el Imperio desistiera ni de su política absorbente, ni de sus avances territoriales, sabiendo que en Paraguay mantenía una fuerte guarnición, de tres mil hombres, contra los quinientos efectivos de las fuerzas argentinas.

Otros informes a Rufino de Elizalde

Con fecha 22 de noviembre de 1866 Sarmiento le informó a Rufino de Elizalde de la entrevista que solicitó al secretario de Estado norteamericano para replicar a las protestas elevadas por Bolivia y Perú. Concurrió acompañado del representante de Brasil.

22 Ibidem, Buenos Aires, enero 12 de 1869, pág. 73.

23 Ibidem, Buenos Aires, abril 12 de 1870, pág. 85.

A tenor del documento, la audiencia se habría desarrollado así: primeramente, el brasileño D'Azambuja le explicó a Mr. Seward las causas que habían llevado a Brasil, Uruguay y Argentina a firmar la alianza contra Paraguay, analizó los alcances del contenido del Tratado, para concluir que la guerra cumplía con el programa político que los Estados Unidos deseaban para el continente de promover la libre manifestación de los pueblos y en este caso del pueblo paraguayo, de constituirse "de acuerdo a la civilización del siglo".

Luego de un cuarto intermedio, en que Mr. Seward consultó con el presidente Johnson la contestación que debía dar a los dos diplomáticos, -según supuso Sarmiento- se reanudó la conversación. El secretario de Estado dijo que el gobierno de los Estados Unidos, terminada la guerra de secesión, estaban empeñados en curar las heridas para restablecer la normalidad en el país, y por lo tanto no se preocupaban mucho "por saber si los aliados tienen o no justos motivos para llevar la guerra al Paraguay... o cuál de los beligerantes fue el primer agresor, o cuáles son los fines de la alianza"²⁴. Añadió que la guerra se desarrollaba en una parte del continente americano muy distante de los Estados Unidos como para inmiscuirse en ella y, según Sarmiento, Mr. Seward hizo la siguiente comparación: "...los movimientos aludidos no interesaban más directa o indirectamente a los Estados Unidos que los movimientos de la luna, pues con igual indiferencia miraban lo que pasaba en ambas partes..."²⁵, conservando la más estricta neutralidad. La política exterior del gobierno norteamericano era la de no intervención.

Agregó que supuso que la guerra del Paraguay sería breve y que le parecía a su gobierno que era ya tiempo de llegar a un entendimiento de paz que consultara los

24 SARMIENTO, D. F. Obras Completas, Tomo XXXIV. Carta a Rufino de Elizalde, N. York, noviembre 22 de 1866, pág. 226.

25 Ibidem.

intereses de todos los beligerantes. A este fin su país ofrecía sus buenos oficios de mediación y era en este sentido que se había enviado instrucciones a Mr. Webb y Mr. Kirk, representantes diplomáticos en Río de Janeiro y Buenos Aires respectivamente. Hasta aquí Sarmiento calificó como grata la entrevista.

A continuación pasó a comunicar la segunda parte, en la que el secretario de Estado les expresó el disgusto del gobierno de los Estados Unidos por el proceder de Brasil y Argentina con respecto a Mr. Carlos Washburn, ministro norteamericano en el Paraguay, y les dijo que había dado orden al buque de guerra que lo transportaba, que forzara la línea de bloqueo si era necesario y a los representantes diplomáticos que pidieran sus pasaportes, porque los Estados Unidos sostenían que un gobierno neutral tiene pleno derecho a tratar con una nación beligerante. Fue duro el secretario de Estado con el representante de Brasil. Le recordó Mr. Seward a D'Azambuja que no era la primera vez que los Estados Unidos tenían derecho a quejarse de la política del Imperio, pues durante la guerra "... con el sur, el Brasil dió asilo en sus puertos a buques de guerra confederados, constituyéndose por ese acto, en el único pueblo americano que dejó, en tan calamitosa época, de prestar la debida deferencia a la Unión norteamericana".²⁶

Por supuesto que D'Azambuja rechazó el cargo. Pero en los comentarios posteriores a la reunión, Mr. Seward les advirtió a los dos que los gobiernos sudamericanos eran excesivamente susceptibles en cuestiones de honor, a lo que Sarmiento le respondió que el procedimiento de los agentes norteamericanos era generalmente tan agrio y enconado que el trato se hacía dificultoso.

El sanjuanino concluyó este informe a Rufino de Elizalde sugiriendo la conveniencia de aceptar la doctrina de los Estados Unidos utilizada en el caso Washburn, porque esta nación la había aplicado durante la guerra de secesión.

26 Ibidem, pág. 229.

al permitir el paso de un diplomático francés entre los estados del norte y del sur. De esta suerte, la adopción sería recíproca.

Sarmiento, enterado que el Congreso norteamericano autorizaba a su presidente a mediar en la guerra del Paraguay, le envió una carta a Mr. Kirk. En ella le hacía saber su desconfianza de la capacidad de los agentes diplomáticos de EE.UU. para asesorar correctamente en la cuestión. Dio un juicio muy terminante:

"un arreglo duradero requeriría un perfecto conocimiento de los intereses de cada beligerante, y a la verdad que dudo mucho si los agentes diplomáticos de los Estados Unidos en el Río de la Plata son competentes para estimarlos los rectamente"²⁷.

Frente a la posible mediación de los Estados Unidos, Sarmiento remitió una larguísima comunicación a Rufino de Elizalde, donde no sólo se limitó a puntualizar las entrevistas y conversaciones que mantuvo, sino que le hizo llegar sus sugerencias sobre el procedimiento a seguir. Es más, la acompañó con un estudio histórico para la pacificación de las repúblicas del Plata del que los diplomáticos argentinos debían tomar conocimiento.

Sarmiento planteó en este documento la conveniencia de aceptar la mediación norteamericana porque a la guerra había que darle un fin. Sostuvo la hipótesis de que si la fortaleza de Humaitá no fuera tomada por los aliados o que resultara costosísimo destruirla, qué sucedería? En este caso se pagaría muy cara la victoria. Por esto debía aceptarse la mediación, aunque fuera duro resignarse a la idea de no poder concluir de otro modo la guerra. Añadió que, con el Paraguay independiente, no había garantías sobre un nuevo posible ataque y, en el caso de las fortalezas, debía Argentina construir otras sobre el río Paraná.

27 Ibidem. Carta a Robert Kirk. N. York, diciembre 20 de 1866, pág. 232.

A continuación esgrimió su tesis de federación de las repúblicas platenses. El momento era favorable, sostuvo, porque "la institución imperial está en disfavor en la América... La reunión de pequeños estados por nacionalidades en cuerpos más fuertes es la evolución de nuestro siglo". Como consecuencia inmediata de la concreción de esta propuesta, la República Argentina saldría "gloriosamente de la guerra, apartaría para lo futuro la preponderancia brasileña en el Río de la Plata y las guerras entre las Repúblicas"²⁸.

Era muy importante para Sarmiento, aceptar la mediación de los Estados Unidos, o que fuera el país del norte el árbitro final. Porqué? Siguió Sarmiento: "la cuestión entre la República Argentina y el Paraguay es cuestión de "secesión" y la conciencia de todo norteamericano no admite el derecho de secesión"²⁸. Pretendía de este modo, volcar las simpatías de los EEUU hacia nuestro país. Al mismo tiempo sugería que no se dieran a conocer estas pretensiones a los beligerantes. Añadió:

"El Paraguay, más que otro alguno, debe ignorar, por ejemplo, que la República Argentina... pide su reincorporación al Estado federal de que por tradición y un pacto solemne formó parte"²⁸

Solicitó que esta tesitura fuera aceptada por el gobierno argentino, comentando que los enviados brasileños en los Estados Unidos estaban al tanto de la posibilidad y "no han demostrado, en conversación particular, aversión a la idea"²⁸.

Detalló con minuciosidad la documentación que debía llevar el comisionado argentino, desde las "copias legalizadas de la cédula que creó el Virreinato, de las notas de la Junta del Paraguay reconociendo formar un cuerpo de nación con las otras provincias, del tratado en que se reconoció provincia federada..."²⁸ y que sería conveniente

²⁸ Ibidem. Carta a Rufino de Elizalde. N. Y. enero 21 de 1867,

que paraguayos simpatizantes de los aliados acompañaran al comisionado argentino.

Advirtió que las repúblicas del Pacífico, en especial Chile, se opondrían a este propósito, "en virtud de la idea prevalente del equilibrio de nulidades políticas". Aseguró Sarmiento que el odio de las naciones sudamericanas contra Brasil, no excluía los celos contra las repúblicas hermanas, y "se opondrían a que la República, en el Río de la Plata adquiriera robustez, único contrapeso efectivo a aquella preponderancia... la ocasión presente sería favorable para tentar la reconstrucción de las Provincias Unidas"²⁸. Pensó que una reorganización política semejante, ofrecía garantías de paz al Brasil y daba al emperador la gloria de haber fundado una gran República sin que el Imperio sacrificara nada.

Como dijimos anteriormente, esta nota se acompañó con un anexo que bajo el título de "Pacificación del Río de la Plata" incluía los antecedentes históricos de la formación de las repúblicas del Plata, su situación geopolítica, geografía, población, instituciones, intereses comerciales, el análisis de la política que llevó a la iniciación de la guerra, etc. En este aspecto, es de destacar que en el escrito, Sarmiento expresó que era un hecho confesado "por los defensores del Paraguay que la guerra actual se emprendió con la cooperación del general Urquiza, que no correspondió, sin embargo, a aquellas legítimas esperanzas"²⁸. Sostuvo también que la presencia del Brasil en el conflicto hacía que no fuera una guerra civil entre fracciones del antiguo virreinato.

pág. 233 y sig. Por la importancia de este documento se citan textualmente varias frases que corresponden al mismo, con igual número de cita.

Nota al Daily Advertiser

El periodismo norteamericano atacó a Argentina por su alianza con el Imperio esclavista. Desde Boston, el 3 de junio de 1868, Sarmiento envió una extensa refutación a los artículos que este diario había publicado contra la Triple Alianza. En ella aseguró que eran las palabras Imperio y República las que engañaban a la opinión pública norteamericana, inclinada a favor de López, que era "el jefe hereditario de las tribus indianas guaraníes que habitan el Paraguay"²⁹.

Expresó que la arbitrariedad de Solano López era mayor que la de Napoleón y el Zar de Rusia, y que el Paraguay era "una plantación con un millón de indios en vez de negros, que se consideraban a sí mismos la propiedad de la familia López y lo defienden porque sus jefes pelean contra los hombres blancos que ellos odian"³⁰.

El periódico había señalado que el Brasil mantenía la esclavitud, que todo el mundo civilizado repudiaba, a lo que Sarmiento replicó que si el Advertiser acusaba al emperador brasileño por los esclavos "como los Estados Unidos los tenían hasta hace cuatro años" también debía extender la acusación a Solano López, que tenía esclavos a los paraguayos.

Dijo Sarmiento, haciendo una comparación con la guerra civil del país del norte, que Solano López se había encerrado en Humaitá, después de haber sido rechazado en otros lugares, fortaleza tan inexpugnable "como el fuerte Sumpter, que los Estados Unidos no pudieron tomar en tres años", y le preguntó al editorialista: "acaso los rebeldes del sur merecieron las simpatías de la humanidad porque defendieron heroicamente el fuerte Sumpter"?³¹.

29 Ibidem. A los editores del diario de Boston "Daily Advertiser". Tremont House, Boston, junio 3 de 1868, pág. 251.

30 Ibidem, pág. 252.

31 Idem.

La nota contiene términos muy duros. Rechazó todos y cada uno de los argumentos que, con admiración y defendiendo al Paraguay, publicó el *Advertiser*. Además, Sarmiento, les aconsejó a los editorialistas leer la relación de viaje del capitán Page al Paraguay, para conocer mejor sobre los temas que trataban, recordándoles que la nación guaraní no había tomado parte en la revolución para la independencia, manteniéndose en lo que calificó de "la más brutal tiranía conocida entre los pueblos de raza europea". Y añadió:

"La República Argentina aliada con el Brasil y el Uruguay para defenderse a sí mismos contra la conquista de López, abolió la esclavitud cincuenta años antes que los Estados Unidos la aboliesen, y no es de éstos que ha recibido lecciones sobre este asunto, aunque ha imitado su Constitución federal... no tiene Argentina tampoco esclavos ningunos que llevar al Paraguay"³².

Confidencial de Sarmiento a Rufino de Elizalde

En la documentación remitida desde los Estados Unidos al ministro Elizalde, se encuentra una nota confidencial en la que da cuenta de una conversación mantenida con el representante D'Azambuja de Brasil. Le expresó Sarmiento al ministro que, en el diálogo, le había advertido al funcionario carioca que las opiniones que vertía sobre las medidas a tomar, luego de terminada la guerra, eran personales.

Es por esto mismo, por ser opinión personal de Sarmiento, que resulta de interés conocerlas. La nota no lleva fecha; por la temática de su contenido presumimos que fue escrita en 1868.

32 *Ibidem*, pág. 253.

Volvió a replantear su antiguo proyecto: que el Paraguay y la Banda Oriental formaran una federación con la República Argentina como remedio político definitivo para la situación, creando "un Estado de la lengua castellana... que aleje por su responsabilidad las ocasiones de guerra"³³.

Consideró que, separadas, siempre existirían entre las repúblicas platenses disparidades de fuerzas, intereses y extensión, que provocarían roces y hostilidades y que la experiencia había demostrado que la creación del Uruguay "había sido el más desastroso fiasco". Le argumentó que si bien nadie podía responder del porvenir, al Brasil le convenía esta creación, para no verse envuelto en guerras ruinosas y que debía considerar que el sistema republicano estaba asegurado dentro del mundo civilizado y en cambio el régimen imperial entraba en crisis.

Transmitió Sarmiento a Elizalde que, en la ocasión, le recordó al funcionario brasileño que esta propuesta ya la había indicado en Argirópolis y que nadie se había adherido a ella, salvo el uruguayo Herrera y Obes. Agregó que la República Argentina lo único que ganaba con este proyecto, era seguridad exterior.

Comunicó que D'Azambuja aceptaba y veía posibles las sugerencias propuestas, habida cuenta que el Brasil estaba bien dispuesto en favor de las repúblicas del Plata y la Argentina gobernada "por un hombre prudente, no siendo seguro que la misma política reinase en otras administraciones"³⁴ prometiéndole hablar con el emperador en este sentido.

Sarmiento también propuso adquirir en EEUU armamentos con destino a la guerra y le sugirió a Elizalde contratar mil soldados alemanes con destino al ejército argentino

33 Ibidem. Al ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina Confidencial. pág. 306.

34 Ibidem, pág. 307.

en el Paraguay. Estos hombres habían servido en la caballería del sur -dijo- y se encontraban sin trabajo.

Sarmiento en la presidencia de la Nación

Luego de asumir Domingo F. Sarmiento la presidencia de la Nación, y durante su transcurso, concluyó la guerra. Debió ocuparse de las negociaciones de paz que se iniciaron durante su gestión con sus ministros de Relaciones Exteriores, sucesivamente Mariano Varela y Carlos Tejedor. No obstante, a pesar de la creencia generalizada que la daría rápidamente por concluida, las acciones bélicas continuaron durante los dos primeros años de su gestión.

La palabra oficial sobre la guerra la dió Sarmiento en los mensajes al Congreso al abrir los períodos legislativos de sesiones ordinarias. Dió aquí cuenta de las negociaciones que se iban realizando para el cumplimiento del Tratado de Alianza, los crecidos gastos que la guerra había ocasionado y los empréstitos a que debió recurrirse para hacerles frente. Hizo votos por la independencia, prosperidad y libertad paraguaya y comunicó, en el mensaje del 1º de mayo de 1870, que la Guardia Nacional había sido licenciada y pagados los sueldos atrasados.

Sostuvo que las diferencias surgidas entre los aliados serían resueltas de manera amigable y conciliatoria. Informó en general -como a los mensajes corresponde- sobre la misión Mitre al Brasil y las gestiones que desarrollaba, desmintió los rumores de hostilidades entre Argentina y Brasil despertados, -según él- por la renovación de los armamentos navales que dispuso. Dijo que era necesario mejorar las deficiencias de la marina y que "nuestros vecinos, para ser felices, no necesitan precisamente que la República Argentina renuncie a todo medio de defensa...ninguna cuestión con el Brasil puede llevarnos a la guerra"³⁵.

35 MABRAGAÑA, Los Mensajes. Tomo III. Mensaje del Presidente Domingo F. Sarmiento. 1º de mayo de 1874. págs. 369-370.

De especial interés son los papeles del Presidente, que revelan su animosidad contra el general Gelly y Obes que estaba al mando del ejército argentino en el Paraguay. Al cuestionarle a Sarmiento varias designaciones y otras medidas que dispuso, las relaciones entre ambos fueron muy tirantes. La personalidad del sanjuanino no iba a permitir que se avasallara la autoridad presidencial, y lo sustituyó por el brigadier Emilio Mitre.

Cuando le escribió a Mitre comunicándole la decisión oficial, le expresó que comprendía su estado de ánimo al tomar el mando de un ejército que otro había conducido a la victoria, y le expuso una serie de consideraciones sobre el establecimiento de un orden civil en el Paraguay que asegurara la buena voluntad del nuevo gobierno. Para esto le aconsejaba que llevara a la práctica una política conciliatoria y prudente con paraguayos y brasileños, agregando que tenía confianza en el proceder del brigadier Mitre en este sentido.

Sarmiento desconfió de la política brasileña:

"No sé cual sea la política del Brasil. Aquí ha insinuado la conveniencia de hacer perpetua la garantía de la independencia, como si se precaviese contra la posibilidad de una anexión solicitada por los paraguayos. Ha insinuado también la conveniencia de decidir las cuestiones posibles en Río de Janeiro, cosa que dejaría creer que trata de influirnos...Nada de eso sucederá"³⁶

Le era duro tener que aceptar que su antiguo empeño de ver federar a Paraguay con Argentina y Uruguay se esfumaba. Otro problema que debió afrontar fue el licenciamiento paulatino del ejército, ubicar las tropas en la frontera en la lucha contra los indios o en el interior,

36 SARMIENTO, D. F. Obras Completas. Tomo L Papeles del Presidente 1, pág. 121.

contra anunciados levantamientos. Desconfiado, no quiso encargar a los gobiernos de provincia estas operaciones.

Le expresó en carta a Mitre que no podía comprender cómo el ejército, "una vanguardia, un corneta siquiera" no hubiera perseguido a López después de la batalla de Lomas Valentinas. No se explicaba lo que denominaba "vergonzosas paradas", con un ejército de treinta mil hombres, detenido tres años frente a Humaitá. Dijo "nos olvidamos que somos pobres" y que San Martín había libertado Chile con tres mil soldados.

Aplaudió la decisión de Emilio Mitre de no entrar con el ejército a Asunción "dejando a la soldadesca brasilera robar a sus anchas... Esta guerra tomará proporciones colosales en la historia y es bueno que nuestro nombre figure limpio de todo reproche"³⁷.

Vió Sarmiento entonces con claridad las apetencias brasileñas y también advirtió que Estados Unidos no dejaría tomar al Brasil ventajas sobre Argentina. Le comunicó a Emilio Mitre que una escuadra norteamericana se ubicaría en el Río de la Plata y "aunque no debemos olvidarnos de la rudeza del yankee, en el fondo estrán con nosotros, cuando hayamos de decir con derecho, hasta aquí no más... sea obsecuente, precisamente porque no tenemos que temer nada"³⁸.

Otro tema que lo preocupó fue el de la salud de los soldados y al respecto recomendaba severas medidas y cuidados a tomar con la tropa: "cuidado general con la sífilis, nos pueden infestar la República con las enfermedades que contraiga el ejército..."³⁹. El brigadier Emilio Mitre le pedía -a esa altura de la contienda- soldados de refresco, que Sarmiento ni quería ni estaba en condiciones de enviar.

37 Ibidem. Carta al gral. en Jefe Emilio Mitre. Buenos Aires, enero 21 de 1869 pág. 127.

38 Ibidem.

39 Idem.

En otra carta, el presidente le explicó que el triunvirato instituido en el Paraguay como gobierno provisorio, no era gobierno ni tenía el poder, pero había tenido que ceder "en la forma sin abandonar el fondo, porque todo litigio debe tener un fin y entre aliados a algo igualmente aceptable debe arribarse"⁴⁰. Es en esta carta donde por primera vez proyectó sobre el futuro de Paraguay sin referirse a la federación de naciones platenses. Dijo que "nuestros intereses en el Paraguay están limitados a que sea feliz, libre y permanezca tranquilo para seguridad de sus vecinos"⁴¹. No podía afirmar cómo conseguir que se cumpliera esta intención y, entre otros supuestos, dijo que había que confiar mucho en la Providencia. Tampoco le interesó, inicialmente, que concluida la guerra, López escapara.

En agosto 23 de 1869 para Sarmiento la guerra estaba terminada, y así le escribió a Emilio Mitre, apurándolo para que tomara las medidas conducentes a licenciar a los cuerpos en Rosario, pues tenía temor de que el desarme y posterior desbande de la tropa originara serios problemas internos. Le anunció que estaba negociando un empréstito para pagar a los soldados los sueldos atrasados antes de darlos de baja, reparando lo que consideraba era una injusticia, "sinó seré la víctima de la patria que mando, pródiga en sangre, parca en dinero"⁴². En este sentido también le escribió al gobernador de la provincia de Buenos Aires para que el Banco Provincia le adelantara el dinero necesario. Aconsejó que los caballos fueran utilizados en perseguir a Solano López porque era muy alto el flete para remitirlos al país, aunque le pidió a Mitre sugerencias sobre el traslado sin costos para el erario.

40 Ibidem. Carta al gral. en Jefe Emilio Mitre. Bs. Aires, junio 26 de 1869 pág. 181.

41 Idem.

42 Ibidem. Bs. Aires, agosto 23 de 1869, pág. 236.

Introducción a los "Papeles del tirano del Paraguay"

El gobierno argentino publicó en 1869 un folleto sobre los papeles de Solano López encontrados en el Paraguay y tomados por los aliados, con una introducción que escribió Sarmiento.

Comenzó, en esta documentación, acusando a la opinión pública de América y Europa, de la hostilidad declarada a los aliados y, en especial, a la República Argentina por su alianza con el Brasil. Aseguró que la verdadera causa de la animadversión era el hecho que el Tratado de Alianza fijara los límites territoriales al Paraguay y que se veían las ambiciones de Brasil de extender su territorio. "He aquí la secreta causa de la adversión suscitada desde Venezuela hasta Chile contra los aliados"⁴³. Acusó a los chilenos de ilusos, "como Don Quijote", en su valoración sobre el Paraguay "que no conocen sino de oídas en Chile".

En la introducción escribió con detalles sobre la geografía y toda la historia paraguaya, desde que era parte integrante del Virreynato del Río de la Plata; por su organización la consideró un fragmento del mundo antiguo. Del Dr. Francia escribió que era "un sombrío dictador que se contrajo a guaranizar a parte de la población descendiente de europeos españoles y a exterminar los pocos peninsulares (250) que pudieran estorbarlo"⁴⁴.

Analizó lo que creyó eran los planes evidentes de Solano López de construir un imperio, realizando una campaña para conquistar el Matto Grosso.

"...ocupando al paso a Corrientes y Entre Ríos, tomaba la Uruguayana brasilera, para avanzar hasta Montevideo como libertador

43 SARMIENTO, D. F. Obras Completas. Tomo XXXIV, pág. 314.

44 Ibidem, pág. 318.

y aliado, haciendo flamear la bandera paraguaya sobre el cerro que le dió su nombre...así en una campaña de un mes o dos quedaba fundado un imperio..."⁴⁵

Crejó que al mariscal Solano López le faltó inteligencia para llevar a cabo este propósito y juzgó que la causa de la abnegación del pueblo paraguayo en la guerra se debió al terror en que estaba sumido. Se explayó sobre las órdenes que López preparaba para el ejército, los castigos y fusilamientos que impuso ante las conspiraciones.

Preguntaba Sarmiento dónde estaban los prisioneros argentinos, cómo murieron los que fallecieron en las prisiones y que se sabía que el coronel Gaspar Campos, hermano de los generales Luis María y Manuel Campos, había muerto de hambre y que Patricio Gorostiaga de inanición, en trabajos forzados. Se remitió a otros datos consignados en el Registro de Resquín, detallando los horrores de la guerra.

En los momentos de las tratativas del cumplimiento del Tratado de Alianza, escribió Sarmiento unos apuntes que debían servir de norma a su ministro de Relaciones Exteriores. Los inició con un análisis de las consecuencias no pensadas de la guerra que se dijo "era al tirano y no al pueblo", y una de ellas era el gran gasto que había demandado a los aliados y la deuda con que el Paraguay quedaba, destruída su economía: "las generaciones futuras quedarán, pues, a estar a los términos del Tratado de Alianza, obligadas...a pagar la deuda enorme que dejaría la presente"⁴⁶

Razonó Sarmiento que al terminar la guerra, no se debía exigir lo imposible en cuanto al pago de la deuda. Tampoco se podía imponer al Paraguay que no construyera fortalezas, porque era coartar su independencia. A la acción de Brasil, de mantener su ejército ocupando la nación para conservar el orden expresó:

45 Ibidem, pág. 321.

46 Ibidem, pág. 332.

"Las mismas objeciones tienen el dejar fuerzas auxiliares para conservar el orden en el Paraguay. Todas las protestas que los aliados hagan de no querer influir en los negocios domésticos del Paraguay serán desmentidas en el concepto de los extraños, por la presencia de sus tropas"⁴⁷

El Paraguay quedaba en un estado de impotencia tal -dijo- que no enfrentaría otra guerra, salvo que alguna nación le facilitara armas, dinero y hombres, por lo que no había nada que temer.

Advirtió que otro de los inconvenientes que surgía del desastre paraguayo era que la destrucción de su economía y el exterminio de su población hacían "incompleto nuestro triunfo por la dificultad de arreglar satisfactoriamente las cuestiones pendientes...no ha quedado Nación"⁴⁸.

A partir de esta tesis elaboró las alternativas posibles para llegar a la firma del tratado de paz, partiendo siempre de la premisa que no quedarán tropas aliadas en el territorio. "El buen sentido no concilia la independencia con la presencia de ejércitos", dijo y es por esto que aseguró que el Tratado de Alianza solo imponía a los aliados mantener la independencia del Paraguay por un número de años, pero no su orden interno.

También criticó la gestión de Paranhos en Paraguay, ya que sus credenciales lo habilitaban como diplomático en Argentina y se había instalado en la nación guaraní para las negociaciones del tratado de límites y convenir bilateralmente sus cuestiones. "Al gobierno argentino le repugna la irregularidad de estos procedimientos"⁴⁹, e insistió que la alianza era para derrocar a López y a ningún otro fin

47 Ibidem, pág. 333.

48 Ibidem, pág. 334.

49 Ibidem, pág. 337.

debía extenderse su aplicación.

No juzgaba oportuno tratar con el gobierno provisorio que se había designado, sino que habría que esperar a las elecciones y con las autoridades que surgieran se debía convenir el cumplimiento de las cláusulas del Tratado. Continuó haciendo hincapié en que el Paraguay había perdido en la guerra sus capitales y bienes "y había impropiedad en reclamar el pago de deuda tan enorme, que equivale a una condenación a perpetua servidumbre"⁵⁰. Expresó la siguiente reflexión:

"Hemos vencido y muerto a López. El Paraguay despoblado, arruinado, nos ha vencido por la imposibilidad moral, legal y material de responder de nada. Hemos luchado horriblemente y, muerto el uno, necesita el vencedor dejar al tiempo lo que el tiempo trae: olvido"⁵¹

Conclusión

Hemos volcado en las páginas precedentes la opinión que Sarmiento expresó sobre la guerra contra el Paraguay en los diferentes momentos de su vida y de su actuación pública.

Iniciamos la introducción con la idea sustentada desde Argirópolis, de que el Paraguay, antiguo integrante del Virreinato del Río de la Plata, se federara con Uruguay y Argentina para formar la gran república del Plata. Era querer imitar, en cierto modo, lo que había visto en su primer viaje a los Estados Unidos: de ahí su convencimiento de que los estados federados se convertían en naciones fuertes.

50 Ibidem, pág. 338.

51 Ibidem, pág. 336.

Se encontraba por segunda vez en la nación del norte cuando se inició la contienda. La opinión pública y del gobierno era contraria a los aliados. Escribió más y más a amigos, periódicos, funcionarios y mantuvo entrevistas defendiendo la causa argentina. Al elaborar esta defensa atacó al Paraguay y al pueblo paraguayo no vacilando en esgrimir violentos y crueles epítetos, calificándolo de siervos, esclavos, ganado. Volcó sobre Francisco Solano López los más duros juicios: repugnaba a Sarmiento toda la trayectoria de López. Lo consideraba el autor de la más extrema barbarie; exagera los términos, recarga las tintas, con exceso de imaginación.

Continuó insistiendo en su idea de la anexión paraguaya a D'Azambuja, a Rufino de Elizalde. Dijo en sus cartas que el funcionario brasileño opinaba como él. Lo dudamos. Más bien D'Azambuja no quiso quebrar lanzas con su colega diplomático y esperaba los acontecimientos posteriores. Lo que se hace difícil de entender es cómo creyó Sarmiento, en algún momento, que Brasil pudiera estar de acuerdo con su idea. Hasta pretendió hablarle de esto al emperador "de colegial a colegial".

Fue interesante su tesis de plantear la guerra como si hubiera sido provocada por lo que dió en llamar la secesión del Paraguay. Aunque el objetivo fue volcar la opinión de los EEUU -que salían de la suya- a nuestro favor, no convenció a nadie.

Terminada la guerra, las contingencias produjeron en Sarmiento varios cambios de opinión que lo llevaron a alterar sus proyectos con respecto al Paraguay.

Señalamos en el texto el momento en que abandonó la idea de federación. Ya presidente, los hechos le confirmaron las apetencias y el peligro brasileño. El Brasil nunca iba a tolerar la anexión paraguaya a Argentina. Sarmiento no se preguntó si los paraguayos la querían. Ante este hecho volcó nuevas reflexiones que pretendían ir minando el proceder de Brasil.

De ahí sus escritos censurando la continuidad de la presencia del ejército brasileño en tierra paraguaya, del proceder de sus diplomáticos, forzando a Paraguay

a la firma de un tratado bilateral, burlando el espíritu de la alianza, que Sarmiento no había firmado pero que tenía que cumplir. Si bien dijo públicamente que no había motivos para ir a la guerra contra el país lusitano, pidió dinero y elementos para fortalecer nuestra marina, modernizar el ejército, logros ambos de su presidencia.

Dedujo -y la realidad le dió la razón- que la deuda de guerra del país guaraní era imposible de cobrar y dejó traslucir en sus escritos la intención de condonarla para que el Paraguay renaciera de sus cenizas.

En los últimos documentos sobre el tema, con espíritu generoso analizó el futuro del pueblo paraguayo e hizo votos por su prosperidad. Para superar el pasado -dijo- el remedio estaba en el tiempo, en las instituciones, en el comercio que daba la civilización.

Por extraño designio del destino, fue en tierra paraguaya donde dijo las últimas palabras sobre el tema de su más cara predilección: la educación popular, y fue allí, en el país guaraní, donde sus ojos vieron la luz por última vez.-

Bibliografía

- ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. *Cartas de Sarmiento a la Señora María Mann*. Buenos Aires, 1936.
- BUNKLEY, Allison: *Vida de Sarmiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1966.
- CARRILLA, Emilio: *El embajador Sarmiento. Sarmiento y los Estados Unidos*. Rosario, Fac. de Filosofía y Letras, 1961.
- COMISION NACIONAL DE HOMENAJE A SARMIENTO: *Sarmiento. Cincuentenario de su muerte*. Bs. Aires, 1938.
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS DE LA EDUCACION: *Sarmiento. Homenaje de la...* Univ. Nac. de la Plata, 1939.
- GALVEZ, Manuel: *Vida de Sarmiento*. Buenos Aires, Tor, 1957.
- LEVENE, Ricardo: *Sarmiento, sociólogo de la realidad americana y argentina*. En Humanidades XXVI. La Plata, 1938.
- LUGONES, Leopoldo: *Historia de Sarmiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1961.
- MUSEO HISTORICO SARMIENTO: *Epistolario entre Sarmiento y Posse 1845-1888*. Tomos I y II. Buenos Aires, 1947.
- MUSEO MITRE: *Mitre-Sarmiento. Correspondencia 1846-1868*. Buenos Aires, 1911.
- PALCOS, Alberto: *Presidencia de Sarmiento*. En HAC de la ANH, vol. 1º, 1º sec. El Ateneo, 1963.
- PEREYRA, Horacio: *Interpretación del pensamiento político de Sarmiento*. En Humanidades XXXVII, vol. III La Plata, 1961.

ROJAS, Ricardo: *El profeta de la pampa. Vida de Sarmiento*. Bs. Aires, Kraft, 1962.

SARMIENTO, Domingo F. *Obras Completas*. Publicadas bajo los auspicios del gobierno argentino. Sgo. de Chile, 1887-1903.

SARMIENTO, Domingo F.: *Correspondencia entre Sarmiento y Lastarria 1844-1888*. Anotada por María L. de Carbona. Bs. Aires, 1954.

SCOBIE, James: *Evocación de la personalidad de Sarmiento y de sus visitas a los Estados Unidos*. En Humanidades XXXVII, vol. 1º La Plata, 1961.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA RELIGIOSIDAD DE JOAQUÍN V. GONZÁLEZ

Liliana Juana Ferraro

I. Introducción

Es Joaquín V. González uno de los hombres más importantes en la historia del país, uno de los espíritus más dotados de profundo amor a la Patria y que ha ejercido y ejerce influencia en el pensamiento argentino.

Su actuación en el campo de la política, de las leyes y de la educación son el resultado de un total equilibrio entre su pensamiento y su acción. Su vastísima obra resulta de valor vital para el conocimiento de nuestra Argentina y es la fuente primordial para encontrar el ideal de República que añoraba y buscaba permanentemente.

A través de estas páginas sólo pretendemos aportar algunas reflexiones sobre la formación de una patria ideal sustentada en principios sólidos y profundos.

Se ha dicho de Joaquín V. González, que era uno de esos hombres llamados a realizarse hacia dentro, un hombre íntimo, de saber inherente, y si bien "...nunca se propuso propagar, inducir, en el terreno religioso. Quiso sí, él mismo, para sí, realizar, asumir, una forma de ser

profundamente religiosa."¹

Su espiritualidad es sólo otra veta, que nos ayuda a desentrañar su personalidad y contribuye a analizar y profundizar su modelo de "República".

Modelo que él mismo nos recuerda: "...el ideal nacional más concreto más amplio, consiste en establecer en nuestro suelo una democracia tan excelente, tan propicia al bienestar del pueblo y al engrandecimiento de la nación políticamente y socialmente hablando, que inspire a las democracias del mundo el deseo y la acción de imitarla y asimilarla a su propia vida."²

II. La personalidad de Joaquín V. González frente a su momento histórico

El positivismo, sustento histórico del siglo XIX, adquiere en nuestro país rasgos precisos y propios y constituye la fuente ideológica de los hombres de la generación del 80 y 96. Pero debemos destacar que Joaquín V. González, pensador del 96, marca ciertas diferencias con los hombres de su época.

Hombres que enraizados en las corrientes intelectuales de Comte y Spencer, se volvieron cosmopolitas, utilitarios, anticlericales, debido a su necesidad de concretar lo que creían el ideal civilizador que marcaba el progreso. Esta será la etapa de transformación del país que traerá aparejados profundos cambios políticos, económicos y sociales y al mismo tiempo originará la pérdida de los valores tradicionales

1 CANAL FEIJO, Bernardo. "Sobre el Humanismo en la doctrina de González" (en Revista de la Universidad de la Plata. Homenaje a J.V. González, pág. 79 y 81).

2 GONZALEZ, J.V. "Patria Blanca", pág. 259. Vol. XXI

y el surgimiento de otros, que no precisamente, afianzarán las tradiciones hispanocriollas y el culto a la Patria. Será aquí en donde el autor marque sus diferencias, asumiendo su personalidad un matiz transformador. Entre sus rasgos distintivos fundamentales señalamos, en primer término, su concepción de Patria, que constituye una preocupación constante, pensada, analizada y elaborada a lo largo de toda su obra y que se internaliza con conceptos como democracia, cultura y humanidad; en segundo término, sus ideas religiosas en donde con profunda espiritualidad trata de comprender el fenómeno religioso y armonizar la realidad biológica con la realidad espiritual y, por último, destacamos sus sentimientos hacia España que, en este caso particular, son profundos y solidarios en oposición a la mayoría de los hombres de su tiempo.

De sus numerosos ensayos e investigaciones entre los que podemos citar *Ideales y Caracteres* (1903), *Educación y Gobierno* (1905), *Política Universitaria* (1915), surge su preocupación por el tema educativo.

Nace de ellos una educación cargada de principios: éticos e idealistas, necesarios para formar la conciencia cívica y la virtud patriótica, base de la democracia y la libertad. El tema educativo adquiere así, valor político.

La personalidad de Joaquín V. González se manifiesta como un espíritu sensible, transformador, preocupado por las cuestiones sociales frente al fenómeno inmigratorio y los problemas obreros. Su practicidad política para percibir los cambios se traduce en su acción parlamentaria con leyes como: la *Ley Electoral de 1902* o el *Proyecto Código Nacional de Trabajo de 1904*

El proyecto al que hemos hecho mención merece ciertas consideraciones ya que constituye el primer y más completo ensayo sobre legislación social en el país y se basó en el informe de Baillet Massé sobre las clases obreras argentinas.

Su propósito fue mejorar las condiciones materiales

y legales de los obreros, y aspiró al mantenimiento del orden social que en esos días era agitado y violento debido al accionar anarquista. Fue un documento amplio y erudito que rescató las propuestas de la Encíclica *Rerum Novarum*, la que fue evaluada como un documento de gran criterio científico y humano. Si bien el proyecto nunca fue aprobado, sirvió de inspiración y base a leyes sociales como la Ley del Descanso Dominical de 1905, o la Reglamentación del trabajo de Mujeres y Niños, de 1907.

Este Código encarnó las ideas democráticas del autor y la necesidad de una legislación adecuada que desarraigara el odio existente.

III. La evolución de sus ideas religiosas

Dentro de los perfiles intelectuales del autor se encuentran sus ideas religiosas, las cuales van sufriendo una evolución a lo largo de su vida.

En estas páginas analizamos, en líneas generales, el amplio y clarificador panorama que surge de sus artículos y trabajos, y rescatamos la influencia de sus ideas en el tema educativo, ya que parte de las mismas pretenden acrecentar en el alma el surgimiento de ideales éticos que den sustento a la cultura nacional y origen a un sentimiento de Patria o de Argentinidad.

Nuestro hilo conductor nos lleva en primer término a su artículo juvenil: *Córdoba religiosa* (1883), del cual se desprenden duras críticas sobre el tema. Este trabajo que se formalizara en su tesis doctoral *La Revolución* (1885), traerá nuevamente ideas como la libertad de culto y la separación de la Iglesia y el Estado.

Estas ideas serán reafirmadas en 1897 cuando escribe su *Manual de la Constitución Argentina*, con el propósito expreso de educar a los jóvenes en el conocimiento de nuestra

constitución y de los derechos y deberes cívicos que de ella emanan. Comenta Pró que éstos no son los textos más interesantes para ver en profundidad la posición de González en materia de pensamiento religioso; ya que la cuestión es tratada a la luz del derecho.³ Sin embargo extraemos de ellas ideas tales como que: la religión puede contribuir al desarrollo de la libertad política ya que ella eleva al espíritu humano a la contemplación de la justicia y las verdades eternas; o que el carácter transformador que le atribuye radica en la posibilidad de levantar a los pueblos de sus desastres colectivos, porque la religión actúa como fuerza indestructible entre las leyes de la historia. Rescatamos también la posición de respeto del autor frente a la religión católica del pueblo argentino y la libertad de cultos.

Se ha mencionado en este trabajo la interrelación que existe entre Patria, Democracia y Educación y el sentido moral que se le atribuye a la religión en estos temas. Por eso, de las lecturas de sus obras nos reencontramos con *Patria Blanca*, escrita en 1921 donde su idea fuerza principal *Patria* es analizada con un enfoque intelectual. El nuevo concepto de Patria que se ha gestado no sólo comprende su adhesión al suelo sino que el sentimiento es entendido como fuerza de comunicación que impulsa a todos los seres superiores a acercarse, unirse y ayudarse unos a otros siendo el patriotismo un fenómeno de espiritualidad y solidaridad social. Estas ideas fueron repensadas frente al trágico desenlace de la Primera Guerra Mundial y posibilitadas frente al surgimiento de la Liga de las Naciones.

De esta obra, *Patria Blanca*, rescatamos el capítulo IV: Las Iglesias y la Paz Social. En este ensayo, J.V. González analiza la influencia de las Iglesias cristianas para el mantenimiento de la tranquilidad humana y la Paz social, así como la contribución moral de las religiones en el orden, la observancia de la Constitución y los procedimientos democráticos.

3 PRO, Diego. "J.V. González", pág 80.

Este llamado a la paz, a la unificación de los espíritus la podemos condensar en sus palabras: "...Si es verdad que el Cristo solo habló en un sentido espiritual y en relación con la otra vida, también es cierto que habló a hombres y para edificar un templo ideal en sus corazones. Creemos que no fundó directamente ni definió una democracia, ni habló de la libertad de los esclavos, ni de forma alguna de gobierno; pero también es cierto que la semilla que sembró fue sembrada en el alma humana sin término, y que todas las libertades iban comprendidas en la siembra. ¿Quién puede decir que se ha recogido la última cosecha?".⁴

Considera que no es necesario acudir a la interpretación de la Encíclica de León XIII para comprender que, en los preceptos del Sermón de la Montaña, se hallan visibles todos los caracteres técnicos de una democracia social universal, en la idea de una descendencia común de un mismo padre y en el precepto de amor al prójimo.

Y establece que desde el punto de vista del gobierno civil de las sociedades, lo que se denomina democracia cristiana "...es y debe ser una fuerza auxiliar del convencimiento en favor de la paz..." "...Y...como creemos que no habrá paz social sino en el seno de una verdadera democracia, vemos la misión de la prédica y acción religiosa como fuente de la inteligencia recíproca sobre los problemas que dividen por incomprensión a hombres y sociedades..."⁵

Insiste en que las iglesias cristianas deben actuar en concurrencia con la enseñanza pública desde la escuela primaria a la universidad para elaborar los elementos que deben fundirse en el seno común de las democracias.

Todos estos cambios que son preconizados en el campo político deben ser acompañados en el campo económico; para que resulten eficaces es necesario que sean reforza-

4 GONZALEZ, J.V. "La Iglesia y la Paz Social" en Patria Blanca, pág.277-278. Vol. XXI.

5 GONZALEZ, J.V. Ibidem, pág. 279.

dos "por el sentido cristiano del trabajo y la riqueza". Considera que las realizaciones de la vida industrial deben estar ordenadas bajo los principios evangélicos. Al mismo tiempo que estos principios, deben ser aplicados en la Iglesia, en los hombres y mujeres cristianos, y trasladados a las situaciones de la vida internacional, nacional e individual.

En estas reflexiones el autor recuerda la pastoral de Fray Mamerto Esquiú, del 7 de marzo de 1881 con motivo de la inauguración de sus funciones episcopales. Transcribimos algunos párrafos para ratificar lo dicho: "...el primero de los deberes y que en cierto modo comprende a todos, es el de dar buen ejemplo de vida... Todo eso se debe hacer sentir por nosotros ;*cual obra de Cristo!* antes que los oídos perciban nuestras palabras. Pero nunca nuestra vida exhalaría esas divinas fragancias, si solo preocupásemos la compostura externa de nuestras acciones y la fama del buen nombre, sin cuidar de que esa gloria proceda de nuestro interior."⁶

La profundidad de sus ideas religiosas se acentuó en los últimos años de su vida, donde incursionó en las filosofías y religiones orientales. Su búsqueda del más allá se impregnó de profunda espiritualidad, es la etapa en que escribe el prólogo de *Los Cien Poemas de Kabir* que le había llegado a través de Tagore. Trabajó en su traducción y prólogo entre 1915 y 1918, maravillado por la coincidencia de su posición espiritual con la de los filósofos orientales.

"...Como piensa Tagore, ya pensaba también González antes de leerlo; lo prueba la unidad de su obra y los conceptos que él predicó antes de entrar en contacto con Oriente. El prólogo de su traducción de Kabir es el canto de alegría de un espíritu que ha encontrado un eco de sus ideas..."⁷

6 GONZALEZ, J.V. Ibidem, pág. 295.

7 LASTRA, Bonifacio. "La Religión de J.V. González", en Revista Nosotros, pág. 228).

Se desentraña de este escrito la conjunción de la poesía y contemplación religiosa, que lo hacen sentir las cosas y poner alma en los objetos, mostrando sentimientos panteístas. Sus palabras llenas de poesía nos hablan de esta manera: "...Pero un día la montaña nativa habló por mí; yo transmití el mensaje del alma difusa de los seres muertos y vivos que en ella tienen nido y sepulcros, y entonces ví, conocí, sentí que era místico. Alguien me llamó panteísta, y yo le encontré razón; pero de un panteísmo natural y poético, inmanente en el espíritu saturado de su medio."⁸

Su misticismo no es entendido en el sentido de la teología cristiana, sino en la posición del autor, que siente la presencia de lo divino en las cosas de la naturaleza, en sí mismo, en su interior que vibra como un fragmento del todo universal.

Exaltó la fuerza del amor como base de la vida, la verdad como amor supremo de la inteligencia o del Espíritu. Sintió que ¡Dios es Amor!

Para J.V. González estos ideales son la base sólida de la democracia y aquí su pensamiento se confunde con el de Tagore cuando dice: "...la democracia no es esa palabra vana de políticos profesionales que ignoran su sentido... ella es un estado del alma colectiva en el cual cada individuo se siente identificado..." "...[y es la educación la que prepara] el estado del alma... para la democracia, por medio de una afinación de los sentidos espirituales en el diapason de la masa. El egoísmo crea los predominios forzados, y el egoísmo ignora esa ley de armonización." "...En cambio, la ley del amor engendra las más fecundas consonancias y cooperaciones..."⁹

8 GONZALEZ, J.V. Los Cien Poemas de Kabir, pág. 244. Vol. XX.

9 GONZALEZ, J.V. Ibidem, pág. 271-272.

En este breviarío de armonía y paz, surgido de sus meditaciones últimas, llega a formularse el por qué de las diferencias religiosas, si existe un ideal común: "...¿por qué no sería posible construir la unidad moral del género humano por la inteligencia, y la fusión, en lo esencial que les es común, de las religiones que hoy se dividen el imperio de las conciencias?"¹⁰

IV. Meditaciones evangélicas

J.V. González como hombre político y educador se consagró al trabajo de buscar la verdadera patria del porvenir. Porque es en la educación donde se trabaja para el futuro, donde se modela el alma de aquellos que actuarán en el porvenir. Consideró que un país que descuida, deteriora o la emplea inadecuadamente, destruye su propia esencia. No existía para el autor, en el país, una educación que se conectara con la esencia o el espíritu de la nacionalidad. De esta preocupación nacerán obras como: *Educación y Gobierno* (1905), *Universidad Nacional de la Plata* (1905), *Política Espiritual* (1910), *Hombres e ideas educadoras* (1912), entre otras.

Hemos dejado como tema de reflexión su libro *Ideales y Caracteres*, escrito en 1903, y si bien no responde al orden de nuestro análisis temporal resulta un eficiente indicador del propósito que perseguimos: la búsqueda de sus ideales educativos.

El prólogo escrito por su amigo y colaborador Pedro Delheye nos configura el contenido de los diversos trabajos que integran este libro, del que surgen la educación nacional y sus fundamentos, las bases orgánicas de la enseñanza, las Meditaciones Evangélicas y algunos retratos de hombres

10 GONZALEZ, J.V. Ibidem, pág. 256.

que han desempeñado papeles eminentes en la historia y literatura del país. Consideramos oportuno detenernos en uno de ellos, el Fray Mamerto Esquiú. Esta semblanza bella y poética condensa entre otras impresiones, lo oportuno de su designio como Obispo de Córdoba en medio de las ardientes luchas de ideas. El obispo es recordado como el orador de la Constitución y remarca, quizás, lo más significativo de su prédica: el valor que le atribuye a la Religión y a la Patria. La reseña concluye con el recuerdo de las palabras dirigidas a sus hermanos que caminan por senderos indivisibles "...hacia el trono de la gloria verdadera, la de Dios." ¹¹

El capítulo IV de *Ideas y Caracteres* que lleva por título MEDITACIONES EVANGELICAS, es de donde surge nuevamente el tema religioso. En él, es evidente la influencia filosófica de Renán, si bien, nuestro autor no comparte plenamente todo su pensamiento filosófico y político. Tampoco es nuestro objetivo como historiadores el de analizar el tema desde la óptica filosófica o teológica.

Las MEDITACIONES EVANGELICAS se inician bajo un signo transformador, dice el autor: "Si las naciones contemporáneas deben al cristianismo las instituciones libres, si en su nombre han combatido durante largas épocas para fundarlas, llevando las doctrinas del gran Maestro al terreno de las formas; si sobre ella se ha levantado la constitución de la Iglesia y del derecho moderno, justo es en determinado momento...consagrarnos a la meditación y al recuerdo del sacrificio fecundo" ¹²

A partir de estas premisas realiza una reflexión sobre la vida y doctrina de Jesús vertiendo conceptos como tales: la vida de Cristo significa un acontecimiento importante, no sólo porque implica la divinización del

11 GONZALEZ, J.V. "Meditaciones Evangélicas" en *Ideales y Caracteres*, pág. 302. Vol. XIX.

12 GONZALEZ, J.V. *Ibidem*, pág 199.

hombre, sino porque le da "una verdad libertadora" que encarnará en la conciencia del mundo. Su Sermón de la Montaña repercute de siglo en siglo como la más alta concepción de la moral y el derecho. En su discurso la idea religiosa es y actúa como una de las fuerzas vivas de la historia. Piensa González que Jesús reforma por la moral, y el poder de su carácter arrastra lenta pero gradualmente a los pueblos en pos de las huellas de sus sandalias.

Joaquín V. González asegura que en su hoy, se estudia, interpreta, combate o se crea sobre el Testamento de Jesús. Durante siglos se han fundado instituciones sociales, costumbres, gobiernos o nacionalidades, a veces, tras sangrientas revoluciones para plantear lo mismo que el Evangelio contiene: "...libertad, igualdad, caridad: para sentar como principios inmortales de filosofía las virtudes que aquel Hombre tuvo: la voluntad como impulso inquebrantable de la verdad y el bien; la ayuda y la abnegación hacia nuestros semejantes, y por encima de todo, el ideal supremo de lo mejor, de lo alto..."¹³. Y que aunque el Maestro puso cuidado en no confundir los conceptos religiosos y morales de su doctrina con lo temporal, fue tan vasto el alcance de sus enseñanzas y tan profunda la renovación que aplicó que no pudo pasar desapercibido para sus contemporáneos las reformas políticas que sus dogmas entrañaban.

Su plan debía comprender tres fases entroncadas en la naturaleza de los hombres y en los tiempos que transcurrió su vida, por eso el primer plano fue religioso, apuntó a la esencia del alma de su pueblo; el segundo, moral y se dirigió a las costumbres públicas y privadas y, por último, político ante la necesidad de renovar el orden gubernativo.

El autor interpreta la personalidad de Jesús desde el punto de vista humano y filosófico, con gran originalidad cuando expresa: "...que siendo para El la reforma religiosa la menos visible y urgente, es la que comienza y afirma

13 GONZALEZ, J.V. Ibidem, pág. 209.

su misión; y siendo la revolución política la positiva y apremiante queda para ser resuelta por si misma, como consecuencia lógica de la renovación de las creencias y las costumbres."14

Del evangelio nacen las raíces del gobierno político, con bases tan eternas como: igualdad de derechos y condiciones como hijos de un mismo Padre; justicia inmanente discernida en las conciencias y realizada en los hechos por la ley y constitución de vínculos sociales o nacionales, es decir, caridad perfecta, fraternidad y unión de los hombres.

Para J.V. González fue posible la reforma política porque estaba implícita en el sistema religioso y moral. Esta debía obrar en las conciencias, en los hábitos del pueblo y debía dirigirse a sus más profundas raíces: educar, moralizar, instruir eran las bases únicas de la regeneración anhelada.

Sus MEDITACIONES EVANGELICAS surgen de un momento de reflexión frente a la gran desazón que sufre el mundo de las ideas y los anhelos universales, y el camino será Cristo, aquél que guardó absoluta e incorruptible pureza y armonía, con sus preceptos, y con la inefable ventura de sus promesas inmortales. Y hace un llamado a beber nuevamente de las fuentes evangélicas el amor y la caridad universal.

Recordamos de sus *Páginas Confidenciales* el párrafo de su ORACION DE LA FRATERNIDAD UNIVERSAL que dice:.....

"El Señor Jesucristo está con nosotros: démosle gracias por el pan de cada día, y por la infinita bondad con la cual mantiene entre las criaturas de la tierra la amistad y el amor."15

14 GONZALEZ, J.V. Pág. 216.

15 GONZALEZ, J.V. "Páginas Confidenciales" en Patria Blanca, pág. 353. Vol. XXI.

A pesar de estas meditaciones extraídas de su discurso, consideramos importante puntualizar que la idea de Jesús que presenta el autor es rechazada por las Iglesias cristianas, porque no llega a admitir la divinidad de Cristo (influencia de Renan) y habla de El, como el más grande hombre, como el humilde predicador de Nazareth o el caudillo de almas. Además concibe al cristianismo en su sencillez primitiva rodeado de amor y poesía, es decir, que lo reduce a un anhelo o deseo religioso.¹⁶

V. Conclusiones

Joaquín V. González, político, sociólogo, hombre de letras, es sin duda una de las figuras sobresalientes de la cultura argentina de este siglo.

Su obra realizada con honestidad y patriotismo se destaca por su amor a la educación, base de la democracia y camino del ideal nacional.

En el amplio panorama de sus ideas, el tema religioso sufrió una evidente y transformadora evolución que lo llevó de un cristianismo liberal y poético al idealismo hindú de los últimos años.

De profunda vida interior e inquietudes religiosas, luchará por la transformación del orden moral de su pueblo para evitar que la mentira y el fraude penetren en la conciencia privada y falseen los sentimientos del orden social.

Sus investigaciones sobre la IGLESIA Y LA PAZ SOCIAL demuestran que este constructor de ideas nutrido en la tradición a la Patria, consideró a la religión como la base moral de la educación, y a la Iglesia como colaboradora del orden social, defendiendo principios como:

16 PRO, Diego. Op. cit. Pág. 81... el autor en su investigación analiza brevemente las ideas religiosas de Renan. Y enfoca las "Meditaciones Evangélicas" desde el punto de vista filosófico.

libertad, tolerancia, cooperación y justicia.

En sus MEDITACIONES EVANGELICAS, páginas escritas con vigor y patriotismo, el autor manifestó su honda preocupación por la crisis moral que atravesaban los pueblos. Su reflexión fue un llamado a la fuente inagotable de aspiraciones altruistas: EL EVANGELIO, para poder consolidar la libertad, la moral pública y privada y hacer de estos principios, conceptos indisolubles e inmovibles para el gobierno de las naciones.

VI. Bibliografía

GONZALEZ, Joaquín V. *Obras Completas*, Ed. U. Nac. de la Plata, Bs. As., 1935. Vol. I, III, VI, XIX, XX, XXI, XXV.

LEVENE, Ricardo. *Política Cultural Argentina y Americana*. Bs. As., Ed. Gleiser, 1937.

PRO, Diego. *J. V. González*. En Cuyo Anuario de Historia del Pensamiento Argentino, Inst. Filosofía, Fac. Filosofía y Letras, U.N.C., año 1965. T.I.

REVISTA NOSOTROS. Bs. As., diciembre 1927.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, Edic. Extraordinaria. Homenaje a J. V. González. Bs. As., año 1963.

**"ACERCA DE UNA POLITICA NACIONAL"
DE RAMON DOLL**

Patricia Barrio de Villanueva

"En presencia del peligro, la Historia es un recurso para sortearlo, es un elemento vital, es una manera de vivir para salvarse"

Ramón Doll

Ramón Doll, figura preeminente del nacionalismo argentino, es uno de los autores menos estudiados de esa corriente de pensamiento político. Zuleta Álvarez lo considera

"...uno de los críticos de ideas más vigorosas y singulares que ha tenido nuestro país en la época contemporánea"¹

¹ ZULETA ALVAREZ, Enrique. El Nacionalismo argentino, Buenos Aires, La Bastilla, 1975, p. 690.

Conocido por sus coetáneos hoy es ignorado por nosotros. Sus escritos se hallan diseminados en numerosas publicaciones² y en libros de la época. No existen reediciones actualizadas, excepto la realizada por DICTIO³, ni análisis de la misma. Por ello, examinar su producción es examinar la doctrina y la crítica que el Nacionalismo de finales del '30 y principios del '40 hizo a la historia y a la política argentinas.

La prédica de Doll se enmarca en el paso de la etapa de la "democracia fraudulenta" al proceso histórico abierto por la Revolución de 1943. Sus consignas, como la de otros publicistas, constituyeron una corriente de opinión que impregnó muchos sectores de la población contra lo que José Luis Torres calificó como la "Década infame".

Este esfuerzo del Nacionalismo por enfrentar las ideas hegemónicas contribuyó a crear el "clima" propicio para el cambio político. Este cambio se cristalizó en la Revolución del '43 y, aun cuando muchos no estuvieron de acuerdo, con el advenimiento del Peronismo.

Doll, al igual que Lugones y Palacio, sufrió una evolución desde el socialismo (o el anarquismo en el caso de Lugones), hacia el Nacionalismo republicano según Zuleta Álvarez, o "Restaurador" o de "Derecha", según otros au-

2 Claridad, Nosotros, El Hogar, La Razón, El Diario, La Libertad, Sur, Crisol, El Pampero, Cabildo, Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas, Nuevo Orden, La Voz del Plata, La Prensa, Alianza, Nueva Política, Restauración, el Fortín, Ofensiva, Choque. Citado por la reedición de DOLL, Ramón. Acerca de una Política Nacional, Del servicio secreto inglés al judío Dickmann, Itinerario de la Revolución rusa de 1917, Hacia la liberación, Reconocimientos, (Biblioteca del Pensamiento Nacionalista, T. V), Buenos Aires, Dictio, 1975, p. 470.

3 Ibidem. En DOLL, Ramón. Lugones, el apolítico y otros ensayos, Buenos Aires, Peña y Lillo, 1966, se incluyen algunos escritos publicados en "Acerca de una Política Nacional". Ellos son: "Lugones, el apolítico", "Aníbal Ponce, el pobre hombre", "Un documental valioso de Don Carlos Ibarguren".

tores⁴. Lo cierto es que

"...con excepción de "Acerca de una Política Nacional" (1939), e "Itinerario de la revolución rusa", todos los libros de Doll, apasionantes, iconoclastas, inteligentes y originalísimos, pertenecen a las etapas socialistas y democrática que atravesó hasta llegar al Nacionalismo"⁵.

En estas páginas se intentará determinar, primeramente, el papel que le cupo al autor dentro de la corriente nacionalista, es decir si fue un intelectual (estudioso de temas históricos, filosóficos o religiosos), un "comunicador" de ideas, o un activo "militante". Conocemos el fenómeno hispanoamericano por el cual un intelectual es también, frecuentemente, un político o ejerce el periodismo en la sociedad de su tiempo. Pero lo que se busca es detectar el "rol" predominante del autor en el circuito de la producción, difusión y recepción de pensamientos.

En segundo lugar, se detectarán algunas notas de su ideario a partir de la lectura de "Acerca de una Política Nacional". Creemos que la tarea propuesta es relevante porque, muchas de las consignas del autor se trasladaron "naturalmente" al conjunto de ideas "comunes" de la sociedad argentina. Por último, y como desprendimiento de lo anterior, se considerará la validez de la afirmación de Julio Irazusta

4 BUCHRUCKER, C. en Nacionalismo y Peronismo (Buenos Aires, Sudamericana, 1987), divide los nacionalistas en "restauradores" y "populistas" e incluye a Doll en el primer grupo (p. 113). ZULETA ALVAREZ, E., op. cit., incorpora al autor a un grupo denominado "republicano", distinto del nacionalismo católico (que sería el "restaurador" de Burchrucker). Marysa NAVARRO GERASSI (Los nacionalistas, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1968) distingue dos nacionalismos: el de derecha (donde se ubicaría Doll), y el de izquierda (formado principalmente por los forjistas).

5 ZULETA ALVAREZ, E., op. cit., p. 690.

sobre la obra, quien la ubica como uno de los frutos más destacados del Revisionismo histórico⁶.

Antes de entrar de lleno en el análisis del libro quisiéramos anotar algunos datos sobre su vida. En realidad sabemos menos de ella de lo necesario. Esta falencia esperamos solucionarla con posterioridad, pues para entender y explicarse una obra no sólo se debe conocer el contexto en que fue escrita, sino también la biografía del autor en la que se encuentran sus motivaciones.

Julio Irazusta al recordar su amistad con Ramón Doll comenta que

"...llegó naturalmente al Nacionalismo por haber sido precursor de algunas ideas que nuestro movimiento debía de hallar por su cuenta, antes de saber que Doll las había expuesto desde un punto de vista socialista"⁷

Una de esas constantes de su pensamiento fue el "antimperialismo": que lo impulsó en 1934, militando aun en el Socialismo Independiente, a elogiar la obra de Rodolfo y Julio Irazusta "La Argentina y el Imperialismo Británico", y que publicara en "Claridad".

Según Irazusta⁸ a partir de ese momento se produjo un acercamiento entre ambos y en 1936 se apartó de su partido para incorporarse

"...definitivamente al pensamiento tradicional de la humanidad, posición intelectual en que nosotros militábamos desde nuestra iniciación

6 IRAZUSTA, Julio. De la epopeya emancipadora a la pequeña argentina, Buenos Aires, Dictio, 1979, pp. 212-213.

7 IRAZUSTA, Julio. Prólogo a la edición de "Acerca de una Política Nacional..." (Biblioteca del Pensamiento Nacionalista, T. V), p. 227.

8 Ibidem.

en las letras"⁹.

A partir de esa fecha comenzó a trabajar en grupos, entidades, periódicos y semanarios nacionalistas. En 1937 apoyó intelectualmente a la "Alianza de la Juventud Nacionalista", que, en 1941, cambió de nombre por el de la "Alianza Libertadora Nacionalista"¹⁰. En el '38 Rodolfo Irazusta y su grupo fundó el "Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas". El mismo acuñó el naciente revisionismo histórico y, como explica Zuleta Álvarez, buscaba reunir "los elementos intelectuales y emotivos" para formar una empresa política¹¹. Dice al respecto Julio Irazusta:

"... sus críticas literarias, sus crónicas del acontecer interno y de los sucesos atingente a los intereses del movimiento, sus declaraciones en nombre de la sociedad, la preparación de los números, mientras estuvo a cargo de la Secretaría de Redacción, constituyen un admirable cuerpo de doctrina, así como un modelo de controversia política e histórica, en amable debate con los simpatizantes o en áspera polémica con los adversarios de la causa que todos sustentábamos"¹²

Colaboró además en otros semanarios nacionalistas como "Nuevo Orden" dirigido por Ernesto Palacio y, luego "La Voz del Plata", aparecidos en los años 1942 y 1943.

Doll se incorporó al gobierno de la Revolución de 1943 como Ministro de Hacienda de la Provincia de Tucumán.

9 Ibidem.

10 ZULETA ALVAREZ, E., op. cit., p. 296.

11 Ibidem, p. 351.

12 IRAZUSTA, Julio. Prólogo a la edición de "Acerca de una Política Nacional..." (B. P. N., T. V), p. 231.

Entre julio de 1944 y febrero de 1945 fue Rector Interventor de la Universidad Nacional de Cuyo y, luego, trabajó en la Fiscalía de Estado y en la Asesoría Letrada de Transportes de Buenos Aires¹³.

Su opción política por el peronismo lo separó ideológicamente de sus amigos anteriores. Sin embargo, como comenta Julio Irazusta

"Disentimos con Doll, como con la mayoría de los compañeros de generación, sobre la opción práctica que se presentaba al Nacionalismo argentino a mediados de la década de los años 40. Pero como había ocurrido antes, y ocurriría después, fue sin ruptura de la amistad que nos unía tan estrechamente"¹⁴.

La vida intelectual de Doll se fue extinguiendo luego de la Revolución Libertadora. Julio Irazusta dice que "se había llamado a cuarteles de invierno", seguramente debido a sus años y a los desencantos políticos. No obstante, rememora, que en la casa del autor se seguían renovando

"...las charlas que habíamos mantenido toda la vida, al estilo peripatético, en lugar de las conversaciones de sobremesa que lo apasionaban en la época de su plenitud vital"¹⁵.

"Acerca de una Política Nacional"

Doll no fue un escritor que ejerció su oficio con una intencionalidad estética; ni tampoco fue el "estudioso"

13 Ibidem, p. 239.

14 Ibidem, p. 239.

15 Ibidem, p. 240.

objetivo del pasado y del presente, entendiendo por tal aquel que sólo los describe¹⁶. No, Doll escribió inquiriéndole a la realidad, criticando, juzgando, siempre con un objetivo modificador de la misma. También lo guiaba un espíritu de docencia, buscando, a través de recursos simples (comparaciones, análisis breves, seguimiento de un fenómeno a través del tiempo), convencer y movilizar al lector. El contenido del discurso del autor adquiere cierta pendularidad pues el presente y el pasado están íntimamente imbricados. Es por lo actual que se dirige hacia atrás en el tiempo:

"El espectáculo de la Nación amenazada por el enemigo de hoy, hizo volver las cabezas hacia el pasado en busca del ejemplo inspirador; el temor, la patriótica indignación, la santa ira provocada por los que quieren destruirnos siempre, nos devolvió a la Historia Nacional, a la verdadera, a la que refiere cuáles fueron nuestras dignidades; no a la otra, a la Historia oficial, que sólo habla de nuestras humillaciones y nuestros baldones"¹⁷.

"Acerca de una Política Nacional" es, entonces, un discurso crítico sobre la Historia y la Política argentinas.

La obra no se presenta en forma unitaria, sino estructurada en treinta y un artículos y comentarios de libros divididos en seis secciones con los siguientes títulos:

Sección I: "Los vetustos privilegios de la prensa" (4 artículos)

Sección II: "La tiranía de los curiales" (4 artículos)

16 Sabemos que la objetividad absoluta es un "desideratum", pues siempre cuenta, de antemano, la visión del autor. Los discursos, a veces, aparecen objetivos porque se utiliza un estilo despersonalizado.

17 DOLL, R. Acerca de una Política Nacional, Buenos Aires, Difusión, 1939. En adelante se citará por esta edición; caso contrario se aclarará oportunamente.

Sección III: "Las llagas del país: judaísmo, materialismo, intelectualismo" (7 artículos)

Sección IV: "Los caminos extraviados" (6 artículos)

Sección V: "Recomposiciones históricas" (6 artículos)

Sección V: "Proposición accidental" (1 artículo)

Para describir el contenido de la obra se ha recurrido a una clasificación de los artículos a través de un cuadro de doble entrada, teniendo en cuenta dos variables: "temática" y "comentario de libro/no comentario de libro". La explicación para el uso de este ordenamiento es que la obra aparece fragmentaria y dispersa.

Con respecto al "tipo de tema", este se ha dividido en: Histórico (subdividido a su vez en Hechos, Procesos, Personalidades, Conductas/Actitudes), Actual (Instrumentos y/o grupos de poder, Personalidades, Política Internacional/Estrategia), Teórico-Político y Literario. Estos indicadores hacen referencia a los aspectos centrales del artículo y no a la totalidad del contenido de cada uno de ellos.

El otro indicador (comentario o no de un libro) apunta a detectar la originalidad de los textos, aun cuando Doll despliegue sus ideas en el desarrollo de toda su obra.

**Cuadro N° 1: Clasificación de los artículos de
"Acerca de una Política Nacional"**

Presentación	Número del artículo A: No comentario de libro	Número del artículo B. Comentario de libro	
Te- ma			
I- Históricos :			
1. Hechos	22,29	28	3
2. Procesos		18	1
3. Personalidades		23,24,30	3
4. Conductas/Actitudes	15	13,27	3
II. Actuales:			
1. Instrumentos y/o grupos de poder	1/7,25	8,9	10
2. Personalidades	10,11,14,16	7	5
3. Política Internacional/ Estrategia	19	21,26	3
III. Teórico-Político		12,20	2
IV. Literario		31	1
Total	16	15	31

Se ha respetado el número consignado a cada artículo tal como aparece en la primera edición.

1.1. A. Hechos-No comentario de libro

Esta categoría comprende dos artículos. En el primero, llamado *El Congreso de 1816*, Doll realiza una interpretación sobre los grupos intervinientes en la magna Asamblea y

las ideas que sustentaron, en relación con su origen e intereses. En *Los franceses en 1838*, nuestro autor revaloriza, como hecho histórico, el bloqueo acaecido ese año y denuncia cómo la "Historia oficial",

"...todavía impregnada de viejos resentimientos considera que todos los sucesos de la época de Rosas tienen escasa significación"¹⁸.

1.1. B. *Hechos-Comentario de libro*

Como en el artículo anterior, en *Los ingleses en Vuelta de Obligado*, Doll comenta otra intervención extranjera durante la época de Rosas a través del libro del Tte. Cnel. Evaristo Ramírez Juárez titulado "Conflictos diplomáticos y militares en el Río de la Plata, 1842. 1845".

1.2. B. *Procesos-Comentario de libro*

En *Alegoría histórica de un proceso político*, Doll comenta elogiosamente el libro de Palacio "Catilina contra la oligarquía". En él su autor traza un parangón entre las luchas sociales acaecidas en el paso de la República romana al Imperio y el proceso argentino correspondiente a 1890-1930.

1.3. B. *Personalidades-Comentario de libro*

El tema de las personalidades ya sean históricas (como en este ítem), o actuales (II. 2. A), tienen una frecuencia de 8 artículos, lo cual indica una preferencia del autor por este tipo de enfoque.

De los tres textos, correspondientes a este grupo, dos están dedicados a Rosas y su época (*Rosas, creador*

¹⁸ Ibidem, p. 199.

de un Estado y La política de Rosas). En ambos se comprueba la lectura y las enseñanzas de Julio Irazusta. Doll destaca las ideas principales de su amigo, sobre todo la referida a que Rosas logró mantener en política un "juste milieu"

"...entre el dramático antagonismo argentino de la ciudad y el campo, del urbanismo y el agrarismo y (...) del unitarismo europeizante y del federalismo americano y campesino"¹⁹

En el tercer artículo llamado *Esteban Echeverría, mistagogo neblinoso*, comenta el libro de Hipólito Paz "La organización del Estado argentino en el Dogma Socialista de la Asociación de Mayo". Doll elogia el trabajo del autor porque ha sabido realizar un fino análisis del "Dogma", resaltando sus contradicciones.

1. 4. A. *Conductus/Actitudes-No comenturio de libro*

En *La desconexión de los intelectuales*, Doll estudia un elemento estructural en el comportamiento histórico de las clases dirigentes argentinas: su desapego a la realidad y a las verdaderas necesidades de la Nación.

1.4. B. *Conductus/ Actitudes-Comentario de libro*

La lectura de dos libros ("Las sociedades literarias y la Revolución Argentina de Carlos Ibarguren y "La Unidad Nacional" de Ricardo Font Ezcurra), permiten al autor ejemplificar la tesis expuesta en la categoría anterior. Así destaca cómo en grupos diversos, actuantes en dos épocas (las Sociedades literarias, en los albores de nuestra nacionalidad, y los "desterrados", durante la época de Rosas

19 Ibidem, p. 172.

y posterior a ella], aparece la misma característica: falta de prudencia política.

II. 1. A. *Instrumentos y/o grupos de poder-No comentario de libro*

Este es el grupo que presenta mayor frecuencia (19 artículos), y menor dispersión temática interna. Comprende los cuatro capítulos iniciales de la obra de Doll (*Por qué la prensa argentina no es un servicio público; Libertad intelectual no es libertad de prensa; Sigue el equívoco; Si la prensa es el cuarto poder hay que contrabalancearlo*). En ellos el autor critica al periodismo comercial en general y a "La Prensa" y "La Nación" en particular, por no colocarse al servicio del país y por haber abusado de sus prerrogativas constitucionales.

Los siguientes tres capítulos (*La Suprema Corte Nacional y su influencia negativa; Un órgano de perturbación nacional: la Suprema Corte; Una hidra curialesca de tres cabezas: abogado-tribunal-cútedra*), reunidos en la Sección II, "La Tiranía de los Curiales", giran en torno a los sectores de poder que actúan al servicio de las fuerzas plutocráticas.

(En forma destacada con nombre de artículo), Doll alerta sobre "el peso brutal de la opresión extranjera", ante los cambios operados en las relaciones económicas mundiales.

II. 1. B. *Instrumentos/Grupos de poder-Comentario de libro*

La aparición del libro de Rafael Bielsa, "Abogacía", sirve de excusa para que el autor formule la siguiente pregunta: ¿es pertinente que los abogados dirijan los negocios públicos?. Problemática que analiza en *El gobierno de la clase abogudil*, y que resuelve en forma negativa.

Los judíos roen ya la pulpa de la nociónalidad trata sobre los libros "El Kahal" y "Oro" de Hugo Wast. Doll critica en este comentario al Estado argentino que se ha convertido en una "gerencia de riqueza", dándole el poder a los interme-

diarios del sistema económico.

II. 2. A. *Personalidades - No comentario de libro*

Este grupo de artículos se refieren a personalidades intelectuales y políticas aunque de diversa catadura: *Lugones, el apolítico, Aníbal Ponce, el pobre hombre; Maurras, gran pensador y pequeño político* y *El hombre a contramano de la realidad: Lisandro de la Torre*. En el primero, lo estético supera lo político; en el segundo, Doll ataca la mediocridad supina del personaje; en el tercero reflexiona sobre el excesivo racionalismo maurrasiano que también lo conduce a errores; por último, en el cuarto destaca las equivocaciones del dirigente demócrata progresista al que califica de "impolítico y apurado"²⁰.

II. 2. B. *Personalidades-Comentario de libro*

Hipólito Irigoyen: un jefe aléludo después del triunfo, es el título de las reflexiones que Doll realiza sobre la figura del caudillo radical, fruto de la lectura del libro de Galvez. Nuestro autor achaca a Irigoyen su incapacidad en cumplir el destino al que estaba llamado, esto es enfrentarse a la oligarquía en defensa de los intereses populares.

II. 3. A. *Política internacional/Estrategia - No comentario de libro*

En *La doctrina Drago, chapetonada cara*, Doll critica la sujeción de la Argentina a los intereses extranjeros, sobre todo en el pago de la deuda externa. Denuncia el peligro que puede constituir la Doctrina Drago ante las nuevas circunstancias por las que está atravesando el país.

20 Ibidem, p. 110.

II. 3. B. *Política internacional/Estrategia - Comentario de libro*

Piratas y derecho internacional público se refiere al libro de Juan Carlos Moreno "Nuestras Malvinas". En este artículo Doll llama la atención sobre la necesidad de la lectura de la obra mencionada pues, en ella, se revaloriza la importancia económica y estratégica del Archipiélago.

III. 3. B. *Teórico-Político-Comentario de libro*

En *Nuestra estrategia natural y nuestra política "contra natura"*, analiza el tratado del Cnel. Juan Lucio Cernadas "Estrategia Nacional y política de Estado". Para este autor la Política debe utilizar en forma coordinada la estrategia y la diplomacia como herramientas indispensables para hacer realidad "las aspiraciones nacionales".

Los otros dos textos correspondientes a este grupo se refieren al marxismo: *Una novela pasada de moda: el materialismo dialéctico*, referida al libro de Emilio Troise ("Materialismo Dialéctico"), y *Cómo el liberalismo vehiculizó el marxismo*, sobre el trabajo de Héctor Llambías "La dialéctica comunista y el concepto de libertad".

En el primero de los artículos el autor destaca la fatuidad de Troise de querer destruir filosóficamente al materialismo, cuando, en realidad, lo peligroso radicaba en los nuevos caminos por los que transitaba la praxis marxista: los frentes populares.

Sobre el segundo de los libros, Doll considera que es un buen estudio sobre las relaciones entre liberalismo y comunismo.

IV. B. *Literario - Comentario de libro*

Eternidad de Acevedo Díaz es el nombre de su último

artículo y el de la novela que comenta en forma pormenorizada.

Esta descripción de los contenidos del libro de Doll permite comprobar varias cosas. Primeramente, que "Nacionalismo y Revisionismo histórico", "presente y pasado", son parte de un mismo proceso y de una misma "cosmovisión". En efecto, la clave del "discurso" del autor está en esa permanente pendularidad temporal. Esta relación aparece en las palabras de uno de sus protagonistas:

"El aporte del revisionismo histórico -por lo menos el que iniciamos nosotros en La Nueva República en 1927- empezó como una empresa política. Advertimos los males del cuerpo político argentino, y los señalamos cuando, del presidente de la República abajo, la mayoría de la opinión autorizada creía que nuestro régimen constitucional era perfecto y el país, en plena prosperidad, podía esperar el futuro más promisor. La brillante apariencia nos sonaba a hueco. El país estaba hipotecado. Y aunque nuestras exportaciones habían crecido de año en año hasta entonces, anunciamos la crisis tremenda de la que aún no se vislumbra la solución. Al suceder el doctor Irigoyen al doctor Alvear, las cosas empeoraron. En un principio ofrecimos un cuerpo de soluciones para la mayor parte de los problemas que los gobiernos anteriores no habían siquiera entrevisto. Agravados aquellos males en la desdichada segunda administración del caudillo radical, nos sumamos a una oposición con la cual teníamos mayores disidencias que con el partido oficialista. La parte decisiva que tuvimos en producir el cambio de 1930 nos permitía alentar la esperanza de procurar una reforma saludable e indispensable. Pero experimentamos una gran decepción"

"Fue entonces cuando, por la necesidad de

explicarse el engaño de sufrido, volvimos nuestras miradas al pasado. Lo que sabíamos de nuestra historia lo aprendimos de los clásicos nacionales Alberdi, Sarmiento, Mitre, Vicente Fidel López, quienes debido a su deficiente filosofía política y a las polémicas que los desgarraron, confundían más de lo que adoctrinaban. Entretanto, habíamos leído atentamente los clásicos mundiales de la materia: Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Maquiavelo, Burke, Rivarol, los redactores de El Federalista norteamericano. Con la clave que estos autores nos dieron repasamos nuestra historia, a la vez que leíamos por primera vez la Historia de la Confederación Argentina de Adolfo Saldías. Esta obra, con su admirable exposición y sus riquísimos apéndices documentales, nos aclaró el panorama. Casi de inmediato iniciamos la reivindicación de Juan Manuel de Rosas, como el político de vocación más segura y con mayor sentido del Estado en todo el curso de nuestra Historia. Que la opinión estaba desde antes madura para aceptar nuestras razones, lo prueba el hecho de que, paralelamente a nuestras actividades intelectual y política, muchos espíritus de las generaciones inmediatamente anteriores y de la nuestra habían constituido sin contactos con nosotros una Junta Pro-Repatriación de los restos de Rosas. Las dos corrientes se unieron en la fundación del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas"²¹

21 IRAZUSTA, Julio. "De la epopeya...", pp. 211-212.

Se ha incorporado esta larga cita porque es demostrativa del proceso espiritual que vivieron los protagonistas de este fenómeno, aunque vinieran desde distintas vertientes ideológicas, como en el caso del autor que nos ocupa.

Quisiéramos hacer una digresión. Marysa Navarro Gerassi sostiene que la exaltación de Rosas, por parte de los revisionistas se debió a que

"...motivados abiertamente por su odio dogmático frente a aquella tradición [la liberal] y con un propósito político antes que histórico, los nacionalistas, al adjudicarse el papel de apologistas de Rosas, aportaron por fin algo totalmente original a su ideología"²²

Creemos, como dice la autora, que la historia y la política están juntas en los nacionalistas, pero, ¿no es también cierto que toda historia, sobre todo la política, se hace desde el presente, en especial si es la del país del historiador? De otra parte, la figura de Rosas, tal como surge de la lectura de Irazusta, no fue un apriorismo, como lo deja traslucir la autora, sino el descubrimiento intelectual de este grupo de jóvenes.

Interesa destacar a continuación que, aun cuando esta actitud vital fue común a los integrantes de esta corriente política, la vocación de cada uno de ellos lo fue especializando en diversas funciones: investigación histórica, estudio de teoría política, filosofía y/o teología; difusión de ideas. En esta última categoría, y esto es la segunda constatación, se encuentra Doll pues de los 31 artículos, 15 de ellos están dedicados a comentar libros de reciente aparición sobre temas políticos, históricos y doctrinarios. De allí el carácter fragmentario e inorgánico de "Acerca de una Política Nacional", pues en ella el autor va alternando el análisis de variados temas, muchos de

22 NAVARRO GERASSI, M., op. cit., p. 131.

los cuales surgen, como ya se ha señalado, de la lectura de obras escritas recientemente.

Esta categoría de "difusor" de pensamiento es corroborada por Irazusta:

"Como dije en el Prólogo de Acerca de una Política Nacional, lo creí [a Doll] destinado a escribir obras fundamentales sobre Alberdi y Sarmiento; más de una vez lo alenté a emprender la indispensable tarea. Mas Doll era periodista nato, habituado a cumplir con el periódico o la revista con que tenía compromiso de contribuir con un artículo o un ensayo largo para el número próximo a salir, pero reacio a emprender trabajos destinados a imprimirse y aparecer semanas, meses o años, después de escritos"²³

Otra constatación que surge de la lectura del libro es la enorme efervescencia intelectual que esta corriente de pensamiento produjo. Los textos comentados habían sido publicados contemporáneamente por autores ubicados dentro del pensamiento tradicional y/o revisionismo histórico. Para aquellos que no hemos vivido la década del 30 y del 40, la larga serie de "títulos" que cita Doll ayuda a entender, desde el ámbito de la producción, recepción y circulación de la información, la atmósfera del momento. También permite apreciar, como se adelantó en la Introducción, la influencia que las ideas jugaron en los cambios políticos producidos en la década del 40.

Doll fue entonces, fundamentalmente, un periodista de opinión, un difusor de una corriente de pensamiento; por lo tanto fue además, y esto queda demostrado en su libro, un infatigable lector y un hombre de vasta cultura.

23 IRAZUSTA, Julio, Prólogo a la edición de "Acerca de una Política Nacional..." (B. P. N., T. V), p. 233.

Este papel que le cupo dentro del Nacionalismo no quiere decir que no desarrollara aspectos originales en sus escritos. Sí los tuvo, aunque no planteados en forma sistemática. Se intentará a continuación delinear su visión general de la política argentina. En esta se articulan sus tesis principales, que serán abordadas en segundo término.

Doll tiene una concepción "aristocrática" de la política en cuanto sostiene que aquellos sectores que hundieron sus raíces temporales en el país, debieron haber poseído ciertas prerrogativas políticas, pero al servicio de toda la comunidad. Cree que esos grupos patricios no cumplieron ese rol porque la Constitución argentina consagró un igualitarismo absoluto entre ellos y los inmigrantes, colocándolos en situación de competencia. Considera además que esos patricios, al aceptar la primacía de la libertad sobre los valores de la nacionalidad -liberalismo político-, equivocaron su verdadera vocación. Sostiene que esta actitud es original pues en ningún país del mundo -por ejemplo Inglaterra-, el liberalismo afectó los intereses del país.

A su juicio, la política basada en "las aspiraciones nacionales" debió estar regida por la diplomacia y la estrategia, por la disuación y/o, según las situaciones, por la fuerza. Defiende un pragmatismo en política internacional y la necesidad de no aferrarse a doctrinas (por ejemplo la Drago). En función de ello, critica las generaciones que dejaron perder parte del territorio propio y se dedicaron a elucubraciones bizantinas.

Con respecto a lo económico, le preocupa el imperialismo, como a toda su generación, aunque nunca nombra cuál es la potencia peligrosa para la patria. Recrimina a las oligarquías autóctonas por su servicio al interés extranacional. Observa, también, que el poder económico está en manos de los grandes "intermediarios" y no en el productor de la riqueza. Fustiga en este sentido a los "judíos" como dueños de los resortes financieros del país. Esta postura de Doll, a diferencia de la de sus compañeros republicanos en los que no se observa la presencia del tema, proviene, no sólo de las lecturas de Hugo Wast, sino también de su conversión del socialismo. En el seno

del partido conoció la llamada "dinastía de las Chertkoff" contra las cuales sintió un profundo rechazo. En su cambio ideológico, probablemente trajo esa "visión" sobre sus antiguos conmitones.

El autor no propone una solución concreta al problema económico argentino, ni visualiza la necesidad de la industrialización, proceso que ya se estaba produciendo en la Argentina. Teme que el cambio que observa, a partir de la década del 30, hacia un intervencionismo estatal en este área y la posibilidad del manejo de los servicios públicos por parte del gobierno, sea otra maniobra del capital extranjero.

En la esfera internacional, conoce la política que Rusia lleva a cabo en Europa a través de los llamados "Frentes populares" como táctica para acceder al poder. Por ello fustiga a aquellos que realizan un análisis teórico del marxismo, olvidando que es la "praxis" el terreno donde se desarrolla la verdadera lucha contra el comunismo. Excepto este tema no hace mención en su trabajo a los sucesos europeos, ni a Hitler, ni al fascismo italiano, ni a la guerra civil española, ni a la conflagración mundial que se avecinaba. Tan sólo nombra a Maurras para elogiarlo y también criticarlo.

Tampoco se encuentra en el libro de Doll propuestas para un cambio estructural de la Argentina, por ejemplo la necesidad de la implantación de un corporativismo o una dictadura, aunque este último tema lo aborda elípticamente cuando escribe sobre Yrigoyen. No habla de los políticos actuantes en el momento y sólo menciona, como ejemplo para no seguir, a Lisandro de la Torre.

En cuanto al tema social, si bien no lo aborda en forma expresa, denota un verdadero amor y conocimiento por el pueblo, el cual, opina, es el gran estafado en el manejo de la política nacional y el que ha guardado los verdaderos sostenes de la argentinidad.

Respecto de sus tesis principales, se han detectado las siguientes:

1- Desconexión pueblo - dirigencia

- 2- Antiradicalismo
- 3- Mal uso de la prensa
- 4- Gobierno de los abogados.

1. *Desconexión pueblo - dirigencia*

— Doll quería una Nación poderosa y un

"...Estado, en su acepción propia, es decir órgano redistribuidor de los bienes morales y materiales de la Nación²⁴.

Encontraba que la concreción de un país independiente había fallado por los defectos de la dirigencia política, quien, por otra parte, había convencido al pueblo

"...que somos indignos de la gran riqueza que nos deparó el destino y que si queremos ser algún día dignos, debemos entregarnos aun más al progreso europeo y a la civilización europea. Vivimos humillados"²⁵.

Esta dicotomía pueblo-dirigencia adopta un papel central en el libro de Doll. Es su tesis principal que se apoya en una teoría de la Historia argentina. Así define la dinámica de nuestro pasado:

"La Historia argentina en manos de escritores europeizados ha podido ser esquematizada también, según el mismo ritmo histórico, y han sido fáciles analogías las que colocaron a ciertos personajes y acontecimientos en

24 DOLL, R. Acerca de una Política Nacional, Buenos Aires, Difusión, 1939, p. 185.

25 Ibidem, p. 75.

el "tempo" reaccionario o regresivo y a otros en el "tempo" revolucionario o progresista o avanzado. José Ingenieros, con esa superficialidad grosera con que manoseó todo lo divino y lo humano que se le puso por delante, adjudicó el federalismo y el rosismo, a la Restauración y al Fernandismo español, mientras incurría en el solemne disparate de incluir a los hombres de la Sociedad Patriótica en el presocialismo".

"Nada es más evidente, sin embargo, que nuestra Historia posee un flujo y reflujo de distinta naturaleza, y dirección; que la dinámica de nuestra política no oscila de la reacción a la revolución y vice-versa, ni de las fuerzas tradicionales a las renovadoras. Oscila del nacionalismo al europeísmo; el poder no ha vuelto de manos de los conservadores a los avanzados, sino de clases autóctonas, arraigadas, afirmadas en la tierra a clases europeizadas, vueltas de espaldas a la Nación"²⁶

Doll sintetiza la relación dirigencia-pueblo a lo largo de la historia argentina de la siguiente manera:

"La verdad es que una rápida ojeada sobre la Historia argentina, permite evidenciarlo: siempre que la masa popular, clase media o grueso de la población ha tenido acceso al gobierno, como en la época de Rosas y, más actualmente, durante todo el período 1916-1930, siempre que un caudillo de masas, local o nacional ha ocupado un puesto prominente en el escenario social argentino, se ha podido constatar que casi la mayoría de esos grupos, "élites", clases áulicas, universitarios, escritores, políticos de gran estilo,

26 Ibidem, p. 184.

todo eso que en un país se llama "clase dirigente" ha estado en abierta disidencia con el jefe o caudillo que encarna las aspiraciones de la masa"²⁷

De esta manera rebate los principios de lo que él denominaba "historia oficial" y presenta otro enfoque para mirar y juzgar los hechos de nuestro pasado. Culpa del fracaso argentino a la clase dirigente:

"Monteagudo, Moreno, Rivadavia, hablando de Condorcet y de Vergniaud en momentos en que la indiada posaba sus toldos en Matanza, son la grotesca contrafigura de la misma extranjerización de nuestros intelectuales de hoy, enfeudados a Europa, foráneos al alma nacional"²⁸

Esta tesis la presenta de manera sintética y acabada en la "Desconexión de los intelectuales" y en forma "mechada" en otros artículos. No obstante, el grupo más criticado es el de la Generación del 53 y su "creación" más importante: la Constitución argentina.

Según el autor, esta minoría extranjerizante, que gobernó sin una base popular, convirtió al Estado en

"...una especie de gerencia o agencia local de grandes empresas financieras y organizaciones internacionales"²⁹

El plan de la oligarquía liberal (Mitre, Sarmiento,

27 Ibidem, p. 103.

28 Ibidem, p. 96.

29 Ibidem, p. 185.

Alberdi, etc.], era de un

"...centralismo absorbente, un programa de "civilización y progresismo" a todo trapo, de grado o por fuerza quisiéranlo o no, las provincias. Luego de las disidencias con Urquiza y Alberdi que querían conservar un "juste milieu" con la realidad provinciana, Buenos Aires impuso con la espada, con la escuela, con el Código Civil, con la centralización ferroviaria y administrativa, con las intervenciones discrecionales, etc., etc., un patrón uniforme a todo el país y reasumió todo el comando económico, cultural, social de la República. Si esa era la única manera de imponer al país el programa progresista de los desterrados, no lo sabemos. El caso es que así fue impuesto"³⁰

Y en otra parte crítica otros objetivos del mismo grupo:

"Libre navegación de los ríos, libre comercio, libre entrada de inmigrantes, nosotros somos los campeones de los grandes mitos del siglo XIX, cuyos mismos paladines en Europa, jamás lo interpretaron contra los intereses de sus propios países"³¹

De acuerdo con la clasificación de García Pelayo³², Doll tiene un concepto histórico de Constitución:

30 Ibidem, p. 106.

31 Ibidem, p., 184.

32 GARCIA PELAYO. Derecho constitucional comparado, Madrid, Revista de Occidente, 1950, pp. 41-46.

"La realidad social norteamericana de 1787 y la realidad social argentina en 1853, eran absolutamente distintas. Allí había un enorme territorio despoblado y bienes mostrencos por delante; había además un núcleo de colonizadores con el pico en las manos, y una voluntad de enriquecimiento tendida hasta el heroísmo. Aquí, en 1853, había un territorio que no estaba desierto, donde un plantel humano respetable desarrollaba una cultura original con hábitos políticos propios y una economía adecuada al suelo y al país. Había universidades, una tradición histórica, razas distintas. La Constitución no tenía que "crear" una Nación; ya estaba "creada" y estructurada en los núcleos locales de enérgica vitalidad. El haberla interpretado con el mismo espíritu que en su original fue un error largamente consentido"³³.

Para Doll, la Constitución de 1853, copia de la de Estados Unidos, fue el medio que los "desterrados" instituyeron para borrar la verdadera constitución, la histórica. El objetivo de este cambio fue imponer, con los ojos en el extranjero "desarrollado", un modelo a contrapeño de la realidad y del pueblo:

"Ha sido una obra criminal de mutilación de refinados traumatismos, por medio de la cual, se prohibió toda expresión política, educacional, periodística que conservara latente en la opinión o en parte de la opinión, el culto y la enseñanza de corrientes nacionales vinculadas y derivadas del verdadero germen de la nacionalidad"³⁴

33 DOLL, R. Acerca de una Política Nacional, Buenos Aires, Difusión, 1939, p. 47.

34 *Ibidem*, pp. 127-128.

Detectaba el autor dos partes en la Carta Magna. Una de ellas, que en la mente de los liberales era la más importante, la definía como:

"...una especie de estatuto destinado a reglamentar minuciosamente la conquista, la colonización y la enajenación del país al extranjero"³⁵.

La segunda parte, que él denomina "democrática", en su interpretación anglosajona, constituía una

"...carta de mentidas libertades para unos pocos y de democracia electoral que favorece a castas de políticos profesionales"³⁶

Ese común desprecio de los nacionalistas al funcionamiento de la democracia, no sólo se debía a la crisis en que había entrado el sistema en parte del mundo, sino también al fraude electoral con que se había manejado la política argentina a lo largo de la década del 30. No es que Doll hiciera culto a la legalidad como tal, pues para él

"El mito del derecho a que se refería Ernesto Palacio, causa estragos en ciertas mentes!"³⁷

En rigor, Doll criticaba la hipocresía de los cultores del Derecho y la Democracia:

"La parte democrática de la Constitución es "quantité négligeable" de la que todos nos reímos a mandíbula batiente; denme una urna, un cortafierro, lacre y sellos y puedo ganar cualquier elección de gobernador de

35 Ibidem, p. 113.

36 Ibidem, p. 124.

37 Ibidem, p. 114.

provincia"³⁸

Y más adelante aportaba otro dato: la indiferencia de la población por la "cosa pública".

"Basta este dato: hace siete años se ganan las elecciones como quiere el gobierno y no hay un solo dirigente radical, o demócrata progresista, o socialista muerto en los atrios. Prueba de prepotencia del gobierno? No. Prueba de la ninguna fe ni fervor que pone ya la gente en la operación de votar a un Sancerni Giménez o a un Damonte Taborda"³⁹

El manejo técnico de la legalidad en favor de unos pocos dejaba al hombre común solo, frente a un Estado tan complejo que

"...no encuentra jamás en él una protección directa, inmediata, vital para obtener justicia"⁴⁰.

Y si ese intrincado sistema de leyes que constituía la "civilización" no servía al ciudadano común, ¿dónde hallar su protección y representatividad sino en el caudillo?

"Pero el caudillo -dicen las élites- es la barbarie, es la fuerza frente a las admirables disposiciones y garantías de la ley y de la Constitución"⁴¹

38 Ibidem, p. 113.

39 Ibidem, p. 114.

40 Ibidem, p. 137.

41 Ibidem.

Pero, contestaba Doll

"...¿es que el otro, el oligarca que aparentemente respeta la ley no busca para todas las cosas el hábil abogado que al fin de cuentas hará lo que convenga al oligarca, diga lo que quieran los principios?"⁴²

A su esquema dicotómico sobre la historia argentina, compuesto por caudillismo y americanismo frente a élite y extranjerismo, el autor agrega dos notas más: fuerza versus legalidad.

3. Antiradicalismo

Doll, a diferencia del prologuista de "Acerca de una Política Nacional", don Julio Irazusta, nunca superó su postura antiyrigoyenista. El propio Irazusta, consigna sus diferencias interpretativas⁴³.

Para comprender la postura del autor, hay que tener en cuenta que provenía del socialismo, enemigo acérrimo del radicalismo y, por otra parte, que había sido testigo de esa etapa de la historia argentina. Estos factores, juntamente con la lectura del libro de Galvez sobre el caudillo radical, contribuyeron a la formación de su valoración histórica.

Doll coloca la figura de Yrigoyen en la línea histórica americanista y popular. Considera que si ganó las elecciones de 1916 fue porque representaba precisamente lo "inconstitucional"⁴⁴. No es su significación originaria lo que le achaca el autor al caudillo; por el contrario, si su juicio es adverso

42 Ibidem.

43 IRAZUSTA, Julio. Prólogo a la primera edición de DOLL, R., "Acerca...", 1939, p. 13.

44 DOLL, R. "Acerca...", 1939, p. 112.

es porque Yrigoyen no fue capaz de realizar el proyecto político que representaba:

"Sabía perfectamente Yrigoyen que él había sido ungido para inaugurar un estilo político nuevo en el país, esa era su obligación y pronto el día mismo que llegó a la Casa Rosada, se apercibió de que ese anhelo, esa esperanza de la Nación era algo demasiado grande para él, hombre inferior a su Destino"⁴⁵

¿Y cuál era el Destino a cumplir? Echar por tierra el régimen implantado por la Constitución de 1853.

Aunque Doll no lo dice expresamente, el instrumento para desactivar la maquinaria regiminosa debía ser, obligadamente, "inconstitucional", es decir una dictadura, a través de la cual realizar una "revolución creadora", desde arriba. Si hubiera cumplido con esto, Yrigoyen se habría ubicado en la verdadera línea histórica nacional, popular, americana.

Este cambio en la historia argentina estaba, a juicio del autor, avalada por los profundos anhelos de la masa:

¿Cuáles eran esos anhelos? Desde luego, los de todas las masas populares del mundo (justicia social, mejoramiento económico, liberación de los opresores); pero exteriorizados y concretados con las características que da el medio"⁴⁶.

Ese anhelo, en el caso argentino.

"...se incorporaba como una vindicación del espíritu argentino y criollo, humillado desde Caseros, envilecido y difamado en

45 Ibidem, p. 118.

46 Ibidem, pp. 123-124.

los libros de Alberdi, de Sarmiento, vejado en las provincias por los lugartenientes uruguayos de Mitre, explotado por los agentes del imperialismo"⁴⁷

Como se puede comprobar en estos textos, Doll nunca desprecia la masa; ella es la depositaria de los deseos más legítimos y nacionales. Esa preocupación por el orden social, su genuino amor al pueblo, son elementos residuales de su paso por el primer socialismo... No obstante, también se constata que, para él, la masa no es un sujeto de la historia; es una fuerza que sólo se activa por medio del "caudillo".

El autor no explica las medidas concretas que debió tomar Yrigoyen para realizar la ansiada "revolución". Algunas de ellas se pueden deducir, por ejemplo, el cierre inmediato del Congreso. Sólo en una cosa insiste: la necesidad de disolver el poder Judicial de la ciudad de Buenos Aires

"...baluarte del privilegio, de la concesión y de la tributación extranjera"⁴⁸

A juicio de Doll, Yrigoyen y sus consejeros, equivocadamente, creyeron

"...que saliendo Bermejo y entrando Laurencera en la Corte ya se había hecho obra regeneradora"⁴⁹

El matiz moralizante del discurso del caudillo, encapsuló su proyecto, no permitiendo su traslado hacia un plano operativo sobre la realidad.

El gobierno de Yrigoyen sólo se redujo a

47 Ibidem, p. 124.

48 Ibidem, p. 126.

49 Ibidem, p. 127.

"...un vago paternalismo obrerista, a una reforma universitaria vivero de macaneadores y arribistas, a tentativas frustradas de liberación económica, a impotentes arrestos contra el Régimen, todo bajo un barniz de apostolado ético, tan superficial que no llegaba ni a los discípulos predilectos, los que negociaron, coimearon y dilapidaron a su gusto"⁵⁰.

En consecuencia la Nación siguió enfeudada por el capitalismo extranjero, la educación continuó descastando a los argentinos, en fin, el país siguió el curso normal querido por el proyecto del 53. Sólo concede a favor de Yrigoyen el mantenimiento de la neutralidad durante la guerra mundial; también la defensa del orden "contra la avalancha roja", expresión que alude a las jornadas revolucionarias de 1919, 1920 y 1921, ocurridas en diversos puntos del país. Siguiendo a Galvez, considera que estos dos hechos evitaron la caída de su gobierno, durante su primer período constitucional.

Lo que pudo haber sido no fue. Según Doll las causas del fracaso del caudillo fueron, en primer término, la falta de personal competente dentro del radicalismo para remover el aparato estatal y sustituirlo por otro⁵¹. En segundo lugar, señala el compromiso que contrajo con la oligarquía al aceptar la ley Sáenz Peña que lo obligó a pelear contra su enemigo en el campo de la legalidad y no en el revolucionario.

Por último, advierte el autor que el ambiente a principios de siglo no estaba todavía maduro para realizar una revisión profunda de los dogmas liberales del siglo XIX⁵².

50 Ibidem, p. 124.

51 Ibidem, p. 126.

52 Ibidem, p. 128.

Creemos que por éste punto falla la argumentación de Doll. Pues, si como él sostiene,

"...el grupo o el equipo que así entendía el movimiento (es decir a favor de un cambio profundo) no tenía en la cabeza una muy sumaria adivinación del asunto..."⁵³

Si, aceptando la tesis del mismo Galvez, la obra que debía realizar el radicalismo

"...estuvo quizás en el subconciente del jefe, pero no llegó a su inteligencia"⁵⁴

entonces, resultaba materialmente imposible a Yrigoyen realizar una revolución "restauradora de lo nacional", cuando no tenía claro ese objetivo -sólo en el instinto-, no contaba con gente capacitada⁵⁵ para realizar tamaña empresa y, aun cuando reconoce el instinto de la masa, acepta que todavía los principios liberales seguían en pie en la ciudadanía. Más bien parece que Doll traslada a Yrigoyen sus más íntimos deseos de una transformación en la Argentina, transformación para la cual se estaban dando las condiciones que señalara el mismo autor, recién a fines de la década del 30 y no a principios de siglo: descreimiento del sistema, formación de grupos capacitados, ambiente propicio. Sólo faltaba, en el esquema de Doll, el caudillo capaz de usufructuar esas condiciones, para llegar al poder. Probablemente ese vacío lo llenaría unos años después la figura de Juan D. Perón, a quien el autor adhirió desde un primer momento.

53 Ibidem, p. 126.

54 Ibidem, p. 124.

55 Confrontar p. 127.

3- Mal uso de la prensa

Irazusta expresa, en ocasión de la reedición de las obras de corte nacionalista de Doll, que uno de los aportes más importantes de su amigo al acervo cultural al país, fue su denuncia a los privilegios de la prensa. Recordemos que el autor se refiere, concretamente, a los grandes rotativos que acompañaron el desarrollo y los postulados de los gobiernos de la década del 30, es decir "La Nación" y "La Prensa".

Doll tiene una visión eminentemente ética de la actividad periodística. Cree que ella debe cumplir un servicio al país. Considera que este objetivo no se realiza y trata, en consecuencia, de buscar las causas del fenómeno. Esos grupos más tradicionales que manejaron el periodismo argentino,

"...debieran sentirse obligados a sus conciudadanos, por la situación de privilegio que sus propietarios gozan en la República y también por cómo influyen directa o indirectamente en los negocios públicos; parece que las familias de los Paz y de los Mitre debieran considerarse miembros conspicuos de una verdadera aristocracia fundada en los servicios que hubieran prestado a la Nación"⁵⁶.

En la base de este fenómeno encuentra la falla, que no está específicamente en los hombres sino en el sistema creado por el artículo 20 de la Constitución nacional.

"...que lo coloca (al nativo), en igualdad de condiciones con cualquier extranjero recién

56 Ibidem, pp. 16-17.

llegado, que no tiene por qué sentir esa sobrecarga de responsabilidades con respecto a los demás habitantes del país"⁵⁷

La sustitución de los naturales privilegios del patriciado criollo por un igualitarismo absoluto, con el inmigrante, trajo, como consecuencia que

"...el nativo terminara despojándose de prejuicios y preocupaciones nacionales y entrara en la lisa con el aventurero extranjero"⁵⁸

Para el autor, la situación de competencia creada, alteró el "sentido" del periodismo y lo convirtió en una vulgar agencia o empresa comercial⁵⁹.

Cuando la ley de la oferta y la demanda pasa a regir el mercado periodístico, los intereses nacionales son desalojados inmediatamente. Cualquier diario, para subsistir, necesita revalorizar las partes de su edición dedicadas a las actividades comercial e informativa y, desplazar la tercera, que es la de *opinión*.

Los dueños de los periódicos consideran que, en virtud del derecho constitucional sobre "la libertad de imprenta" pueden publicar cualquier aviso comercial y cualquier información. Es a esa absoluta libertad la que quiere atacar el autor pues considera que dicho precepto -libertad de imprenta-, hace referencia, no a la libertad de un objeto material porque ello es imposible, sino a la libertad que cualquier ciudadano tiene de publicar, a través de dicho medio, sus ideas. Es decir, la Constitución sólo protege los "artículos de opinión" de un periódico; el resto, las partes comercial e informativa, son servicios que deben ser regulados. Dice Doll:

57 Ibidem, p. 16.

58 Ibidem, p. 19.

59 Ibidem, p. 22.

"Cuando "La Prensa" dio la noticia de la muerte de Irigoyen, lo hizo en un cuarto de columna, abusando cínicamente de su propiedad, pues cualquiera fuese su opinión sobre el finado -y hasta pudo decir que fue nefasto para el país, si así lo creía, no tenía derecho a ocultar a los lectores todas las noticias que se refieren al hombre que había sido dos veces presidente de la República"⁶⁰

Y refiriéndose a la parte comercial apunta:

"Qué tienen que ver las "ideas" y la libertad de publicar ideas con los avisos casi pornográficos que las empresas de cine hacen publicar en "La Nación" y "La Prensa"?⁶¹

Para reafirmar la necesidad de regulación de esta actividad, el autor argumenta que, si la prensa se considera a sí misma una "institución vital del país" y un "cuarto poder", y todas las instituciones y poderes en la Argentina están reglamentados; en consecuencia ella también debe sujetarse a una normativa. Pone para ello un ejemplo:

"Veamos los frenos, las limitaciones, las revisiones que tiene una institución cualquiera corporizada en un funcionario tomado entre otros. Un ministro, un juez, un jefe de repartición no pueden tomar medida alguna sin previa y minuciosa documentación; esa medida, además, puede ser revocada, controlada, revisada por tres, cuatro, todos los funcionarios de mayor jerarquía o por los otros dos poderes. Un embargo, por ejemplo, mera

60 Ibidem, p. 21.

61 Ibidem.

medida precaucional de un juez, tiene requisitos y responsabilidades tales, que sería largo de explicar y fastidioso en esta nota"⁶²

En contraste:

"El dueño de una rotativa [...] si se le ocurre, puede dar dos líneas con una noticia que siembra el pánico, puede entregar a la maledicencia y al deshonor a un inocente enredado en un asunto cualquiera, puede violar los secretos, inflar un prestigio, silenciar arteramente a su enemigo, puede producir la ruina de un hombre, su proscripción del medio en que actúa... Y bien ¿creen ustedes que ese señor, en cambio, se somete a los más modestos requisitos que la ley impone a simples recaudadores del físico, a subalternos empleados de Justicia? Jamás, en nombre de la Santa Libertad de prensa de la que él hace uso y abuso, pero que de ninguna manera se la concede a Usted, lector, ni a nadie"⁶³

Doll con estilo coloquial, casi "oral" logra en el lector el efecto buscado: dimensionar, por contraste, la excesiva libertad de la actividad periodística y la necesidad, una vez más, de su control. Pero también, a lo largo de su exposición, bien articulada y sólida en argumentos, apunta a que la verdadera prensa de opinión, sea efectivamente protegida.

62 Ibidem, pp. 35-36.

63 Ibidem, p. 36.

4- El gobierno de los abogados

Si en el tema anterior Doll da cuenta del funcionamiento del "cuarto poder", en la "Tiranía de los curiales", su análisis gira en torno a un poder formalmente constituido, el Judicial. Establece, además, la conexión de éste con una institución, la Facultad de Derecho y con una profesión, la de abogado. Por último trata sobre un vicio de la política argentina, el "curialismo", o "gobierno de los abogados".

Respecto del Poder Judicial, el autor aborda primeramente la dinámica de la Suprema Corte de Justicia y, luego la de la Justicia metropolitana. La tesis que sostiene es que la Suprema Corte de Justicia nunca ha ejercido los derechos que le confirió la Carta Magna: el control de las leyes nacionales y provinciales. Esta prerrogativa copiada del derecho anglosajón fue incorporada al texto argentino con el objeto, según Doll, de corporizar

"...un poder político monopolista y centralista, casi despotico, a favor de la burocracia porteña; y todo ello surge de ciento y tantos artículos que gritan federalismo a todo trapo"⁶⁴

Compara la Suprema Corte de Justicia norteamericana, que ha aplicado sus prerrogativas, cumpliendo un papel preeminente en la historia de ese país, con el Tribunal argentino, que sólo se ha especializado en declararse "incompetente".

A juicio de Doll, esa falta de presencia de la Suprema Corte Argentina se debe a que si bien el régimen escrito repite las fórmulas del derecho anglosajón,

"...nuestro régimen constitucional "real", es lisa y llanamente presidencialista; el Poder

64 Ibidem, p. 48.

Ejecutivo absorbe prácticamente los otros dos poderes, no por mala voluntad ni corrupción de nadie, sino por atavismo español e indígena y porque eso está en la tradición institucional argentina"⁶⁵

Ese "abstencionismo" del Supremo organismo habría llegado, según el autor, a cuestiones tan importantes como el resguardo de

"...la naturaleza democrática, que por lo menos en teoría, pretendió configurar la Constitución"⁶⁶

La excepción a esta actitud de la Corte, la detecta cuando los intereses extranjeros -especialmente los británicos-, se han hallado ante un peligro inminente:

"...una revisión de los fallos referentes a las trabas que puso a la construcción de caminos, sería la contrafigura más elocuente del respeto que con ello rendía a otros medios de transporte enfeudados al extranjero"⁶⁷

Con esto alude al apoyo de la Corte, por lo menos durante la década del 30, al capitalismo británico.

El segundo aspecto en torno al cual giran estos artículos es la relación entre la justicia metropolitana, la Facultad de Derecho y "el abogado". A esta trilogía, Doll la llama "la hidra de tres cabezas"

"He aquí el triángulo de la oligarquía curialesca,

65 Ibidem, p. 40.

66 Ibidem, p. 41.

67 Ibidem.

he aquí el cuerpo trifacetado del más poderoso organismo destructor que acaso forma el grueso de las fuerzas plutocráticas lanzadas contra el país desde el extranjero: bufete, estrado, Facultad"⁶⁸

Por medio de un lenguaje duro y agresivo, el autor intenta concientizar al lector sobre cuál es el centro desde donde actúa la oligarquía -Poder Judicial-, y la Institución donde ella se nutre ideológicamente -la Facultad de Derecho-.

Ha sido Jorge Abelardo Ramos quien ha destacado la importancia de este texto de Doll, pues en él se refleja el manejo de la justicia durante la "Década Infame"⁶⁹

¿Cómo se interrelacionaban estos tres polos de poder?

"Observad bien: son siempre los mismos apellidos, son los yernos y los suegros, los hermanos y los cuñados. El abogado de un ferrocarril es siempre profesor de la Facultad que un buen día salta a un juzgado o a una Cámara, o el juez que salta a un bufete bien rentado por la Standard Oil, y que cabalmente es profesor también de la Facultad"⁷⁰.

Para Doll era un imperativo romper con este sistema de corrupción. Culpaba al radicalismo y al socialismo por no haber

"...quebrantado la oligarquía curialesca trian-

⁶⁸ Ibidem, p. p. 52.

⁶⁹ RAMOS, Jorge Abelardo. Revolución y contrarevolución en la Argentina. Las masas en nuestra historia, Buenos Aires, Amerindia, 1957, p. 348.

⁷⁰ DOLL, R., "Acerca...", 1939, p. 52.

gular: bufete, estrado, Facultad"⁷¹

Finalmente el autor analiza "El gobierno de la clase abogadil".

Es corriente leer y escuchar la crítica de autores sobre la intervención de los militares en la política argentina. El presente artículo de Doll constituye un tipo de discurso análogo al anterior, sólo que dirigido a otro sector social: los abogados:

"Los abogados en la política argentina han sido sencillamente nefastos. Es curioso que así como se ha trabajado la opinión pública durante muchos años para enseñarle a temer el Militarismo (predominio en el gobierno de un espíritu profesional que encarnan los militares), no se haya denunciado nunca y se haya silenciado arteramente este otro espíritu profesional, mucho más antisocial, y que podría llamarse el curialismo, producto de la abundancia de abogados en el manejo de la cosa pública. Gremio por gremio, es mucho más peligroso el de los abogados que el de los militares, cuando intervienen en política y en la República Argentina bastaría recordar que, hace apenas un siglo mientras los militares ganaban con su espada la Banda Oriental, los abogados la perdían como unos imbéciles ante la diplomacia brasileña"⁷².

Ese es el espíritu de la "nueva Argentina", nacido de la Constitución de 1853. A partir de ella se instaló en el poder la "clase curial".

71 Ibidem, p. 55.

72 Ibidem, p. 57-58.

¿Quién constituye el paradigma de la clase curial?

"Ese tipo de político curial, siempre con estudio abierto y banca perenne en la Cámara de Diputados, ha sido el desideratum de varias generaciones de muchachos argentinos que aprendían en la Universidad y en las alharacas de la reforma el arte de la demagogia y del negocio curialesco a un mismo tiempo. ¿No es la Facultad de Derecho semillero de diputados nacionales que reparten su tiempo entre la banca y el estudio o bufete?⁷³

En rigor, Doll está describiendo los vicios del funcionamiento de la democracia de la década del 30 y la permanente asociación entre el abogado o juez con el capital extranjero. Por otra parte, encuentra que la profesión de abogado produce hábitos negativos para el manejo de la cosa pública, porque

"...el abogado tiene por función propia la defensa de lo particular, lo individual, lo excepcional"⁷⁴

El ejercicio diario de la profesión le hace perder el hábito de pensar en término de intereses generales.

La intromisión de esta clase en los negocios públicos ha traído aparejado, según Doll, dos grandes males. De una parte, la creencia en que la Constitución es un ordenamiento "duro", "inelástico", "frío"; de otra

"...han llevado a la política argentina el abominable aire, superficialmente agitado, de los negocios [...]. Un hombre que toda la mañana

73 Ibidem, p. 58.

74 Ibidem.

y la mayor parte de la tarde se la ha pasado en el tráfico de los grandes bufetes de abogado, en consultas telefónicas y cablegráficas, en el ajetreo tribunalicio, en el negocio, en el pleito, llega a las horas de la tarde con un ánimo bien ajeno a las grandes preocupaciones de nuestra nacionalidad, de nuestro porvenir y el de nuestra posteridad. Y sin embargo, casi todos los grandes abogados argentinos, más o menos a la hora de la oración, van o han ido a ocupar sus bancas de diputados y acaso, "sus despachos de ministro" ⁷⁵

A modo de conclusión

"Acerca de una política nacional" puede ser leída desde dos ópticas: desde nuestra actualidad y desde el momento de su producción. Primeramente, y tal como surge de la descripción de la obra, se ha definido el autor como un "difusor de ideas". En este sentido, y desde nuestro presente, su visión de la Argentina constituye un muestreo de las nociones y conceptos sostenidos por la corriente política del nacionalismo, a fines de la década del 30. De otra parte, y tal como lo han destacado brevemente Abelardo Ramos, Zuleta Alvarez o Julio Irazusta, su pensamiento se puede analizar desde "el presente en que él escribió". Y es en este ámbito donde cobra originalidad su escritura. Su crítica en bloque a la Generación del 53, a la dirigencia argentina, a la desnaturalización del periodismo o el Poder Judicial; en fin su concepción general de la política argentina fue fruto de su aguda intuición de la realidad nacional, que se sustentaba en un afirmado saber de cultura y en el íntimo conocimiento de la problemática popular. Todo esto vertido en un discurso incisivo, ágil, irónico. Sus observaciones fueron pioneras y abrieron "picadas" a futuros

75 Ibidem, p. 61.

historiadores. Es en este ámbito, el de la historia de las ideas, donde se encuentra el mayor aporte de Doll al Nacionalismo.

Resta sólo realizar una pequeña reflexión sobre la afirmación de Julio Irazusta respecto del libro, cuando analiza los resultados del Revisionismo Histórico:

"Los frutos de esta actividad intelectual fueron: el Catilina -su más alto exponente- de Ernesto Palacio, la Historia de los ferrocarriles argentinos de Scalabrini Ortiz, La Unidad Nacional de Font Ezcurra, el Nacionalismo de Rosas de Roberto Laferrère, *Acercu de una Política Nacional de Ramón Doll...*"⁷⁶

Pensamos, al contrario del maestro del Nacionalismo, que este escrito no puede ser calificado como historiográfico por dos razones. Desde un punto de vista formal, desde que aceptamos como tal una obra sobre una problemática del pasado (sucesos, ideas, actitudes, conductas, etc.), con aparato crítico para corroborar las tesis sustentadas, con interpretación y juicio. El libro en cuestión no trata *específicamente* temas históricos, ellos no aparecen en forma orgánica y no existe ninguna prueba testimonial a sus palabras. Constituye, como ya se ha afirmado, un conjunto de pequeños ensayos críticos sobre la política e historia argentinas, en muchos casos a partir de la lectura de una obra. En segundo término, porque no estaba en la intención del autor escribir un trabajo de ese carácter. Doll no buscaba convencer con pruebas históricas, sino persuadir al lector con su prosa viril y movilizadora. Por ello nunca escribió la obra sobre Alberdi que le solicitara Irazusta en la primera Introducción del libro. Doll era básicamente un periodista, como terminó aceptando el mismo comentarista treinta años después. Realizó su oficio para

76 IRAZUSTA, J., "De la epopeya...", pp. 212-213.

que lo leyera y lo entendiera cualquier ciudadano, que no necesita -ni quiere-, apoyar sus ideas con citas y documentos.

Por último, queda la apertura a un análisis futuro: el de la permanencia y el cambio en sus ideas fundamentales. Coincidimos, a priori, con Irazusta cuando en el prólogo a la primera edición de "Acerca de una política nacional" expresaba

"...Doll no ha modificado la esencia de sus apreciaciones entre las dos fechas que delimitan su labor escrita. Podrá haber introducido modificaciones de detalle en algunas de ellas, pero en la mayoría de los casos no creo que haya vuelto sobre ellas sino para completarlas, para enriquecerlas y perfeccionarlas con las nuevas luces que le haya suministrado una experiencia vivida y leída de diez intensos años"⁷⁷

En efecto, su crítica al liberalismo político y al imperialismo, hasta donde hemos podido leer, estaba perfectamente delineado en escritos anteriores a su conversión al nacionalismo. Y, también, el arrastre de su paso por el socialismo permanece en algunas de sus expresiones sobre el "pueblo". La preocupación por este tema puede también explicar su incorporación al peronismo.

Hipótesis que, por supuesto, deberán ser corroboradas más adelante.

77 IRAZUSTA, J., Prólogo a la primera edición de "Acerca...", p. 16.

SECCION BIBLIOGRAFICA

BRUNO, Cayetano: *Las Reducciones Jesuíticas de Indios Guaraníes (1609 - 1818)*. Rosario [Argentina], Ed. Didascalia, 1991. 176 Pág.

En conmemoración del V Centenario Ediciones Didascalia - que además de su Revista publica obras para la evangelización y catequesis - ofrece este trabajo del Padre Bruno referido a las reducciones jesuíticas. El propósito es presentar la obra de los jesuítas como el modelo más acabado de evangelización durante el período colonial.

El estudio está centrado -como su título lo indica- en la historia de las treinta reducciones fundadas por los jesuítas en el norte del territorio argentino, sur de Paraguay y sur-este de Brasil, desde su fundación hasta la época de las invasiones portuguesas en 1818. El autor que ya había analizado el tema en los correspondientes volúmenes de su "Historia de la Iglesia en la Argentina", realiza en este caso una síntesis de los aspectos más destacados.

La obra comprende cuatro partes divididas -a su vez- en breves capítulos. En la primera titulada "Las fundaciones" se consideran los antecedentes, ubicación geográfica, organización temporal, vida espiritual y resultados de las

reducciones. "Guardianes de Frontera" se denomina la segunda parte en la que se analiza la importante función cumplida por las misiones como freno al avance portugués en la región. En la tercera parte se estudia el Tratado de Límites firmado entre España y Portugal en 1750 y la resistencia armada de los aborígenes al cumplimiento de sus cláusulas que se conoce con el nombre de guerra guaraní. Por último en la cuarta, "El Extrañamiento de la Compañía de Jesús", se exponen sucintamente las causas de la expulsión y sus funestas repercusiones sobre las reducciones guaraníes.

Al recorrer las páginas de la obra se advierte la admiración del Padre Bruno por la obra realizada por la Compañía de Jesús. En cuanto a la labor evangelizadora expresa, al referirse a la formación espiritual en las reducciones: "En estas se vivió un cristianismo de ley, gracias a la buena organización y al celo de sus pastores. Pocas veces depara la historia, desde la Redención acá, obras misionales de tan perfecta estructura y crecido rendimiento como estas que corren de 1609 a 1768". Destaca, además, la importancia estratégica de las reducciones que obstaculizaron el avance lusitano sobre territorio del imperio: "Y no fue sólo en lo espiritual benemérita la Compañía de Jesús: lo fue también en lo material, por la defensa del territorio español contra los portugueses, que tendían a ocupar desde la frontera del Perú hasta el extremo meridional del Continente".

El autor ha logrado una síntesis muy bien estructurada del tema en su conjunto, sólidamente respaldada por las fuentes consultadas en los archivos de la Compañía, de Simancas, de Madrid y de los países americanos. Por otra parte, el estilo claro y sobrio del Padre Bruno permite una lectura amena y fluída. Se trata, en suma, de una obra de difusión cuya lectura es recomendable para el lector interesado en un mejor conocimiento de nuestro pasado.

Beatriz Conte de Fornés.

PUMAR MARTINEZ, Carmen: *Españolas en Indias. Mujeres-Soldados, adelantadas y gobernadoras*. Madrid. Ediciones Anaya. 1988. 125 págs. .

La presente obra constituye el volúmen N° 51 de la colección "Biblioteca Iberoamericana", editada en conmemoración del quinto centenario del descubrimiento de América.

El propósito de la autora, según lo señala en la Introducción, es el de destacar la labor de la mujer española en la etapa de la conquista, tarea poco conocida y silenciada, en parte, por "el papel secundario al que estuvo relegada en la Península durante los siglos XVI, XVII y XVIII" y, además, debido al interés de los historiadores "de exaltar el valor de la mujer indígena en la conformación de la sociedad mestiza".

Pese a la escasa atención que se ha prestado a este tema, no puede desconocerse -aclara Pumar Martínez- que en la tarea colonizadora las mujeres jugaron un rol fundamental, trasplantando a estas tierras "la forma de vestir, guisar, conversar en familia o en reuniones, lucir unas galas, educar a un niño..., en una palabra, la forma de vivir" sobre la que se edificaría la cultura de este nuevo mundo.

El libro consta de cuatro capítulos. En el primero, titulado "No todos fueron conquistadores", se hace mención a las primeras españolas llegadas a estas tierras en la expedición de Ovando, hecho que marca el comienzo de una emigración constante, aunque no demasiado numerosa, que ascendería a unas 5700 pasajeras durante el siglo XVI. Estudia luego la autora las regiones de dónde provenían y su extracción social, para analizar posteriormente la política de la Corona respecto a la emigración de mujeres a América y la función socio-económica y cultural que les cupo en la conformación y organización de la sociedad americana.

En el segundo capítulo, "Llegaron las más decididas", está dedicado a rescatar los nombres de las mujeres que

acompañaron las huestes conquistadoras, individualizándolas por zonas: Caribe, México, Tierra Firme, Perú, Chile y Río de la Plata; lo que permite demostrar a la autora que la mujer, lejos de cumplir un papel secundario, estuvo junto a los expedicionarios desde los primeros momentos, "demostrando un valor que en nada se diferenciaba del de sus compañeros".

En el capítulo siguiente, denominado "Españolas de armas tomar", Pumar Martínez señala que si bien la mujer española más que en la conquista, intervino en el duro y silencioso trabajo de colonizar, hubo casos singulares, donde por necesidad o por temperamento, tomó las armas junto a los hombres, convirtiéndose en soldado. Para ejemplificar lo expuesto elige las figuras de Inés Suárez, la extremeña que acompañó a Valdivia en la conquista de Chile; de María Estrada, que participó en la retirada de la "noche triste" y luego en la batalla de Otumba, junto a las huestes de Cortés en México y de Catalina Erauso, una aventurera guipuzcoana que haciéndose pasar por hombre, llegó a América a comienzos del siglo XVII y vivió extrañas andanzas en Panamá, Perú, Chile y México.

El cuarto y último capítulo trata sobre la participación que tuvieron algunas mujeres -que constituyen lógicamente la excepción a la regla- en la administración indiana, examinando la actuación de tres de ellas: Aldonza Villalobos, gobernadora de la isla Margarita; Beatriz de la Cueva, gobernadora por un día de Guatemala e Isabel de Barreto, adelantada de la Mar del Sur, quien heredó de su esposo el título y la dirección de una expedición a las islas Salomón, en el Pacífico.

Consideramos que el trabajo de Carmen Pumar Martínez -sin desconocer las limitaciones que imponen este tipo de obras de divulgación- está lejos de agotar el tema propuesto. No obstante, puede resultar útil para consulta y como punto de partida para más profundos análisis, ya que abre una novedosa perspectiva sobre un aspecto -el papel de la mujer- descuidado hasta ahora por la historiografía.

Merece destacarse la cuidadosa impresión, calidad

de papel y excelentes ilustraciones y fotografías que acompañan el volumen.

Noemí del Curmen Bistué

ARCOS, Santiago: *Carta a Francisco Bilbao y otros escritos*. Introducción y selección de textos. Cristian Gazmuri. Ed. Universitaria. Santiago, 1989.

En estos últimos años, en la Colección *Imagen de Chile*, la importante Editorial Universitaria de Santiago ha publicado o reeditado diversas obras de prestigiosos historiadores como Eyzaguirre, Villalobos, Jara, Gongora, Encina, etc.

Entre ellas, dos tienen especial vinculación con un trabajo publicado por nosotros no hace mucho en la entrega anterior de esta REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA: *Repercusiones del 48 europeo en América*. Ellos son: *Los Girondinos Chilenos*, de Benjamín Vicuña Mackenna y *Carta a Francisco Bilbao y otros escritos*, de Santiago Arcos. En ambos, la Introducción es de Cristian Gazmuri.

Como la primera es más conocida (o ha sido más comentada y citada) queremos referirnos a esta última, compuesta por el estudio prologal y extractos de la *Carta...*, *Cuentos de tierra adentro*, *La contribución y la recaudación*, *La Plata. Etude historique* y *A los electores de diputados de las futuras Cortes constituyentes*.

Dado que la mejor biografía sobre Arcos sigue siendo la de Gabriel Sanhueza (*Santiago Arcos, comunista, millonario y calavera*. Ed. del Pacífico, Santiago, 1956) y que Gazmuri narra en resumen los principales hechos de su periplo vital, no creemos de gran importancia detenernos en ello. Si, tal vez, subrayar que a Gazmuri le interesan los aspectos ideológicos del momento francés y chileno entre el 48 y el 50.

En general, la historiografía chilena socialista había dado importancia y destacado la personalidad y los escritos de Arcos (Feliú Cruz en su primera época y, más específicamente, Julio César Jobet en varios artículos y en un libro)

¿Ahora se vuelve a ello? No estamos en condiciones de emitir un juicio definitivo. Creemos que el autor Gazmuri toma partido al hablar de la existencia de una "realidad socio económica injusta y atrasada"... "amparada por un orden político institucional autoritario y centralizado" en el Chile del medio siglo.

Las críticas de Arcos quedarían, así, justificadas. Algo distinto sería saber si su materialismo histórico y su "cerrada defensa del liberalismo" se podrían compaginar, en los hechos, con "quitar las tierras a los ricos y distribuir las entre los pobres", haciendo una revolución pacífica y democrática.

Creemos que el de Arcos es un caso de ideólogo semejante, por ejemplo, al de Echeverría en el Plata, es decir, de imitación cerrada de ideas europeas que se quiere imponer a realidades distintas. Concepción, por tanto, utópica, que propicia una (¿peligrosa?) revolución social.

Edberto Oscar Acevedo

BORGES, Pedro: *Quién era Bartolomé de las Casas*. Ed. Rialp. Madrid. 1990. 309 págs.

Este libro es una presentación acabada del tema, fruto de la madurez intelectual y la erudición a las que Pedro Borges nos tiene ya acostumbrados a través de sus muchas publicaciones anteriores.

Al ser Fray Bartolomé uno de los personajes más célebres del Nuevo Mundo y al mismo tiempo uno de los

más controvertidos de toda historia de la humanidad, deleita y enriquece este análisis de un Las Casas distinto del tradicional, tanto del exaltado por tantos como del despreciado por muchos, y ningún estudioso interesado en el tema, dejará de ser atrapado por esta lectura.

La obra es un estudio serio y logrado, que penetra en lo hondo del personaje Las Casas, y explica quién fue, qué hizo, cómo lo realizó y que pretendía con ello.

Dice el autor que no intenta aportar ningún documento inédito, ni trazar una biografía históricamente científica y exhaustiva del personaje. De lo que se trata es, sobre los datos ya conocidos de su biografía y que se dan por supuestos, trazar una semblanza históricamente fundada de Bartolomé de las Casas que refleje, más que los avatares de su vida, su verdadera y profunda personalidad y que lo encuadre en el verdadero marco histórico que le corresponde. "Sin filias y sin fobias, unas veces con admiración y otras con distanciamiento, pero siempre con la máxima imparcialidad posible ante un personaje que nunca fue imparcial, y ante el que resulta muy difícil serlo" (pág. 12)

El libro exhibe un prólogo escueto y un "Apunte Bibliográfico" al final, donde expone las Bibliografías, las Biografías modernas y la Bibliografía de los principales aspectos concretos. Sus trescientas diez páginas están divididas en dieciocho Capítulos, los que a su vez presentan numerosos subtítulos. Cada uno de los primeros catorce Capítulos abarca cronológicamente un lapso de la vida del biografiado y están titulados por algún rasgo de su carácter o de su personalidad, así por ejemplo "De la nada a la ambición (1484-1500)", "De la ambición a la codicia de seglar (1502-1506)": "De la codicia de seglar a la codicia de clérigo (1506-1514)": etc. En la imposibilidad de nombrar todos los capítulos, dejamos así abierta la curiosidad del futuro lector, no sin antes destacar los dos últimos, el XVII que lleva por título "Las Casas, signo de contradicción" y el XVIII "Quien era Bartolomé de las Casas". Y es en éstos que debemos detenernos.

Dice el autor en el penúltimo capítulo: "...defendió

o contradijo posturas contemporáneas tan enfrentadas y, sobre todo, por el estilo o modo con que lo hizo y porque él mismo ofrece no pocas contradicciones. Bartolomé de las Casas ha sido siempre, y lo sigue siendo todavía, un hombre eminentemente controvertido, tal vez el personaje más discutido de la historia de la América Española"... por ello ha suscitado las más diversas y extremas opiniones, aunque las posturas intermedias son cada vez más numerosas. "En ella se va imponiendo paulatinamente el esbozo de una personalidad sustancialmente extremista, dotada de grandes virtudes pero al mismo tiempo víctima de grandes defectos y, en todo caso, de complicada y difícil interpretación." (p. 242-243).

Presenta a continuación las principales opiniones vertidas sobre Las Casas, desde 1950 a la fecha de publicación. Esta tarea bibliográfica, para el lapso anterior, -desde el siglo XVI-, ha sido realizada por dos grandes lascasistas como Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández. Aparecen entonces, doce historiadores de los últimos cuarenta años, algunos más conocidos que otros y todos de gran talla.

Y llegamos al nervio central del libro -y que justifica su título-, el último capítulo: "Quién era Bartolomé de las Casas?" Borges se propone aquí emitir un juicio de conjunto sobre el personaje, "tarea difícil, arriesgada y, por supuesto, controvertible", y así a través de once subtítulos -cada uno con varios apartados-, va desmenuzando a Las Casas como "hombre polifacético, desde sus dotes naturales, desde su carácter, su conducta personal, como hombre de acción, como escritor, pensador, historiador, patriota, desde su responsabilidad histórica, para preguntarse finalmente quién era este hombre. Y se contesta reuniendo los hilos de todo el análisis realizado en las páginas anteriores..., concluyendo con este juicio: "Sus objetivos y sus esfuerzos merecen elogio. Lo lamentable es que no atinara con el modo ni con los modales. Lo que le sobró de noble utopía, le faltó de prosaico pragmatismo" (p. 306).

Alicia Virginia Gabbi

NOTAS

TRES LIBERTADORES

Edberto Oscar Acevedo

Sin que sea necesario hacer una historia de héroes, ni reducir el proceso de la revolución americana a una interpretación romántica centrada en el cometido de los grandes hombres, creo que podrá admitirse el singular protagonismo de algunos de ellos como para que se pueda intentar una visión comparativa.

Considerando a la Revolución de Independencia en su más amplio marco territorial, también entiendo que podrá aceptarse que tanto en México como en el norte y sur de América meridional, tres personajes encarnaron esa causa.

Me refiero a Agustín de Iturbide, Simón Bolívar y José de San Martín, quienes pertenecen a una misma generación ya que el último nació en 1778 y los otros dos en 1783.

¿Puede dar pie este simple dato a un inicial estudio comparativo de esas tres personalidades? Veamos.

Las Semejanzas, (no totales)

En primer lugar, cabe apuntar que si merecieron el título de Libertadores fue porque, desde su respectivo punto de vista y en medio de la particular circunstancia

de sus comunidades, los tres condujeron al triunfo, respectivamente, un gran movimiento nacional (no limitado a fronteras políticas), militar y popular. Esto creo que resulta claro, así como también que el último calificativo implica que su actividad tuvo una gran resonancia social. Ya diremos más sobre ello.

Además, cabe apuntar que los tres llegaron al poder: uno, Iturbide, como Emperador; otro, Bolívar, como Presidente y, por último, San Martín, como Protector. Resulta claro que, en todos los casos, ocuparon lo que hoy llamaríamos el Poder Ejecutivo; en una palabra, el mando del Estado.

Otra similitud puede estar en que, de acuerdo con su pensamiento político, los tres fueron conservadores en el mejor sentido del término. Esto quiere decir que, inmersos y participantes -como no podía ser de otra manera- en el clima intelectual de la Ilustración, entendieron de manera particular estos tres temas de su tiempo: a) la labor civilizadora de España y su accionar en el orden de la cultura, especialmente; b) el sistema político a establecer en los respectivos países, de acuerdo con la oportunidad histórica en que vivían; y c) el orden internacional en que se hallaban sumidos (tal vez con predominancia en la consideración hacia Inglaterra más en los casos de San Martín y Bolívar, y hacia Estados Unidos en el de Iturbide).

Pero conservadores en cuanto a que, de su aspecto social, creían que debían salir los mejores para colaborar con ellos en el gobierno. Y que éste tenía que ser gobierno de orden. Escribió Iturbide:

"La naturaleza nada produce por saltos; el mundo moral sigue las reglas del mundo físico. Es, por consiguiente, un sueño el de aquellos mexicanos que quieren pasar sin desgracias de la monarquía absoluta, en que se ha vivido, a la república".

Y Bolívar:

"Solo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero, ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia? ¿Y no se ha visto, por el contrario, la aristocracia, la monarquía, cimentar grandes y poderosos imperios por siglos y siglos? ¿Qué gobierno más antiguo que el de China? ¿Qué república ha excedido en duración a la de Esparta, a la de Venecia? ¿El Imperio romano no conquistó la tierra? ¿No tiene la Francia catorce siglos de monarquía? ¿Quién es más grande que Inglaterra? Estas naciones, sin embargo, han sido o son aristocracias y monarquías".

Y San Martín:

"Los resultados de una revolución estéril y de una guerra ruinososa han colmado las pasiones propias de los cambios políticos, y la opinión de los hombres, ya más serena, aspira únicamente a la emancipación de España y a la instrumentación de alguna forma estable de gobierno, cualquiera que sea. En una palabra, amigo mío; las naciones democráticas han perdido el noventa por ciento del apoyo de los hombres dirigentes, tanto en este Estado como en las Provincias Unidas".

De aquí se desprende, también, que aunque los tres fueron hombres preocupados por implantar un orden justo en el sentido social, no hayan sido populistas (como hoy se dice). En una palabra: evitaron convertirse en demagogos, es decir, no desearon extender su pedestal político sobre

una ancha base de promesas y concesiones en las que no creían.

Tal vez la manera más adecuada, no solo de conocer lo principal de sus personalidades, sino los rasgos sobresalientes de esta semejanza, sea aproximándonos a sus respectivos proyectos.

Iturbide planeará un freno a los que se veían como peligrosos avances liberales de las Cortes españolas, al formular en Iguuala sus tres garantías (independencia, religión y unión) con lo que respaldaba la propiedad privada civil y los bienes y privilegios del clero, la estabilidad y la seguridad familiar, social y hasta militar, y respetaba o interpretaba la tradición política de ese Reino al adoptar la forma monárquica para la nueva nación, bien que con una constitución. Así supo aunar aspiraciones, intereses e ideas políticas, de manera que obtuvo una aquiescencia generalizada.

Por su parte, San Martín no sólo logró que un Congreso proclamara la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América sino que, mientras se mantenía la parte principal del territorio rioplatense libre de los ejércitos españoles, acudió en brillante campaña a dar la libertad a Chile y cumplió su objetivo de alcanzar Lima, con lo que quebró el centro del poder represivo fidelista. Desde allí, impulsó el envío de la misión García del Río-Paroissien que debía procurar el establecimiento de una monarquía constitucional para el Río de la Plata, Chile y Perú.

En cuanto a Bolívar, que vio perderse por dos veces la proclamada libertad de su patria, recién a partir de 1819 pudo alcanzar definitivos éxitos militares que le permitirían armar la Gran Colombia, integrando Venezuela y Nueva Granada (con Quito) bajo su control personal. Organizaba una república para la que pretendía un senado hereditario y unas elecciones restringidas.

Y cuando tuvo la oportunidad dorada de redactar un proyecto de Constitución para el país que llevaría su nombre, llegó al punto culminante en la evolución de su pensamiento político, al dar forma a un poder fuerte, estable y continuo.

"El Presidente de la república -dirá- viene a ser en nuestra Constitución como el sol, que firme en su centro, da vida al Universo. Esta suprema autoridad debe ser perpetua, porque en los sistemas sin jerarquía se necesita, más que en otros, un punto fijo alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas. Dadme un punto fijo, decía un antiguo, y moveré el mundo. Para Bolivia, ese punto es el presidente vitalicio...El presidente de la república nombra al vice presidente para que administre el Estado y le suceda en el mando. Por esta providencia se evitan las elecciones, que producen el grande azote de las repúblicas; la anarquía, que es el lujo de la tiranía, y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares".

Como se ve, en todas estas formulaciones campea el deseo de arquitecturar unos sistemas que, productos de una guerra revolucionaria, eviten la anarquía, mantengan "poder, prosperidad y permanencia" y conformen unos Estados que puedan aparecer con ciertos visos de seriedad en el concierto internacional, tanto por su extensión territorial cuanto por su estructura político-social.

Hombres de orden, temían el ejercicio incontrolado de la libertad.

Escribió Bolívar:

"La libertad, dice Rousseau, es un alimento succulento, pero de difícil digestión. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. Entumidos sus miembros por las cadenas, debilitadas su vista en las sombras de las mazmorras

y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? [...] No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto...".

Y San Martín, estampó:

"Hablemos claro, mi amigo. Yo creo que estamos en una verdadera anarquía o, por lo menos, una cosa muy parecida a esto. Caraj... con nuestros paisanitos. Toma liberalidad y con ella nos vamos al sepulcro. En tiempos de revolución no hay más medios para continuar la que el que manda diga hágase y que esto se ejecute, tuerto o derecho...Un susto me da cada vez que veo estas teorías de libertad, seguridad individual, ídem de propiedad, libertad de imprenta, etc. etc. Qué seguridad puede haber cuando me falta el dinero para mantener mis atenciones y hombres para hacer soldados. Cree usted que la respetaré; estas bellezas sólo están reservadas para los pueblos que tienen cimientos sólidos, y no para los que ni aún saben leer ni escribir ni gozan de la tranquilidad que da la observancia de las leyes".

A su turno, dijo Iturbide sobre el Congreso:

"Un cuerpo lleno de ambición y orgullo que, declamando contra el despotismo, trabaja para reunir en si todos los poderes, dejando al monarca hecho un fantasma, siendo él en la realidad el que hiciese la ley, la ejecutase y juzgase; tiranía más insufrible cuando se

ejerce por una corporación numerosa que cuando tal abuso residiese en un hombre solo. Los mexicanos habrían sido menos libres que los que viven en Argel si el Congreso hubiese llevado todos sus proyectos adelante".

Otra semejanza consistiría en el rechazo que los tres Libertadores hicieron del sistema político federal. En México, Iturbide detentó una autoridad unitaria sobre todo el Imperio, bien que debía contemporizar con la presencia de las diputaciones provinciales, reinstaladas después de 1820.

Por su parte, Bolívar rechazaría el sistema federal en su ya citado discurso de Angostura al constituir la Gran Colombia. Se expresó con claridad meridiana acerca de la imposibilidad de aplicar en estos países la constitución federal de los Estados Unidos, por ser Estados tan distintos y por saberse que -según Montesquieu- los códigos debían ser adaptados a la naturaleza física y moral de los pueblos. Además faltaba preparación -según decía- para que el pueblo colombiano pudiese recibir los beneficios de un sistema "tan sublime, cuanto que podía ser adaptado a una república de santos". Finalmente, la Constitución de Cúcuta dividió el territorio con criterio unitario en seis departamentos, cuyos gobernadores serían delegados del presidente de la república.

Y en cuanto a San Martín, es conocido que en su pensamiento hubo un doble concepto de federación: por una parte, la entendía y acogía como posible unión (confederal) de Estados, coincidente con sus afanes americanistas de integración. En el otro sentido, lo despreciaba como sistema político interior que, creía, atentaba contra la organización de los Estados y favorecía el desorden y la anarquía. Escribió:

"Pensar en establecer el gobierno federativo en un país casi desierto, lleno de celos y antipatías locales, escaso de saber y de experiencia

en los negocios públicos [nótese la coincidencia con Bolívar], desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del gobierno central...es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse" [...] "El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación".

De todo lo anterior se deduce que tanto Bolívar como San Martín e Iturbide pensaron en Estados más grandes que los actuales delimitados por fronteras políticas. La Gran Colombia y aún la Federación de los Andes para el primero; el Río de la Plata, Chile y Perú para San Martín y México y América Central para el último eran construcciones no etéreas, sino reales, existentes de hecho y de derecho por las cuales se angustiaron, trabajaron y pelearon.

Las diferencias (no completas)

Cabría iniciar esta parte destacando que San Martín e Iturbide fueron militares profesionales; Bolívar no (lo cual no quiere decir -sabiendo como se sabe que éste fue también un guerrero destacado- sino que no tenía la formación de los otros).

Además, dos de ellos -Iturbide y Bolívar- actuaron en América antes de la Revolución de Independencia; en cambio, San Martín vino de España donde había pasado su niñez, su juventud y parte de su edad madura.

De otro lado, el gran tiempo de actuación de los tres sería distinto, porque Bolívar lo inicia en 1810, prácticamente, con la misión diplomática a Londres; San Martín, en 1812, cuando, de regreso de España, ofrece sus servicios al Primer Triunvirato rioplatense, e Iturbide -que durante estos y otros largos años actuó precisamente en la represión del movimiento insurgente de su país- recién va a convertirse a la causa independizante a raíz del inicio del Trienio liberal y de la imposición de la Constitución de Cádiz a Fernando VII.

Por otra parte, de los tres, qué duda cabe de que Bolívar es el más intelectual, el hombre de más amplias lecturas y el más destacado por sus preocupaciones literario-políticas, tanto que puede ser considerado uno de los más grandes escritores americanos (Prueba de ello, ese "aforismo" en el que concretó su pensamiento: "El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política"). En cambio, San Martín e Iturbide, aún expresándose con claridad, concisión y hasta belleza en algunos pasajes, no alcanzan esa condición.

También cabe apuntar para distinguirlos que Iturbide contó, para su carrera, con el apoyo de su familia adinerada; por su lado, Bolívar tenía también una sólida posición económica, bienes y fortuna, que le permitieron viajes, amistades, libros; en cambio, San Martín se hizo sólo, es decir, basó su personalidad en su carrera, en sus estudios y en su ascendente posición militar y política.

Podríamos decir que Iturbide y Bolívar apetecían el poder; San Martín, no.

Pero junto a ello, también cabría apuntar que San Martín e Iturbide eran -como ya se ha visto- monárquicos constitucionales; a su turno, Bolívar era un republicano autoritario, casi un aristócrata, enemigo de las continuas elecciones y de los sistemas sin jerarquía.

Respecto de los proyectos de unión e integración hispanoamericana, Bolívar fue quien más trabajó por ello, seguido por San Martín. Creemos que Iturbide no visualizó el tema de la misma manera.

En vida, se conocieron de a dos: Bolívar y San Martín en la entrevista de Guayaquil; San Martín e Iturbide, en Londres, casi de seguro, pocos días antes del que sería trágico regreso a su patria del Libertador mexicano.

También es sabido que, en su correspondencia, Bolívar y San Martín hablaron uno del otro; pero respecto de Iturbide, sólo conocemos las opiniones peyorativas de Bolívar sobre su Imperio y los ácidos comentarios acerca de su muerte.

Otras diferencias entre estos grandes hombres residen en que, después de alcanzar la cima del poder, dos de ellos emigraron de América: San Martín e Iturbide; en cambio, Bolívar, que había conocido el destierro en dos ocasiones durante la Revolución, una vez triunfante la causa no debió salir del Nuevo Mundo.

Y ya que estamos en esto, digamos que en sus respectivas muertes, fueron distintos, también: Iturbide fue fusilado tras su regreso a México (1824); Bolívar murió de tuberculosis en 1830 en Colombia y San Martín -que era el mayor de los tres- los superaría, pues moriría en Francia en 1850.

En resumen

No son escasos ni los estudios ni las ocasiones celebratorias en que ha solido hacerse el paralelo entre grandes hombres como San Martín y Bolívar. A la comparación clásica y no muy feliz de un Mitre, hemos querido agregar hoy la figura de Iturbide como un avance de la historiografía americana contemporánea.

Pues los tres Libertadores aparecen como hombres que condensan el destino histórico de sus pueblos; que son intérpretes de sus más altas aspiraciones.

Tras ellos, quedan otras brillantes figuras; las que podríamos llamar los grandes protagonistas cooperantes: los O'Higgins, Sucre, Belgrano, Artigas, Paéz, Guerrero, Flores...y demás.

Pero los Libertadores son los que han visto más profundamente la oportunidad política, han tomado la iniciativa y han encabezado decisivamente el movimiento criollo de sus respectivas patrias. Así, tanto el Plan de Iguala de Iturbide, como las varias campañas y la personalidad de Bolívar o el apoyo generalizado que entre los mejores dirigentes rioplatenses alcanzó el proyecto sanmartiniano, son pruebas de que los tres concretaron en sus personas las ansias nacionales.

Bolívar a los 36 años [1819], Iturbide a los 38 [1821] y San Martín a los 43 [1821] habían alcanzado el dintel de la gloria con el magno título con que fueron reconocidos en vida.



INSTITUTO DE HISTORIA

Director: Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Sección de Historia Americana

Jefe: Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Sección de Historia Argentina

Jefe: Prof. Jorge COMADRAN RUIZ

Ayudante de Investigación:

Prof. Mario DESCOTE

Comisión de Publicaciones:

Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Prof. Jorge COMADRAN RUIZ

Director de esta publicación:

Prof. Dr. Edberto Oscar ACEVEDO

Esta publicación se terminó de
imprimir en los talleres de la Editorial de
la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad
Nacional de Cuyo, en el mes de setiembre de 1993.
Mendoza Rep. Argentina

 **EDITORIAL DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**